CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MENÉNDEZ Y PELAYO — INSTITUTO MIGUEL ASÍN

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

VOL. XXVI MADRID - GRANADA. 1961 FASC. 1

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

VOL. XXVI — 1961 — FASC. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

Manuel Alonso Alonso, S. I.: *El traductor y prologuista del «Sextus Naturalium»* 1

S. M. Stern: *A letter of the byzantine Emperor to the court of the Spanish Umayyad caliph al-Ḥakam* 37

Félix Hernández Giménez: *Estudios de Geografía histórica española:* XII. *Ragwāl y el itinerario de Mūsà, de Algeciras a Mérida* 43

Robert Ricard: *La plaza portuguesa de Mazagán en el siglo XVII*..... 155

CRÓNICA ARQUEOLÓGICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA, XLVIII

Manuel Casamar: *Fragmentos de jarrones malagueños en los museos de El Cairo*.... 185

Jorge de Navascués y de Palacio: *Tres epitafios hispano-árabes del Museo Arqueológico de Toledo*..... 191

Pedro José de Navascués y de Palacio: *La ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel (Madrid)* 194

Rafael Manzano Martos: *Darabenaz: Una alquería nazarí en la vega de Granada* 201

R. M. M.: *La Capilla Real de Cholula y su mudejarismo*..... 219

Continúa en la p. 3 de la cubierta.

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES
DE MADRID Y GRANADA

VOLUMEN XXVI
1961

Autres livres à télécharger sur le site
https://abbassa.wordpress.com

DEPÓSITO LEGAL M. 546 — 1958

PRINTED IN SPAIN

Imprenta y Editorial Maestre. Norte, 25. Tel. 2215620. — Madrid - 8.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MENÉNDEZ Y PELAYO — INSTITUTO MIGUEL ASÍN

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

VOLUMEN XXVI

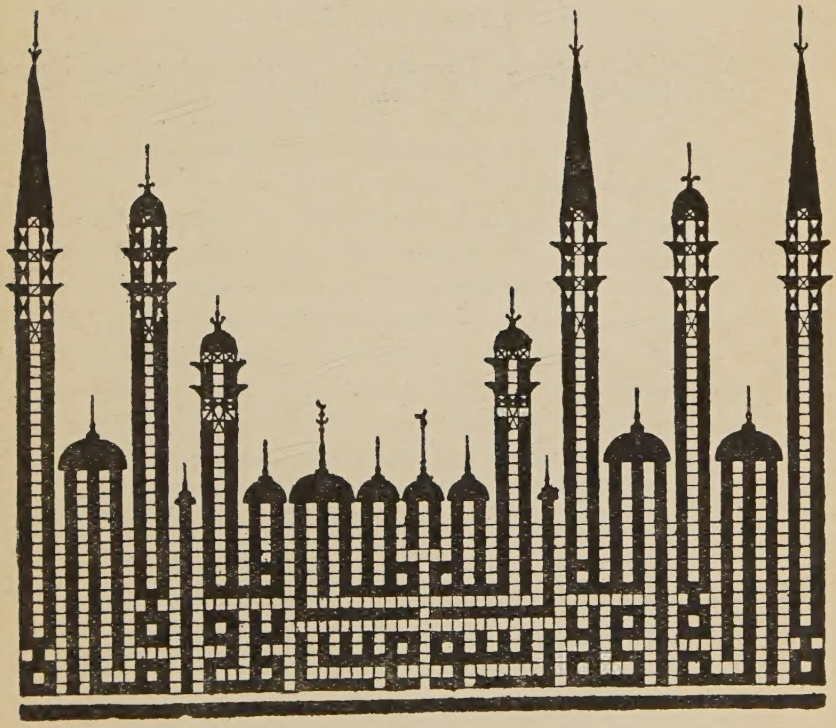

MADRID-GRANADA. 1961

DIRECTOR DEL «INSTITUTO MIGUEL ASÍN»:

Jaime Oliver Asín.

DIRECTOR DE LA REVISTA:

Emilio García Gómez.

REDACTORES:

Manuel Alonso, Darío Cabanelas, Fernando de la Granja, Esteban Lator, Manuel Ocaña Jiménez, Luis Seco de Lucena, Elías Terés, Juan Vernet.

REDACCIÓN: ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES, CALLE DE SAN VICENTE FERRER, 60, PRAL. — MADRID — 10

ADMINISTRACIÓN: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, MEDINACELI, 4. — MADRID

EL TRADUCTOR Y PROLOGUISTA DEL «SEXTUS NATURALIUM»

En la exposición de los acontecimientos históricos se hace cada vez más necesario el proceder con mucha reflexión y verdadera crítica, no ciertamente porque los documentos hayan variado, o porque nos aparten siempre de la verdadera senda, sino principalmente, porque las internas fobias y filias, inconscientes sin duda muchas veces, nos hacen ver, por ejemplo, que Gerardo comienza con G, mientras que Gundisalvo, su contemporáneo, comenzará por..., y que Adelardo comienza por A, mientras que su contemporáneo Alfunz (Alfonso) comenzará por...; hacen ver, digo, que muerto el arzobispo, al instante muere de muerte funesta el arcediano su favorecido. ¡Qué fatalidad! ¿Cuándo el fatalismo griego o el fatalismo islámico llegó a tanta altura? Mas si Gundisalvo queda con vida — ningún documento anterior a 1190 nos habla de su muerte —, no acabarán ahí las fatalidades: De arcediano en la Catedral de Toledo pasará en día aciago a simple fiel o a lo más a simple clérigo en Segovia. Como tal firmaría, en efecto, un documento de 1190, donde, observa Colmenares, 'faltan *los arcedianos,* o por ausentes, o por vacantes'.

Además, si en algún caso los documentos tienen cierta oposición, y presuponen, por tanto, cierta alteración en alguno, ya se considera expedito y desescombrado el camino para desarrollar, ocultamente pero con toda tranquilidad, aquellos afectos interiores revestidos de un 'me ocurre' o un 'me parece', sin que cosa alguna pueda poner límites. Ahora bien: respecto del

'Traductor y Prologuista del *Sextus Naturalium*' no cabe duda de que los documentos carecen de uniformidad perfecta y no parece que tengamos que demostrar ya desde ahora un defecto que constantemente iremos viendo.

Vamos, pues, a ver si, libres de todo afecto que no sea a la verdad, acertamos a ordenar ciertos puntos básicos, y si damos con el hilo que nos conduzca a la verdadera realidad histórica.

Ibn Dāwūd Traductor y Prologuista del 'Sextus Naturalium'

Decimos Ibn Dāwūd, así a secas y sin aditamento. En esto parecen convenir todos: documentos e historiadores. Tan sólo por ahorrar tiempo no me detengo en probarlo. Al menos provisionalmente admitámoslo. Otros nombres los discutiremos en los puntos siguientes. Por ahora, para comenzar, no hay más que eso: Ibn Dāwūd es traductor y prologuista del *Sextus Naturalium*. No puede permitirse el historiador presupuestos e invenciones puras, sino que el que con ellas quiere gozar y entretenerse, ha de ir a escuchar a un novelista o a un poeta. En cambio, aquí ninguna otra cosa se puede presuponer, a no ser que de ello se dé juntamente una demostración adecuada, sin apoyarse precisamente en *un me parece* o en *un me ocurre* subjetivo. Tal es aquí en la seriedad histórica el único punto de partida claro y limpio, sin fobias ni filias, sin disimulos, sin rodeos que oculten algo que sin prueba histórica calladamente se presuponga. Ibn Dāwūd no es, pues, más que Ibn Dāwūd, y es mucho decir. Bastaría afirmar: hubo un hombre que con Gundisalvo tradujo el *Sextus Naturalium* de Avicena y compuso el prólogo-dedicatoria. Si ya desde ahora añadimos que se llamaba Ibn Dāwūd sin dejar para después una demostración especial, aceptamos al menos provisionalmente lo que todos admiten. Pero todo lo que a eso se añada, debe ser antes históricamente probado. En efecto, sin añadir esta prueba histórica no puede presuponerse aquí que la dedicatoria está dirigida al ar-

zobispo Roberto o al arzobispo Guillermo. De este modo se relacionaría a Ibn Dāwūd con un arzobispo determinado y esa relación histórica deberá antes probarse con certeza. En segundo lugar, tampoco puede presuponerse como punto de partida que Ibn Dāwūd era un tal Isḥāq b. Dāwūd, o un tal Sulaymān b. Dāwūd, o un tal Ašer b. Dāwūd. No es del historiador advertido dar a Ibn Dāwūd esos nombres que en ningún documento aparecen, a no ser que por documentos de Ašer b. Dāwūd se tengan, sin más, los referentes al traductor del *Sextus Naturalium*. Eso es precisamente lo que antes deberá probarse con adecuada investigación. Si Ibn Dāwūd era taxativamente Ašer b. Dāwūd, alguna vez aparecerá el Ašer, y lo mismo se diga de Isḥāq o de Sulaymān. Es edificar en el aire presuponer desde el comienzo esa determinación de la persona, y si eso se hace, se hace algo históricamente absurdo y anticientífico, a no ser que se añada una demostración histórica. Todo otro proceder es arbitrario.

No prohibe esto el procurar saber algo más acerca de ese personaje, sino que es una invitación a una verdadera búsqueda histórica. Tan sólo he querido decir que Ibn Dāwūd en este momento de partida no es para nosotros más que traductor y prologuista del *Sextus Naturalium*. ¿Qué se infiere, pues, de ese prólogo y de esa traducción? Transcribamos una vez más el prólogo-dedicatoria y pongámosle ya al lado el prólogo del *Tractatus de anima* que tanto se le parece y eso no para probar *ya ahora* algo sino para no tenerlo que trascribir más tarde:

Cum omnes homines constent ex anima et corpore, non omnes sic certi sunt de anima sicut de corpore. Quippe cum illud sensui subiaceat, ad hanc vero non nisi intellectus attingat, unde homines sensibus dediti, aut animam nihil credunt, aut, si forte ex motu corporis eam esse coniciunt, quid est vel qualis est, ple-

Cum omnes homines aeque constent ex anima et corpore, non tamen omnes sic certi sunt de anima sicut de corpore; quippe cum hoc sensui subiaceat, ad animam vero non nisi solus intellectus attingat. Unde homines solis sensibus dediti aut animam nihil esse credunt, aut, si forte ex motu corporis eam utcumque esse

rique fide tenent, sed pauci ratione convincuntur.

Indignum siquidem ut illam partem sui qua est sciens, homo nesciat, et id quo intellectualis est, ratione ipse non comprehendat. ¿Quomodo enim iam se vel Deum poterit diligere, cum id quod in se melius est, convincitur ignorare? Omni etenim creaturae paene homo corpore inferior est, sed sola anima aliis antecellit, in qua sui creatoris simulacrum expressius quam cetera gerit.

Quapropter iussum vestrum, domine, de transferendo Avicennae philosophi libro 'De anima' effectui mancipare curavi, quatenus vestro munere et nostro labore latinis fieret certum quod hactenus extitit incognitum: scilicet, an sit anima et quid, et qualis sit, secundum essentiam et effectum, rationibus verissimis comprobatur. Hunc igitur librum, vobis praecipientibus, et me singula verba vulgariter proferente et Dominico archidiacono singula in latinum convertente, ex arabico translatum. In quo quicquid Aristóteles dixit libro suo 'De anima' et 'De sensu et sensato' et 'De intellectu et intellecto', ab auctore libri scias esse collectum. Unde postquam Deo voconiciunt, quid sit vel quomodo se habeat, plerique fide tenent sed paucissimi ratione convincunt.

Indignum s i q u i d e m est ut illam sui partem, qua homo sciens est, ipse nesciat, et id per quod rationalis est, ipse ratione non comprehendat; unde nec Deum nec se plene potest cognoscere qui id in quo Deo similis est, convincitur ignorare. Cum enim multis creaturis homo corpore sit inferior, sola tamen anima rationali cunctis antecellit, in qua sui creatoris simulacrum expressius quam cetera gerit.

Quapropter quicquid de anima apud philosophos rationabiliter dictum inveni, simul in unum colligere curavi. Opus siquidem latinis hactenus incognitum, utpote in archivis graecae et arabicae tantum linguae reconditum; sed iam per Dei gratiam quamvis non sine multo labore ad noticiam latinorum est deductum, ut fideles qui pro anima tam studiose laborant, quid de ipsa sentire debeant, non iam fide tantum sed etiam ratione comprehendant. Ubi in primis quaeritur de anima an sit, postea quid sit, deinde an sit creata vel increata; sed si creata, an una vel multae; si multae, an simul creatae ab initio mundi, an non simul ab initio mundi, sed cotidie novae

lente, hunc habueritis, in hoc illos tres plenissime habere non dubitatis [1].

creentur; si autem cotidie novae creantur, tunc an de nichilo an de aliquo; si vero de aliquo, an ex traduce sicut corpus, an de alio. Deinde an sit mortalis vel inmortalis; sed si inmortalis, tunc an omnes vires suas quas exercet dum est in corpore, retineat etiam post mortem corporis, an non omnes; si autem non omnes, tunc sciendum est quas retineat vel quas amittat exuta a corpore. Et hic finitur liber [2].

Consideremos la primera columna transcrita. La traducción misma del *Sextus Naturalium* y ese prólogo dedicado al arzobispo de Toledo, cualquiera que éste fuese, son, por ahora, los únicos documentos utilizables.

¿Quién es, pues, Ibn Dāwūd? Tal vez mejor, ¿quién hizo ese prólogo? Desde luego *un sabio,* que, aunque desconociese el latín culto del siglo XII y hablase tan sólo el romance toledano, podía dictar en este romance el texto arabe de Avicena, texto lleno de tecnicismos, que sin ser *buen filósofo* no podría dictar de modo tan sencillo: *me singula verba vulgariter proferente et Dominico archidiacono singula in latinum convertente.* Domingo Gundisalvo no era aún arcediano en 1138 [3]. El

[1] En Jourdain, A., *Recherches critiques,* París. Joubert, 1853, p. 449 s; y en Loewenthal, *Dominicus Gundisalvi und sein psych. Compendium,* Berlín, 1890, p. 20; cf. Bonilla Sanmartín, *Hist. de la fil. esp.*; I, p. 447.

[2] Véase J. T. Muckle, *The Treatise De anima of Dominicus Gundissalinus* edited by... en *Mediaeval Studies,* II (1940), 23-103; cf. p. 31. — Ruego al lector que cada reflexión y sugerencia que sobre estos Prólogos yo haga, la confronte él personalmente con lo transcrito. Que para eso se transcriben aquí. Y si a eso no se resigna, perderá el tiempo leyendo mis reflexiones y sugerencias.

[3] En 1138 era arcediano de Segovia en Toledo don Pedro, como consta del siguiente documento: *Hec est carta conventionis quam domnus Raymundus, toletane sedis archiepiscopus et domnus Petrus, segobiensis archidiaconus, iussit fieri ut domnus Raymundus archiepiscopus in presa de Algunderi iuxta terram ar-*

1140 parece ser la máxima antigüedad que podría imaginarse para la traducción. Gundisalvo sabía el latín culto y con sólo oír el romance podía ir escribiendo en ese latín culto lo que en romance oía. Claro es que más de una vez los tecnicismos entorpecerían el dictado y aun otras palabras no tan técnicas, verbi gracia, *al-sayrūra*, *al-qiwām*, palabras que no acertaron a traducir con mucha exactitud. Ni el romance ni el latín culto de entonces tenían términos propios para esas palabras. Podemos imaginar que algunas veces hubo cierta discusión. ¿Cómo admitir la traducción de *fi-l-aʿyān* por *in visibilibus* o *in sensibilibus*? Ibn Dāwūd protestaría de la equivalencia. En efecto, *in re* o *a parte rei* o extramentalmente comprende más cosas que el *in sensibilibus*. Le bastaba hablar el romance para darse cuenta de que la fórmula latina restringía el sentido original. En cambio, Gundisalvo podía presentar el uso latino de esa fórmula en la traducción greco-latina de la *Isagoge* de Porfirio y también en el Comentario de Boecio a esa traducción. Sin duda que tal uso no respondía del todo al caso y el mismo Gundisalvo cambió, más tarde, la fórmula. Sobre éste y otros casos parecidos habría ciertamente sus discusiones. Pero, al fin, nos dieron una traducción arábigo-latina que permitía a los latinos darse cuenta de una filosofía nueva. Sin embargo, no nos cons-

chidiaconi predicti rotam faciat erigi... (A. González Palencia, *Los Mozárabes de Toledo...* Doc. nº 968).

Antes de don Pedro aparece, según parece, un D. Juan, a quien el *Emperador* donó la alquería de Arcicolla: «carta del Emperador donando la alquería de Arcicolla al arcediano don Juan de Segovia». (Doc. nº 292).

Para disponer y despachar los negocios ocurrentes en diversas partes tenía, el arzobispo, formada su Curia con prebendados y dignidades de su Catedral, no con clérigos extradiocesanos. A uno asignaba un territorio: *archidiaconus talaweriensis*, a otro otro territorio: *archidiaconus matritensis...*, y quizás hacía eso con diócesis recién erigidas y no del todo desmembradas de Toledo y con plena independencia. De aquí que aparezcan los arcedianatos de: Segovia, de Calatrava, de Cuéllar, de Madrid, de Talavera... Por eso mismo aparecen documentos en que firman varios arcedianos que firman un mismo documento: «Ego G., toletanus archidiaconus... Ego R., talaveriensis archidiaconus. . Ego S., Madridensis archidiaconus...» (Doc. nº 309). Es cosa sabida que la desmembración entre Segovia y Toledo no fué tan fácil que hiciese superflua en Toledo una persona que siguiese de cerca los negocios ocurrentes.

tan determinadamente estas discusiones, y por obvias que nos parezcan, nada nos instruyen sobre Ibn Dāwūd. Así, en este estudio quedamos reducidos al prólogo:

1) Primeramente Ibn Dāwūd es un filósofo muy especializado en psicología. Tiene sobre el alma humana conocimientos muy verdaderos, probativos y convincentes: *ratione convincuntur, rationibus verissimis comprobantur.* Ese conocimiento lo ha adquirido mediante Aristóteles: *Quicquid Aristoteles dixit in libro suo 'De anima' et 'De sensu et sensato' et 'De intellectu et intellecto'*. No hay por qué inferir de aquí que Ibn Dāwūd conociese el griego. Podrían bastarle las traducciones greco-arábigas. Y así podía comparar, con tanto detalle como la traducción presupone, el contenido de esas obras aristotélicas con el contenido del *Sextus Naturalium.* Y no solamente podía sino que realmente lo había hecho: *ab auctore libri* (Avicena en el *Sextus Naturalium*) *scias esse collectum.* No podía haber hecho tales comparaciones sin haber comprendido el tecnicismo arábigo y las ideas con él expresadas. Sin duda que este espíritu de los detalles, propio de todo traductor aunque no pase de regular, le enseñó mucho en el estudio de la filosofía muslímica así respecto de las ideas como respecto de las palabras con que se expresaban. No era necesario saber griego. Averroes sin saber griego redactaba por esos mismos días tan diferentes comentarios a todas y cada una de las obras de Aristóteles; y aunque tenga sus deficiencias en dar con el verdadero sentido del sistema aristotélico auténtico, no se puede decir que desconocía las obras mismas de Aristóteles. Recuérdese también el caso de Santo Tomás.

2) Este filósofo, tan especializado en psicología y tan enterado no sólo de las ideas psicológicas y de sus tecnicismos en las diferentes obras de Aristóteles, sino también de las ideas de Avicena, y sobre de la conformidad entre ambos autores tanto en su conjunto como en sus detalles, *consideró que él podía hacer algo en pro de la fe cristiana*: 'fide tenent'. Estos creyentes eran el arzobispo de Toledo cualquiera que él fuese, pero que así de Avicena como de Aristóteles sabría tan poco como tantos otros obispos de la cristiandad de entonces; eran Gundisalvo

(Dominico archidiacono singula in latinum convertente) que como miembro de la Catedral no había de colaborar en favor de la fe judaica ni menos en favor de la fe muslímica y aunque bien informado de la filosofía latina de entonces no sabía ya tanto árabe que por sí solo pudiese traducir del árabe al latín; eran por fin y necesariamente los cristianos que estaban bajo la influencia y dirección del arzobispo primado y de consiguiente todos los cristianos de la cristiandad latina: *latinis fieret certum quod hactenus extitit incognitum*. Todos los cristianos de toda la cristiandad, porque todos tienen los mismos derechos y los mismos deberes. Naturalmente la fe muslímica no podía estar interesada por traducciones arábigo-latinas, sobre todo si recordamos que siempre estuvo más o menos en pugna con la filosofía. Igualmente, esas traducciones tampoco tenían interés especial para los judíos, cuyos autores escribían en hebreo lo referente a la religión y en árabe lo referente a la filosofía: Testigo Ibrāhīm b. Dāwūd, de quien hemos de hablar, testigo Maimonides... Ambos eran españoles y de ambiente español. *Se trataba, pues, de ennoblecer la fe cristiana. Nuestro prologuista consagra sus trabajos en favor de esa fe cristiana.*

3) Y ¿cuál era el estado que a los ojos de Ibn Dāwūd presentaba entonces la fe cristiana? Desde luego un gran decaimiento práctico y especulativo en la muchedumbre; una falta de apoyo racional en los mejor informados: *homines sensibus dediti aut animam nihil esse credunt, aut... plerique fide tenent sed pauci ratione convincuntur.*

La finalidad de Ibn Dāwūd con las traducciones, presentando ante la mente de los latinos aquella parte natural en que la fe iba ingertada e ingerida, no era el que ellos acabasen de perder la fe que tenían ni el hacer de ellos filósofos que dejasen a un lado los principios revelados (¿aceptarían eso el arzobispo y Gundisalvo?) sino que, por el contrario, intentaba que comprendiesen también con la razón muchas de aquellas cosas que su fe presuponía: *plerique fide tenent, sed pauci ratione convincuntur*. ¿Podría pretender esto, quien tuviese por falsa la fe cristiana o quien tuviese por un embuste el mensaje de Cristo en los días de Augusto y de Tiberio? ¿Pretendía Ibn Dāwūd a ciencia

y conciencia juntar la verdad con el error? ¿Por qué pensar nosotros mal de un filósofo tan sincero como aparece este Ibn Dāwūd en ese Prólogo, y por qué tener por tan cortos a los crisnos que hacían suyas las mismas ideas, como aparece el prologuista del *Tractatus de anima?* Si fingidamente hablaba y escribía y al mismo tiempo pretendía engañar al arzobispo y a Gundisalvo y demás cristianos, al menos pondría cuidado en omitir cualquier manifestación pública que desbaratase sus enredos y sus planes internos; no publicaría libros contra la fe cristiana.

4) Los efectos de tal estado de cosas en la práctica y en el conocimiento de la fe cristiana, producían en el alma de nuestro filósofo como un crujido de pena interna, llena de indignación contra el mal al par que llena de compasión respecto de tales hombres: *Indignum siquidem... quam cetera gerit.* Estos hombres no se conocen a sí mismos. ¿Cómo podrán estimarse en lo que son, y cómo podrán agradecer a Dios eso que son? *Indignum siquidem ut illam partem sui qua est sciens, homo nesciat, et id quo intellectualis est, ratione ipse non comprehendat.* Con esa ignorancia ¿qué amor de Dios y de sí mismo puede haber verdadero? *Quomodo enim iam se vel Deum poterit diligere...* ¿Qué conocimiento tiene de Dios el que desconoce lo que en el mundo más se acerca a Dios, dado que conozca esas otras cosas más bajas? *Omni etenim creaturae... gerit.*

No cabe duda que en este pasaje manifiesta bien Ibn Dāwūd los altos y sinceros móviles con que procedía en favor de la fe de los cristianos. Esa fe debe ser más ilustrada (no destruída). Los fulgores no solamente han de venir de la revelación, sino también de aquel elemento natural que el sobrenatural tiene que presuponer.

5) Siendo esto así, una cosa llevan implícita los sentimientos de Ibn Dāwūd: la concordia entre la fe y la razón, entre la ciencia filosófica y la ciencia teológica.

Con un embuste aunque se presente como revelado, no forma alianza la verdadera filosofía. Gundisalvo comprendió bien el concepto y explícitamente los desarrolla en el *De divisione philosophiae* y proclama ciencia a la teología y declara ciencia a la filosofía cuyo programa desarrolla. Del propio modo infiere eso el

prologuista del *Tractatus de anima: ut fideles qui pro anima tam studiose laborant, quid de ipsa sentire debeant, non fide tantum sed etiam ratione comprehendant.* Objetivo imposible, si entre ambas cosas no hay concordia admisible. No se puede negar que esa idea de dos ciencias concordantes: una revelada y otra meramente natural (una natural y otra prenatural) dió grandes frutos en los discípulos inmediatos de Ibn Dāwūd, por ejemplo en Gundisalvo en el *De scientiis*, en el *De divisione philosophiae* y también según a mí me parece en el *De ortu scientiarum*. La labor de ir recorriendo las tesis particulares no podía ser obra de un solo hombre, ni de una sola generación. Comienza con ellos y sigue y seguirá hasta el fin de los siglos. Ibn Dāwūd fué escogido de Dios para señalar el camino, aunque el pensamiento lo hubiesen señalado ya antes otros cristianos.

Pensar en una concordia entre un embuste y una verdadera ciencia filosófica, ni implícita ni explícitamente se le pudo ocurrir a nuestro filósofo. Manifiestamente éste no tenía por falsa la fe cristiana.

6) El medio de avivar la fe mediante las verdades reveladas era obra propiamente del clero: del arzobispo, de los arcedianos cada uno de los cuales tenía a su cargo una parte de la archidiócesis: Talavera, Madrid, Segovia...; del clero rural bajo la dirección de los arcedianos y éstos bajo la direción del arzobispo. Ibn Dāwūd creyó hacer algo en la acción católica poniendo al servicio de la fe de los cristianos la filosofía que ya en otros campos había florecido y dado opimos frutos, quiero decir la ciencia muslímica o árabe y la ciencia griega: *Iussum vestrum de transferendo Avicenae phiosophi* [arabis] *libro de anima effectui mancipare curavi... Quicquid Aristoteles* [graecus] *dixit...* No creo que Ibn Dāwūd creyera servir así a la fe cristiana, si internamente la considera sin fundamento verdadero, sin el Cristo nacido en los días de Herodes.

Si tales puntos de vista no son ya de un cristiano, cierto que implícitamente suponen un hombre desligado de cualquier otro compromiso. Aprobar así la fe cristiana en un libro destinado al público lleva consigo el rechazar lo que ella rechaza; era no dar importancia absoluta a las otras religiones. No inten-

to yo ahora inferir el cristianismo de Ibn Dāwūd al escribir ese Prólogo, aunque tampoco niego que se pueda inferir.

Si Ibn Dāwūd (o digamos tan sólo: si nuestro Prologuista), según las consideraciones hechas, *militaba de hecho en favor de un cristianismo más científico*, no menos se interesaba por el fervor de sus prácticas ascéticas: No era vida digna de hombres la de los que, aunque no nieguen la fe, al menos viven sin convencimientos profundos que los lleven a fervorosas prácticas. Con ese desconocimiento ni el amor de Dios ni siquiera el amor a sí mismos y a su propia grandeza producirían actos muy elevados. *Indignum siquidem...* Ahora bien, si Ibn Dāwūd tuviese la fe cristiana por un error primitivo, por fe sin el fundamento que ostentaba (Cristo), ¿podría, en buena lógica, escandalizarse tanto del poco fervor de los fieles y pretendería como frutos de sus trabajos enfervorizarlos en sus prácticas religiosas? Con sólo ser judío consciente, con sólo ser advertido apreciador de la práctica de la fe (como nuestro prologuista aparece) y aun con sólo ser servidor de Allāh ¿podría ignorar que Dios frustraría tales pretensiones, si se apoyaban en un conocido error? De talento muy corto hacen a nuestro prologuista y traductor los que piensan que no aprecia interna y sinceramente la fe de los cristianos y que por consiguiente rechaza lo que le es opuesto.

Bastan las consideraciones hechas para conocer algo del estado interno del prologuista respecto de los cristianos y sin duda que a este pensamiento interno correspondía su actitud externa no solamente cuando personalmente trataba con el arzobispo o con Gundisalvo sino también en las demás manifestaciones de la vida social. Negar esto puede ser un apriorismo o depender de un apriorismo. Quien atentamente considere ese Prólogo entreverá algo más que una simple fórmula de cortesía, algo más que un dejar correr las cosas, algo más que una dedicatoria de simple cumplimiento. Ahí hay algo que nos declara la actitud interna de Ibn Dāwūd en presencia del triple problema religioso: cristiano, musulmán y judío.

Este estudioso, tan conocedor así de las obras de Aristóteles como de las de Avicena y, de consiguiente, este estudioso

tan consagrado a la filosofía; este apreciador de la fe cristiana, cuyo conocimiento mediante el orden revelado distingue del conocimiento mediante orden natural, tan sincero en su apreciación que no solamente tiene por libre de error esa fe cristiana, sino que siente vehemente deseo de que se practique con el mayor fervor posible y quiere que para ese fin se conozcan también los principios naturales en que esa fe va ingerida y ese deseo le impulsa a buscar medios eficaces, aunque ello sea despojando de sus bienes a los filósofos de otras religiones para poner a los cristianos al menos a la misma altura científica y al mismo nivel que los otros han alcanzado..., ese estudioso es Ibn Dāwūd.

Estas características y aun otras contenidas en ese Prólogo, las tenemos garantizadas, en cuanto a su conveniencia y conformidad con el cristianismo, por el prologuista del *Tractatus de anima* que, como veremos, era cristiano y las hace suyas y no las haría si el autor primero fuese un manifiesto despreciador de la fe cristiana.

Esto supuesto, ya tenemos el fiel de la balanza en su punto debido; ya podemos ir en busca de personajes históricos a quienes puedan convenir estos rasgos característicos que constituyen *el único punto de partida admisible*. Cuando andaba yo escribiendo sobre los 'Traductores Toledanos' lanzándome a una búsqueda que nos determinase más a un tal prologuista, escribí el artículo *El 'De processione mundi' de Gundisalvo y el 'K. al-ʿAqīda al-rafiʿa' de Ibrāhīm ibn Dāwūd* [1]. Evidentemente indagaba yo si Ibrāhīm b. Dāwūd sería nuestro Ibn Dāwūd. Leer eso entre líneas en tales circunstancias no suponía un talento muy perspicaz. Sin embargo, el silencio en que dejaba yo una afirmación tan importante manifestaba también el fracaso de mi búsqueda, fracaso que hasta me llevó a negar expresamente la identificación de ambos personajes. Expondré al lector las razones:

[1] M. Alonso Alonso, S. I., *Las fuentes literarias de Domingo Gundisalvo*. El 'De processione mundi, de Gundisalvo y el 'K. al-ʿAqīda al-rafiʿa' de Ibrāhīm b. David, en Al-Andalus XI (1946), 159-173.

Ibrāhīm b. Dāwūd, y el Traductor y Prologuista del 'Sextus Naturalium'.

Nada se opone a que Ibrāhīm b. Dāwūd y Domingo Gundisalvo nacieran en un mismo año en la imperial Toledo y desde muy niños pudieran conocerse. En muchos autores y en cualquier Enciclopedia se podrá encontrar una noticia suficiente sobre Ibrāhīm b. Dāwūd. Tenemos por ejemplo *(The Jewish Encyclopedia*, 1901, p. 101):

«Abraham ibn Daud (= David) Halevi... Spanish astronomer, historian, and philosopher; born at Toledo about 1110; died, according to common report, a martir about 1180... His chronicle, a work *written in 1161* under the title of *Séfer ha-Kabbaláh* (Book of Tradition), in whick he fiercely attacked the contentions of Karaisme and justified rabbinical Judaisme by the establishment of a chain of traditions from Moses to his own time, is replete with valuable general information, especially relating to the time of the Geonim and to the history of the Jews in Spain... An astronomical work written by him in 1180 is favorable noticed by Isaac Israeli the Younger *(Yesod ᶜOlam*, IV, 18). His philosophical work *Al-ᶜAkidah al-Rafiyah* (The Sublime Faith), written in 1168, in Arabic, has been preserved in two Hebrew translations...».

Una más amplia información sobre Ibrāhīm podrá encontrar el lector en el discurso de Gaspar Remiro en la entrada en la Academia de la Historia: *Los cronistas hispano-judíos*, publicado también en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* (año X, nºs 1 y 2. Cf. pp. 33-55).

Noticia parecida y muy apreciable tenemos en Jaime Bages Tarrida en el Prefacio que antepuso a la traducción del *Séfer ha-Kabbaláh* de R. Abraham ben David *(Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, año XI, nºs 3 y 4).

Era la madre de Ibrāhīm hermana de R. Baruk ben Albalía, discípulo de El-Fezi y su abuelo fué el célebre talmudista Isaac

b. Baruk b. Albalía de una de las principales familias de Córdoba. Estudió Ibrāhīm bajo la dirección de su tío R. Baruk.

«Este R. Baruk fué además conocedor de la sabiduría de los griegos, que añadió al conocimiento de su Ley y su ciencia; y después de haber formado muchos discípulos, de entre los cuales yo era el menor de edad, murió a fines del mes de Elul del año 4886». (Cf. *Séfer ha-Kabbaláh*, pp. 162-164). Bien puede ser que encontremos aquí el origen de una generación (no de un solo sujeto) aficionada a la ciencia griega y quizás estudiaron algunos de ellos la misma lengua griega. Baruk no formó tan sólo a un discípulo, a su sobrino precisamente, sino que formó a muchos discípulos. No sólo el sobrino sino otros muchos pudieron mostrar en Toledo su afición a la ciencia griega.

Ibrāhīm salió astrónomo, historiador, filósofo, como nos lo demuestran sus libros:

1) Hacia el fin de su vida escribió de astronomía como lo atestigua Isaac Israelí, el joven. Parece que no se conserva ese libro y quizás no nos sería muy útil.

2) En el *Séfer ha-Kabbaláh*, cerca del fin, hablando Ibrāhīm de la represión de los herejes dentro del judaísmo con referencia a los tiempos de Alfonso VII el Emperador (m. 1157), les echa en cara su nulidad como escritores y añade:

«No obstante, hubo entre ellos uno que publicó un libro impío y blasfemo, en el cual profirió palabras de iniquidad, como hizo el viejo perverso el Shaik Abu-l-Faraj (el nombre de los impíos sea destruído), quien desde el principio de su libro (ciérrese la boca del necio) en todo el ORDEN BERESHIT profiere en él grandes blasfemias contra Dios que manifiestan su estulticia y la cortedad de su ciencia; también en el ORDEN ELLEH MAS^{c}E inventa de su propio entendimiento juicios de particiones y herencias, pero no aduce prueba alguna ni tradición ni opinión verosímil, sino que se limita a decir: «La inteligencia así lo exije» (العقل يقتضى كذا). *Yo escribí una contestación a aquel libro y demostré a sus discípulos su estulticia* [1]».

[1] Jaime Bages Tarrida, *Séfer ha-Kabbaláh* de R. Abraham ben David. Traducción publicada en 'Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino'. Año XI, n. 3 y 4. Véase p. 170.

Ninguna otra cosa sabemos de esta obra de Ibrāhīm, que si no fué escrita en árabe al menos da muestra clara de conocerlo y en árabe cita la frase copiada, transcrita con caracteres hebráicos. El libro pudo ser escrito a fines del reinado de Alfonso VII († 1157) o a principios del reinado de Alfonso VIII (1158-1214).

Lo que queda bien patente en las palabras copiadas, como en cualquier página del *Séfer ha-Kabbaláh* podrá también advertirse, es la intolerancia extremista del autor contra los herejes dentro del judaísmo (he fiercely attacked the contentions...). No es de pensar que fuera más benévolo respecto del cristianismo.

3) El *Séfer ha-Kabbaláh* de R. Abraham ben David fué publicado en traducción castellana por Jaime Bages Tarrida en la mencionada *Revista de Granada* (año XI, 1921, nos 3 y 4, pp. 105-178).

Ibrāhīm b. Dāwūd publicó esta obra en 1160-1161 durante el arzobispado de D. Juan (1151-1166). En el mismo texto leemos: «Desde el año de la redacción de la Mishnáh hasta la terminación del Talmud encontramos 311 años; y desde el año de la redacción de la Mishnáh hasta el presente año nuestro, que es el de 4921 [1161], 972 años y 661 desde la terminación del Talmud hasta el año actual» (p. 141). Así entendió también eso de la fecha Abraham de Torrutiel, continuador de Ibrāhīm b. Dāwūd: «Dice Abraham, hijo del sabio virtuoso y pío, el maestro Salomón de Torrutiel: Conforme al maestro Rabbí Abraham bar David — de bendita memoria — que compuso el libro llamado SEFER HA-KABBALAH arriba mencionado en el año 4921 [1161] de la creación del mundo (*Revista... de Granada y su Reino*, año XII, nos 3 y 4, p. 259). Evidentemente una obra como el *Séfer ha-Kabbaláh* con tantos datos y fechas y con tantas relaciones históricas no pudo ser fruto de un solo año de trabajo y de consiguiente es de suponer que ya antes del 1160 se iba componiendo y que en 1161 o poco más tarde se acabó la redacción. En esta obra se pone de manifiesto la intolerancia extremista del autor no solamente contra las sectas judías, sino también y consiguientemente contra toda otra religión. A

nosotros nos interesa conocer su apreciación de la fe cristiana. Veamos algunos pasajes:

a) Al hablar de las semanas de Daniel, que sin la menor duda admite Ibrāhīm (pp. 123-124), se explica así: *Si de las 70 semanas se quitan 7, restarán 63; sacando de éstas 62 semanas que son los 434 años que duró el reinado, queda una semana, que es el tiempo de la guerra de Vespasiano y su sobrino Tito, el cual es llamado también hijo suyo... Luego, por lo de después de los 434 años, dice también él* (Daniel 9, 26): *'Después de la 62 semanas se quitará la vida al Messhiah y no por sí', esto es, al rey Agripa y a su hijo Monobaz* (p. 124).

No relaciona la profecía de Daniel con Jesucristo, aunque no podría dudar que la relacionaban el arzobispo de Toledo y sus cristianos. Interpretadas por Ibrāhīm las profecías, ninguna podría referirse a Jesús Nazareno. Ni consiguientemente la podía referir, sino que dice:

b) Y los libros de las Memorias de Israel dicen que Joshua ben Perahya fué el maestro de Jesús Nazareno; si ello es así, éste existió en los tiempos del rey Jenaí. Mas los historiadores de los otros pueblos del mundo dicen que nació en los días de Herodes, y que en el tiempo de Arquelao su hijo fué crucificado. Respecto de esto existe gran división, pues la diferencia que hay entre unos y otros es tan grande que es más de 110 años. Aquellos historiadores de los pueblos del mundo corroboran sus palabras sobre esto, aduciendo y asegurando que en el 312 del CÓMPUTO DE LAS CONTRATACIONES *nació y después de 33 años fué crucificado, o sea que comenzó a existir en el año 38 del reinado de Augusto, rey de Roma, en los días de Herodes y que fué crucificado en los días de Arquelao su hijo; y como ellos argumentan así, dicen que después de su crucifixión ya no subsistió el templo ni el reino de Israel sino muy poco. Pero la doctrina de la verdad está en nuestro poder, procedente de la Mishnáh y del Talmud, que no alteraron palabra alguna. Pues es lo cierto que Joshua ben Perahya huyó a Egipto en los días de Alejandro Jenaí y también huyó con él Jesús Nazareno; por consiguiente, la tradición verdadera está en nuestras manos, puesto que en el año cuarto del rey Alejandro*

nació, que era el año 263 de la reedificación del Templo y que el año 51 del reinado de los Hasmoneos fué prendido, a la edad de 36 años en el año tercero del reinado de Aristóbolus ben Jenaí [1].

Veamos cómo aprecia Ibrāhīm b. Dāwūd a la religión cristiana. Conoce ciertamente los Evangelios, pues tan sólo de ellos puede inferir los datos que le dan los historiadores de los pueblos, como luego diremos. Pero la doctrina de la verdad no está en poder de los cristianos que sostienen que Jesús Nazareno nació en tiempo de Herodes: *Cum autem natus esset Iesus in*

[1] Así traduce del hebreo Bages Tarrida (pp. 128-129). Desde el siglo XVI es ya conocida en Europa la traducción latina de Genebrardo: «Historiarum autem scriptores in Israel aiunt Iosuam Peraiae filium magistrum fuisse Iesu Nazareni. Quod si res ita habet, viguit ille profecto tempori- (fol. 40 v) bus Iannae Regis. Historiographi autem exterarum gentium ipsum affirmant natum diebus Herodis, Archelai autem tempore cruci suspensum. Quae contentio est maxima, quoniam discrimen est inter ipsos plus quam centum et decem annorum. Probabile autem extitisse diebus Hillelis et Sammnei et Iosue Peraie filii sapientis, qui consimiliter profectus est Alexandríam Aegypti, in suo comitatu habens Iesum. Hic valde adversantur historici exterarum nationum, quoniam certe verba sua pluribus conclusionibus definientes, nempe anno trecentessimo duodecimo iuxta numerum contractuum eum natum dicunt, deinde anno 33, cruci suspensum. Fuisse autem nativitatem eius anno trigesimo octavo imperatoris Augusti Romanorum principis (fol. 41) diebus Herodis, crucifixionem vero diebus Archelai istius filii. Fortassis autem autem usque eo pugnaciter contendunt quod dicunt templum et regnum Israel post crucifixionem ipsius non nisi paulisper extitisse. At penes nos verissima est traditio et historia a Misna atque thalmud quorum auctores nihil de rebus inmutarunt. Siquidem R. Iosue Peraie filius fugit in Aegyptum his Alexandri Iannae diebus cumque eo Iesus Nazarenus. Consimiliter apud nos vera est traditio quod anno quinquagesimo primo regni Machabaeorum et ducentesimo nonagesimo nono structi templi comprehensus est, idque aetatis suae anno trigesimo sexto, qui tertius erat regni Aristoboli Iannae filii» (Hebraeorum / Breve Chronicon / sive Compendium de / mundi ordine et temporibus, ab orbe / condito usque ad annum Christi 1112... G. Genebrardo Theologo Parisiensi... interprete. Parisiis apud Martinum Iuuenem. M.D.LXXII... (fol. 28 v) Historica Cabbala... Rabbi Abraham Levitae Davidis filii... Lo copiado se halla desde el folio 40 r, si bien por error de imprenta pone fol. 48.

Entre los judíos no quedó sin influencia este pasaje. Señalemos el *Compendio del recuerdo del justo* de Josef ben Zaddik que copia al pie de la letra el fragmento relativo a Jesús Nazareno y Joshua ben Perahya (Ed. Neubauer, I, 85-100); cf. pp. 53 y 89).

Bethlehem Iuda in diebus Herodis regis.,. Mt. 2, 1; y afirman que ello sucedió en tiempo de Augusto, que con su decreto dió ocasión a que precisamente naciera en Belén: *Factum est autem in diebus illis exiit edictum a Caesare Augusto...* Lc. 2, 1. No está ahí la doctrina de la verdad, sino que ésta está en nuestro poder (en poder de los judíos). No es la tradición verdadera la que afirma que el año 15 de Tiberio (Lc. 3, 1) comenzó a predicar San Juan y vino luego Jesús Nazareno a bautizarse y fué crucificado pocos años después según los cuatro evangelistas. Y así de todo el conjunto resulta que murió hacia los 33 años de edad. ¿Qué fe o qué religión cristiana queda sin la veracidad de los evangelios? Un cristianismo sin Cristo, ¿puede internamente apreciarse?

Los historiadores del mundo que ponen las fechas que les atribuye Ibn Dāwūd, o son los evangelios o son autores que dependen de lo que los evangelios consignan. No es fácilmente admisible que Ibrāhīm al mencionar los escritores de los pueblos del mundo aluda a las menguadas y exiguas noticias que pueden inferirse de los primeros escritores cristianos: Papías, Hegesipo...; ni al discutido Flavio Josefo...; ni a los testimonios del paganismo: Plinio, Tácito, Suetonio... Testimonios son todos ellos aun en su conjunto muy insignificantes respecto del objeto que Ibrāhīm indica. Y seguramente no encontraría en tales testimonios (prescindiendo de los evangelios mismos) datos tan concretos como el de que Jesús Nazareno nació el año 38 del reinado de Augusto, dato que repite en la p. 139 y que debe entenderse ahí según la opinión de los historiadores de otros pueblos según el pasaje antes transcrito que vamos comentando.

Ni los evangelios tienen para Ibrāhīm valor alguno ni el Cristo que nos describen pertenece a los tiempos en que los evangelios lo presentan. Toman un personaje de al menos 110 años antes y lo transforman en un héroe. Aun tenemos en el *Séfer ha-Kabbaláh* otros testimonios de esto. En efecto:

c) Al fin de su 'Epílogo' a dicho libro, dice Ibrāhīm b. Dāwūd: *Así que habremos terminado el* ORDEN DE LA TRADICIÓN *comenzaremos la historia de los reyes de Israel durante el segundo Templo...; además también la historia de los romanos*

para demostrar que después de algunos años fueron escritas las deportaciones de ellos — lo que Dios permita por nuestra mano —, para aprender y enseñar, observar y practicar todas las palabras de la Ley escrita por mano de Moisés, nuestro profeta, señor de todos los profetas. Amén (p. 171).

Primeramente: que Ibrāhīm con el nombre de 'deportaciones' se refiere a los evangelios es manifiesto, porque no puede referirse a otros documentos históricos. Así lo entienden todos los historiadores. Por ejemplo, Salo Wittmayer Baron (*A Social and Religious History of the Jews*, Second Ed., vol. VI, p. 207) dice: «Abraham employed such asides to grind some other apologetic axes. While mentioning the generation of Joshua ben Perahiah and Simon ben Shetah, he emphasized that Jesus had been born in the days of Alexander Jannaeus, or more than 110 years before the Christian era. *At the conclusion of his book* and in the Appendix devoted to the history of Roman rulers, he emphasized again that, since the Gospels had been written long after Jesus'death, they possessed but slight documentary value».

En segundo lugar, añade Ibrāhīm algo muy grave: A todo el mundo se impone el 'observar y practicar todas las palabras de la Ley escrita por mano de Moisés'. Y ¿qué haremos si el profeta grande que promete Moisés añade o altera alguna cosa? Ibrāhīm lo rechaza todo.

Manifiestamente Ibrāhīm ben Dāwūd no tiene aprecio alguno interno respecto de la fe cristiana. ¡Qué lejos estamos de los fervores del Prologuista del *Sextus Naturalium!*

4) Abrahami ben Dior / Zicron Dibré Roma / seu / Commemoratio / rerum / Romanarum / ab U. C. usque ad tempora / Muchammedis. / Latinitate donavit / et / Notis Historicis / quibus vel corrigitur, vel illustratur / Auctor / instruxit et amplificavit / Andr. Christoph. Zeller, / Mulifontanus / M. DCC.XXIV / Stutgardiae...

Ya sabemos que según Ibrāhīm b. Dāwūd indica al fin del *Séfer ha-Kabbaláh*, este libro se ha de considerar como uno de los Apéndices que completaban esa otra obra. Es una breve historia cronológica de los sucesos de Roma desde su fundación

hasta los días de Recaredo en España. Su valor histórico queda afeado con los continuos errores del autor. A nuestro propósito dice:

Eo tandem mortuo successit Constantinus imperator, hic constituit legem Christianorum, et ad eorum cultum atque doctrinam accesit post CCC annos eorum fidei et religionis, secundum eorum computum, sed pro supputatione nostra, post plures quam CD et XX annos. Utque hoc notum faceremus consignavimus rem in memoriali hoc rerum Romanarum (Ibd. pp. 120-123).

Restando los trescientos años que dicen los cristianos, de los cuatrocientos o más que pone Ibrāhīm resultan los 120 antes de la era cristiana, y por ese tiempo sostiene Ibrāhīm que predicó Jesús. Luego los evangelios como escritos en segundo y tercer cuarto de la era cristiana son tan posteriores a Jesús que no pueden tener sino un muy escaso valor documental.

En las últimas palabras copiadas aparece la intención de Ibrāhīm: Lo que pretende con esta historia es una repulsa de la fe cristiana.

Así han entendido a Ibrāhīm los historiadores y así lo entiende Salo Witmayer Baron, cuando dice:

a) «In the Appendix devoted to the history of Roman rulers he emphasized agains that, *since the Gospels had been written long after Jesus' death, they possessed but slight documentary value*. Rather inconsistenly with his general theory he implied that one could not rely of Cristians' oral transmission of the life history and words of Jesus.» (P. 207.)

b) «Similarly, the Roman history was to prove that «their Gospels were written many years after» Jesus. True, such expostulations need not always be taken at their face value. Many a genuine student of history, even Azariah de' Rossi writting four centuries later, felt the need of justifying before the public his persuit of such practically «irrelevant» researches. Yet *in this case the anti-Christian apologetic purpose is quite transparent*. Il reflects Abraham's deep concern over the impact on his correligionist of the gradual Christian reconquest of his beloved Spanish fatherland. His apparent familia-

rity with the fruits of Spanish Cristian historiography could only increase his apprehensions.» (P. 210.)

5) *K. al-ʿAqīda al-rafiʿa*. En este libro se nos presenta Ibrāhīm ben Dāwūd como filósofo. Lo publicó en árabe el 1168, cuando ya había muerto el arzobispo D. Juan († 1166), pero es manifiesto que su composición misma se ha de tener por hecha, al menos en parte, en años anteriores. Se ha conservado en dos traducciones hebreas: una por Salomón ben Labi y otra por Samuel Motot. La traducción de Labi ha sido trasladada al alemán por Simson Weil: *Das Buch Emunah Ramah, oder Der erhabene Glaube*, verfasst von Abraham ben David Halevi aus Toledo (im Jahr 1160). In's Deutsche übersetzt... von... Francfort, 1852; ed. facsímil, Berlín, 1919.—En vez de 1160 los historiadores ponen 1168.

«Aunque Abraham ben David no se nos revela en su obra filosófica como un pensador original pasa, sin embargo, por ser el primero que introdujo en el judaísmo aquella fase filosófica que es atribuída generalmente a Maimónides, la derivada de las doctrinas de Aristóteles en su forma más sistemática. Es claro que Ben David tuvo en cuenta para su labor las obras filosóficas de sus anteriores, Saadía y Ben Gabirol, y aun reconoció francamente los méritos del primero, pero se aparta de algunas opiniones de uno y otro, rebosantes de neoplatonismo, para plegarse sin reservas a la enseñanza de Aristóteles, a quien considera, así como a sus comentadores arábigos, Alfarabí y Avicena, como los únicos filósofos verdaderos de la humanidad. Con espíritu francamente aristotélico discurre Abraham ben David, en su libro expresado, sobre la concordia entre la verdadera filosofía y la religión judaica, sobre Dios y sus atributos, sobre la profecía y sobre la predestinación divina y el libre albedrío del hombre. Sin dejar de conceder a la fe religiosa paterna todos sus derechos, Ben David defiende con calor los de la razón humana y rechaza con energía todo intento de poner límites a la ciencia progresiva de los hombres, considerando ese hecho como un culpable entrometimiento en el plan del Divino Gobernador, que no en balde o sin designio dotó al hombre con la facultad de pensar. Los correligionarios filósofos de la

misma tendencia de Ben David: Chasdai Crescas y el gran Maimonides, le debieron algunas preciosas sugestiones. Sin embargo, la *Fe excelsa* de Ben David fué pronto oscurecida por la clásica o monumental *Guía de los descarriados* del último de aquéllos y quedó poco conocida entre los filósofos posteriores [1].»

El libro de Ben David tiene tres partes: 1) Los conocimientos de la Física y Metafísica que todo israelita, instruído en su religión, debe conocer; 2) los principios o verdades de la religión; y 3) las reglas y normas morales para la salud del alma. Prescindimos aquí de la primera parte. En la segunda tenemos la 'Fűnste Grundlehre' y en ésta la Sección segunda (Abschnitt II) que trata de *si la religión es mutable* y *de cómo se conocen los verdaderos profetas*. De ambos puntos vamos a entresacar algo, pues de los dos infiere Ben David la necesidad respecto de todo el mundo de abrazar el judaísmo tal como lo propuso Moisés, según nos decía ya al final del *Séfer ha-Kabbaláh*.

a) Cuando una religión aparece en vez de otra anteriormente existente, decimos que una ha hecho cesar a la otra (que por lo tanto era mutable). En la religión hay verdades naturales y racionales comunes a todo el mundo y con las que todo el mundo debe estar conforme y si no lo está, en una de las partes al menos habrá falsedad; ha de haber también mandatos positivos, como: *Observarás el sábado*, etc. (p. 94). Ahora bien; aquello en que están conformes los sabios de nuestra nación y a la verdad que son los más ilustres, es la afirmación de que la mutabilidad de los mandatos de la religión es inadmisible. Se trata de los mandatos de la Tora, aun de los *positivos* y legales, que son *eternos* y no lo podrá alterar *una religión nueva* (p. 95). Nos es, pues, necesario (p. 96) rechazar las afirmaciones de nuestros adversarios. Dicen que la expresión 'Ley eterna' no implica inmutabilidad. Con dos razonamientos procura Ben David demostrar la falsedad de las afirmaciones de los adversarios (pp. 96-98).

[1] Mariano Gaspar Remiro, *Los cronistas hispano-judíos*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, por... publicado también en 'Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino', año X n. 1 y 2, pp. 33-91. Cf. pp. 46-47.

Luego divide a los enemigos en dos clases: *La primera clase afirma que la Tora y los libros proféticos todos son auténticos, pero que hoy han sido abrogados por una otra religión. Ellos hacen muy alta estima de la Escritura, interpretan sus versos y con ellos como sobre cimiento fabrican la* NUEVA ALIANZA. *Con esta clase, en general y en particular, tenemos que estar en lucha. Nosotros los judíos sostenemos que las dos* ALIANZAS *es imposible que se puedan dar simultáneamente, porque la primera estatuye que ella en sí es inmutable, mientras que, por el contrario, la segunda estatuye que aquella está abolida. Dicen, pues, cosas contradictorias. Protestamos, además, contra la exposición de especiales versos escriturísticos, que reducen a la nada a la antigua Alianza, pero no estriban en algo claro y seguro sino en bases bien débiles. — La segunda clase afirma que la Tora que fué realmente revelada, era auténtica, pero que ha sido alterada y cambiada...* (por los judíos). No parece que en esta segunda clase se trate de los cristianos. Los musulmanes dicen eso de la antigua y de la nueva ley. Testigo Ibn Ḥazm. Pero no se podrá negar que son cristianos los de la primera clase. El prologuista del *Sextus Naturalium* laboraba por la fe cristiana; Ibn Dāwūd está en lucha con ella en lo general y en lo particular. El judaísmo, según él, subsiste y debe aceptarse; el cristianismo necesariamente contiene falsedad.

b) Del otro punto tratado en nuestra sección se infiere lo mismo. J. Guttmann nos da hecho el resumen y aun la conclusión: «De las doctrinas especulativas de la fe, cuya verdad tan sólo mediante el razonamiento se puede probar, se han de distinguir los dogmas históricos (partes positivas), cuya autenticidad se basa principalmente en la revelación, o para hablar más exactamente en la tradición histórica de la tal revelación (p. 69 en heb.; 87 en alemán). La tradición respecto de un hecho, que se cuenta haber tenido lugar públicamente ante un gran número de hombres, hecho que por decirlo así se produjo bajo el control de la opinión pública, sin que sobre él hubiese discusión alguna entre los contemporáneos y que ha sido trasmitido sin discuntinuidad alguna, posee en su favor un argumento y fundamento que no podrá ser controvertido ni aun por los lógicos de

profesión (pp. 78 y 81; 90 y 103). La autenticidad de la tradición histórica forma una buena presunción en favor de la verdad de la profecía. En el verdadero sentido de la palabra y conforme a los axiomas establecidos para podernos fiar de la tradición histórica, tan sólo podrá afirmarse como real una profecía cuando las revelaciones divinas se aplican a materias públicas importantes, mientras que cuando esas revelaciones se refieren a materias menos importantes o se refieren a negocios personales de particulares individuos no pueden ser clasificadas en ese capítulo (pp. 71; 89). Por esto como advierte Ben David, *quizás con referencia a los milagros atribuídos a Jesús*, la autenticidad de la Tora estaría en peligro, si, en vez de estribar en milagros de verdadera certeza histórica, meramente se apoyase en milagros de carácter privado como las resurrecciones efectuadas por Elías y Eliseo (pp. 80; 101)» [1].

Esta moderación de J. Guttmann: 'quizás con referencia...' parece muy en su lugar; pero sin quizás y por la misma razón y aunque prescindamos de esa referencia en la mente de Ben David, quedará en peligro la nueva Alianza respecto de las resurrecciones efectuadas por Jesucristo y aun su propia resurrección y todos los demás milagros, porque realizados delante de pequeños grupos al fin fueron discutidos y rechazados por la nación en su mayor muchedumbre. Lo mismo se diga de sus doctrinas y de su mesianismo y de su divinidad. Todo fué desechado oficialmente. Para no poner en peligro la antigua Alianza se derrumban los fundamentos de la nueva, al menos de una manera callada y poco ruidosa. Todo esto en la hipótesis del Jesús de los Evangelios. En la hipótesis de Ben David claro es que todo eso junto es pura invención, ya que Jesús vivió muchos años antes de la era cristiana.

Tales son las doctrinas que en sus libros enseña Ben David y el lector se encargará de considerar si están en consonancia con los deseos del Prologuista del *Sextus Naturalium:* ser cam-

[1] J. Guttman, en *The Jewish Encyclopedia*, 1901, p. 101 s. Abraham ibn Daud (= David) Halevi (llamado Ben Daud) (erróneamente Daur, Dior); also RABaD I.

peón de la nueva Alianza y ser campeón de la única Alianza entre Moisés y el pueblo hebreo (o mejor entre Dios y la humanidad). El Prólogo del *Sextus Naturalium* debe servir de balanza y fiel impecable. Ibrāhīm b. David no tiene el debido peso.

«Nuestro Abraham ben David, en opinión general de los escritores judíos, murió mártir de su fe. Salomón ben Berga... asegura que 'fué ahorcado sacrificándose a Dios porque el rey de España quiso someterle a una ley injusta, y como no pudo conseguir de él su propósito mandó que le colgasen'. Abraham Zacuto en sus *Linajes* afirma igualmente que Abraham ben David fué decapitado en Toledo por la santa causa de Dios. Abraham de Torrutiel, el continuador de la labor histórica de Abraham ben David señala los mismos motivos y lugar de su muerte, que fija en el año 4940 de la creación (1180 de J. C.). Y siendo cierta esta fecha, el rey de España que mandó matar a Ben David, no pudo ser otro que Alfonso VIII, de quien, sin embargo, *los escritores judíos celebran mucho su política de amplia tolerancia con sus correligionarios*, que llegaron a alcanzar en su corte la más grande influencia, únicamente conturbada, al parecer, en los días de la gran depresión producida en el reino por la funesta derrota de Alarcos. Entonces estalló realmente un movimiento antijudaico pasajero entre la multitud de la capital del Estado; pero tal suceso, si tuvo verdaderamente la importancia que la tradición le asigna en el recitado de los amores del rey con la bella judía Formosa, fué *bastante posterior a la fecha* registrada de la muerte de nuestro cronista (Ben David). De todas maneras, cualesquiera que fuese el motivo, es de creer que, como asegura David Ganz, el notable cronista judío de Praga (siglo XVI) en su libro *Germen de David*, el referido año 1180 hubo de ser fatal para Abraham ben David» [1].

Según esto, la muerte de Ben David no se debió a un movimiento popular, ni al solo hecho de ser judío, ni a la intolerancia regia, desconocida por los judíos. Pero el extremismo intolerante de Ben David pudo dar ocasión a su desgracia en aquello en que sus correligionarios estuvieron más correctos.

[1] Mariano Gaspar Remiro (cf. nota 1), p. 22

A mi parecer debe admitirse que Ibrāhīm b. David era en general buen filósofo, aunque su discurrir acerca de la sobrenaturaleza y sobre otros puntos descubra ciertas deficiencias; debe admitirse su afición a la ciencia griega, aunque deba negarse que en eso fuera el único de su tiempo; yo sospecho mucho que también sabía la lengua griega. Pero absolutamente debe negarse el que fuese colaborador de una fe que él consideraba como un embuste. Es el campeón de la Antigua Alianza (de la única Alianza para él admisible); el negador de la Nueva Alianza en el fundamento general y en cualquier demostración particular.

El Prologuista del 'Sextus Naturalium' y el Prologuista del 'Tractatus de anima'.

El afirmar la identificación del Prologuista y Traductor del *Sextus Naturalium* con Ibrāhīm ben Dāwūd no contiene solamente la identificación de dos personajes de ideas y características opuestas, como hemos visto, sino que, además, eso lleva consigo el negar expresamente la identificación del Prologuista del *Sextus Naturalium* con el Prologuista del *Tractatus de anima* y esta negación implica consecuencias históricas que tan sólo con el disimulo se pueden orillar.

1. Muere Ibrāhīm ben Dāwūd como empedernido judío mandado ahorcar en Toledo por el rey Alfonso VIII, distinguido por su amplia tolerancia para con los judíos y alabado por ella por los mismos historiadores hebreos. En cambio, el autor del Prólogo y del *Tractatus de anima* era un cristiano recién convertido que vivía aún bajo la exultación del impresionante paso que había dado. Luego la hipótesis de Ibrāhīm ben Dāwūd como traductor del *Sextus Naturalium* y autor de su Prólogo expresamente niega la identificación de Ibrāhīm con el Prologuista y autor del *Tractatus de anima*. Examinemos la cristiandad de este último:

«Si enim dives damnatus apud inferos fratrum suorum me-

moriam non amisit dicens: *Habeo quinque fratres* (Lc, 16, 27): quanto magis beatorum spiritus, exuti a carne, memoriam nostri non deserunt, quos dum viverent, in Christo dilexerunt, cum iam et angeli (Lc. 15, 10) gaudeant pro conversione nostra» (Muckle, p. 103) [1].

Escribía bajo la mirada gozosa de los ángeles. Alguien dirá que esta conversion y esta impresión más o menos extática que describe, es la de los pecadores dentro del cristianismo. Pase la reflexión; pero de esta manera ya el objetante lo hace cristiano bien distinto de Ibrāhīm ben Dāwūd, que era y murió judío. El mismo objetante y cualquier otro historiador debe advertir que ciertamente era un cristiano quien así cita a San Lucas (cuya autenticidad negaba, como vimos, Ibrāhīm ben Dāwūd).

Ni cita tan sólo a San Lucas, sino que para nuestro autor el evangelio de San Juan *tiene autoridad divina* en sus propias afirmaciones: Huic consonat d i v i n a a u c t o r i t a s quae dicit: *Omne quod factum est, in ipso vita erat* (Io. 1, 3-4 : : 54. Cf. Io. 1, 9 : : 102). Igualmente San Pablo (*1 Cor.* 15, 41 : : 59; *2 Cor.* 12, 2 : : 99; *Col.* 2, 3 : : 101; *1 Cor.* 13, 12 : : 101; *2 Cor.* 12, 4 : : 102; *Phil.* 3, 20 : : 103) es el A p o s t o l, que por consiguiente nos presenta un mensaje divino que San Pablo defiende en esas mismas cartas: De qua A p o s t o l u s: *Videmus nunc per speculum* (*1 Cor.* 13, 12 : : 99); A p o s t o l u s testatur dicens: *Prophetia cessabit et scientia evacuabitur* (*2 Cor.* 13, 8 : : 100); Unde A p o s t o l u s *Tunc enim cognoscemus sicut et cogniti sumus* (*1 Cor.* 13, 12 : : 100); quando secundum A p o s t o l u m: *a claritate in claritatem...* (*2 Cor.* 3, 12 : : 101). Ahora bien, quien admite la autoridad divina del Evangelio de San Juan y la autoridad apostólica que de Jesucristo, conforme a las Epístolas mencionadas, recibió San Pablo, admite evidentemente todo el nuevo testamento del que además menciona *Apoc.* 13, 8 : : 101; *Iac.* 1, 17 : : 100 y mencionara otras partes si al caso le vinieran.

[1] Citaré el *Tractatus de anima*, según la ed. Muckle (cf. nota 2, p. 5) y pondré el signo :: entre la cita escriturística y la página de esa edición. Gundisalvo no es autor de ese *Tractatus de anima*, cf. *Pensamiento* 13 (1948), 71-77.

No menor aprobación da al antiguo testamento. Por eso alega la divina autoridad del *Eccli.:* Unde etiam constabit illud divinum: *Qui vivit in aeternum creavit omnia simul (Eccli.* 18, 1::58 y lo vuelve a mencionar unas líneas después). Igualmente los Psalmos tienen autoridad profética: vera sapientia. De qua Propheta dicit: *Domine in lumine tuo videbimus lumen (Ps.* 35, 10::99); Unde Propheta: *Gustate et videte quoniam suavis* est Dominus *(Ps.* 33, 9::100).— Del propio modo se han de entender necesariamente otros casos citados *Ps.* 13, 1 [y *Ps.* 52, 1]::32; 16, 15::100; 18, 3::103; 33, 6::100; 81, 5::103. — Y no solamente se han de entender así los Psalmos, sino también el libro de Job 21, 15::32; y el libro de la Sap. 9, 15::102.

Si ningún judío podía citar de esa manera los libros del nuevo testamento y quizás tampoco la *Sap.* del viejo testamento, un verdadero muslim rechazaría todas esas alegaciones, tanto del viejo como del nuevo testamento. Para una obra *filosófica* de un cristiano no son en tan pequeño número las citas escriturísticas. Si alguien rehusara el admitir que tales fórmulas significan una plena sumisión a la autoridad divina como revelada en los libros de ambas Escrituras, lo mismo podría negar el cristianismo de muchos filósofos cristianos que en sus tratados filosóficos hicieron un uso mucho menor de la Escritura.

No es, pues, el autor del *Tractatus de anima* un judío ni un musulmán. Además, ningún judío, ningún musulmán alegaría a los autores cristianos. Con citas más o menos probables tenemos a: BOECIO, pp. 41; 57; 59; 98; 99; SAN AGUSTÍN, pp. 88; 88; 98; ISAAC DE STELLA, p. 99; SAN BERNARDO, p. 100; 100; 100; CASSIODORO, p. 102; PEDRO LOMBARDO, p. 51. Esta última cita la creo enteramente cierta y es la más importante de todas, como veremos.

A pesar de las citas escriturísticas y apesar de esas autoridades latinas, contra la cristiandad de nuestro autor se pueden oponer las citas de autores profanos: Qusṭa b. Lūqā, Ibn Gabirol, Ibn Sīnā... Pero el mero hecho de citarlos respecto de las verdades meramente filosóficas no parece decir nada en contra del cristianismo. Todos los cristianos hicieron eso mismo en cuanto

encontraron hechas las traducciones. Se dirá que nuestro autor aceptó con los autores profanos muchos errores filosóficos. Quizás no se enumeran en nuestro autor muchos errores más, porque aún perseveran éstos entre los católicos de hoy, y sin embargo no dejan estos escritores de ser cristianos. Nada tiene de extraño que un recién convertido conservara errores antiguos y que puesto a concordar la filosofía y la revelación sin otro precedente en que apoyarse, no siempre acertara con la verdadera concordia. Bien conocía esos errores San Alberto Magno y sin embargo no deja de tener por cristiano a don Juan el arzobispo de Toledo a quien atribuye la obra. Errores filosóficos desconocidos como tales no menguan en nada la apreciación íntima de la fe cristiana en muchos católicos que han tenido errores. No debemos, pues, rechazar por eso la cristiandad del autor del *Tractatus de anima*.

2. ¿Cuándo escribió este cristiano el *Tractatus de anima*? Podemos desde luego responder que el *Tractatus de anima* con su Prólogo se escribió cuando ya estaba publicada la traducción del *Sextus Naturalium* con su respectivo Prólogo. Las citas tan continuas del *Sextus Naturalium*, según la traducción que conocemos, creo que nos prueban suficientemente esta posterioridad y esto *a fortiori* si los autores se suponen distintos. Pero aun se debe tener por mayor esa posterioridad toda vez que no solamente vemos citado el *Sextus Naturalium*, sino que también se alega muchas veces el *Fons vitae* y alguna vez a lo que parece el *De definitionibus* de Isḥaq al-Isrā'īlī (p. 99). También en estas dos traducciones interviene Gundisalvo y en cuanto podemos conjeturar esa intervención es posterior a la que tuvo en el *Sextus Naturalium*.

La traducción greco-latina del *De anima* de Aristóteles se conserva en el manuscrito de Sankt-Florian, XI, 649, f^{os} 138 *v*-164 *v*. Se calcula que la copia está hecha hacia el 1175 y dados los errores de mera transcripción hay que admitir códices intermedios entre el original y el usado por nuestro copista. Se calcula, pues, que la traducción misma fué realizada hacia 1150. Pero la desconocen e ignoran nuestros prologuistas tanto el del *Sextus Naturalium* como el del *Tractatus de anima*. Pero no se puede

sostener con plena certeza que la desconociese el autor del *De causis primis et secundis*. Este escribía ciertamente antes que Gundisalvo tuviese hecha y publicada la traducción de la *Metaphysica* del *Šifā'* [1]. Si para la traducción de la *Metaphysica* calculamos los alrededores de 1180, para el *De causis primis et secundis* podríamos proponer el decenio de 1160-1170. Nuestro *Tractatus de anima* vendría a caer entre 1160-1166, sobre todo si se ha de tener por citado, según yo creo, en el *De causis primis et secundis*.

Las citas de autores latinos no nos alejan mucho de esta fecha de 1160-1166. Es casi evidente que el autor del *Tractatus de anima* conocía a Pedro Lombardo (p. 51) que compuso su obra entre 1148 y 1158. No parece admisible que antes de esta fecha estuviese publicado el *Tractatus de anima* para que ensayemos una inversión de la influencia. Igualmente nuestro autor parece conocer la *Epístola de anima* de Isaac de Stella escrita según parece hacia el 1162. Escribe, pues, en los alrededores del 1164-1166. Hacer a Ibrāhīm b. David traductor y Prologuista del *Sextus Naturalium* y suponerlo, después de ahorcado, copiado en sus sentimientos internos por el cristiano del *Tractatus anima*, no es cosa tan fácil de admitir.

Estas son las indicaciones que sobre la fecha del *Tractatus anima* hemos podido indicar. Y ciertamente que no parecerá erróneo si lo suponemos publicado entre 1160 y 1166. De esto se seguiría que la traducción del *Sextus Naturalium* (y de consiguiente la traducción de la *Isagoge* aviceniana y de la *Sufficientia*), la traducción del *Fons vitae* y del *Difinitionibus* son ciertamente todas anteriores a 1160. La afirmación de S. Alberto Magno de que el *Tractatus de anima* es obra de D. Juan arzobispo de Toledo (1151-1166), por razón del tiempo, no parecerá errónea. Pero la consecuencia principal sobre que intentamos llamar la atención es que, supuestas las citas que en el

[1] M. Alonso Alonso, S. I. *Temas filosóficos medievales*... El autor del 'Liber de causis primis et secundis', pp. 183-208. Cf. 'Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos', I (1953), 36-57. Véanse, además, AL-ANDALUS, IX (1944), 419-440; y en *Estudios Ecclesiasticos*, 21 (1947), 367-380.

Tractatus de anima hallamos, del *Sextus Naturalium*, del *Fons vitae* y aun del *De definitionibus*, hay que suponer al Prologuista del *Sextus Naturalium* anterior al Prologuista del *Tractatus de anima*.

Ya que el cristianismo del *Tractatus de anima* no deja pensar en Ibrāhīm ben Dāwūd, como autor, aunque él fuera un contemporáneo suyo, veamos si el judaísmo de Ibrāhīm puede estar conforme con las consecuencias que lleva consigo la coincidencia de ambos Prólogos.

3. Los Prólogos. Ruego al lector que quiera volver a leerlos.

a) En ambos se distinguen como dos partes. En la primera expresan la impresión que les causa la fe cristiana: *Cum omnes homines... quam cetera gerit.* En la segunda describen lo que cada uno en concreto va a hacer en favor de esa fe cristiana. Nadie podrá admitir que la primera parte sea fruto de dos redacciones que pudieron escribirse con entera independencia una de otra. Las variantes son de muy poca importancia y aun alguna quizás no sea admisible. Las variantes de la segunda parte son obligadas por el hecho de que en un caso se trata de una traducción y en el otro de una obra nuevamente compuesta. Sin embargo, en el segundo redactor aparece un empeño especial en conservar no solamente las ideas sino también las expresiones del primero. Basta leer con alguna reflexión.

b) La tonalidad de ambos Prologuistas en la primera parte no es precisamente la de proporcionar alguna enseñanza particular inmediata, sino la manifestación externa de los afectos y sentimientos interiores del alma. Claro es que éstos no se pueden manifestar por escrito *sin decir algo*, pero este algo es aquí puro medio para declarar lo que en el alma está pasando. Suele decirse que el *Tractatus de anima* acaba con el éxtasis, aunque ello no parezca tan propio de una filosofía. Quizás podamos añadir que tanto el Prólogo del *Sextus Naturalium* como el Prólogo del *Tractatus de anima* son ya como un grito o un suspiro crujiente que bajo la extraordinaria influencia de la gracia se le escapa al alma abstraída y aislada del exterior: *Indignum siquidem...* Ni Dios obtiene su gloria y honra ni los hombres se sal-

van: *Indignum siquidem est ut illam sui partem, que homo sciens est, ipse nesciat et id per quod rationalis est, ipse ratione non comprehendat.* ¿A dónde va descarriado el hombre sin conocer a Dios, sin conocerse a sí mismo? *Unde nec Deum nec se plene potest cognoscere qui id in quo Deo similis est, convincitur ignorare...* Más que en lo que dice, debemos fijarnos en el sentimiento con que procede, arrebatado *por la indignación*. La idea que aquí sostiene el sentimiento, se expresa así en el frío raciocinio filosófico: *Si autem una esset intelligentia, una esset cognitio; sed si una esset cognitio, una esset et dilectio. Tantum enim quisque diligit, quantum diligendum esse cognoscit* (*Tractatus de anima*, p. 59). Hay que conocer la propia excelencia para poder amar a Dios que se dignó concedérnosla.

Lo obvio es que según esto el Prologuista del *Sextus Naturalium* y el del *Tractatus de anima* son uno solo y mismo prologuista. Difícil es encontrar dos almas tan enteramente a tono una con otra en los sentimientos alegres y tristes, en proyectos del mismo alcance, dotadas ambas del mismo conocimiento y sometidas a la misma ignorancia de un hecho concreto (la trad. del *De anima)* y dispuestas igualmente a enfervorizar la fe cristiana. Si Ibrāhīm ben Dāwūd es autor de un Prólogo, un judío blasfemo público contra Jesucristo y un cristiano arrebatado por los fervores del éxtasis coinciden en sus propósitos en favor de la fe cristiana. Aquí hay un presupuesto oculto con respecto a Ibrāhīm ben Dāwūd que se acepta sin prueba adecuada.

c) Que esta sobreexaltación en uno y otro Prólogo está conforme con la fe cristiana parece quedar bien garantizado por el hecho mismo de que el Prologuista y autor de *Tractatus de anima* es un verdadero cristiano arrebatado por el pensamiento de que los santos que vivieron en Cristo y los ángeles todos del cielo prorrumpen en nuevos gozos y extraordinarias alegrías en la conversión de los pecadores dentro del cristianismo y en la conversión a la fe cristiana de los que le eran extraños. Este es el punto a que desean ambos Prologuistas impulsar a todos los que tienen uso de razón. En cambio, Ibrāhīm ben Dāwūd escribía para demostrar a los partidarios de los evangelios que debían observar y practicar la Ley de Moisés.

4. Veamos ya *aquel algo* que sustenta los sentimientos de ambos Prólogos.

a) Primeramente el conocimiento que el Prologuista del *Tractatus de anima* tenía de la filosofía le hacía ver lo que faltaba en la fe cristiana y lo que él podía proporcionar. Por eso se da a sí mismo por filósofo especializado en Psicología y en los autores que de ella tratan, al menos de los «philosophorum principes, Plato scilicet et Aristóteles» (p. 37), cuyas definiciones del alma puede él examinar (p. 37, 14-42, 22). Conoce también igualmente a Qusṭa ibn Lūqā, a Ibn Gabirol, Ibn Sīnā... Prescindamos de otras citas. Por eso en el Prólogo dice generalmente: *Quapropter quicquid de anima apud philosophos rationabiliter dictum inveni, simul in unum colligere curavi...* (p. 31). El Prologuista del *Sextus Naturalium* solamente necesitaba nombrar a Avicena como autor traducido, pero añade las fuentes principales de Avicena: *De transferendo Avicennae philosophi libro 'De anima'... Quicquid Aristoteles dixit libro suo 'De anima' et 'De sensu et sensato' et 'De intellectu et intellecto'...* Coinciden en los conocimientos y coinciden en las ignorancias: La vetus latina *De anima* les es desconocida. A pesar de las discrepancias que tiene que haber, al tratar uno de una traducción y al tratar el otro de una obra nueva se conservan ciertas palabras e ideas: *curavi; latinis fieret certum quod hactenus extitit incognitum: : opus siquidem latinis hactenus incognitum;* etc. Tenemos dos filósofos tan iguales que será difícil distinguir las personas mismas. El uno plagia no la idea sino la persona del otro.

b) Se dirigen a los mismos destinatarios: los latinos. Traducir del árabe al latín no sería para instruir a los muslimes. También los judíos conocían de ordinario el árabe y en árabe escribían las obras filosóficas: Ibn Gabirol, Ibrāhīm ben Dāwūd, Maimonides, etc. Cuando el prologuista del *Tractatus de anima* dice: *Opus... iam per Dei gratiam, quamvis non sine multo labore ad noticiam latinorum est deductum,* podría referirse no a la obra que tiene compuesta sino a la traducción del *Sextus Naturalium* que ya había venido 'ad noticiam latinorum' y sin duda que lo del 'multo labore' lo sabría por experiencia.

c) Ambos Prologuistas conocían con una misma experiencia la insuficiente instrucción que tenían los latinos. En esto coinciden sin variante digna de atención *Quippe cum... convincuntur.*

d) Tal estado de los latinos produce en ambos la misma indignación, sin que tampoco en las expresiones haya variantes de importancia. Identidad en los sentimientos y pasiones internas: *Indignum siquidem... cetera gerit.*

e) Eso de querer añadir a la fe los argumentos de razón implica en ambos Prólogos una perfecta distinción entre la ciencia filosófica y la ciencia teológica; pero la finalidad del trabajo en ambos es el que la fe cristiana produzca especiales frutos de amor de Dios y de amor del prójimo.

f) Ambos Prologuistas coinciden en la misma apreciación interna de la fe cristiana. Al menos esa apreciación está expresada con fórmulas idénticas que no admiten el ser redactadas dos veces con entera independencia.

Puestos, pues, a buscar discrepancias verdaderas entre ambos Prologuistas no podemos encontrar otras que las que se refieren a una obra que se traduce, o a una obra que se compone. Pero sobre todo llamo la atención sobre la identidad de las dos almas en conocimientos e ignorancias, en sentimientos de indignación, en afectos hacia Dios, en los mismos juicios de apreciación interna respecto de la fe cristiana. Si los Prologuistas son efectivamente dos y por hipótesis uno de ellos es precisamente Ibrāhīm ben Dāwūd, al mismo tiempo (entre 1160-1169) éste es un impugnador de la fe cristiana, y el otro prologuista, a pesar de eso, es un imitador servil de Ibrāhīm, sin que en ello le estorben los fulgores y éxtasis que en el cristianismo encuentra. Por esto he escrito en otra parte:

El plagio suena a sustitución de personas, cosa inadmisible sin pruebas ciertas, porque ya no sería el plagio por el que uno se atribuye a sí lo dicho por otro, sino el plagio por el que uno dice ser él propio el que está viendo que es otro; si examinamos bien el contenido del pasaje, es la persona misma la que resulta plagiada. No es el plagio de una idea, de un concepto científico bien elaborado, sino el plagio, digámoslo así, de la persona de

otro. ¿No podremos, por lo tanto, decir que se trata de un mismo autor y que el hacer a Ibrāhīm b. David prologuista y traductor de Avicena implica absurdos históricos inadmisibles?

Si son dos los Prologuistas, entonces el yo incomunicable del uno está manifiestamente robado y usurpado por el otro. Es evidente: Ibrāhīm b. David tanto discrepa del Prologuista del *Tractatus de anima*, cuanto discrepa del Prologuista del *Sextus Naturalium*. Identificar a Ibrāhīm con el Prologuista del *Sextus Naturalium* es identificarlo *literalmente* con el Prologuista del *Tractatus de anima*. Y si no es idéntico (porque el *Tractatus de anima* es de autor cristiano e Ibrāhīm murió como empedernido judío) es admitir que uno plagia al otro en su ciencia e ignorancia, en sus afectos, en sus apreciaciones..., es, sobre todo, hacer de un cristiano, en estado de verdadero fervor y éxtasis, una mona imitatriz de un judío, blasfemo público de Jesucristo, y ambos serían coetáneos y probablemente convecinos dentro de la misma ciudad. Cierto, la satisfacción que Ibrāhīm ben David sentiría al verse así imitado y seguido y al ver el fruto de sus trabajos en pro de la fe cristiana, quedaría bien helada al decretar Alfonso VIII su muerte en una horca pública.

Manuel Alonso Alonso, S. I.

A LETTER OF THE BYZANTINE EMPEROR TO THE COURT OF THE SPANISH UMAYYAD CALIPH AL-ḤAKAM

The manuscript Gg. 153 in the National Library of Madrid is described in the catalogue of Fr. Guillén Robles *(Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid)* under no. 131 (pp. 65-6) as *Kitāb fi-l-ʿIlal*, «Book treating of the illnesses», and is attributed to Galen; this is due to the way in which the *incipit* is read: *Hāḏā ḳitāb Ŷalīnūs fi-l-ʿIlal*, «this is the book by Galen on the illnesses». A glance, however, into the manuscript is sufficient to show that «Ŷalīnūs» is due to an erroneous reading and that in fact the manuscript clearly has «Balīnūs». Balīnūs (or Balīnas) is, as is well known, the Arabic form of the name of Apollonius of Tyana, the antique sage and magician to whom various books were attributed, amongst them one variously called «Book of the Secrets of Creation», or «Assembly of Wisdom», or «Book of the Causes». This is the book contained in the present manuscript and *ʿilal* here is not be translated as «illnesses» (a sense which of course it can also have), but as «causes». As a matter of fact, the description of the catalogue has already been corrected by H. Derenbourg *(Notes critiques sur les manuscripts arabes de la Bibliothèque Nationale de Madrid*, Paris 1904, p. 21), who describes the work contained in the manuscript as the «Book of the Causes» by Apollonius of Tyana, the work which had been studied by Silvestre de Sacy in *Notices et extraits*, iv, pp. 107-58 and M. Steinschneider, ʿApollonius

von Thyana (oder Balinas) bei den Arabern', *Zeitschrift der deutschen morgenländischen Gesellschaft*, 1891, 445 ff. (We may add that since then the book has been treated in two important studies: J. Ruska, *Tabula Smaragdina*, Heidelberg 1926, pp. 124 ff. and more especially, P. Kraus, *Ŷābir ibn Ḥayyān*, ii, Cairo 1942, pp. 270 ff.) Thus no more need have been said on the subject (though it could be pointed out that even in these recent works the Madrid Ms. is not mentioned among the other Mss. of the work [1]) were it not for a short text which is found at the end of the manuscript after the colophon of the book. This text is mentioned by Guillén Robles: «After the subscription there is a fragment of a letter addressed to the caliph al-Ḥakam by a Christian king, extolling the importance of this work».

The text reads as follows:

بسم الله الرحمن الرحيم وصلى الله على محمد واله وسلم تسليما

هذا رسالة ملك الروم الى الحكم امير المؤمنين يذكر

له فضل هذا الكتاب

اما بعد فانى قرات كتابك الكريم وفهمت ما وقفتنى عليه من جميع الكتب التى للحكماء وعنايتى بعلمهم [.....] فقد كثرت من ذلك ما اسأل الله للامير ان يقضى له بجميع ذلك وان يعينه ويبلغه ارفع درجات الحكمة وان يجعله موضعا لها ولكتب الحكماء كما بلغه ارفع الدرجات من الشرف فقد كنت جمعت منها ما لا يحتاج الى اكثر منه واما سؤالك ايّاى أن اطرفه

[1] The colophon gives as the date of the Ms. 485/1092, but Guillén Robles points out that since the paper is of the fifteenth century, the date most have been copied from the scribe's model. Derenbourg says he finds in his notes nothing to make him call in question the date as given in the colophon; he must have overlooked the quality of the paper.

منها بما هو اهله فلم يكن قد طلبها الينا الا مستجمع الهمّة والرغبه فيها ومن كان بهذه الحالة وان صغر ذكره وجهل امره فقد وجب علينا اسعافة بها فكيف باعظم الناس خطرا واكملهم حكمة بعد الخليفة اطال الله بقاءه وكيف يضن عليه بما هو اهله ولم يضعه الحكماء الا لمثله فانهم قد اكثروا الوصايا بان لا يوضع .....

TRANSLATION

In the name of God the Merciful, the Compassionate. May God bless Muḥammad and his family and give them peace.

This is the letter of the Emperor of the Byzantines to al-Ḥakam, Commander of the Faithful, in which he explains to him the excellence of this book.

After this exordium: I have read your noble letter and have understood what you wrote concerning all the books of the philosophers; indeed my interest in their science [is similar to yours]. I have acquired a great amount of it and ask God that He may grant all this also to the Emir and assist him and lead him to the highest degrees of philosophy, making him worthy of it and of the books by philosophers, just as He has led him to the highest degree of nobility; I have collected such an amount of it that no more is necessary. As regards your request that I should present him with such (books) as he is worthy of, it can be said that this request was made by a man of the highest aspirations and one who greatly desires them. A man of whom this can be said would necessarily have deserved to be helped by us even if he were a man of small fame and of obscure status; how much more so, when he is the most important person, and the most perfect in wisdom, after the Caliph, may God prolong his life; how could one withold from him books of which he is worthy, when the philosophers only wrote them for the sake of men like him? They have indeed often warned their readers that they should not divulge [esoteric texts to the unworthy]...

The text is unfortunately not only incomplete, but also — partly, no doubt, for this very reason — in some respects ra-

ther obscure. To be sure, there is no reason to doubt that the letter is, as the heading claims, from the Byzantine Emperor. (Under al-Ḥakam's reign, 350/961-366/976, the Emperors were Romanus II, 959-63, Nicephorus Phocas, 963-9, and John Tzimisces, 969-76.) On the other hand, there is some uncertainty about the addressee. From the second part of the fragment it seems clear that the man who is declared by the Emperor to be a worthy recipient of philosophical books is not the Caliph himself, but a courtier, «the most important person, and the most perfect in wisdom, after the Caliph». One could, however, conclude that the letter was addressed to the caliph, but that the caliph had asked about the books on behalf of one of his courtiers. We should then have to explain the change of person accordingly: «As regards your (the Caliph's) request that I should present him (the courtier) with such (books) as he is worthy of». Yet if so, it is necessary to assume that something is missing between the first and the second half of the letter, and that the lost passage contained a reference to the courtier. Furthermore, if the letter is addressed to the Caliph, the word *al-amīr* most be emended into *amīr al-mu'minīn*, «Commander of the Faithful». The alternative is to assume that the whole letter is addressed, not to the Caliph himself, but to one of his courtiers, and that the heading is slightly mistaken. We come up; in this case, against the phrase «As regards your request, etc.» — but it is perhaps not impossible that either there is some textual error, or that the writer, somewhat awkwardly, passed from the second to the third person, meaning all the time the addressee: «As regards your request that I should present him (= your honour, you) with such (books) as he is worthy of.»

At any rate a courtier of al-Ḥakam is involved who had written to Constantinople about philosophical books — i. e., no doubt, asked for copies of some philosophical books, We may safely assume that in the lost part of the letter the Emperor wrote that in fulfilment of his request a copy of the work by Apollonius of Tyana was being sent to him. One is immediately reminded of a similar gift, sent in 337/948-9 by the Emperor to al-Ḥakam's father, ʿAbd al-Raḥmān III, consisting of a beautifully

illustrated copy of Dioscorides in the original Greek. As is well known, the Emperor was then asked to provide someone to interpret the text to the scholars of Cordova where no one knowing Greek could be found, and, upon this, the monk Nicholas was sent to Spain. With his help, a group of scholars, amongst them Ḥasdāy b. Šaprūṭ, the celebrated Jewish courtier of ʿAbd al-Raḥmān, improved the existing Arabic translation of Dioscorides, made by Stephan son of Basil and corrected by Ḥunayn b. Isḥāq, adding the Arabic names of plants whose names were left untranslated in that version. Nicholas remained in Cordova and died in the reign of al-Ḥakam. (The story was told by a contemporary, Ibn Ǧulǧul, in his commentary on Dioscorides, whence it was extracted by Ibn Abī Uṣaybiʿa, ii, 47-8.) The present case, concerning the book attributed to Apollonius of Tyana, is a striking parallel to the despatch of the copy of Dioscorides; may we make so bold as to render the parallel even closer by identifying the courtier who figures in this letter with Ḥasdāy b. Šaprūṭ who played a prominent part in the affair of Dioscorides? There is an argument which can be advanced against this: the description of *amīr* (if it concerns the courtier and is not an error for *amīr al-mu'minīn* applying to the Caliph) can hardly fit Ḥasdāy, a court-physician and diplomat, and, moreover, a Jew, not a member of the military aristocracy to whom the word properly applies. Altogether, there is no particular reason to single out Ḥasdāy as a candidate for identification with the courtier referred to in the letter.

Finally. a few remarks — which, like other points in this note, must, owing to the characterof the text, remain inconclusive — about the relevance of the fragment to our judgement of the *Book of Causes*. Though the extant fragment of the letter contains no indication as to the identity of the books requested from the Emperor, its heading, and, indeed, the mere fact that it is reproduced at the end of a MS. of Pseudo-Apollonius's *Book of Causes*, show that the work in question must have been mentioned in the letter (and, according to the heading, singled out for praise). Yet it is not certain that we may conclude that among the books sent by the Emperor to Spain (if indeed we

are justified in assuming that the Emperor's letter acompanied a consignement of books—a conclusion suggested by the parallel case of the despatch of a Greek MS. of Dioscorides mentioned above) there was a Greek MS. of the *Book of Causes*. At any rate, it is certain that if there was, its text could not have corresponded exactly with that of the Arabic book, which most likely owes its present shape to a Muslim redactor. P. Kraus (see op. cit., p. 275) has unearthed a remark quoted in the name of the great physician and philosopher Abū Bakr al-Rāzī (ninth-tenth century) according to which the book was composed at the time of the caliph al-Ma'mūn (188-218/813-33), but he very pertinently adds (p. 278) that this most likely only «refers to the Arabic version and the definitive redaction of the work»; there can be no doubt that the book is based upon Greek sources (which may have passed through Syriac). Thus the Emperor in «explaining the excellence» of «Apollonius of Tyana» must have referred not to the compilation as we have it, but rather to a treatise akin to it. In the absence of the relevant passage in the letter, we cannot go further than this. It is easily seen that this also leaves little, or rather no, hope of finding in the Andalusian text represented by our MS. the traces of a revision of the old Arabic text of the book made with the help of the Greek MS. sent by the Emperor (if indeed such a MS. was ever sent). Nevertheless the fragment of the letter, in spite of losing a great part of its usefulness by being a mere fragment, is not devoid of interest, since it contributes to our knowledge of Byzantine-Andalusian relations by providing a parallel to the correspondence about the MS. of Dioscorides.

S. M. Stern.

XII

RAGWĀL Y EL ITINERARIO DE MŪSÀ, DE ALGECIRAS A MÉRIDA

Conveniencia de una apurada revisión de las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus.

Dejó dicho Dozy en la segunda edición de sus *Recherches*, hace ya cerca de un siglo, que, en la historiografía de la conquista musulmana de al-Andalus, existía una laguna que perduraría en tanto no se contase con documentos latinos relativos a tan trascendental acontecimiento, mejores que los hasta entonces divulgados; pero que, aun así, estimaba que un atento examen de las fuentes ya conocidas, alusivas al expresado suceso, podía conducir a resultados más satisfactorios que los hasta entonces obtenidos [1].

Confirmando tan calificada opinión, el *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* de Saavedra — basado en los que eran textos de uso corriente entre los arabistas al escribirse ese trabajo [2] y en el conocimiento grande que este autor poseía de la topografía ibérica — supuso un importante paso en el esclarecimiento de problema tan nebuloso, en su génesis y en su desarrollo, como el del comienzo de la dominación islámica en

[1] R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la litterature de l'Espagne pendant le moyen-âge*, 2 edic., t. I, p. 1.

[2] Publicado en 1892.

la Península. Y no sólo porque el citado *Estudio* permitió formar idea más ajustada a la realidad que la que hasta entonces se tuviera, del por qué de la fulminante catástrofe visigoda y sobre el desarrollo de varios de los principales episodios de ella, sino porque facilitó el definitivo descarte de algunas referencias de tal suceso, redactadas con bastante posterioridad al mismo y con información no muy valiosa acerca de él.

Porque no se trata, meramente, de que sean escasas las noticias de que se dispone sobre los azarosos días que viviera nuestra península apenas iniciado el siglo VIII, sino de que ha de comenzarse por establecer hasta qué punto son merecedoras de crédito las más de esas noticias. Y en esa revisión preconizada por Dozy, debe extremarse, a nuestro juicio, en lo que se refiere a la confrontación de las referidas fuentes, sea entre sí, sea con la realidad geográfica o de cualquier otro orden a que los hechos narrados en aquéllas tuvieron que atemperarse.

De esos episodios que decimos, fué, sin duda, uno de los capitales el de la marcha de Mūsà b. Nuṣayr desde el litoral N. del Estrecho hacia la que contaba como metrópoli de la Lusitania, jornada de la que siendo muy poco lo que se conoce, ni aun de ese poco se ha obtenido el rendimiento a que verdaderamente se presta, debido a la desacertada interpretación de una de las más interesantes noticias relativas al caso. Y esa noticia es justamente de la mayor utilidad, porque, sobre confirmar lo veraz, en lo fundamental, de algunas de las informaciones que de la indicada expedición se poseen, permite conocer, en parte con exactitud y en el resto con aproximación muy estimable, el itinerario a que se atuvo en el citado recorrido aquel tan renombrado caudillo.

Tres son las fuentes básicas que cuentan para esa primera campaña de Mūsà aquende el Estrecho. Una de ellas es la *Crónica* de al-Rāzī, en pasaje que, además de habernos llegado en la arbitraria versión portuguesa de fines del siglo XIII o de comienzos del XIV y en la traducción castellana de esa versión [1],

[1] La versión portuguesa de ese texto figura en la edic. de la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, en publ. por L. F. Lindley Cintra, t. II, pp. 348 ss. En

nos es conocido en su redacción original por el traslado que de la misma proporciona al-Maqqarī y por los plagios que, con alteraciones ajenas a lo esencial del relato, facilitan de ella el *Ajbār Maŷmūᶜa*, Ibn al-Aṯīr, Ibn 'Iḏārī y Jiménez de Rada, y a la cual, unos más y otros menos, le adicionan pequeños pormenores desprovistos del verismo que transpira en la versión primígena. Otra de las indicadas fuentes es la *Crónica* de Ibn al-Qūṭiyya. Y, en cuanto a la tercera — que, en lo concerniente a la referida expedición, guarda con la crónica acabada de citar, aun sin reproducirla exactamente, manifiesta conexión —, está representada conjuntamente por la compilación denominada *Fatḥ al-Andalus* y la relación intitulada *La Noble Carta a las Ciudades*, texto este último que, en el particular de que tratamos, empareja con el *Fatḥ* y que, acompañado de traducción castellana, publicó la Real Academia de la Historia, como apéndice de su edición de la *Crónica* de Ibn al-Qūṭiyya. Según Saavedra, forma parte, esa carta, del relato del viaje a la Península de un anónimo embajador marroquí, enviado ante nuestro Carlos II, relato del que H. Sauvaire facilitó versión francesa en 1884, si bien prescindiendo en ella de la tal misiva.

Además de esas tres fuentes, cuenta para el episodio a que nos referimos un pasaje de al-Maqqarī [1], que es una compilación a base de los textos de al-Rāzī y de Ibn al-Qūṭiyya. Pero, como al-Maqqarī inicia su relato con la frase: «dicen Ibn Ḥayyān y otros», nos quedamos sin saber a quién debemos, realmente, dicha compilación: si a Ibn Ḥayyān y a los otros de que habla al-Maqqarī, o a este último, que redactara por su propia cuenta a base de lo escrito por uno o más de los citados antes. Con todo, podemos tranquilamente desentendernos de ese pasaje: tanto por su manifiesta dependencia de otro texto que ya aprovechamos, como por no figurar en el mismo dato alguno desconocido acerca de la expedición de Mūsà.

cuanto a la traducción castellana forma el apénd. II de la *Mem. sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*, de P. de Gayangos, inserta en *Mems. de la R. Ac. de la Hist.*, t. VIII, pp. 73 ss.

[1] Da traducción de este pasaje M. Lafuente y Alcántara en apénd. II de su edición del *Ajbār Maŷmūᶜa* (Madrid 1867), p. 187.

Evidente valor histórico de la tradición, en relación con determinados sucedidos de la conquista de al-Andalus.

Ha de convenirse, desde luego, en la gran verosimilitud de los hechos que las fuentes árabes refieren como acontecimientos capitales de la primera campaña de Mūsà en España. Así, es perfectamente lógico que esa campaña afectara al cuadrante SO. de la Península, ya que Tāriq había operado por el SE. de ella, al marchar sobre Toledo [1]. Pero, aparte de la actuación de Mūsà en la referida ocasión por el sector que coincidentemente todas las fuentes indican, hay varios hechos más de esa campaña misma, que, como el acabado de citar, puede considerarse que se autojustifican.

Uno de esos hechos es la toma de Medina Sidonia, ineludible, dado el estratégico emplazamiento de esta localidad, un poco a retaguardia pero centrado en zona cuyo borde S. coincide con nuestro litoral del Estrecho más asequible a una incursión con base en Berbería. Otro de los indicados hechos lo constituye la toma de Carmona, sin la cual no es comprensible que la hueste musulmana traspusiera el Guadalquivir y continuara hacia el Guadiana, ya que, según Ibn ʿIḏārī — tan bien informado, siempre, de las cosas de al-Andalus — esa plaza era la más fuerte de España [2], aseveración ésta que, por lo que se refiere al sector sevillano, juzgará indiscutible todo aquél que haya tenido ocasión de comprobar cómo la silueta de Carmona campea siempre en el horizonte, al otear hacia donde se alza esa población desde cualquier paraje de un muy amplio alrededor de la misma. Y otro más de tales hechos lo representa la ocupación, sea por avenencia sea por fuerza, tanto de Sevilla como de Mérida, localidades que, a su valor militar, unían la significación política y administrativa que habían poseído en el estado visigodo; ocupación, la de ambos núcleos urbanos, inexcusable para llegar desde el mediodía por el O. al valle del Tajo.

Es cierto que, ni la *Crónica* de al-Rāzī, ni la de Ibn al-Qū-

1 Acerca de dicha expedición, ver *Estudio* cit., pp. 75 a 79.

2 Ibn ʿIḏārī, *Bayān*, trad. Fagnan, t. II, p. 21.

ṭiyya se redactaron antes de la segunda mitad del siglo X, y es probable que el *Fatḥ al-Andalus* no se escribiera hasta haberse adueñado del mediodía peninsular los almorávides. Estas circunstancias presuponen que, cuantas hemos calificado de fuentes básicas para nuestro tema, han de depender, en lo que a él se refiere, de tradiciones que, aunque se hubiesen recogido antes en un texto del que las mismas dependieran, siempre resultarían un tanto añejas al ser aprovechadas literariamente por vez primera. Pero, bien considerado, tales tradiciones son merecedoras de que se les reconozca, en mucha parte, valor completamente histórico.

Lo estimamos así, porque esas tradiciones se refieren a sucesos excepcionalmente importantes para el pueblo que hubo de presenciarlos, el cual no resultó barrido, y descartado por tanto como testigo, conforme a otros les ha sucedido en trances similares, sino que continuó asentado en el país, disfrutando, en general, de trato relativamente considerado y desempeñando principalísimo papel en el cotidiano quehacer a que obligaban las exigencias de la vida material de los antiguos y de los nuevos asentados en la Península. Pero, además, porque dichas tradiciones afectaban, no a insignificantes villorrios, sino a localidades de reconocida importancia en las épocas romana y visigoda, y que continuaron poseyéndola en la etapa comprendida entre la invasión islámica y la redacción de las referidas fuentes, localidades en las que, en la segunda mitad del siglo X, residirían no pocos directos descendientes de quienes las habitaban al ocuparlas los musulmanes. Y, finalmente, porque la forma de producirse los sucesos a que tales tradiciones aluden, había de tener repercusiones jurídicas trascendentales, a la par que muy diversas en cada caso, para los citados descendientes, ya que el trato que éstos padeciesen o gozasen en los indicados núcleos urbanos hubo de depender, en todos ellos, de cómo pasaron respectivamente los mismos a dominio musulmán: si fué por acción de guerra o mediante pacto.

Dadas todas estas circunstancias, es indudable que, a cronistas residentes en Córdoba, no les debió de ser difícil agenciarse noticias fidedignas que confirmaran, total o parcialmente,

las narradas en textos de otros autores o que suplieran las aún no recogidas por nadie gráficamente, en especial en relación con localidades tan próximas a la capital de al-Andalus omeya y tan relacionadas con ella, como Carmona y Écija. Porque razonablemente ha de admitirse que tanto a al-Rāzī como a Ibn al-Qūṭiyya no les escasearían las oportunidades de departir, en la propia Córdoba, con los notables musulmanes de alcurnia extrapeninsular y con los más calificados mozárabes y muladíes de aquellas otras dos localidades, y de informarse así de lo sucedido en ellas en los días de la Conquista.

Y en relación con todo esto, es muy de tener en cuenta que la tradición es un sistema trasmisor de noticias que gana en fidelidad al gozar de exclusiva para el que es objetivo suyo específico. Porque, aunque ello pueda parecer paradójico, la existencia de historia escrita es opuesta a una vigorosa y depurada tradición, al desposeer de incentivo para los más, y precisamente para quienes mayor importancia otorgan al conocimiento del pasado, a la realización de esfuerzo mental alguno para la evocación de un suceso cualquiera, gimnasia cerebral en la que el recuerdo dispone de su más valioso auxiliar. Así, aquellos autores pudieron muy bien proporcionarse los datos indispensables para que su relato adquiriese, en el particular a que aludimos, carácter de verdadera historia. Y, de que en ello no anduvieron desafortunados los citados cronistas, es prueba el hecho de que sus respectivos textos resulten perfectamente conciliables entre sí, como lo resultan también con los otros textos que hemos conceptuado básicos para nuestro tema y, aún, con el que cabe estimar lógico desarrollo de los sucesos. Y por lo que respecta a al-Rāzī, es de presumir que este autor se esmeró en su colecta de informes, toda vez que escribía por encargo de quienes debían de hallarse muy capacitados para opinar en historia de al-Andalus — que, en fin de cuentas, era casi la familiar, de tales opinantes — y de quienes, aún más que ese cronista, dispondrían de ocasiones para interpelar a los más destacados personajes de uno y otro credo religioso, de las localidades de que queda hecha indicación.

Pero no es esto sólo. Porque, aún de ser de carácter mera-

mente tradicional tanto la noticia de la instalación de Ṭāriq en el peñón que ha perpetuado entre nosotros el nombre de este caudillo, como la del paso de Ibn Nuṣayr por la angostura de que el apelativo *Faŷŷ Mūsà* constituyó onomástico durante siglos, es lo cierto que, lo mismo una que otra de esas noticias, rezuman valor histórico. Serán muchos los casos en que resulte nulo, o poco menos, el carácter de informe fidedigno atribuíble al hecho de que un topónimo cualquiera evoque a un determinado personaje. Sin embargo, no sucede de este modo en los dos casos acabados de citar. De Gibraltar es seguro, dadas sus peculiares condiciones, que quien desembarque en la bahía algecireña en plan militar, lo elegirá siempre, en tanto le resulte factible, como base para la reagrupación de fuerzas, de no contar, como no contaron los musulmanes de la conquista, con recursos navales suficientes para trasladar en un solo viaje al litoral ibero todo el contingente expedicionario [1].

Y en realidad, el que Ṭāriq utilizase el Peñón como base de operaciones no habla tanto de la capacidad directiva de este jefe, como lo hubiera hecho de su ineptitud para capitanear una expedición como la que le condujo hasta Toledo, el no haberse servido de aquella privilegiada posición. Así, el que el Peñón recibiera desde entonces, por ese aprovechamiento, el apelativo que deformado ha pasado a constituir su actual onomástico, entra tan en lo natural que garantiza la historicidad de la noticia que proporciona al-Rāzī, de la estancia de Ṭāriq en aquella minúscula península. Y otro tanto sucede, conforme veremos, con

1 El *Ajbār* (obra y trad. cits., p. 20) dice que los 7.000 hombres de Ṭāriq pasaron en los propios barcos empleados por Abū Zurʿa Ṭāriq para trasladar sus 400 hombres y 100 caballos a la Península, ya que los musulmanes no disponían de otros bajeles. Esto significaría una capacidad media para tales naves de 100 hombres y 25 caballos, lo que, de haber sido precisamente las referidas, las utilizadas por el ejército de Ṭāriq, supondría no menos de 15 viajes para el paso de esa hueste. Al-Maqqarī *(apud* Lafuente y Alcántara, en su trad. del *Ajbār*, apénds., páginas 174 y 175) e Ibn al Aṯīr (en pasajes traducidos por Fagnan en *Anns. du Maghreb et de l'Espagne* — Argel 1898 — p. 42) reproduce este mismo relato. Ibn ʿIḏārī, por su parte (obra y trad. cits., p. 9) reproduce el relato de al-Rāzī, según el cual el tránsito de la gente de Ṭāriq fué realizado poco a poco, en barcos que efectuaban cabotaje entre ambas orillas del Estrecho.

respecto a que el *Faŷŷ Mūsà* fuese denominado de ese modo por haberlo recorrido Ibn Nuṣayr al trasladarse de la cuenca del Guadalquivir a la del Guadiana.

Un topónimo tan diversamente escrito como desacertadamente interpretado.

Entrando ya en materia, comenzaremos por llamar la atención acerca de la particularidad de que, no hablándose para nada de la toma tanto de Medina Sidonia como de Carmona y Sevilla, en la fuente representada conjuntamente por el *Fatḥ al-Andalus* y *La Noble Carta*, en cambio se cite en ella — entre la arribada de Mūsà a la Península y la salida de éste del valle del Guadalquivir, rumbo hacia el N. — la toma de otra localidad, aledaña de Sevilla, que las demás fuentes para nada mencionan en relación con esa campaña misma. Y esa mención del *Fatḥ* y de la *Noble Carta* resulta para nosotros del mayor interés, ya que, si bien indirectamente, demuestra lo veraz de al-Rāzī en la enumeración de los núcleos urbanos del valle del Guadalquivir ocupados por Mūsà en la primera de sus campañas aquende el Estrecho.

No suena sólo en este caso, en nuestra historiografía musulmana, la localidad en cuestión, pero todos los demás en que aparece afectan a episodios — algunos de ellos de verdadera trascendencia para la ulterior vida política del país — un tanto posteriores a la conquista de al-Andalus. Ocurre sin embargo que, en lo referente al modo de escribirse el nombre de esa localidad, no existe unánime criterio entre quienes la mencionan. Con todo, confrontando unos con otros los pasajes relativos a esos episodios de que tenemos efectuada indicación, se obtiene la certeza de que es una misma la localidad que juega en todos ellos.

He aquí las formas en que hallamos registrado ese topónimo:

En la *Crónica* de Ibn al-Qūṭīyya [1], قلعة الزعواق.

[1] P. 65 del texto ár. edit. por la R. Ac. de la Hist. (Madrid 1926).

En *al-Muqtabis* de Ibn Ḥayyān [1], حصن رغوان، حصن الزعواق.
En el *Ajbār Maǧmūᶜa* [2], قلعة رعواق.
En *La Noble Carta* [3], قلعة زعواق من عمل اشبيلية.
En el *Fatḥ al-Andalus* [4], قلعة رعوان من عمل اشبيلية.
En *al-Kāmil fi-l-ta'rīj* de Ibn al Aṯīr:

según el texto ár. editado por C. J. Tornberg [5], قلعة رعواق
según transcripción de Fagnan [6], *fort de Zaᶜwâḳ';*

En el *Bayān al-Mugrib* de Ibn 'Iḏārī:

según el texto ár. editado por { Dozy, قلعة رعوق
Colin & Lévi-Provençal [7], قلعة زعواق
según transcripción de Fernández y González [8], *Calat Raguaq;*
según transcripción de Fagnan [9], *forteresse de Zaᶜwâḳ'.*

En la *Nihāyat al-Arab* de al-Nuwayrī:

según el texto ár. editado por M. Gaspar Remiro [10], قلعة رعواق

1 Figura escrito del primer modo en f° 61 *v*, según edic. Antuña (p. 81) y según Dozy *(Recherches...*, t. II, p. 261, nota 2); mientras en f° 86 *v* aparece escrito de la segunda manera según la edic. Antuña (p. 114). Dozy que traduce en *Hist. des Musuls. d'Esp.* (edic. Lévi-Provençal, t. II, p. 82) la segunda de las indicadas referencias de Ibn Ḥayyān, silencia el nombre de la fortaleza en juego en el presente caso; pero Lévi-Provençal, en nota al editar ese pasaje de Dozy, señala la conexión de ambas noticias de Ibn Ḥayyān, que es desde luego indudable.

2 Pp. 102 y 105 del texto ár., edic. cit.

3 P. 192 del texto ár., de edic. citada de la *Crónica* de Ibn al-Qūṭiyya.

4 P. 10 del texto ár. edit., acompañado de trad., por Joaquín González (Argel 1889).

5 T. V, p. 450.

6 En *Anns.* cits., p. 110.

7 En ed. Dozy, t. II, p. 55; en edic. Colin & Lévi-Provençal, t. II, p. 53.

8 P. 117.

9 T. II, p. 84.

10 P. 10.

según manuscritos, al parecer, de la R. Ac. de la Hist. y de París [1], زعواق

según Gayangos, en *The hist. of the Moham. dyns., in Spain* [2], راغوق

según transcripción de este mismo arabista, en su obra acabada de citar [3], *castle Raghúk.*

Como puede verse, existe una cierta discordancia entre los autores árabes en lo relativo al modo de escribirse este topónimo. Pero, afortunadamente, fuentes cristianas, que a su tiempo analizaremos, hacen directa o indirecta referencia a la localidad a que ese topónimo corresponde, y dan a conocer que la exacta grafía del mismo fué رغوال = *Ragwāl.* Ello supone que, al transcribir dicho topónimo se ha producido: en varias ocasiones, la adición del artículo, lapsus en que incurrieron Ibn al-Qūṭiyya e Ibn Ḥayyān, éste en su segunda mención de la tal localidad; en otras, la trasposición del punto del غ al ر que le precede, dejando convertidas respectivamente, a estas dos consonantes, en un ع y un ز, según sugerencia que me hace el autorizado arabista don Manuel Ocaña; y, en otras finalmente, para aumento de daño, el trueque del ل terminal en un *qāf* magrebí (ف) o en un ن, letras, las dos últimas, que tan fácilmente se confunden con aquélla en fin de palabra, sobre todo en manuscritos en que el astil del ل puede haber desaparecido parcialmente, por el roce, en su tramo intermedio.

[1] Según M. Gaspar Remiro, en p. 10, nota 3, de su edición del texto de al-Nuwayrī.

[2] V. II, p. 422.

[3] V. II, p. 422.

Errónea identificación de Qal'at Ragwal con Alcalá de Guadaíra [1] y correspondencia de esta última localidad con Qal'at Ŷābir.

Desde que en su traducción del *Ajbār Maŷmū'a* identificó Lafuente y Alcántara *Qal'at Ra'wāq* con Alcalá de Guadaíra [2] ha sido generalmente admitida la correspondencia de esta localidad con aquélla. Tal correspondencia, sin embargo, nada tiene de real y, de hecho, Alcalá de Guadaíra era llamada ya *Qal'at Ŷābir*, por nuestros historiadores musulmanes, cuando *Qal'at Ragwāl* aún era denominada así. Y *Qal'at Ŷābir* continuó designándose a aquella población hasta hallarse totalmente reconquistado el sector en que la misma radica. No sabemos si, como aconteció con la moderna Alcalá la Real — designada en época musulmana: *Qal'at Banī Sa'īd*, *Qal'at Aṣṭalīr* y *Qal'at Yaḥṣub* —, Alcalá de Guadaíra fué conocida con más de un onomástico antes de que la ganase San Fernando, pero es seguro que nunca se le aplicó el de *Qal'at Ragwāl*, correspondiente a una localidad que nada tuvo que ver con el alcor en que se alza la actual Alcalá de los Panaderos.

Los autores del *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla* [3] admitieron ya, si bien con prudente reserva, que Alcalá de Guadaíra debe identificarse con el castillo de Cheber *(Ŷābir)*, citado por Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā en pasaje de su *Crónica* de que dió traducción el malogrado P. Antuña [4]. Y don Julio González, en obra recientemente aparecida, ha aceptado tan resueltamente la identificación de Alcalá de Guadaíra con el Castillo de Cheber, que, en el índicegeo gráfico de dicha publicación, reúne, bajo el epígrafe «Alcalá de Guadaíra», noticias alusivas a uno y otro de esos dos topónimos [5]. Para nosotros es bastante el citado texto de Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā, para tener por buena la identificación a que ahora nos referimos. Con todo,

1 Acerca del modo como acentuamos la voz Guadaíra, ver nuestro apénd. I.

2 Cfr. obra y trad. cits., pp. 95 y 96, 256 y 257.

3 J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes de Terán, *Catálogo arqueológico y artístico de la prov. de Sevilla*, p. 63.

4 M. Antuña, *Sevilla y sus monumentos árabes*, pp. 97 a 99.

5 Julio González, *El Repartimiento de Sevilla*, t. II, p. 457.

por si se dudara de lo acertado de la misma, haremos aquí varias consideraciones y transcribiremos varios pasajes que evidencian lo acertado de ella.

Desde luego no estimamos muy apropiada la traducción de la voz *qalᶜa*, utilizada por Ibn Ṣāḥib al-Ṣāla en relación con el topónimo *ı̂ābir*, por castillo. Por lo menos, en nuestra península este genérico árabe no suele aludir a un castillo cualquiera, sino a una determinada clase, material o inmaterial de castillo, cuyas exactas características nos resultan desconocidas, pero que han dado origen a un nombre peculiar, del que es trascripción el castellano Alcalá [1]. No creemos, pues, que deba hablarse del castillo de *Ŷābir*, sino de *Qalᶜat Ŷābir* o, si se quiere, de Alcalá *Ŷābir*. Porque, a lo que se infiere, el genérico *qalᶜa*, de aplicación mucho más restringida que el también genérico *ḥiṣn* y nunca muy prodigado en un mismo sector del país, alude siempre a fortaleza de consideración. Sin que ello quiera decir que no existan también entre nosotros grandes castillos designados con la voz *ḥiṣn*, como sucede con el imponente de Alcaraz, a juzgar por lo que acerca del mismo indica el *Rawḍ al-miᶜṭār* [2].

No siendo pues muchos los «Alcalá» de cada comarca, la opción, al pretender identificar cualquiera de las que en una misma *ḳūra* fueron designados con el genérico *qalᶜa*, como uno de los designados, después de la reconquista, con el apelativo Alcalá, en el área a que la tal demarcación se extendía, resulta siempre bastante limitada. Y por lo que concretamente afecta al *qalᶜa* citado por Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā, el hecho de que este mismo autor pormenorice que en donde se alzaba esa fortaleza nacía el agua de que el califa almohade Yūsuf Abū Yaᶜqūb dotó a Sevilla y que llegaba a esta ciudad por las inmediaciones de la Puerta de Carmona, prueba que dicha edificación castrense ra-

[1] Para H. Monés *(Div. Administr. de la Esp. Musul.* en *Rev. del Inst. de Ests. Islámicos en Madrid,* vol. V, fasc. 1-2, p. 125), *qalᶜa* «era una especie de ciudad grande y dotada de eficaces medios de defensa, como ocurre con las ciudades que hasta hoy conservaron este calificativo, sellado por los árabes, como Calatayud y Calatrava».

[2] E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au moyen-âge, d'après le Kitāb ar-rawḍ al-miᶜṭār,* p. 200.

dicaba en la misma margen del Guadalquivir en que se encuentra Sevilla; esto es en la izquierda.

El *Rawḍ al-qirṭās* concreta todavía más el emplazamiento de la fortaleza de que ahora hablamos, al reseñar la actuación del citado soberano, en 567 H. (sept. 1171 a 22 de agosto del 1172). Según traduce Beaumier, se dice en ese texto: *il fit construire... l'aqueduc qui amenait en ville* [a la de Sevilla naturalmente] *l'eau de la colline de Djaber* [1], de lo que se infiere, que el lugar en que radicaba la referida fortaleza era, pequeño o grande, una eminencia montañosa, lo cual, por lo demás, era muy de presumir. Pero esa zona de la izquierda del Guadalquivir en que existía una colina, desde la que el agua que allí afloraba era conducida a Sevilla, queda limitada a poco más del cuartel SE. del alfoz sevillano, como resultado del radical cambio de rumbo que, a contar de Alcalá del Río, experimenta el más importante de los cursos fluviales andaluces. Y ya esto nos enfrenta con el popular verde y con asa, toda vez que no hay por qué ir a buscar esa colina muy lejos de Sevilla. Porque los tiempos almohades no son los de la soberanía romana en la Península, en que el agua era enviada a Cádiz desde lugar que distaba 42 kms., en línea recta, de la tan renombrada factoría fenicia.

Ahora bien, esa fortaleza de que hablamos, sobre hallarse no muy distante de Sevilla, había de reunir condiciones tales que le hicieran aplicable el genérico «Alcalá», no sólo en época de Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā, sino en otras bastante anteriores, en que, conforme veremos, era designada ya como lo verifica este cronista. Y esas condiciones, por importantes que fuesen en lo concerniente a emplazamiento y dimensiones, no pueden estimarse, para los años en que el autor acabado de citar escribía, ajenas a Alcalá de Guadaíra, donde fluye el venero que, desde la reconquista cuando menos y casi hasta nuestros días, ha venido surtiendo principalmente de agua a Sevilla. Todo lo cual ya evidencia que *Qal'at Ŷābir* y Alcalá de Guadaíra han constituído una localidad misma.

[1] *Rawḍ al-qirṭās*, trad. A. Beaumier, pp. 297 y 298.

Pero otro texto existe que, unido a los anteriores, deja concluyentemente confirmada la identificación de referencia, al suministrarnos la distancia a que *Qalʿa Ŷābir* se encontraba de Sevilla. Nos referimos a una *Crónica anónima de los Reyes de Taifa*, publicada por Lévi-Provençal en la que, según traduce este arabista, se dice: *Ensuite, Yaḥyā b. ʿAlī b. Ḥammūd décida d'attaquer Séville avec des troupes. Il vint camper à Ḳalʿat Ğābir, à huit milles de Séville. Sur l'ordre de son père* [es decir, de M. b. ʿAbbād], *ʿImād ad-Dawla sortit contre lui. Ils se livrèrent un violent combat aux environs de Ḳalʿat Ğābir. ʿImād ad dawla fut tué, ses contingents furent dispersés et rentrèrent en déroute à Séville. Celà eut lieu en 427 (1036)* [1]. Ocho millas pueden ser de once a 12 kms., y trece y medio de éstos son los que median en línea recta, entre el recinto sevillano y Alcalá de Guadaíra. La correspondencia, pues, de esta población con *Qalʿat Ŷābir* no puede ser más exacta.

Ese descalabro y muerte del hijo del cadí sevillano, de que en la citada crónica se habla, hubo de hallar muy pronto su contrapartida en las cercanías del propio Alcalá. Porque en el *Fatḥ al-Andalus* se dice: «Yahya ben Ali (ben Hamūd) fué derrotado y muerto en las inmediaciones de la fortaleza de Chaber (قلعة جابر), en donde se encontró con Yçmaíl ben Mohammad ben Abad y con Eben Abd Allah que habían salido contra él (desde Sevilla)» [2]. Dozy publicó una extensa y pormenorizada referencia de este suceso [3] y, por su parte, Lévi-Provençal situó la muerte de Yaḥyà b. ʿAlī en muḥarram de 427 H. (nov. de 1035 [4], lo que significa referir la de ʿImād al-Dawla, el hijo de Ibn ʿAbbād, a algo antes de 1036.

[1] Fué publicada esta crónica por E. Lévi-Provençal, como apéndice en su edic. del t. III, del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ʿIḏārī, y este mismo arabista incluyó traducción de ella, también como apéndice, en su edic. de la *Hist. des Musulmans d'Espagne* de Dozy, t. III, en el que el tal pasaje corresponde a la p. 235.

[2] Obra y trad. cits., p. 83.

[3] Dozy, *Hist. des Musulms. d'Esp.*, edic. E. Lévi-Provençal, t. III, p. 14, nota 4.

[4] Nota 4 en p. 14, del t. III, de su edic. de la *Hist. des Musulms. d'Esp.* de R. Dozy.

Y todavía es aducible otro pasaje en apoyo de la identificación a que nos referimos. Lo suministra el ya mencionado *Rawḍ al-Qirṭās*, en su minucioso relato de la campaña del meriní Yūsuf abū Yaʿqūb en 1285, en al-Andalus, relato en el que es repetidamente mencionado un *Qalʿa*, que, siendo siempre el mismo, sólo en una ocasión figura acompañado de su determinativo *Ŷābir*. Según tradujo Gayangos, reza así ese relato, en la parte que aquí nos interesa: «El jueves 3 [de rabiʿ al-awwal, 8 de mayo] el amir de los muzlimes dió su bandera y mil caballos de la hueste á su nieto, el venturoso Abu Hafs Omar ben Abde-l-wáhed, para que con ellos fuese á correr tierra de infieles. Salió Abu Hafs del campo [a la vista de Jerez] al amanecer, despues de haberse despedido de su abuelo en las tiendas de la zaga o retaguardia, y marchó con su gente caminando con presteza hasta la hora de *al-âsr*, que descansó en Merch Al-maláha y echó un pienso. Marchando en seguida toda la noche fué á amanecer [el día 4] sobre قلعة جابر Kalaât Chébir, en cuyas cercanías estuvo emboscado hasta el anochecer. Despues anduvo todo el primer tercio de la noche, y llegó a orillas del Guadalete, donde acampó, permaneciendo allí hasta el amanecer [del día 5]. Dicha allí la azala de *adh-dhohor* partió su hueste en dos mitades: una que había de ir sobre Carmona, la otra á مرشانة [Marchena]. Los destinados á este último punto llegaron hasta las mismas puertas de la ciudad, se esparcieron por aquellos contornos, matando muchedumbre de cristianos..., asolando aquel distrito durante el resto del día, y conduciendo después su presa hasta el Wada Leque (Guadalete). La otra mitad de la hueste fué á correr tierra de Carmona, llegó hasta allí, siguiéndolos de cerca el emir Abu Hafs. Habiéndose presentado delante de una torre o castillejo en que se habían encerrado como unos trescientos cristianos de á pie, la combatieron con la mayor resolución, hasta que permitiéndolo Dios, se les entregó... La torre fué... demolida, y el Amir se volvió con su presa, salvo y victorioso, al campo sobre el Guadalete, donde se reunió con los que habían ido a correr á Marxéna. Aquella noche la pasaron allí con todo su botín, y al amanecer el Amir, llevando los bagajes y la presa delante, se puso en marcha para Al-akwás

[Alocaz, en término de Utrera, en las inmediaciones de la carretera de Sevilla a la de Madrid a Cádiz, conforme más adelante explicaremos], en cuyo punto hizo noche, llegando al siguiente día á la almafalla [de Jerez], donde fué recibido por su abuelo, el amir de los muzlimes...» [1].

Al analizar este pasaje hemos de empezar por advertir que en él, como en varios otros del *Qirṭās* alusivos a esa misma campaña meriní de 1285, es denominado Guadi Lakk — que Gayangos transcribe, algunas veces, Guadalete — un río que no puede ser otro que el Corbones, el Guadajoz del privilegio de 1255 por el que Alfonso X asigna término a Carmona [2], río que no debe confundirse con su congénere y homónimo, tributario también del Guadalquivir por la margen izguierda, 10 kms. aguas abajo de Córdoba. Y advertiremos, asimismo, que, según privilegio de 1264, delimitativo de la diócesis sevillana hacia mediodía, el actual Guadalete era denominado Guadalac en el siglo XIII. Estas dos circunstancias hacen presumible que el narrador de dicha campaña de 1285 — para quien el río inmediato a Jerez, y consiguientemente al campamento meriní, aventajaba en importancia a cualquier otro del propio sector a que aquél afecta —, tendría al Carbones, nacido en la misma zona del macizo rondeño en que tiene comienzo el Guadalete, como parte de éste.

Pero, como quiera que sea, el hecho: de haberse desplazado desde cerca de Carmona y Marchena a la primera de estas dos poblaciones, parte de los expedicionarios, y a la segunda, el resto; de haber combatido con fuerzas enemigas cogiendo una cierta cantidad de botín en la zona invadida; y de haber llegado en el repliegue hasta Alocaz, distante unos 46 kms., en línea recta, de cualquiera de aquellos dos núcleos urbanos, todo ello en término de veinticuatro horas, constituye empresa no menospreciable, aun para efectuada a caballo. Así, no cabe pensar en que

[1] Obra citada, trad. P. de Gayangos, en apénd. C de su edición del libro de A. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, t. II, p. 598.

[2] Publicado por M. Fernández y López en *Hist. de la C. de Carmona*, p. 143, y por J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes de Terán en *Colec. Dipl. de Carmona*, p. 158.

el *Qalʿat Ŷābir*, desde el que se partió contra Marchena y Carmona — al parecer, objetivos capitales de esa algara procedente del S. SO. de las dos localidades acabadas de citar — fuera otro que el erigido en la colina desde la que era abastecida de aguas Sevilla.

Reconstrucción almohade de Qalʿat Ŷābir.

Es dudoso que se relacione también con *Qalʿat Ŷābir* otra interesante noticia, contenida en el *Anónimo de Madrid y Copenhague*, obra que, conforme explica su traductor señor Huici, no es sino parte de un cuarto tomo del *Bayān al-Mugrib*, la compilación tan estimable de Ibn ʿIḏārī. Dice como sigue esta noticia: «Este mismo año (de 569 H.) en el mes de Safar — 1 a 30 de Septiembre 1175 — salió el Califa Abuyacub de Sevilla con sus tropas y acampó en Alcalá [de Guadaira, propone el traductor, y *ḥiṣn al-Qalʿa*, es decir, en el castillo de Alcalá reza el texto árabe], que estaba arruinada desde el emirato de Abdala ben Mohamed, el Omeya, el cual la destruyó, porque se rebeló en ella Hachach y desde allí se apoderó de Sevilla y de Carmona; Abuyacub mandó reedificarla y poblarla, mirando a la defensa de la vega sevillana; medida que fué muy provechosa para Sevilla» [1]. Pero por Ibn Ḥayyān, que nada dice de *Qalʿat Ŷābir*, consta, según veremos más adelante, que el emir ʿAbd Allāh b. Muḥammad destruyó *Qalʿat Ragwāl*, en la que se le había rebelado precisamente Ibn Ḥaŷŷāŷ. Así es probable que sea ésta la fortaleza a que Ibn ʿIḏārī alude en el párrafo precedentemente citado.

Es el caso, sin embargo, que en Alcalá de Guadaíra exíste una obra general de fortificación, totalmente homogénea, que se ofrece como de considerable importancia, aun sin las adiciones de que fué objeto en diversos momentos luego de re-

[1] *Anónimo de Madrid y Copenhague*, edic. y trad. de A. Huici, pp. 10 del texto árabe y 7 de la trad. En la trad. del IV t. de *al-Bayān al-Mugrib*, del propio A. Huici, figura este pasaje en la p. 14.

conquistada, y con todas las apariencias de constituir obra almohade [1].

Y esa evidente reconstrucción almohade de *Qalʿat Ŷābir* quedó justificada casi a seguido de efectuarse. Porque, según el propio Ibn ʿIḏārī, en 1189, el rey de Castilla acometió a Magacela, que fue abandonada antes de que llegara y luego a Reyna [lo que concuerda con noticia de los *Anales Toledanos* [2]], pasó luego a la fortaleza de Chaber [قلعة جابر] y a la de Xalavar [حصن شلبر] y se volvió a Toledo en el mes de Chumada al ejer» [3].

Acerca de Šilibar y su situación.

Podrá preguntarse hasta qué punto constituyó realidad una tan profunda penetración de Alfonso VIII, en tierra sevillana, como la referida. Pero disipa toda duda acerca de lo veraz de esa noticia, lo que en ella se dice de شلبر. Porque esta localidad es mencionada por ʿAbd al-Wāḥid el Marrākušī, en pasaje en que Fagnan [4] transcribe Chellabera, y en que así ella, como Carmona y Osuna, cuentan como cantones de Sevilla hasta los que, igualmente que hasta Tākurunna y Málaga y hasta Almuñécar y Granada y sus dependencias, se extendieron, no mucho después de 445 H., los beréberes de Algeciras y localidades

[1] En este sentido son muy de tener en cuenta: por una parte, el grosor de los muros de tapiería de este recinto, que es de 2,10, y se repite en muchas partes del recinto de Sevilla y en las musulmanas más tardías del de Badajoz, pero que excede bastante del de 1,45 m. de los muros militares de dicha clase de fábrica en época omeya, de que son ejemplo los del castillo de Baños de la Encina; y, por otra, la existencia de un muro de barbacana, acompañando al mayor, disposición no identificada en el *Mugrib* con certeza, de modo sistemático, antes de la segunda mitad del siglo XII, ya que en Ceuta esa disposición (registrada por Torres Balbás, en art. *Barbacana*, en *Crón. Arqueológica* de rev. Al-Andalus, vol. XVI, fasc. 2, p. 476) sólo afectaba, a juzgar por lo que refiere al-Bakrī *(Description de l'Afrique septentrional*, trad. de de Slane, p. 203) al frente occidental de la ciudad.

[2] *Anales Tols.* I, edic. *Esp. Sagr.*, t. XXIII, p. 393.

[3] *Anónimo* y trad. cits., p. 62.

[4] ʿAbd al-Wāḥid al-Marrākušī, *Hist. des Almohades*, trad. E. Fagnan (Argel 1893), p. 60.

circunvecinas. Como es el Sillibar — Šallabar, en transcripción de Schiaparelli — citado por Ibn Ŷubayr como punto de paso en el recorrido Osuna-Arcos, del itinerario Granada-Tarifa de este viajero [1]. Y como es también el lugar «que es cerca de Cot (Cote)», de una escritura de 23 de mayo de 1255, en que se le denomina Xelebar [2].

De esta misma localidad hablan otros cuatro documentos, casi coetáneos del acabado de citar. El más antiguo de ellos es uno, de 25 de noviembre de 1254, de avenencia entre «Çabah fijo de Abençabah Alcayad de los moros de Moron adelantado de los vieios e de la aliama de todo so pueblo», de una parte, y «Gonçaluo Viceynte», de otra, en el que la localidad a que nos referimos es denominada Siliebar [3]. Sigue inmediatamente a este documento, otro, de 11 de mayo de 1255, por el que Alfonso X ordena se amojone el término de la localidad en cuestión, designada, ahora, Xelevar [4]. Viene después la concesión suscrita en 3 de agosto de 1256, también por Alfonso X, de que el heredamiento de la Orden de Calatrava en la tal localidad — apellidada en el presente caso Xilíbar [5] — fuera conceptuado «quita y libre». Y cierra el pequeño lote diplomático de que estamos haciendo referencia, una carta del propio Alfonso X, de 16 de noviembre de 1256, en la que la localidad de que tratamos es denominada Xilíbar, como en el documento inmediato precedente, y en la que se enumeran como pertenecientes al término de la misma, entre otras alquerías, las de Coraín y Mondívar, ambas del pago de Façalcáçar [6], es decir de la «Vanda Morisca», y consiguientemente no muy distantes de la Marisma.

1 Ibn Ŷubayr, *Viaggio in Ispagna*, trad. C. Schiaparelli, p. 3.

2 Publicada en *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava* (Madrid 1761), p. 105.

3 Publicado por N. Tenorio en *El Concejo de Sevilla*, p. 264.

4 Publicado por J. Hervás y Fr. Galliano en *Docs. del Conv. de Calatrava*, en *Bol. R. A. de la H.*, t. XX, p. 557.

5 Reseñado por Julio González, en obra cit., t. II, p. 329, con referencia a A. H. N., Calatrava. R.-107.

6 Reseñado por Julio González, en obra cit., t. II, p. 330, con referencia a A. H. N., Calatrava, Reg. de Escrs., t. III, fº 140.

Ya el documento últimamente invocado sitúa a *Šilibar* — que es como en definitiva parece que debe transcribirse el nombre de la población hasta la que avanzó en 1189 la hueste castellana — a la derecha del Guadalete. Pero la realidad de semejante situación resulta plenamente confirmada por el hecho de que *Šilibar* haya sido origen de contienda entre la sede sevillana — de la que constituía confín el expresado río — y la Orden de Calatrava, «en razón de los diezmos, e de las Eglesias, e de los clérigos, e de otros derechos»... [1], contienda solventada mediante acuerdo suscrito en Sevilla, en 20 de septiembre de 1267, en el que la referida localidad es denominada Xiliber.

Esta última forma del topónimo objeto de nuestra atención, había quedado transformada en Jeribel, a fines del siglo XV — con metátesis muy explicable en la expeditiva fonética popular andaluza [2] — aplicada a un cortijo de doña Catalina de Rivera, variante de la que son trasunto: por una parte, el apelativo «Xiribel el alto», con que es designado, en deslinde del año 1500, un arroyo más o menos aledaño del Coronil [3]; y por otra el onomástico Gerivel con que era denominado en época de Madoz un cortijo del término de Montellano [4]. Y será este cortijo el titulado ahora de Jeribé, 1 km., o poco más, al O. de la villa acabada de citar, el que, con el nombre de Jeliber — tomándolo no sabemos de dónde y relacionándolo, muy justificadamente, con la localidad musulmana de que hablamos —, menciona Schiaparelli en su traducción del *Viaje de Ibn Ŷubayr*. Con semejante emplazamiento de Šilibar concuerda el paso por ella de don Fernando el de Antequera en su campaña de Setenil en 1410, al dirigirse este infante desde Marchena, por el Soto de las Aves en el Guadalete, hacia Zahara, jornada de que da

[1] Publicada en *Bull.* citado, p. 126.

[2] Arch. Mun. de Sevilla: secc. 1ª, carp. 68, nº 88. Cumplo con muy viva satisfacción un deber de gratitud, testimoniando aquí mi reconocimiento a don F. Collantes de Terán, ilustrado archivero del Ayuntamiento de Sevilla, por las facilidades y ayuda material con que me ha favorecido para el estudio de las más de las piezas de la colección documental a su cargo, citadas en el presente trabajo.

[3] Arch. Mun. de Sevilla: secc. 1ª, carp. 69, nº 97

[4] P. Madoz, *Dicc. Geogr. de Esp.*, t. XI, p. 544, c. 2.

noticia la Crónica de Juan II de Castilla, que denomina a aquella localidad Xeribel [1].

Y como todos estos antecedentes, considerados en conjunto, sitúan a Šilibar en Montellano mismo o muy en sus inmediaciones, es seguro que la referida incursión castellana de 1169 se extendió hasta bastante cerca de la actual provincia de Cádiz.

Correspondencia de Šilibar con Maxilua, población ibero-romana.

La localización a que acabamos de llegar, al coincidir bastante aproximadamente con la que atribuye Ptolomeo a la betúrica *Maxilua* del Convento hispalense, aquella que, al decir de Plinio, producía ladrillo que, como el de Callet, también betúrica y del mismo convento, y el de *Pitanae* de Asia, flotaba en el agua [2], induce a pensar en si *Šilibar* no constituiría fundación existente ya en nuestras etapas romana y visigoda.

Conforme a lo consignado por el propio Ptolomeo, Maxilua, aparte de radicar en la *Turdetania*, asentaba sobre el paralelo 37° 50′, esto es, algo a mediodía de *Ilipa Magna* o sea Alcalá del Río [3] y de *Italica* — situados en los paralelos 38° 10′ y 38°, respectivamente —, en la latitud misma de Sevilla y algo al N. de *Asido*, *Asta* y *Nebrissa* — de 36° 50′, 37° y 37° 20′, respectivamente, de latitud — así como a los 6° 20′ de longitud, es decir, algo al E. de *Nebrissa* y de *Asta*, de 5° 40′ y 6°, respectivamente, de graduación meridiana, y algo al poniente de *Ilipa*, *Hispalis*, *Italica* y *Asido*, de 7° 40′, 7° 15′, 7° y 6° 30′ del mismo género de graduación acabado de indi-

1 *Crónica del Rey Don Juan el Segundo*, edic. *B. A. Esps.*, t. LXVIII, p. 291, c. 1.

2 C. Plinius Secundus, *Naturalis Historia*, LXXXV, 171, trad. de A. García y Bellido en *La Esp. del siglo I de nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*, p. 196.

3 Efectúan esta identificación, sin reserva alguna, los señores J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes de Terán en su citado *Cat. Arq. y Artíst...*, t. I, p. 91. Ver también acerca de esa identificación, R. Caro, *Adiciones al Principado y Antigüedades de la C. de Sevilla*, edic. *Soc. de Bibls. Ands.*, p. 139.

car. Y cumpliéndose, con no gran discrepancia en su conjunto, las expresadas situaciones relativas en las inmediaciones de Montellano, donde hemos visto que hubo de hallarse la referida población musulmana, la analogía fonética entre los topónimos *Šilibar* y *Maxilua*, proporciona la casi certeza de la correspondencia de ambos a una localidad misma. Y esta circunstancia pudiera resultar de utilidad para la identificación del exacto emplazamiento de *Šilibar*, en el que, dada dicha correspondencia, es presumible que subsista vestigio, de mayor o menor cuantía, romano o visigodo.

En cuanto al tránsito del onomástico de época romana del núcleo habitado en cuestión, al de tiempo musulmán, se explicaría bien por la pérdida de la sílaba inicial — que, al preceder a otra con vocal seguida de dos consonantes y, consiguientemente larga, hay que reputar como no acentuada —, en conjunción con el trueque, en el acoplamiento de la fonética árabe, del sonido ambiguo *ua* en *ba*, conforme al paradigma *Ategua*, apelativo, éste, que nuestros musulmanes transformaron en Teba, correspondiente al pago de la campiña cordobesa inmediato al Guadajoz denominado hoy Cortijo de Teba la Vieja. Porque la *r* terminal de *Šilibar*, más que como alteración de esa voz, debe estimarse como adición de orden natural, dado lo que, en mayor o menor grado, ha de haber sido siempre la pronunciación en la Baja Andalucía.

Qalʿat Ragwāl, actual Alcalá del Río.

Antes hemos indicado que Alcalá de Guadaíra no pudo ser denominada, sincrónicamente o no, además de *Qalʿat Ŷābir*, *Qalʿat Ragwāl*, en época musulmana. Ahora añadiremos que este último onomástico corresponde a un lugar que, sobre no ser ribereño del Guadaíra, ni siquiera radica en la cuenca de este río.

Por varios textos es conocido lo importante del papel jugado por *Qalʿat Ragwāl* en episodios — algunos de ellos de verdadera trascendencia — acaecidos en al-Andalus en los años 146, 149 y 230 H.

El de más antigua fecha de tales episodios es el alzamiento iniciado en Beja, a nombre del ʿabbāsí Abū Ŷaʿfar al-Manṣūr, por al-ʿAlā' b. Mugīṯ con ayuda de Wāsiṯ b. Mugiṯ al-Ṭā'ī, de Umayya b. Qaṭan al-Fihrī y de los yemeníes. Según el *Aŷbār Maŷmūʿa*, habiéndose aproximado estos sublevados a Sevilla, ʿAbd al-Raḥmān I marchó contra ellos hasta acampar junto a la alquería donde se encontraban, en *Qalʿat Ragwāl* [1]. Por su parte, Ibn al-Qūṭiyya explica cómo, enterado de la indicada rebelión, salió [ʿAbd al-Raḥmān I] de Córdoba en dirección del castillo [حصن] de Carmona, donde se hizo fuerte acompañado de las tropas de confianza, de sus clientes y de los que éstos tenían como respectivos jefes. Y prosigue refiriendo este cronista, que al-ʿAlā' puso sitio a Carmona y lo mantuvo cerca de dos meses y que, viendo ʿAbd al-Raḥmān que el ejército sitiador se disgregaba, salió a combatir por la puerta llamada de Sevilla, consiguiendo desbaratar a la gente de al-ʿAlā', con muerte de éste en el campo de batalla [2]. Habla también de este alzamiento al-Maqqarī [3], si bien limitándose a consignar que al-ʿAlā' se encaminó desde Beja a las proximidades de Sevilla, en donde se personó a combatirle ʿAbd al-Raḥmān I, que consiguió derrotarle. Así, *Qalʿat Ragwāl* debió de hallarse en las inmediaciones de Sevilla y de Carmona, sobre ruta que uniera algo directamente a estas dos localidades con Beja.

El segundo de los aludidos episodios, o sea el de 149 H., es el alzamiento de Saʿīd al-Yaḥṣubī al-Maṭarī, con los yemeníes en Niebla, también contra ʿAbd al-Raḥmān I. Con referencia a este suceso dice el *Aŷbār*, que habiéndose reunido Saʿīd con sus contribulos — los yemeníes — marchó desde Niebla a *Qalʿat Raʿwāq*, a donde acudió a asediarle ʿAbd al-Raḥmān I, y que muerto en una salida contra éste, al-Maṭarī, los sublevados reconocieron como jefe a Jalīfa Marwān al-Yaḥṣubī, quien, ges-

1 Obra y trad. cits., p. 95.

2 Ibn al-Qūṭiyya, obra y trad. cits., p. 25.

3 Al-Maqqarī, *apud* Gayangos, en *The history of the Moh. dynasties in Spain*, t. II, p. 80, pasaje que, por la referencia que de él hace E. Lévi-Provençal, en su edic. de *Hist. des Musulmans d'Esp.* de Dozy, corresponderá a la edic. *Analectes*, del *Nafḥ al-ṭīb* de al-Maqqarī, t. II, p. 105.

tionado y obtenido el perdón para sí y los suyos, abandonó el castillo, con lo que el emir emprendió su retorno [1].

Ibn al-Aṯīr, a quien sigue al-Nuwayrī — como es habitual en éste para el referido lapso de la historia de al-Andalus — proporciona un relato algo más circunstanciado que el *Ajbār*, de este segundo episodio. Según ese relato, Saʿīd, que con los yemeníes que se le agruparon se adueñó de Sevilla y llegó así a acaudillar ejército considerable, se atrincheró en 11 de rabīʿ primero de 148 H. (7 de mayo de 765), ante la aproximación de ʿAbd al-Raḥmān I y de sus tropas, en el fuerte de Ragwāl, donde el emir le sitió y hostigó de cerca, aunque sin conseguir introducirse en la plaza. Explica además Ibn al-Aṯīr, que un refuerzo aportado por Giyāṯ b. ʿAlqama al-Lajmī, que se encontraba en Sidonia y al que se incorporaron numerosos jefes berberiscos, no logró reunirse con al-Maṭarī por estorbárselo las fuerzas de Badr, liberto de ʿAbd al-Raḥmān I. Y dice que, muerto en una salida al-Maṭarī, los sublevados eligieron como jefe a Jalīfa b. Marwan, si bien en seguida impetraron gracia del soberano, ofreciendo a cambio y aceptándolo el emir, la entrega del fuerte y de Jalīfa, que fueron destruído aquél, y ejecutado éste, como así mismo sus acompañantes [2].

También Ibn ʿIḏārī habla del alzamiento de Saʿīd, de quien dice que se sublevó en Niebla y que, habiéndosele agregado los yemeníes, marchó contra Sevilla a la que tomó por armas, sin que pudiese ser socorrida, con lo que llegó a contar, este rebelde, con importante número de partidarios, relato coincidente, en lo fundamental para nosotros, con los de Ibn al-Aṯīr y al-Nuwayrī [3].

Conforme puede apreciarse, también en las referencias de este episodio de 148 H., se trasluce la situación de Qalʿat Ragwāl, localidad en la que quedó liquidado el alzamiento de al-Maṭarī, hacia la parte de Sevilla y Niebla.

En cuanto al tercero de los indicados episodios, que, de los

[1] Obra y trad. cits., p. 98.

[2] Ibn al-Aṯīr, trad. E. Fagnan en *Annales...*, p. 109, y al-Nuwayrī, *H. de España y Africa*, trad. cit., p. 9.

[3] Ibn ʿIḏārī, *Bayān*, trad. E. Fagnan, t. II, p. 84.

tres, es, sin disputa, el que más útil relato ha suscitado para la localización de Qal'at Ragwāl, lo constituye la incursión normanda, del año 230 H. por el sector de Sevilla. Habla con detenimiento de esta incursión la *Crónica* de Ibn al-Qūṭiyya, que refiere que «una vez adueñados de Sevilla los Machuses [los normandos], como nadie del Occidente de España se atrevía a combatirlos, se reclutó gente en Córdoba y sus sectores circunvecinos, con la que partieron los wacires, aparte de lo cual se llamó a las armas a los que servían en las fronteras» [1].

Narra además, el autor a quien ahora seguimos, que los wacires acamparon con su ejército en Carmona, si bien sin atreverse a atacar a los normandos hasta que arribaron las fuerzas fronterizas, con las que llegó, con grande ejército, Mūsà b. Qasī, que acampó frente a Carmona, separadamente así de aquéllas como de las de los wacires. Y agrega que, como los normandos enviaran diariamente desde Sevilla destacamentos en dirección de *Firrīš* y de *Laqant* y hacia las partes de Córdoba y Morón, tropas de la frontera se emboscaron a media noche en la alquería de *Kintuš Ma'āfir*, al S. de Sevilla — el actual Quintos, como con todo acierto, según más adelante veremos, propuso Dozy [2] — dejando que uno de dichos destacamentos se alejara por esa parte hacia Morón e interponiéndose luego entre Sevilla y el mismo, al que degollaron, con lo que los wacires penetraron en esta ciudad. Y continúa explicando Ibn al-Qūṭīyya que, ante su referido descalabro, los normandos acantonados en Sevilla «huyeron a sus naves y echaron río arriba hasta el castillo de Azaguac [قلعة الزعواق]; encontraron a sus compañeros [de dos destacamentos enviados «uno a la parte de Lacant y otro a la parte de Córdoba, hacia Benilait»] y una vez éstos embarcados dieron la vuelta, siguiendo la corriente del río abajo, ocasión en que la gente se puso a insultarles y a arrojarles piedras con las hondas, hasta que llegados los malparados navegantes «una milla más abajo de Sevilla, dijeron en alta voz a los que les apedreaban: Si queréis que haya rescate, dejadnos»,

1 Ibn al-Qūṭiyya, obra y trad. cits., pp. 50 y 51.

2 R. Dozy, *Recherches...*, 3ª edic., t II, p. 261, nota 1.

con lo que se cesó de hostigarles y ellos permitieron el rescate de los prisioneros.

Qal'at Ragwāl, pues, hubo de hallarse sobre río que pasaba por Sevilla y aguas arriba de esta población. Pero ese río mal podía ser, como creyó Lafuente y Alcántara, el Guadaíra que, por lo reducido, de ordinario, de su caudal, nunca puede haberse prestado a que lo surcaran embarcaciones que aun sin ser de gran calado, tampoco serían barquichuelos de pescadores. Además, el ancho del Guadaíra llega a ser tan reducido, en determinados puntos, que el apuro en que se vieron los normandos, al desfilar frente a Sevilla en demanda del Océano, habría adquirido para ellos ceracteres de completa catástrofe, de haberse producido en este río, toda vez que lo poco amplio del mismo hubiera permitido la lapidación fundibularia, poco menos que a boca de jarro. Sin contar con que algo por el estilo habría ocurrido ya al remontar el río los normandos rumbo a la moderna Alcalá de los Panaderos, principalmente a partir de Cerraja, 5 kms. aguas abajo de aquella localidad, en donde el Guadaíra comienza a encajonarse.

Y téngase presente, además, que el reembarque en Alcalá de Guadaíra, de los enviados contra *Laqant* y *Firrīš,* hubiera resultado impracticable, existiendo fuerzas musulmanas en Sevilla y Carmona, máxime figurando entre ellas las de la frontera, que ya habían demostrado su capacidad combativa, al destruir al destacamento *maŷūs,* salido hacia Morón. Laqant, aunque identificado un poco expeditivamente con el actual Fuente de Cantos [1], no tendría en realidad situación muy distinta, si es que

[1] Fué M. Lafuente y Alcántara, en su trad. del *Ajbār* (pp. 91, 92 y 93), quien adoptó esta identificación, admitida luego, casi con generalidad, por los arabistas. Y tan persuadido debía de hallarse dicho académico de que Fuente de Cantos era población que jugó papel importante en nuestros primeros tiempos de islamismo, que en los apéndices de su citada publicación, en la parte del texto de al-Maqqarī de que da traducción (p. 188), al encontrarse con el topónimo Lafont (imaginamos que لفنت en el texto árabe), alusivo a localidad por la que pasó Mūsà en su marcha de Sevilla a Mérida, identifica la localidad a que ese topónimo corresponde con Fuente de Cantos, sin proponer la adición de un punto sobre el ف que, convirtiéndolo en ق, facilite la lección *Laqant*, en lugar de la conside-

la tuvo, de la de esta población. Se encontraba aquella antigua localidad, conforme más adelante veremos, en la *kūra* de Mérida y, dentro de ésta — de la actual Extremadura española, por tanto, y quizá de algo del Alentejo — al S. de la ciudad de que dicha *kūra* toma nombre y poco o nada al O. de la recta Sevilla-Mérida: esto es, francamente al N. del Guadalquivir. Y otro tanto cabe decir con relación a *Firrīš*, que, si bien no localizada hasta el presente, de modo exacto, por lo conciliable que resulta lo que de ella refieren Ibn Gālib, Idrīsī y varios otros textos árabes bastante merecedores de crédito, es indudable que se hallaba muy en los aledaños de Constantina, si es que no era Constantina misma [1].

Y con análoga dificultad para el reembarque en Alcalá de Guadaíra, ha de suponerse que habría tropezado el contingente enviado hacia la parte de Córdoba. Porque, aunque a esta capital se llegaba por una y otra banda del Guadalquivir, el verdadero camino de Sevilla a Córdoba, de época musulmana, es el descrito por Idrīsī, en su mayor parte por la margen derecha de este río, a la que trasponía entre Tocina y Alcolea. De suerte que en Córdoba era designada puerta de Sevilla, en tiempo de Ibn al-Qūṭiyya — y así ha continuado sucediendo hasta hoy — una situada en el frente occidental de la ciudad, mientras la puerta del Puente era denominada, también, de Algeciras [2]. Y

rada por él como transcripción de Lafuente. Dozy *(Hist. des Mus. d'Esp.*, ed. cit., t. I, p. 239, nº 2) dice: *Cet endroit se trouvait probablement dans le voisinage de Fuente de Cantos, au N. O. de Séville.* Pero a seguido desvirtúa este autor lo atinado de su conjetura, al añadir: *La même identification est proposée par Lafuente y Alcántara.* En cambio Fagnan, en su trad. del *Bayān*, luego de consignar las indicaciones que anteceden de Dozy, advierte discretamente: «le traducteur du *Machmua* l'inditifie (a *Lakant) avec Fuente de Cantos même*».

[1] F. Codera, *apud.* Fagnan, en su trad. del *Bayān* (t. II, p. 538, l. 24), localiza a Firrīš, a nuestro ver no sin visos de acierto, con un castillo que tal vez existió en el Cerro del Hierro, en término de Constantina, de la hoja nº 920 del map. nac. del Inst. Geogr. Pero en la versión portuguesa del texto de al-Rāzī inserto en la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, editada por L. F. Lindley Cintra, t. II, p. 61, se dice: *Feriz jaz ao poente do Chaão das Bellotas e chamãna Constantina.*

[2] Acerca de este particular es terminante el pasaje de Ibn Baškuwāl recogido

en Sevilla ha venido llamándose, hasta el presente, Puerta de Córdoba, una — almorávide, al parecer — existente en la parte septentrional del recinto, bastante a NO. de la de Carmona y en directa comunicación con el que, en aquella localidad, es denominado camino de Córdoba. Este, absorbido actualmente en gran parte, en su tramo contiguo a la población, por varios predios de extramuros, tiene acceso en el día, desde la ciudad, por la Puerta de la Macarena, inmediata, hacia poniente, a la de Córdoba. Pero esta puerta de la Macarena, muy cercana ya al río, ha de haber tenido finalidad distinta, en época musulmana, de la de proporcionar salida a la carrera de Córdoba, finalidad que no pudo ser otra que la de facilitar acceso al angosto pago extendido entre esa carrera y el río y, consiguientemente, hacia el principal camino que, en dirección aproximada N.-S., atravesaba el referido pago.

Pero, si la infiltración normanda, Guadaíra arriba, no tiene convincente explicación, sí la tiene una incursión practicada remontando el Guadalquivir, hacia la *Illipa Magna* de Ptolomeo, es decir, hacia Alcalá del Río. Se halla este núcleo urbano en la margen derecha del Guadalquivir, en posición de suyo muy fuerte mejorada en ese aspecto mismo, en la antigüedad preislámica, con un impresionante recinto, del que perdura mucho resto en paraje hasta el que llegaba en tiempo de Strabon, y continúa llegando todavía, la marea, lo que ha hecho posible en toda época la navegación hasta él. Porque esta marea, que ya junto a Brenes, 8 kms. tan sólo aguas arriba de Alcalá, dejaba de advertirse, motivaba diferencias de nivel, de algo más de 1,00 m., entre pleamar y bajamar, frente a esta población.

Ahora bien, de *Qal*ᶜ*at Ragwāl*, ribereño indudable del Guadalquivir en su tramo afectado por el flujo marino, refiere Ibn Ḥayyān, según traducción de que somos deudores al competente arabista don Manuel Ocaña: «Después se dirigió [el príncipe

por al-Maqqarī *(Analectes*, p. 303), de que M. Ocaña, en artículo *Las puertas de la Medina de Córdoba*, publicado en esta misma revista (vol. III, fasc. 1º, página 143), proporciona la traducción siguiente: «La Puerta del Puente *(Bāb al-qanṭara)*, en el lado de la *qibla*, también llamada Puerta del Río *(Bāb al wādī)* y Puerta de Algeciras *(Bāb al-Ŷazira al-jaḍrā)*, que está junto al río».

al-Muṭarrif, hijo del emir ᶜAbd Allāh] a la fortaleza *[ḥiṣn]* conocida por *Ragwān* y que está de la ciudad (de Sevilla) ocho millas, siendo el primer castillo que hay a la orilla del gran río, y se apoderó de ella y la demolió. Y obligó a su dueño, Ibrāhīm b. Ḥaŷŷāŷ, a actuar con los trabajadores en su demolición portando un hacha con la que destruyó su mansión en unión de los demoledores...» [1]. Dozy, que cita este pasaje precisamente en relación con la incursión normanda, dice de este castillo que era el primero que se hallaba, remontando dicho río desde Sevilla. Pero el que la tal fortaleza se encontrase remontando el río no es detalle que aporte Ibn Ḥayyān, sino Ibn al-Qūṭiyya [2]. Por lo demás un *Qalᶜat Ragwāl* emplazado como concretan, en conjunto, los dos cronistas acabados de citar — y consiguientemente muy compatible con que los destacamentos normandos desplegaran desde él, de modo fácil, hacia los sectores de que habla Ibn al-Qūṭiyya — , resulta coincidente con Alcalá del Río, situado a 13 kms., en línea recta, de Sevilla; es decir, a muy poco más de lo que sean 8 millas. Así, la moderna Alcalá del Río, sobre ser la *Illipa* de cartagineses y romanos, resulta ser la *Qalᶜat Ragwāl* de nuestros primeros siglos de islamismo, al par que la localidad que, con ese mismo nombre de *Ragwāl* o con otro cualquiera, contó también, como plaza fuerte, en las postrimerías de la dominación visigoda en la Península.

El Vado de las Estacas.

Se encuentra, esta Alcalá de que ahora hablamos, en el primer sector en que el Guadalquivir resulta vadeable, aguas arriba de su desembocadura. Y por hallarse dicha localidad en el borde de un ribazo, cortado poco menos que verticalmente sobre el río y que fuerza a éste a un radical cambio de rumbo ha-

1 Ibn Ḥayyān, *al-Muqtabis*, fº 61 *v* del manuscrito de Oxford y p. 81 de la edic. M. Antuña. En la traduc. castellana de J. Guraieb, en *Cuads. de Hist. de Esp.* de la Universidad de Buenos Aires, ha sido omitido este pasaje.

2 R. Dozy, *Recherches*, 3ª edic., t. II, p. 261, nº 2.

cia el S., muy poco al N. de Sevilla, eran los vados aledaños de la misma los que tenía que ir a buscar quien, viniendo desde esta ciudad o desde paraje inmediato a ella, de la izquierda de dicho río, pretendiera desplazarse a Niebla, Beja o Mérida, o quien, desde una de estas tres poblaciones, se dirigiese a cualquier punto del alfoz sevillano, de esa banda del Guadalquivir. Y ese carácter de Alcalá, de lugar inmediato al de natural cruce del río en el recorrido de Sevilla a cualquier punto del NO., se hace señaladamente ostensible en el hecho de que la «Barca de Alcalá» haya contado, durante siglos una vez reconquistada Sevilla, como importante propio de esta capital [1].

Según se suceden remontando el río, los vados a que nos referimos son: el de la Algaba, el de Cascajar y el de las Estacas; pero este último es, de los tres, con mucho, el de mayor renombre. Y se explica que ocurra así, ya que encontrándose ese vado algunos kilómetros aguas arriba de los otros, resultaba bastante menos afectable por la pleamar y, consiguientemente, mucho más franqueable que estos últimos, señaladamente en ocasión de grandes lluvias.

Fué precisamente ese Vado de las Estacas, según la *Primera Crónica General de España*, el que utilizó San Fernando para trasponer a la margen izquierda del río en apoyo de su armada, al acudir ésta al asedio de Sevilla. Y es sabido que ese vado se hallaba en las cercanías de Alcalá, situación insinuada ya en dicha *Crónica*, al relatarse que, para pasarlo, camino de la Torre del Caño, posteriormente llamada de los Herveros — que, por su parte, queda próxima al río, pero en su margen izquierda, algo aguas abajo de Sevilla [2] — partió el citado monarca de aquella población.

[1] Cf. J. Guichot en *H. del Excmo. Ay. de Sevilla*, t. I, p. 354, y N. Tenorio en *Visitas que Don Enrique III hizo a Sevilla*, p. 80.

[2] Se halla la indicada torre, 3,8 kms. al E. de la orilla izquierda del Guadalquivir, y 13 a mediodía del Puente de Triana. De ella habla así A. Morgado, en el tercio final del siglo XVI (*Hist. de Sevilla*, t. I, p. 92): «...la Torre del Caño, que es la misma que oy permanece, y se llama despues aca Torre de los Erveros, y jùnto della el gran Caño, que en aquel tiempo dava sobrenombre a esta Torre». Acerca de esta torre véase Catálogo ya citado, t. III, p. 29.—La torre de los Her-

Y confirmando tal emplazamiento, se dice en el *Repartimiento de Sevilla*, el enumerarse a los que recibieron «la heredat del pan en Alcalá de Guadalquivir» — que no es otra, conforme luego veremos, que Alcalá del Río — «Don Juan García, XXX yugadas al bado de las Estacas» [1]. Y en 1388, poco más de un siglo después de verificado dicho repartimiento, al amojonarse por poder del monarca y de la ciudad de Sevilla, las dehesas y términos de los señoríos de la demarcación de Alcolea del Río, se dispone que se *deje excepta la cañada Real por donde vayan y vengan los ganados para pasar el río de Guadalquivir por el vado de las Estacas cuando vienen o van por vereda del un cabo al otro y trayendo los ganados acogidos por donde siempre se suele usar de costumbre de mucho tiempo acá* [2], prevención indicativa de que el vado de que hablamos se encontraba, realmente, en término de Alcalá.

En su *Historia de Sevilla*, redactada poco antes de 1586, explica Morgado que la torre de los Herveros se encontraba «desta vanda [esto es: en la de Sevilla y, por tanto, en la izquierda] desviada como quarto de legua de la corriente de Guadalquivir, dos leguas por baxo de Sevilla, y seys del Vado de las Estacas» [3]. Supone esto, que dicho vado se encontraba a cuatro leguas: es decir, a unos 20 kms. también agua arriba de Alcalá, que, por su parte, queda a 13 kms. al N. de Sevilla. Pero dado lo aproximado, en general, de las medidas antiguas consignadas en leguas, la precedente referencia sólo acredita que el vado en cuestión se encontraba más allá de Alcalá, según se remonta el río.

Ya en el primer tercio del siglo XVII, Espinosa de los Monteros proporciona una noticia que es la más concreta de cuantas conocemos respecto a situación del referido vado, del que es-

veros era punto de paso, en el camino de Sevilla a Jerez, según resulta de la *Crón. de Alfonso XI* (edic. Rosell, p. 247, c. 2, y 339, c. 2) y por ella conducen los autores del referido Catálogo, la vía romana de Córdoba a Cádiz por Sevilla, esto es, la *vía Augusta*.

1 Cf. Julio González, obra citada, t. II, p, 267.

2 Arch. Mun. de Sevilla, secc. 1ª, carp. 59, nº 1.

3 A. Morgado, obra y pasaje cits.

pecifica, «que es en derecho, donde hoy se dize la venta de Villacis...» [1]. Pero esta noticia no nos presta ninguna utilidad, ya que carecemos de todo antecedente acerca del camino en que verosímilmente se alinearía la mencionada venta.

No mucho después que Espinosa, habla del vado que nos ocupa Ortiz de Zúñiga, si bien no muy atinadamente en lo que concierne a emplazamiento, toda vez que manifiesta que ese vado, por el que dice que cruzó San Fernando, se encontraba «cerca del Algava» [2].

Cuanto tenemos indicado acerca del Vado de las Estacas, no permite, por sí sólo, la localización del mismo. Pero podemos establecerla de modo suficientemente aproximado para nuestros fines, compaginando lo que de ese vado se especifica en la declaración testamentaria que prestó en 29 de marzo de 1407, ante los escribanos de Sevilla, Pero Afán de Ribera. Por ella, este magnate y su esposa doña Constanza de Guzmán, en uso de facultades que les tenía otorgadas el monarca, instituyeron mayorazgo a favor del hijo de ambos, también Pero Afán de nombre. Y a esta fundación adscribieron, dichos consortes, «unas tierras en la Ribera de guadalquivir al vado de las estacas que alindan con tierras de santa maría e de don gastón...» [3]. Los cortijos «de Santa María» — denominado «de la Iglesia» en otro documento de esa misma época — y «de don Gastón» perduran, todavía, como predios perfectamente definidos, a la vera y a la derecha del Guadalquivir, dentro de lo que, aguas arriba de Alcalá, constituye término de esta población, lo que confirma la referencia de Morgado, de que el vado de que hablamos se encontraba al este de Alcalá.

Pero, de hecho, el empinadísimo talud con que muere en el río la eminencia en que asienta Alcalá, impide que el vado a que aludimos, pudiera encontrarse entre dicha localidad y el

[1] P. Espinosa de los Monteros, *Hist. Antigüedades y Grands. de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla*, fº 132 *v.*

[2] D. Ortiz de Zúñiga, *Ans. Ecls. y Secs. de la muy noble C. de Sev.*, edic. de 1795-1796, t. I, p. 10.

[3] Arch. Mun. de Sevilla, secc. 1ª, carp. 80, nº 211, pieza 1ª, traslado suscrito en 19 de sept. de 1493.

llamado, ahora, arroyo de Gabino, afluente del Guadalquivir 1 km. al este de aquella. Así el tal lugar de cruce del río hubo de quedar en la parte de éste comprendida entre el arroyo acabado de citar y la zona de asiento de los mencionados cortijos, «de la Iglesia» y «de don Gastón». Actualmente el Guadalquivir, al que represa el dique organizado ya en el presente siglo al pie mismo de Alcalá, tiene altura, en el tramo a que nos referimos, que lo hace en absoluto invadeable. Pero son muchos los que aún recuerdan en aquella población haber traspuesto por el vado de que hablamos, designado allí, precisamente, de las «Estacas». Entre ellos, un anciano de ochenta y tres años en completa posesión de su facultad de la memoria [1], que nos indicó el sitio en que se encontraba el referido paraje de travesía del Guadalquivir, a 2 kms. aproximadamente aguas arriba de Alcalá y 1,5 km. al SO. del Cortijo que el mapa nacional del Instituto Geográfico denomina escuetamente «del Vado», pero que los planos parcelarios del «Servicio Catastral» registran como «Cortijo del Vado de las Estacas».

Ni en una ni en otra margen del Guadalquivir registra dicho mapa camino alguno de dirección general N-S, que pueda corresponderse, ni siquiera en parte, con el que condujese al vado. Sin embargo, la existencia de ese camino en los postreros siglos de la Edad Media no puede ser puesta en duda, ya que la referencia al mismo es terminante en el párrafo transcrito del deslinde de 1388, en el que se le conceptúa, nada menos, que como *cañada Real por donde vayan y vengan los ganados... cuando vienen o van por vereda...* Y, en realidad, el que ese camino haya desaparecido totalmente poco tiene de extraño: primero, porque, por lo menos desde tiempo de Enrique III, el Concejo de Sevilla tuvo establecida la «Barca de Alcalá», solucionadora, bien que a título oneroso, del cruce del río y con la que el vado hubo de quedar sin más tránsito que el pecuario [2]; y, lue-

[1] José González Expósito, con quien, por su condición de perfecto conocedor de la localidad y de nacido y residente en ésta durante la mayor parte de su vida, la secretaría del Ayuntamiento de Alcalá del Río nos puso amablemente en relación a D. Fr. Collantes de Terán y a quien suscribe.

[2] Se la cita como propio de Sevilla, en los años 1400 y 1410, en los libros

go, porque no mucho después de la Reconquista, el heredamiento del Vado de las Estacas pasó a pertenecer a algunas de las más encumbradas personalidades de Sevilla, de cuyo dominio no llegó a salir en mucho tiempo.

Así, a fines del siglo XIII, ese heredamiento constituía propiedad de doña Estefanía Rodríguez de Ceballos, esposa de don Juan Mathe del Luna — primeramente camarero del rey Sancho IV y después almirante de Castilla — a quien este monarca autorizó la institución de mayorazgo a favor de sus hijos, en el que se dejó vinculado dicho heredamiento [1]. Pero, muerto don Juan, su viuda no consentidora de *jure*, por lo visto, con la expresada fundación, debió de anularla. Doña Estefanía contrajo nuevas nupcias con don Enrique, bastardo del infante don Enrique el Senador, y, como consecuencia de ellas, el señorío de Villalva y del Vado de las Estacas pasó a poder del hijo de este segundo matrimonio, de nombre Enrique como su padre [2] de quien, con el tiempo, lo heredó su hijo don Fernando Enríquez de Castilla [3].

Fallecido este don Fernando, recayó el referido señorío en la hija de dicho magnate, doña Juana Enríquez de Castilla, cónyuge primera de don Juan Alfonso de Guzmán, el, a su vez,

del Mayordomazgo del Arch. Mun. de dicha ciudad (N. Tenorio, *Visitas que don Enrique III...*, p. 79, y R. Carande, *Sevilla fortaleza y mercado*, página 123).

[1] Ortiz de Zúñiga (obra y edic. cits., t. I, p. 388) transcribe parcialmente un privilegio real, suscrito en Soria, a 14 de dic. de 1291, por el que Sancho IV, «por hacer bien e merced a vos Juan Mathe», forma mayorazgo con los castillos y heredamientos — de éste su criado y camarero — «de Villalba y Nogales, y Peñaflor, y Lapizar, y el Vado de las Estacas...»

[2] Según escritura reseñada por A. Ballesteros *(Sevilla en el siglo XIII*, docs., p. CCLXXXIII), doña Estefanía Rodríguez de Ceballos había enviudado ya en 28 de febr. de 1323, de «don Enrrique Enrríquez ffijo del muy noble Inffante don Enrrique». Hijo del segundo matrimonio de doña Estefanía fué don Enrique Enríquez, adelantado mayor de la frontera, según Salazar *(Hist. Genealógica de la Casa de Lara*, t. I, p. 484).

[3] Que este don Fernando fué hijo de don Enrique Enríquez, consta por el testamento que doña Sancha Ponce de Cabrera, viuda del primeramente citado de dichos personajes, otorgó en Córdoba a 27 de febr. de 1381, de que da noticia el Abad de Rute *(Casa de Cabrera en Cordoba*, p. 106).

primer conde de Niebla [1], la que al morir sin sucesión le designó por heredero [2]. De su segunda mujer, doña Beatriz Ponce de León, tuvo el de Guzmán tres hijos, de ellos póstumo el tercero; pero como, muy poco después de fallecido este noble, aparece citado documentalmente don Pedro Afán de Ribera, marido de doña Constanza de Guzmán, como propietario de las tierras de la margen derecha del Guadalquivir inmediatas al vado [3], es de presumir que esa doña Constanza fuese bastarda

[1] Según escritura particional otorgada en Sevilla, a 7 de marzo de 1367, invocada por Salazar, obra y t. cits., p. 479).

[2] El matrimonio de doña Juana Enríquez de Castilla con don Juan Alfonso de Guzmán, consta por P. Barrantes Maldonado (obra y edic. cits., t. I, pp. 460 y 461), que escribió basado en docs. vistos por él, pero que explica que la citada doña Juana no era sobrina, conforme rezaba en éstos, sino hija del rey Enrique II, aunque él, por no haber llegado a leer en doc. que se tratase de hija de este monarca, la llama sobrina. Pero Barrantes confunde a la primera con la segunda esposa del de Guzmán, que, ésta, sí, fué hija de dicho monarca, según especifica el P. Flórez, basado en el testamento de don Juan Alfonso *(Mems. de las Reynas Católicas,* t. II, p. 669), y según se infiere de que, en el propio enterramiento de la condesa - que, naturalmente, no sería doña Juana, sino doña Beatriz — se le llamaba «hija del Rey Don Henrique» al decir de Barrantes (obra y t. cits., p. 61). Y de conformidad con todo esto, doña Sancha Ponce de Cabrera, esposa que fué de don Fernando Enríquez de Castilla, designa como «única y universal heredera en su testamento, suscrito en 1381 y ya invocado antes, a su hija legítima la Condesa de Niebla» (Abad de Rute, obra cit., p. 107). En esta misma obra acabada de indicar (p. 108) se dice, invocando escritura particional ya cit., otorgada en Sevilla de 7 de marzo de 1367, que doña Juana dejó por general heredero al conde su esposo, aunque es de advertir que el condado no les fué concedido a tales cónyuges, según el texto mismo últimamente mencionado (p. 108), hasta 1371. Y dicha designación de heredero queda indirectamente confirmada por ese mismo texto, al consignarse en él que no habiendo pagado el de Niebla las memorias, aniversarios y capellanías fundadas en la Catedral de Córdoba por los Ponce de Cabrera, el cabildo eclesiástico cordobés, muerto aquel magnate, «viendo que salían muchos acreedores a los bienes del conde, *sin que quedase dueño cierto que pagase la renta* de las dotaciones», tomó posesión, por decreto de 15 de dic. de 1396, del Vicario general del obispado, de tres apartados de las casas de don Juan Ponce de Cabrera, abuelo de la primera esposa del mencionado conde.

[3] En la declaración de 29 de marzo de 1407, de que más arriba va hecha referencia, Pero Afán de Ribera «del consejo del rey e de la reyna», testa e instituye «por sus legitimos e universales herederos .... a diego lopes de ribera clerigo presbítero e a pero afan de ribera sus fijos e fijos legítimos de doña Constança de

del citado primer conde de Niebla, máxime no contando el del Vado de las Estacas entre los señoríos que los legítimos descendientes de don Juan Alfonso poseyeron. Y ya en poder de los Afán de Ribera prosiguió el tal heredamiento en todo el siglo XV y en los primeros decenios, cuando menos, del siglo XVI.

Se explica pues muy bien que, más o menos pronto, el camino de que hemos hecho indicación quedara incorporado con carácter definitivo al mencionado heredamiento. Y de la propensión de los titulares de éste a adueñarse del tal camino, no cabe duda; porque, en el deslinde de 1588 antes citado, hubo de hacerse hincapié en que dicho camino se dejase exento. Convertido éste en propiedad particular y suprimida la circulación por él, la desaparición de toda huella del mismo es sobradamente explicable en una planicie de aluvión arcilloso que, no obstante los actuales embalses reguladores del Guadalquivir y de algunos de sus afluentes, todavía se ha visto en fecha reciente con cerca de medio metro de agua junto al caserío del propio cortijo que, en la zona ribereña a que nos referimos, todos denominan del Vado.

En cuanto a los otros dos vados mencionados como existentes antaño en las proximidades de Alcalá, quedaban, ambos, aguas abajo de esta población: el del Cascajar, como a 3 kms. de ella; y el de la Algaba — del que la acción erosiva del río casi no ha dejado rastro — a 5. Pero, tanto porque uno y otro eran vados veraniegos, como por su elevado nivel en pleamar, esos dos vados han de haber constituído en todo tiempo lugares de paso de categoría muy secundaria y, consiguientemente, poco apropiados para desplazamiento de huestes numerosas, sobre todo de no hallarse formadas casi exclusivamente por caballería.

gusmán su legitima mujer», haciendo mayorazgo de todos sus bienes «en cierta forma e manera e con çiertas condiciones al dicho pero afan de ribera su fijo». Según Ortiz de Zúñiga (obra cit., t. II, p. 371), el Pero Afán de Ribera, encaminado primero a la iglesia, y marido luego de doña Constanza de Guzmán y progenitor con ella de los señores y condes de la Torre de Pero Afán, era hijo de Rui López de Ribera, muerto en 1407 en la jornada de Setenil, y de doña Teresa de Ayala y nieto, por parte paterna, de Per Afán de Ribera — el que fué adelantado mayor de Andalucía — y de su primera esposa doña María Rodríguez Mariño.

Por lo demás, lo invadeable del Guadalquivir, aguas abajo de Sevilla, lo acredita un episodio de la campaña marīnī por la Baja Andalucía, en 1285, de que proporciona noticia el *Rawḍ al-Qirṭās*. El que en esa campaña Abū Yaʿqūb asediase a Jerez presupone que, para que las fuerzas marīníes traspusieran el Guadalquivir por su tramo inferior, no contaron por el momento otras dificultades que las inherentes a lo amplio y profundo del río, sin que suscitase preocupación la eventualidad de una reacción cristiana, toda vez que las dificultades por las que Castilla y su frontera SO. atravesaban no permitían que tal reacción, de producirse, tuviese eficacia alguna. Pero, aún así, al enviar Yūsuf al infante Abū Yaʿqūb con importantes fuerzas contra las alquerías y poblaciones de la derecha del río, previó la travesía de éste — no obstante disponer del apoyo de su flota — aguas arriba de Sevilla, precisamente por la zona en que era presumible una mejor organizada resistencia, lo que prueba la falta de verdaderos vados a mediodía de Sevilla.

Reza de este modo el *Qirṭās* en lo referente a esta jornada: «... salió de la almafalla [de Jerez, Abū Yaʿqūb, el hijo del emir] con mil hombres de tropas regulares, dos mil caballos de los voluntarios, trece mil infantes de la tribu de Masmuda y otras de Almagreb, y dos mil flecheros y ballesteros... Púsose, pues, en marcha... y llegó á Chebel Ibriz [más adelante nos ocuparemos de este paraje], donde hizo alto para dar un pienso. De allí fué á al-Akwás [Alocaz]... Salió [de *al-Akwās*] con sus guerreros aquella misma noche... hasta amanecer sobre Ayn Sajra, donde las gentes... permanecieron hasta la tarde. Despues de esto movió la hueste y marchó hasta que les anocheció en Guadalete, entrando los muzlimes en un terreno escabroso y difícil por entre peñas», en donde parte del ejército se extravió y Abū Yaʿqūb hubo de hacer alto y enviar a la caballería en busca de los rezagados. Reagrupada ya la hueste benimerín se puso de nuevo en marcha y amaneció el 27 de rabīʿ al-awwal (3 de junio) cerca del Guadalquivir, «donde rezó la azala de *as-sobh*», y que atravesó yendo cada división expedicionaria a un distrito de los cristianos para retornar, luego, junto a Abū Yaʿqūb, «el cual iba marchando lentamente en pos de los

algareadores, con una escolta o comitiva de los principales xeques o benimerines y alagzazes. Uno de estos últimos salió con cien ginetes á Alcalá del Río قلعة الوادي, cuya comarca corrió, combatiendo la villa misma y matando a su puerta más de setenta elches, cautivando otros tantos», a seguido de lo cual los musulmanes «comenzaron á incendiar las mieses y destruir todo género de mantenimientos hasta la hora de *al-âsr*». Tras esto, los expedicionarios pasaron la noche con la mayor alegría, hasta que, habiendo efectuado Abú Yaʿqūb «su azala de *as-sobh* [del día 28], mandó tocar atambores, y reunida la gente, entró por las alquerías de la Algaba الغابه y por el Axarafe... Dos días enteros estuvo el Amir en la Algaba y Alxarafe, hasta que no dejó á los cristianos cosa con que mantenerse. Volviendo en seguida hacia el Guadalquivir, atravesó este río por un vado echando los ganados por delante...» y, tras de combatir y apoderarse de un castillo de los cristianos y de haber pasado la noche en aquellas proximidades, llegó al día siguiente cerca de Carmona [1].

Todo esto representa que, habiéndose cruzado el Guadalquivir, rezada la oración del alba, y habiéndose marchado en continua algara, ya, a media tarde, se había combatido a Alcalá del Río, lo que es claro indicio de que el vado de que en este caso se sirviera el ejército musulmán, no quedaba muy distanciado de dicha población. Pero además, el hecho de que, transcurrida la noche del primer día pasado a la derecha del río, se prosiguiese hacia la Algaba y el Aljarafe, demuestra que el tal lugar de cruce del río no se encontraba entre Alcalá y la Algaba, en donde la operación, de suyo comprometida, hubiera podido verse entorpecida por una arremetida cristiana con base en el puente de Triana, contingencia de la que no había que preocuparse trasponiendo el Guadalquivir al E. de Alcalá, máxime siendo bastante más considerable, y por tanto duradero, el flujo marino aguas abajo que aguas arriba de esta localidad.

Tampoco en su repliegue transpondrían los marīníes el río muy lejos de Alcalá, toda vez que, desde la margen derecha de

[1] P. de Gayangos, en t. II, pp. 607 a 610 de su edic. de obra cit. de Barrantes Maldonado.

éste se encaminaron a Carmona y que las propias razones que hubieron de aconsejar el cruce de él aguas arriba de Alcalá, en el avance, aconsejarían el trasponerlo por esa parte misma, en el repliegue. Así, es indudable que, tanto en un caso como en otro, se recurrió al vado de las Estacas en esa *razzia*, para trasladarse de una a otra margen del Guadalquivir.

Pero tornando a los normandos, para quienes Sevilla y el Guadalquivir constituyeron base de operaciones, es de tener en cuenta que el que tan indeseables visitantes dispusieran de una importante plaza fuerte en la orilla derecha de este río, en un lugar hasta el que, aún hoy, llega el flujo marino, pero, a la vez, no muy distante de unos vados que, conforme veremos, eran los primeros existentes en el citado río, no sólo aguas arriba de la indicada capital, sino a partir del mar, permitió a aquéllos desplazarse, cómodamente embarcados, a un paraje de la misma margen en que la tal plaza fuerte se encontraba, servido por muy importantes caminos de interés general. Y lo que el referido Alcalá hubo de representar, en la conexión de esos caminos con Sevilla y con la zona oriental del Bajo Guadalquivir, lo evidencia el hecho relatado en la citada *Crónica General*, de que la defensa de dicha localidad, al ser ésta combatida por San Fernando, defensa que no pecó de corta ni apocada, le fuese encomendada a Axataf, el mismo que, muy poco después, dirigió la de Sevilla [1].

El propio deslinde de 1388, varias veces invocado en el presente estudio, cita otros vados y vaderas que debían de hallarse aguas arriba del de las Estacas. Pero la circunstancia de que a éste afluyese un camino, que no era uno cualquiera — de carácter local o de abrevadero meramente — sino cañada real, destinada a desplazamientos pecuarios de orden general, prueba que lo mismo ese vado que dicha cañada eran utilizados, precisamente, para la ordinaria comunicación entre lo que, en la margen izquierda del Guadalquivir, es alfoz sevillano y cuanto en nuestra Península tiene situación occidental, en relación con dicha parte de alfoz. Por ello es de creer, que fueron tales

1 Obra y edic citadas, p. 749, c. 2, y 750, c. 2.

vado y cañada los que utilizó Mūsà para el cruce del Guadalquivir al dirigirse a Mérida, mayormente si se considera que, de haberse practicado ese cruce muy aguas arriba del referido vado, no hubiese habido motivo, no ya para que Mūsà se interesara por *Qalʿat Ragwāl*, sino para que, más tarde, cronistas de solvencia hicieran especial mención de la toma de esa plaza, toma cuya finalidad no pudo ser otra que la de asegurar la comunicación de la hueste expedicionaria con el mediodía peninsular precisamente por el sector en que el tan mencionado vado se halla.

Y ese mismo vado de las Estacas debió de ser, a juzgar por lo que narran Polibio y Tito Livio, el que jugó, en el año 205 a. J. C., en la batalla de *Ilipa* [1], motivando que, para defenderlo, ocupara Asdrúbal Giscón la planicie situada al este de aquella localidad, y que Scipión, una vez desbaratados los cartagineses, se apresurara a impedir que los restos del vencido ejército aprovechasen para su repliegue sobre Cádiz ese lugar de cruce natural del Betis.

Qalʿat Ragwāl, localidad bética tomada por el futuro Ordoño I, reinando su padre Alfonso III en Oviedo.

Establecido cuanto precede, podemos hablar ya de las referencias cristianas que, conjuntamente con las musulmanas precedentemente analizadas, acreditan que *Ilipa Magna* fué el *Qalʿat Ragwāl* de nuestras primeras centurias de islamismo. La más antigua de aquéllas figura en la crónica cristiana denominada del Silense, en la parte en que esa crónica no depende de Sampiro. En ese texto del Silense se cita a esta localidad como tomada por uno de los hijos del monarca leonés Alfonso III — y,

[1] Polibio y Livio dan Ἰλίγγα y Silpia, respectivamente, como nombre del lugar de esta batalla, identificado por Schweighäuser con Ilipa, identificación confirmada por la circunstancia de que Apiano refiera la expresada acción de guerra a Carmona, principal plaza militar de la margen izquierda del Guadalquivir, precisamente del sector en que se encontraba el Vado de las Estacas. Sobre todo ello, cf. A. Schulten y P. Bosch Gimpera, en *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. III (Barcelona 1935), pp. 131 a 142.

andando el tiempo, él también rey de León con el nombre de Ordoño II — en expedición en que, conforme veremos, llegó a penetrar profundamente en la Bética.

Se expresa así el citado cronista: *Siquidem dum Pater adhuc viveret, et ipse Galliciensibus dominaretur, collecto totius provinciae exercitu Baeticam Provinciam petiit, Dein vastatis circumquaque agris, et Villis incensis, primo impetu Regel Civitatem quae inter Occidentales omnes Barbarorum urbes fortior, opulentiorque vedebatur, pugnando cepit: omnesque bellatores Caldaeos gladio consumens, cum maxino captivorum, spoliorumque numero, ad* Visensem *reversus est urbem* [1].

No indica explícitamente el Silense que dicha expedición afectase a la Bética Occidental; pero el que ocurriese así es hecho inferible del propio contexto del relato. Según éste, no sólo el futuro Ordoño II actuaba de gobernador en Galicia al efectuarse aquella, sino que fué a Viseo a donde, una vez terminada la misma, se replegó el mencionado príncipe. Y esto es indicio de que sería más bien la Bética Occidental que la Oriental, la invadida en la referida ocasión. A parte de que, de no haber ocurrido conforme imaginamos, no es verosímil que el presunto monje de Silos hablase de la *Bética*, ya que el sector oriental de ella era designado, por tal tiempo, con un apelativo que, sobre ser más divulgado que el de dicha provincia romana había de acrecentar, ante los lectores de la crónica, la importancia de la expedición cristiana, que es el de territorio o tierra de Córdoba.

Ahora bien, en la ruta natural más adecuada para internarse en la Bética, partiendo del NO. peninsular, ninguna plaza ha jugado papel tan reiteradamente destacado, en lo militar en la época de que tratamos, entre la serranía límite septentrional de dicha zona y el foso del Guadalquivir — que, en esta ocasión, no parece que se llegase a franquear — como la antigua *Ilipa Magna*.

Y por lo que concierne a opulencia, es de considerar que, entre las localidades de la Bética Occidental de la derecha del Guadalquivir, de fines del siglo IX y de comienzos del X, sólo

1 *Chronicon del Silense*, edic. *Esp. Sagr.*, t. XVII, p. 294.

una cuenta, a la que, aún sin expresa referencia de que ocurriese realmente así, le resulte racionalmente atribuíble una categoría algo relevante, que es Niebla. Sin embargo, ninguna similitud fonética existe entre las voces *Libla*, onomástico árabe de la ciudad ribereña del Tinto, y *Regel* que constituya indicio de que las dos poblaciones a que tales apelativos corresponden han sido una misma. De *Qal'at Ragwāl* no sabemos que conste concretamente el que fuese opulenta, pero prestan verosimilitud a que efectivamente lo fuese: el emplazamiento de esa localidad fortificada junto a un camino tan calificado como el de Sevilla a Mérida, y el haber constituído puerto fluvial que, sobre ser el más interior del Guadalquivir asequible a la navegación de alto bordo de la época, era aledaño al lugar de cruce natural de este río, precisamente por el camino acabado de indicar.

La Bib ar-Ragual del recinto sevillano.

En cuanto a la transformación del onomástico Ragwāl en Regel tiene fácil explicación, dada la frecuente conversión fonética de la *a* en *e*, al emplearse en nuestras lenguas romances una voz árabe cualquiera en que juegue aquella vocal, y considerado lo corriente, en nuestra grafía cristiana de la primera mitad de la edad media, de que la *g* seguida de vocal constituya representación gráfica del sonido *gu*. Y esa correspondencia, entre el onomástico aplicado en los dos primeros siglos de dominación islámica en la península a la actual Alcalá del Río, por una parte, y el de la ciudad que, según el Silense, tomó en la Bética el hijo de Alfonso III, por otra, se halla avalada por el nombre de la puerta del sector N. del recinto de Sevilla más allegada al río, es decir, de la que cabalmente había que utilizar para dirigirse desde esta ciudad a aquel pueblo andaluz. Ese nombre de puerta figura escrito de muy diversos modos por los clásicos de la historiografía sevillana, si bien con predominio de la forma Bibarragel [1] con una *a* intercalar, que no puede ser considerada

[1] Reseñamos a seguido las formas en que figura consignado el nombre de

como resto del nexo copulativo entre dos sustantivos relacionados uno con otro, sino como requerida por exigencias de orden fonético al pasar a constituir, esos dos sustantivos, un solo apelativo.

Tres documentos cuando menos, expedidos por la cancillería real castellano-leonesa de la segunda mitad del siglo XIII, se suman, con su mención de esa puerta, al grupo de referencias cristianas alusivas a la por tanto tiempo enigmática ciudad de *Ragwāl*. Por el primero de dichos documentos, suscrito en Jaén en 23 de abril de 1269, adjudica Alfonso X «a Don Johan Gonzalvez, maestre de la Caualleria de la orden de Calatraua ℨ a todo el convento de essa misma orden..., las cassas que auemos en Sevilla que fueron del Infante don fedrique nuestro hermano con las Huertas que tienen con estas cassas y con la otra Huerta que es de fuera, ℨ llega fata la Call que ua a la puerta de Bibarraguel...» [1]. En el segundo de esos mismos documentos, otorgado en Zamora en 6 de junio de 1274, adjudica también Alfonso X a la Iglesia de Sevilla «una huerta que es como onme ua de la

esa puerta, en varios documentos y textos de los siglos XIV a XVIII: *Libros del Mayordomazgo*, del Arch. Mun. de Sevilla: año 1384, según referencia de R. Carande en *Sevilla fortaleza y mercado*, p. 160, *bilbarrajel*, p. 163, *bilbarrejel* y *bilba rrejel*, año 1400, según cita de N. Tenorio en *Visitas que don Enrique III...*, p. 79, *bib barragel*. *Propios de Sevilla* en *Ordenamiento de Juan II*, según noticia de J. Guichot en *Hist. del Ayuntamiento de Sevilla*, t. I, p. 354, *Bilbarragel*. El Halconero, *Crónica de Juan II*, edic. J. M. de Carriazo, p. 185, *Valuarregel* y *Barbarrajel*. Anónimo del *Discurso de la Comunidad de Sevilla*, edic. 1881, p. 88, *ibanaragel*, p. 123, *biba rragel*. Luis de Peraza, citado por Palomo en *Riadas del Guadalquivir*, p. 188, *Bib-Rangel*. J. de Mallara, *Recibimiento que hízole...* C. de *Sevilla...* (al) *Rey D. Phelipe.*, p. 15, *Bibaragel*. P. Espinosa de los Monteros, *Hist. de Sevilla*, fº 91 *v*, c. 2, *Vivarragel*. D. Ortiz de Zúñiga (obra cit., t. I, p. 31 y t. II, p. 115) y Arana de Varflora (*Compendio hist. descr. de la C. de Sevilla*, p. 8), *Vib Ragel*. Cotarelo Valledor apuntó como posible (*Hist. de Alfonso III*, p. 382), el que la ciudad de Ragel, de que habla el Silense, fuera el barrio sevillano de ese mismo nombre. Pero esta identificación de Cotarelo, basada en alusión de Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, en Colec. *Recuerdos y Bellezas de Esp.*, p. 470), hablando de la puerta antes citada del recinto sevillano, no logró entusiastas adeptos, sin duda porque, sobre no existir noticia del tal barrio de Regel, estaba fundada meramente en la analogía fonética del apelativo de esa puerta con el de la ciudad mencionada por el Silense.

[1] A. Ballesteros, obra cit., aps., p. CLXVIII.

puerta de Goles a la de bibarriagel entrel muro et el Ryo...» [1]. Y el más tardío de los indicados documentos, otorgado por Sancho IV en Sevilla a 10 de agosto de 1284, y que — como confirmatorio del segundo y por lectura deficiente de éste — es de los tres el más propicio a hallarse viciado, hace mención de la referida puerta, denominándola «de Vibrasel» [2]. No puede, pues, ser puesto en duda que el nombre de la ciudad tomada por Mūsà, al dirigirse a Mérida a seguido, seguramente, de haberse adueñado de Carmona y de Sevilla, fué el de *Qal'at Ragwāl*. Pero, respecto a cómo debe interpretarse la voz Ragwāl sólo podemos indicar que, el hecho de que, al entrar ella a formar parte del apelativo de una determinada fortaleza, no le preceda el artículo, induce a estimar a esa voz como un onomástico que, conforme anteriormente hemos insinuado, es probable que se encontrase ya en uso, aplicado a esa misma fortaleza, en época visigoda. Y en relación con ello recuérdese que el presbítero autor de la *Vita vel Passio Sancti Pelagii*, coetáneo de este mártir de Córdoba, se llamaba precisamente Raguel [3], nombre propio que bien pudo constituir deformación de Régulo, el que, a su vez, para una fortaleza a que proporcionase apelativo, nos situaría ante un *Castrum Reguli*, perfectamente asimilable en lo onomástico al *Castrum Sigerici* (actual Castrogeriz) de nuestras viejas crónicas de Reconquista.

La destrucción de Qal'at Ragwāl por el emir 'Abd Allāh.

Qal'at Ragwāl que, tal como se expresa el denominado Silense, no parece que — luego de ganada — quedara con guarnición norteña, hubo de tomarse con anterioridad al 10 de ramaḍān de 282 H. (2 de nov. de 895) en que muere el príncipe al-Muṭarrif b. 'Abd Allāh [4] — que según hemos visto destru-

[1] A. Ballesteros, obra cit., aps., p. CXCV.

[2] D. Ortiz de Zúñiga, obra y edic. cits., t. II, p. 348.

[3] Así se le denomina en la ed. de dicha *Vita* inserta en *Esp. Sagr.*, t. XXIII, pp. 230 a 245.

[4] E. Lévi-Provençal, *Hist. de l'Esp. Musul.* (París-Leiden 1950), t. I,

yó totalmente esta plaza — y con posterioridad al año 888, toda vez que, desposado Alfonso III hacia el año 870 [1], no podía hallarse su hijo, el futuro Ordoño II — no primogénito de aquel monarca — antes de la segunda de las indicadas fechas, en edad que le capacitase para regentar Galicia y acaudillar, aunque sólo fuera honorariamente, una incursión que, como la de referencia, es presumible que tuviese lo suyo de arriesgada. Por lo demás, es verosímil que ésta, como las otras incursiones emprendidas no mucho más tarde por el propio Ordoño II y por su hijo Ramiro II hacia el sector de Toledo, tuviese como principal finalidad la prestación de apoyo a cualquiera de los bandos alzados contemporáneamente contra el gobierno cordobés en la zona de Sevilla; porque, sin la colaboración de alguno de esos bandos, no es muy comprensible que semejante irrupción llegara a producirse [2].

Antiguos y modernos caminos desde el alfoz sevillano a Mérida.

Tornando al que es aquí nuestro primordial objetivo, es decir, al itinerario de Mūsà en su expedición de Algeciras a Mérida, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que resulte muy compaginable con la realidad geográfica, la noticia, proporcionada por el *Fatḥ al-Andalus* y *La Noble Carta*, de la toma de *Qal'at Ragwāl* [3]. Y lo que para nosotros más avalora

p. 335, sin indicación de la procedencia de la noticia, pero tomándola de Ibn Ḥayyān, obra y edic. cits.

1 J. Pérez de Urbel, *Sampiro, su crónica y la Monarquía leonesa en el siglo X*, p. 351.

2 Acerca de la entrada en uso del moderno apelativo Alcalá del Río, véase nuestro Apéndice II.

3 Dice así el *Fatḥ al-Andalus* (edic. y trad. cits., p. 11): «Musa entró pues en España con diez y ocho mil hombres entre Koraixies, árabes y notables de esa nación; buscó á un extrangero por guía, le ofreció una recompensa si le indicaba las ciudades que no habían sido conquistadas por Tarik, y éste llevó á Muza hacia la fortaleza de Raâwan, provincia de Sevilla [قلعة رعوان من عمل اشبيلية] á la que tomó, pues Tarik no había aparecido aún por allí. — Dirigióse luego a Ossonoba á orillas del mar, tomándola también, así como otras ciudades, unas por

dicha referencia es que quienes la suministran, sobre no hablar del cruce en esa localidad o en sus inmediaciones de un obstáculo tan respetable como lo es por tales lugares el Guadalquivir, mencionen a la misma como si fuera una de tantas en la que, independientemente de su específico carácter de plaza fuerte, no concurriese particularidad ninguna que le atribuyese destacada importancia precisamente en relación con la jornada de referencia.

Porque el hecho de no haberse aludido, ni siquiera implícitamente, al especial motivo de la toma de Qal'at Ragwāl, fortaleza aledaña de los primeros parajes en que el Guadalquivir resulta vadeable, a contar de su desembocadura, y a la vez muy inmediata a Carmona y a Sevilla, si bien en la margen contraria a la de asiento de estas dos valiosísimas adquisiciones de Ibn Nuṣayr en su marcha hacia el Guadiana, evidencia que la conquista de esas dos localidades no es un episodio que inventaran los cronistas para ilustrar su relato, sino un sucedido inexcusable de la citada expedición. Así, la noticia de la toma del castillo de *Ragwāl* por el caudillo musulmán, sobre autentificarse por sí misma como verdadera, confirma virtualmente la de la toma de aquellas otras poblaciones de la izquierda del Guadalquivir, sin la que el cruce de este río por donde en tal ocasión hubo de practicarse hubiera rayado en temerario. Y confirma también, la toma de *Qal'at Ragwāl*, que la ruta seguida por Mūsà en tal ocasión fué precisamente, como supuso Saavedra [1], una vía que enlazaba directamente a Sevilla con Mérida, vía que

rendición y otras por las armas. — Desde allí marchó por el desfiladero que lleva su nombre [فج موسى]». Por su parte, la *Noble Carta* (edic. y trad. cits., página 166) reza de este modo: «Muza entró en España en este mismo año 93, acompañado de 18.000 hombres pertenecientes a la tribu de Coraix y a otras tribus árabes y gente principal. Lo primero que hizo fué procurarse un guía cristiano que le indicara y condujera a las ciudades que Tárik no hubiese conquistado, prometiéndole por este servicio buenos presentes y cumplida retribución. El guía le condujo al castillo de Zaguac, del distrito de Sevilla [قلعة زعواق من عمل اشبيلية], que fué lo primero que atacó, pues Tárik no se había parado en este distrito: de allí se fué a Niebla, luego a Beja, después a Ocsonoba, que está a la orilla del mar, cayendo todas en su poder sin apelar a la fuerza. Después salió de esta comarca por el desfiladero que recibió su nombre que se halla en la región de Alcant...»

[1] Obra citada, p. 94.

este académico juzgó romana sin reserva alguna. Pero a nuestro ver, con ser probable que dicha vía constituyese calzada romana en considerable parte de su recorrido, no cabe reputarla resueltamente como tal en todo éste, aunque siempre habrá que imaginarla en lo que tenga de no romana como ya en uso en las postrimerías de nuestra etapa visigoda.

Conforme puede apreciarse en mapa a escala algo detallada, las rectas Itálica — Mérida, y Sevilla (o si se quiere Alcalá del Río) — Mérida pasan a 4 y a 7 kms. al E., respectivamente, de la única brecha natural de la barrera montañosa interpuesta entre el alfoz sevillano y la que fué capital de la Lusitania, utilizable para cómoda y directa comunicación entre aquel alfoz y esta población, de los que aproximadamente dicha brecha equidista. Y es cosa averiguada que en las inmediaciones de la brecha que decimos se alzó la antigua *Curiga*, mansión de esa vía romana en el *Iter ab Ostio Fluminis Anae Emeritam Vsque* del *Itinerario de Antonino*, y, al decir de Plinio, localidad de la Beturia, en relación con la cual este mismo autor especifica: *Ucultuniacum quae Curiga nunc est* [1]. Si no exactamente, nos da a conocer la situación aproximada de esa mansión la dedicatoria consagrada a un emperador — al parecer Septimio Severo — por los decuriones de la *Republica Curigensium*. Según Mélida, estuvo colocado este monumento epigráfico en un ángulo de la portada de la ermita de la Candelaria del cementerio de Monesterio [2], lo que es indicio de que la tal localidad betúrica no distaría mucho del pueblo acabado de citar, ello muy en consonancia, dada la zona en que Monesterio se alza, con lo que refiere Plinio. Así, por esa brecha, de la que el Puerto del Viso — inmediato al pueblo acabado de citar, y lugar de tránsito de la actual carretera de Andalucía a Extremadura —

[1] *Itinerarium Antonini Augusti*, edic. de Amsterdam — 1735 — p. 431. Edic. parcial, en *Discs. leídos ante la R. Ac. de la Hist. en la recepción pública de don E. Saavedra*, ap. I, p. 74 — Plinio, *Historia Natural*, libro III, nº 14.

[2] Nº 1.040 del t. II del *Corpus inscriptionum latinarum* de E. Hübner. De la ermita de la Candelaria, hoy, sólo resta recuerdo, pero existen aún quienes vieron en ella la referida lápida, de cuya suerte, por lo demás, no aciertan a dar noticia.

constituye embocadura N., tuvo que enfilar dicha calzada, que es por donde la hacen pasar Saavedra y Mélida en sus respectivos mapas de la red viaria romana de la Península [1], calzada con la que hubo de entroncar, más o menos a N. y más tardía o tempranamente, un camino procedente de las inmediaciones de *Qal'at Ragwāl*, que precisamente por ellas cruzaba el Guadalquivir.

Evidenciado el paso de la vía romana Ayamonte-Mérida por las inmediaciones de Monesterio, ya toda ella resulta definida en su tramo extremeño. Porque, entre este pueblo y Mérida, la accidentación del terreno es tan exigua, que sólo muy ligeramente puede haber influído para que ese tramo se apartase de la recta de unión de aquellas dos poblaciones. Pero como a partir de la indicada brecha, tanto por lo reducido de dicha accidentación como por lo exiguamente caudalosas que son las arterias fluviales que hay que trasponer hasta llegar al Guadiana, la mencionada calzada había de escasear de obras de fábrica, es seguro que no pudieron producirse en la sección N. de ella cortes de consideración, naturales o artificiosos, que obligaran a alejarse considerablemente de la misma, en demanda de camino más practicable, conducente a la que constituyó meta de esa vía. Así es forzoso admitir que Mūsà hubo de utilizar la citada sección N., si no íntegramente, en su casi total recorrido, lo que supone el probable paso del ejército musulmán por *Curiga*, *Contributa* y *Perceiana*, al avanzar sobre Mérida.

Según Ibn al-Qūṭiyya, el itinerario seguido por Ibn Nuṣayr en aquella ocasión comprendió, como punto de paso, «un lugar que se llamó el desfiladero de Muza [فج موسى] en las cercanías de Alcant», en dirección de Mérida [2]. Algo más extenso que el relato de Ibn al-Qūṭiyya, referente a esa etapa de la expedición, es el que figura en el *Fatḥ al-Andalus*, compuesto de dos partes. En la primera de ellas se indica que Mūsà fué desde *Ragwāl* a Ossonoba a orillas del mar, ocupando esa y otras ciudades por ren-

[1] E. Hűbner, obra y t. cits.; E. Saavedra, en *Discs.* cits.; R. M. Mélida, en *Hist. de Esp. dirigida por R. Menéndez Pidal*, t. II, lám. entre pp. 568 y 569.

[2] Obra y trad. cits., p. 7.

dición, lograda mediante pacto en unos casos, y por las armas en otros. Y en la segunda parte, no disociada de la primera por pasaje alguno, se explica que, «desde allí [desde Ossonoba] marchó [Mūsà] por el desfiladero que lleva su nombre, y las gentes de aquellos sitios habiéndosele sometido les permitió quedarse en la situación que anteriormente tenían, por lo cual fueron llamados Muali Musa [موالي موسى], tras de lo cual marchó á Toledo [1].»

También en la narración de la *Noble Carta*, tan afín a la del *Fatḥ*, son distinguibles dos partes. No discrepan en lo esencial los relatos de esos dos textos; pero, en lo accesorio, ofrecen entre sí, en las dos partes de que respectivamente constan, diferencias que, con no ser grandes, proporcionan, compiladas, un más circunstanciado conocimiento del asunto. Así, aunque ello implique repetición de la mayor parte del primer relato, transcribiremos íntegro el segundo, algo más rico que aquél en pormenores. Según tradujo Ribera, ese segundo texto dice de este modo en su primera parte: «de allí [de *Qal'at Ragwāl]* se fué [Mūsà] a Niebla; luego a Beja; después a Ossonoba, que está a la orilla del mar, cayendo todas en su poder sin apelar a la fuerza». En su segunda parte — entre la cual y la primera no media, lo mismo que sucede en el *Fatḥ*, separación alguna — reza como sigue, también con arreglo a versión de Ribera: «después salió [Mūsà] de esta comarca por el desfiladero que recibió su nombre, que se halla en la Región de Alcant [من حوز القنت], cuyos habitantes le ofrecieron voluntariamente someterse; él por su parte les tranquilizó respecto a su suerte, con lo cual ellos le proclamaron por señor y patrono. Continuando la expedición se dirigió a Toledo» [2].

Contiene la primera parte de estos pasajes, la atribución errónea a Mūsà, repetida en el *Ajbār*, de la campaña de ʿAbd al-ʿAzīz en el Algarve — de hecho algo posterior a la de Mérida, de Ibn Nuṣayr — viciando el verosímil relato de al-Rāzī,

[1] Obra y trad. cits., p. 12.

[2] Texto y trad. en edic. de Madrid, de la *Crónica de Ibn al-Qūṭiyya*, pp. 193 y 166, respectivamente.

acerca de la actuación inicial del célebre caudillo en la Península, en términos que, conforme antes previnimos, autorizan a desentenderse de lo que sobre de esa campaña especifican los dos textos que ahora analizamos. En cambio, la segunda parte del citado pasaje del *Fatḥ* y de la *Noble Carta*, es para nosotros de la mayor utilidad, porque, sobre confirmar la designación de clientes suyos, con que el jefe expedicionario benefició a los habitantes de la zona de *Laqant*, puntualiza que era precisamente en ésta en donde se encontraba el *Faŷŷ Mūsà*.

Los *Mawālī Mūṣà*, con *Lawata*, *al-Marŷ*, *al-Sanad* y *Qasṭānya* — esta última indudablemente Constantina — constituían, según Ibn Gālib — fallecido a poco de mediar el siglo XII — uno de los *iqlīms*, o sea, distritos de *Firriš* [1], demarcación ésta que verosímilmente delimitarían: por el N., las cimas de Sierra Morena en que tiene su comienzo meridional la actual provincia de Badajoz; por el E. la que fué demarcación de Córdoba, extendida probablemente hasta el confín a N. del Guadalquivir entre las actuales provincias de Córdoba y Sevilla; por el S., no en todo, pero quizá en alguna parte, como máximo, el río mismo acabado de citar; y por el O. la parte más al naciente del acotado septentrional de la demarcación de Niebla, es decir, tierras del quiñón NE. de la actual provincia de Huelva. Así el *Faŷŷ Mūsà* hubo de hallarse en zona en que los *Mawālī Mūsà* confinaban con el sector de Laqant, del que incluso pudieron haber formado parte con anterioridad al momento en que Ibn Gālib compusiera su *Farḥat al-Anfus*.

Pero el hecho de que la vía romana que por Itálica se dirigía a Mérida pasara por Monesterio o muy por sus inmediaciones, compaginado, de una parte, con el emplazamiento que, en mutua relación, ocupan Mérida y Monesterio y, de otra, con la topografía de la zona en que radica esta última población, nos permite localizar con toda seguridad al *Faŷŷ Mūsà*. Aunque ello no le resulte tan perceptible a quien marche de Andalucía a

[1] Ibn Gālib, *Kitāb Farḥat al-Anfus*, editado en *Rev. de l'Institut des Manuscrits arabes*, vol. I, fasc. 2. El Cairo 1955, p. 290. Hace referencia de este pasaje H. Monés, en art., rev., vol y fascs. cits., p. 111.

Extremadura, como a quien lo verifique en sentido opuesto, por no prestarse la configuración del terreno a que se pueda formar exacto concepto de la misma, según se avanza hacia el N., todo lo anticipadamente que requiere la expresada localización.

Hasta Monesterio se llega desde Mérida sin que haya que salvar, traspuesto el Guadiana, accidente de consideración. En cambio, apenas rebasado Monesterio, yendo hacia mediodía, el viajero se advierte súbitamente flanqueado por dos muy respetables macizos: la Sierra del Castillo [1], de dirección norte-sur, por la derecha; y la sierra de Juan Moreno — estimable propiamente como un contrafuerte occidental de la Sierra de San Roque, llamada también del Alamo — por la izquierda. Hoy, la carretera de Extremadura a Andalucía se dirige, desde Monesterio, al Puerto del Viso, collado de 745 ms. de cota absoluta, a 2,5 kms. al S. del citado pueblo y divisorio de aguas entre el Guadalquivir y el Guadiana. Y desde este puerto, descendiendo a media ladera por las estribaciones que prolongan hacia el O. la Sierra de San Roque, la carretera va a pasar por la Venta del Culebrín, a unos 8 kms. de Monesterio, establecimiento que tiene tomado nombre de un arroyo procedente de la Sierra del Castillo y radicado en la dehesa de las «Marismas», que, por su parte, proporciona nombre a un inmediato puerto. Traspuesto ese arroyo y un poco más allá de la indicada venta, la carretera revuelve hacia el S.-SO. y se encamina a Santaolalla, para sumirse luego en las barrancadas del Ronquillo y, salvadas éstas, continuar por lomas de no muy pronunciada ondulación hacia Itálica, desde donde prosigue para penetrar en Sevilla por el puente de Triana.

Pero esa moderna carretera constituye modificación del camino de coches del siglo XVIII que, a su vez, aprovechó el denominado real de Extremadura a Andalucía, camino que, aunque abandonado y bastante destruído, todavía es rastreable por su caja, cortada en parte en la roca, y por lo subsistente de sus obras de fábrica. A partir del Puerto del Viso, marcha ese antiguo camino por la propia ladera que recorre la carretera, si

1 Extremidad oriental del macizo de Tudía.

bien en nivel algo inferior al de ésta, encajonado en la prolongada e impresionante angostura que separa una de otra las dos sierras referidas. Pero, como a 3 kms. del puerto acabado de citar, el camino carricochero del siglo XVIII se desplaza a la izquierda de la actual carretera, marchando ahora en nivel algo superior al de ésta, a la que es tangente en varios tramos. Y ya en las inmediaciones del cruce del arroyo Culebrín por la carretera y muy poco antes de la venta de ese nombre mismo, en donde la angostura en cuestión pierde propiamente su carácter de tal, el antiguo camino de Extremadura a Andalucía, desentendiéndose de los de rueda, viejo y moderno, enfila hacia el SE., pasa por el O. y al pie de Puerto Lobo y, recorridos como 7 kms. por terreno fácil y sin grandes cambios de rasante, llega a un desmantelado castillejo cristiano. Este, de planta cuadrangular y que datará de los siglos XIII o XIV, fué reforzado, andando el tiempo, con sendos cubos en las esquinas que justifican su moderno onomástico de «Las Torres del Real», y debió de organizarse para protección de los viandantes, ya que la zona en que el mismo radica es objeto, aún hoy, de las nocturnas incursiones de los lobos. Como 2 kms. más allá de este pequeño fuerte, se encuentra ya el pueblo de Real de la Jara, donde el Concejo sevillano erigió un castillo — que no hay que confundir con el precedentemente citado — y desde el que, conforme hemos de ver, el camino en cuestión prosigue hacia Sevilla.

Y es de toda lógica que, según exige el trazado por Monesterio o muy por sus inmediaciones, la calzada romana de Itálica a Mérida aprovechase, para trasponer la divisoria entre el *Betis* y el *Anas*, la angostura de que queda hecha indicación, ya que, en otro caso, hubiese tenido que franquear esa divisoria por el O. del macizo de Tudía, entre los actuales pueblos de Fuentes de León y Cabeza la Vaca. Y ello hubiera tenido que ser por un pasadizo que, debido a la propia configuración de la Sierra en los 13 kms. del trayecto Cala-Arroyomolinos, sobre ser bastante tortuoso, marcha frecuentemente dominado, particularidades que, al simultanearse, lo hacen apropiado a las celadas y bastante menos recomendable, militarmente, que la angostura del Culebrín, de sólo 6 kms. de longitud y sin revuel-

tas sobrecogedoras. Pero las peores condiciones del tal pasadizo, en relación con la ruta del Puerto del Viso, todavía resultan agravadas por un considerable alargamiento de recorrido, ya que, mientras esta última ruta flanquea el referido macizo atenida al que es rumbo general de la misma, la de Cala lo efectúa apartándose resueltamente de la dirección Sevilla-Mérida, para serpear — conforme es apreciable en nuestro gráfico con indicación viaria del sector Algeciras-Mérida — primero por la vaguada del arroyo Esparragal, luego por la del río Hierro y, finalmente, por las de diversos regatos, afluentes directos o indirectos del río Ardila.

El camino titular de Sevilla a Mérida en la Edad Media, después de reconquistada aquella localidad.

Hemos iadicado que, tanto la carretera actual como el camino de rueda de Sevilla a Extremadura sustituído por aquélla, constituyen obra relativamente reciente. Pero el tránsito de peatones y cabalgaduras de Sevilla a Monesterio y viceversa, durante la Edad Media y en los primeros siglos de la Moderna, se ha producido preferentemente, conforme se irá viendo, por ese camino que enfila hacia Real de la Jara, desde donde, por Almadén de la Plata, Castilblanco, Burguillos y Alcalá del Río, prosigue hacia la referida capital. Ahora bien, al confrontar unas con otras las noticias que a seguido invocaremos, referentes a viajes de Extremadura a Andalucía, o de ésta a aquélla, por tierra de Barros, se hacen patentes ligeras discrepancias entre los itinerarios a que tales viajes respectivamente se ajustaron, discrepancias que, por lo general, suponen el abandono del camino acabado de citar, para acogerse al de Santaolalla, a mayor o menor distancia de esta localidad. Ello no es óbice, con todo, para que esa confrontación haga patente el carácter de vía predilecta que, para el desplazamiento intercomarcal en cuestión, tuvo el camino de Real de la Jara.

Por de pronto, en documentos del Archivo municipal sevillano figuran muy concretas alusiones a dicho camino, que, aparte de corroborar la existencia del mismo ya en la segunda mitad

del siglo XIII, acreditan que ese camino era el titular en tal tiempo para trasladarse desde aquella localidad hacia el sector de Mérida. Es uno de tales documentos la carta de franqueza expedida por Sevilla en 5 de diciembre de 1370 y confirmada en 5 de mayo de 1408, a instancia y favor «del nuestro lugar del almaden» para que se pudiese mejor poblar, en la que se hace constar haberse perdido los privilegios que los del referido lugar tenían conseguidos, «e que les fueran quebrantados... después acá en manera que el dicho lugar era muy despoblado e se despoblaua de cada dia». Por todo lo cual el concejo sevillano manifiesta: «E por quanto el dicho cumple mucho a nuestro seruiçio ser bien poblado por que estan *en guarda de los que van y vienen a esta çibdad por el camino de la plata* i les faser merçed i bien lo vno po que son nuestros vasallos y nuestros Naturales E lo otro por que somos ciertos del poblamiento de dicho lugar E por que los que agora y biven e los que agora venieren y a morar de aqui adelante sean rricos e bien poblados e lo puedan bien pasar en el nuestro tiempo e mejor que lo Nunca pasaron desde quel dicho lugar fue poblado fasta aqui fasemos les merçed para siempre jamas que sean francos todos los que y en el dicho lugar del almaden agora moran o moraren... *saluo de dar guias cada que le fuera mandado por nuestro señor el Rey E por nos que las den luego*» [1].

Y otro de los indicados documentos lo constituye una carta del Concejo sevillano, otorgada en 26 de abril de 1408, a favor de «nuestro lugar del Real [de la Jara]», en la que se transcribe otra de Alfonso X suscrita en Sevilla en 5 de enero de 1280, que, a su vez, recoge otra de 28 de diciembre de 1273 de aquel mismo concejo, que dice: «Cuydando & entendiendo a provechar adelante seruiçio de dios i del Rey don alfon nuestro señor E del infante don sancho su fijo nuestro señor E por pro e por onrra de la muy noble çibdad de sevilla i de nos todos por onrra E por poblar mejor la tierra de nuestros terminos... desy quita-

[1] Arch. Mun. Sev., *Papeles del Mayordomazgo (1407-1408)*. Somos deudores del conocimiento y transcripción de este doc. y del reseñado en la siguiente nota, a nuestro docto y buen amigo don Fr. Collantes de Terán.

mos & otorgamos a vos el conçejo de Real que ayades franquesa de hueste e de fasedera *(sic)*... E esta franquesa vos damos nos por que sodes omes que poblaredes e que poblastes en aquel lugar de los almadenes o estades que era lugar en que era xara y mal lugar en que se cogia muchos omes malos en manera que fasia muchos dannos i muchos males *a todos aquellos que por el camino pasauan asy a los que yuan como a los que venian E porque sabemos en verdad que a todos aquellos que por y pasan que demandan vuestra ayuda o que la han menester que sodes tenudos a tan bien a los mayores como a los menores de yr con ellos fasta que los ponedes en saluo E lo faredes de aqui adelante e por que corredes con los omes malos cada que sabedes que en la tierra son.* E este bien e esta merced e esta franquesa nos vos damos e otorgamos por que en muchas cosas E por muchas veces nos fesistes seruiçios sennalados e nos faredes para siempre si dios quisiere asy como dicho es E que entendemos que es seruiçio de nuestro sennor el Rey E don Sancho su fijo e se torna en gran pro e en gran onrra de la çibdad de sevilla E porque sea nuestro lugar mejor poblado por que todos aquellos que por el camino pasaren sean tenudos e reuelados que los omes malos no les puedan enpeçer i que pasen seguros ellos e lo que lleuaren». Y aún añade el Concejo sevillano al convalidar este privilegio en 26 de abril de 1408: «... por quanto sopimos E fuimos en formados de çierto de como el conçejo del dicho nuestro lugar de rreal auia fecho muy grandes costas e despensas por facer el dicho castillo E como era muy necesario & conplidero a seruiçio de nuestro señor el Rey e provecho e bien de los vecinos de esta çibdad e de su tierra que estudiese bien poblado» [1].

En conjunto estos dos documentos del archivo municipal sevillano testifican:

[1] Arch. Mun. Sev., *Papeles del Mayordomazgo (1407-1408)*. Este doc. debe de contener error de fecha, en el traslado de la carta del concejo de Sevilla, ya que no habiendo fenecido don Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X, hasta 1275, mal podía mencionarse a don Sancho como infante en 1273. Pero, por otra parte, no es muy explicable que al trasladar el doc. se leyese *onse* donde figurara otro numeral cualquiera de la misma decena que el citado.

a) Que tanto Almadén de la Plata como Real de la Jara se encontraban no sobre un camino cualquiera del que constituyesen meta, sino de un camino por el que se pasaba yendo y viniendo desde o hacia Sevilla y que ese camino era el denominado «de la Plata», que conforme es sabido hace rumbo desde Mérida hacia el puente de Alconétar.

b) Que el lugar denominado en ocasiones Real es el mismo que en otras cuenta como Realejo, y que El Almadén o Los Almadenes eran designados sin determinativo en la segunda mitad del siglo XIII como, según veremos, continuaba sucediendo en el XVI.

c) Que ya desde antes de 1280 ese camino de la Plata era el habitual para trasladarse desde Sevilla a Mérida, lo que proporciona la certeza de que era el que se venía empleando con esa misma finalidad, al verificarse la reconquista de Sevilla.

Ahora bien: mientras existen copiosas referencias documentales — de antes y de después de la Reconquista — sobre los criaderos de azogue de Chillón, faltan ellas, en cambio, por completo en relación con la existencia de minas de plata en el sector atravesado por el Camino de la Plata. Mueve esto a creer que ese determinativo «de la Plata» alude, no a que por el tal camino se hiciese trasiego de material extraído de la indicada clase de minas, sino redundantemente a un *balāṭ* tan calificado como éste, que de Sevilla se dirigía a Mérida y de aquí al puerto de Béjar [1], tomada la voz árabe *balāṭ* en su acepción de camino o calzada. Y eso mismo es probable que ocurriese con el determinativo de referencia, en relación con el pueblo de Almadén de la Plata del que no hay concreta noticia de que efectivamente cuente con yacimientos argentíferos.

[1] Acerca de esta acepción, cf. E. Saavedra, en su estudio *La Geogr. de Esp. del Edrisí*, p. 52. Implícitamente ha sido admitida esa acepción por J. Alemany en *La Geogr. de la Pen. Ibér. en los Escrs. Arabes*, p. 69, y, de manera categórica, por el señor Gómez Moreno, en *Cat. mon. de Esp.*, prov. de Zamora, p. 54.

Pero otro testimonio existe, del propio siglo XIII, que acredita como camino titular de Sevilla a Mérida al que pasa por Real de la Jara. Nos lo proporciona el registro de la Cancillería Real castellana correspondiente a 1285, por el que consta que Sancho IV, que había despachado en Toledo el 12 de junio, y en Mérida el 26, 27 y 28 de ese mismo mes, lo verificó el 23 de julio en Realejo [1], fecha, esta última, en relación con la cual advierte la editora del documento: que «aparece como borrado el XX», lo que hace suponer que la estancia en Real de la Jara se produjo en 3 de julio y hace admisibles, como de despacho en Sevilla, las datas de 11 y 13 del propio julio, consignadas en el documento, en otro caso inconcebibles.

Itinerario de Sevilla a Mérida en el siglo XVI.

Muy a poco de iniciada esta centuria, nos informan del paso por Real de la Jara, del camino de que hablamos, dos cédulas expedidas por Fernando el Católico en su condición de regente de Castilla, a favor de Diego Colón, en Realejo a 13 de diciembre de 1508, incluídas por Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* [2]. Por ellas vemos que don Fernando efectuó estancia en Real de la Jara al marchar desde Sevilla — de la que partió en fines de noviembre de ese año — camino de Cáceres, en donde se encontraba en 7 de enero de 1509, «otro día después de Reyes» [3].

Y este camino fué precisamente el que utilizó en 1526 para trasladarse de Mérida a Sevilla tan conspicuo viajero como el emperador Carlos V. Según el índice documentado de que se dispone, de la mayor parte de las localidades en que este monarca realizó estancia en su andariega vida, las etapas del referido viaje fueron las que siguen:

1 Editado por M. Gaibrois en *Hist. del reinado de Sancho IV de Castilla*, t. I, apénds., p. CLXIX.

2 Edic. A. Millares Carlo, t. II, p. 336.

3 L. Galíndez Carbajal, *Anales breves del reynado de los Reyes Católicos...*, en *Col. de docs. inéds. para la Hist. de Esp.*, t. XVIII, p. 321.

Día 4 de marzo, Mérida-Almendralejo;
» 5 de » Almendralejo-Los Santos de Maimona;
» 6 de » Los Santos de Maimona-Fuente de Cantos;
» 7 de » Monesterio-Real de la Jara (Redejo, escribe Sterke en sus cuentas, según dice Foronda);
» 8 de » Real de la Jara-Almadén de la Plata;
» 9 de » Castilblanco-Alcalá del Río;
» 10 de » Alcalá del Río-Sevilla [1].

Refiere Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* que esa jornada última, de Alcalá del Río a Sevilla, la verificó el monarca por la Rinconada: es decir cruzando el Guadalquivir en la barca de Alcalá [2]. En cuanto a la entrada en Sevilla se produjo, en esta ocasión, por la puerta de la Macarena, según consta en un escrito del archivo municipal hispalense visto por el benemérito analista y que éste dió a conocer tras el relato de la citada ceremonia.

Y que éste no fué un itinerario de circunstancias sino el habitualmente utilizado para ese mismo desplazamiento, lo prueban el *Reportorio de Caminos de España* del valenciano Juan de Villuga, impreso en 1546, y el plagio que de ese reportorio hiciera en 1575 Alonso de Meneses, publicación, esta última, cuya falta de originalidad se halla en parte compensada por el aval que, acerca de la veracidad de los itinerarios de Villuga proporciona el hecho de ser Meneses jefe del servicio nacional de postas. Reseñan estos dos autores en sus respectivos itinerarios de Valladolid a Sevilla, que hasta Mérida llevan, tanto uno como otro, por Medina del Campo, Alba de Tormes, Baños (de Montemayor), Alconétar, Cáceres y Aljucén, el recorrido Mérida-Sevilla por Monesterio, Real de la Jara y Alcalá del Río, formado por los trayectos enumerados a seguido:

[1] Manuel de Foronda y Aguilera, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V*, Madrid 1914, p. 269.

[2] D. Ortiz de Zúñiga, obra y edic. cits., t. III, p. 356.

Según Villuga [1]			*Según Meneses* [2]		
«a la torre de Meyja [por Mejia]	ij	[leguas]»	[a] la torre de mexia	ii	[leguas]
al almendralejo	ij	»	[a] almendralejo	ii	»
ala fuente del maestre	ij	»	[a] la fuente del maesre	ii	»
alos sanctos [de Maimona]	ij	»	[a] los sanctos	ij	»
a calçadilla [de los Barros]	iij	»	[a] calçadilla	iij	»
a fuente de cantos	j	»	[a] fuente de cantos	j	»
a monesterio	iii	»	[a] monesterio	iij	»
a realejo [por Real de la Jara]	iii	»	[a] realejo	iij	»
alas ventas	i y media	»	[a] las ventas	i m̄	»
[a] almeden	i y media	»	[a] almaden	i m̄	»
a la venta martin	j	»	[a] la vēta Marimartin	i	»
a castil blanco	iiij	»	[a] la vēta del perulero	i	»
a alcala del rio	iij	»	[a] castilblanco	iii	»
a seuilla	ij	»	[a] alcala del rio	iii	»
			[a] Seuilla	ij	»

Aparte de las ortográficas, entre las dos relaciones que preceden no se registran otras diferencias que la de puntualizarse más, en la relación de Meneses, el nombre de la venta inmediato-posterior a Almadén de la Plata, que este autor denomina de Marimartin; y la de interpolarse en esa misma relación, entre la venta acabada de citar y Castilblanco, la «Venta del Perulero», que fracciona en dos tramos, de una y tres leguas respectivamente, el recorrido de cuatro de ellas consignado por Villuga entre esas dos estaciones.

La segunda de dichas modificaciones de Meneses, tan compaginable con lo indicado por Villuga, evidencia que de los dos caminos que en el mapa nacional del Instituto Geográfico unen a Almadén de la Plata con Castiblanco, el más directo era el preferido, en el siglo XVI, para desplazarse de uno a otro de tales lugares. Ya que en las inmediaciones de ese camino y como a tres leguas de Castiblanco figuran representados, en el

[1] Pero Juan de Villuga, *Reportorio de todos los Caminos de España*, Medina del Campo, 1546.

[2] A. de Meneses, *Repertorio de Caminos*, Alcalá de Henares 1576, fº XLVIII.

referido gráfico, los arroyos «Perulero» y «de la Venta» y, próximo al segundo, una casa del nombre mismo de ese arroyo.

En cambio, no haciéndose indicación en el referido gráfico de las Ventas que tanto Villuga como Meneses citan entre Real de la Jara y Almadén de la Plata, se hace difícil intuir cuál de los dos caminos, de longitud casi idéntica y de características al parecer muy similares, que en ese mismo gráfico conducen de una a otra de dichas localidades, denominados: «Camino Viejo» el más occidental, y «Camino de Real de la Jara a Almadén de la Plata», el que marcha más al naciente, formó parte del que cabe considerar como itinerario oficial de Mérida a Sevilla en el período de que hablamos. Aunque, en realidad, el que el segundo de tales caminos pase por un denominado «Puerto Correo» — 5 kms. al N.-NO. de Almadén — y junto a una «Casa de Galeotes», induce a creer que sería, justamente ese, el camino utilizado para ordinaria comunicación entre Sevilla y Mérida.

Viajes de Sevilla a Badajoz y viceversa, en los siglos XVII y XVIII.

Ya en la segunda mitad del siglo XVII, parte de ese camino utilizado por Carlos V, si bien en dirección opuesta, fué recorrido por el florentino Cosme de Médici en viaje de Sevilla a Badajoz en el que contaron las siguientes etapas:

Día 2 de enero,		partida de Sevilla en calesa por Triana, para llegar por la tarde a Castiblanco, previo paso por *Vigliena* (Guillena)
» 3 de	»	*Castelblanco - Sant' 'Olalla*
» 4 de	»	*Sant' Olalla - Monasterio - Fuente del Canto*
» 5 de	»	*Fuente del Canto - Zafra - Fuente del Maestro*
» 6 de	»	*Fuente del Maestro - Solana - Lobon*
» 7 de	»	*Lobon - Badajoz* [1].

Este itinerario del príncipe toscano, aun difiriendo algo de

[1] *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal* (1668-1669), edic. A. Sánchez Rivero y A. Mariutti de Sánchez Rivero, p. 232.

los de Carlos V, Villuga y Meneses, confirma que el que contó, de hecho, como camino real de Sevilla a Monesterio en momento tan relativamente próximo a nosotros, fué el de Alcalá del Río y Real de la Jara. Porque no cabe interpretar de otra manera el que habiendo salido Cosme de Médici por Triana, marchara desde allí por Guillena a cruzar la ribera de Huerba y pernoctar en Castilblanco, para continuar luego hasta Santaolalla y después a Monesterio, sea directamente, sea pasando por Almadén de la Plata. Y ese paso por Santaolalla, iniciado indudablemente al comenzar a sustituir el viaje sobre ruedas al que se realizaba en cabalgadura, es registrado por Rodrigo Caro, que dice, hacia 1632: «está (Santaolalla) en el camino que va desta ciudad (de Sevilla) a Mérida» [1].

Sesenta años después de este viaje de don Cosme, don José Patiño informaba al conde de Ripalda, en carta suscrita en Badajoz a 20 de enero de 1729, de la planeada ida de Felipe V a Sevilla, a fin de que «sin la menor dilación se prosigan los caminos en la mejor forma que sea posible» y notificándole que se haría ruta por Badajoz - Lobon - Almendralejo - Los Santos - La Fuente de Cantos - Monesterio - Santa Olalla - Castilblanco y Sevilla. Fueron previstas en esta ocasión la partida de Badajoz del cortejo real, así como la llegada de éste a Sevilla para el 27 de enero y el 3 de febrero respectivamente. La diputación enviada por la capital andaluza al encuentro del monarca para saludarle, se personó en Castilblanco. Y por su parte, la ciudad misma de Sevilla marchó a recibir al soberano a Santiponce, lo que verificó en numerosas carrozas. Supone todo esto que el recorrido terminal lo llevó a cabo en el presente caso, la regia comitiva, por Monesterio, Santaolalla, Castilblanco y Santiponce, para entrar en Sevilla por el puente de Triana [2].

Refiere Matute en sus *Anales*, que, una vez besada la mano de reyes y altezas, la diputación sevillana retrocedió a Santiponce, donde incorporada a la ciudad aguardó a SS. MM.; que el titular de la diócesis, don Luis de Salcedo, se dirigió a San-

1 R. Caro, *Antigs. y Princip. de la Ilms. C. de Sevilla*, fº 211, c. 4.

2 J. Guichot, obra cit., t. III, pp. 46 a 50.

taolalla para recibir al monarca; y que la expedición real desfiló por Camas [1]. Es pues seguro que fué por Almadén de la Plata por donde los expedicionarios llegaron en esta ocasión a Castilblanco, y que desde aquí se encaminaron por Guillena a Santiponce, repitiendo el recorrido precedentemente practicado, en sentido inverso, por Cosme de Médici.

Y confirmando la innovación introducida en el antiguo camino — sin duda como consecuencia del auge experimentado entre nosotros en los siglos XVII y XVIII por la circulación rodada — escribía Antonio Ponz hacia 1773: «A esta villa [de Santaolalla] sale el camino carretero, y de coches, que viene de Extremadura, y pasa esta serranía por las villas de Monasterio y Fuente de Cantos» [2].

Como vemos, aun valiéndose ya del puente de Triana, se continuaba pasando por Castilblanco para ir de Sevilla a Extremadura, lo que prueba el carácter de camino de orden general, inherente al que por esta última localidad y cruzando el Guadalquivir antes de llegar a ella por las inmediaciones de Alcalá, se dirigía a Almadén de la Plata.

Y todos estos itinerarios de que queda efectuada referencia concuerdan perfectamente con el hecho de que la barca de Alcalá haya contado como importante propio de Sevilla, por lo menos desde comienzos del siglo XV [3].

El Faŷŷ Mūsà, brecha orográfica de la que el Puerto del Viso constituye embocadura norte.

No atraviesa ese antiguo camino de Extremadura a Andalucía, en su sección Mérida-Monesterio, desfiladero alguno; ni tampoco entre el arroyo Culebrín y Alcalá del Río. Pero en cambio, en no menos de 6 kms. marcha encajonado en la impresionante angostura comprendida entre la sierra del Castillo y los contrafuertes occidentales de la sierra de San Roque, angos-

[1] J. Matute, *Anales Ecls. y Secs. de la C. de Sevilla*, t. I, p. 199.
[2] A. Ponz, *Viaje de España*, t. VIII, p. 179.
[3] Véase *supra*, p. 75, nota 2.

tura que constituye el único paso natural utilizable para fácil y directa comunicación entre el alfoz sevillano y la que fué capital de la Lusitania.

De la excepcional importancia de esa angostura en su aspecto de arteria canalizadora del tránsito intercomarcal del sector peninsular en que se abre, dice no poco el hecho de que su embocadura N. haya sido denominada Puerto del Viso. La Academia reseña, como primera acepción del nombre genérico «viso», la de «altura o eminencia o lugar alto desde el que se ve o descubre mūcho terreno». Sucede sin embargo que ese Puerto, por el que principalmente comunican entre sí Andalucía y Extremadura, carece casi por completo de campo visual hacia el N., por reducírselo la propia eminencia en que Monesterio se alza. Como igualmente le ocurre por ocaso y naciente, por donde, respectivamente, barrean el horizonte la sierra del Castillo y los espolones de la de San Roque, éstos y aquéllos de cimera mucho más elevada que el indicado puerto. En cambio, el panorama divisable hacia mediodía desde ese puerto, sin ser de gran amplitud, resulta verdaderamente impresionante por lo dilatado de su profundidad, circunstancia que es la que ha de haberle proporcionado nombre y que, en definitiva, es consecuencia de que entre dichas dos sierras no se interponga macizo alguno obstruyendo la vista y con ella el fácil tránsito de Andalucía a Extremadura y viceversa.

Y todo esto prueba que esa angostura constituyó efectivamente el *Faŷŷ Mūsà* de nuestras crónicas musulmanas. Porque cuando éstas nos hablan del *Faŷŷ Mūsà* harto se trasluce que aluden a un accidente topográfico que, a los avezados al viaje del mediodía de al-Andalus, había de resultarles sobradamente conocido: de algo tan familiar, en suma, para ellos, como lo son para nosotros Despeñaperros, Pajares o Pancorbo. Es pues indudable que la angostura recorrida por Mūsà, al dirigirse éste desde las inmediaciones de Sevilla a Mérida, debió de constituir una escotadura orográfica de muy generalizado uso para la comunicación entre las zonas que esas dos localidades señorean. Y ese carácter, mejor que a ninguna otra brecha del sector referido, le cuadra a la de carácter natural que por la Cruz y el Alto

del Viso conduce a Monesterio; por la que marcha precisamente el camino más fácil y directo entre Sevilla y Mérida, camino que, en esta parte, coincide con la calzada romana que, desde Italica se dirigía a Curiga y que pasaba además, conforme veremos, por las inmediaciones de la desaparecida *Laqant.*

Por lo demás, como la conquista de Niebla, Ossonoba y Beja, al establecerse los musulmanes en la Península, según ya puso de relieve Saavedra en su citado *Estudio*, constituye un episodio improcedentemente incorporado al texto de al-Rāzī relativo a la primera campaña de Mūsà aquende el Estrecho, no existe verdadera razón para imaginar situado el *Faŷŷ Mūsà*, en la natural zona de tránsito de Ossonoba hacia Beja o Mérida. Y es de considerar que el itinerario *Qal'at Ragwāl - Ossonoba - Beja - Mérida* exige, para llegar a esta última localidad, más del doble de recorrido que la ruta de Monesterio, a la vez que el cruce de sierras que, como las del SO. de la provincia de Huelva y las del mediodía portugués, son de más intrincada orografía que las que han de atravesarse para pasar por el pueblo extremeño acabado de citar, como asimismo la travesía del Guadiana por zona en que es bastante más caudaloso que en el sector de Mérida.

Todo esto, sin contar con que no. es lógico que Mūsà pospusiera la ocupación de un lugar básico, como lo era en lo militar y en lo administrativo la capital de la Lusitania, a la de núcleos arrinconados del país situados a distancia considerablemente mayor del paraje de cruce del Guadalquivir que aquella localidad a la que, en ningún caso, le convenía llegar con su hueste disminuída y aspeada. Y no se pierda de vista que ese itinerario por el Algarve y el Alentejo hubiera desconectado peligrosamente a los expedicionarios de sus bases del río acabado de citar, y consiguientemente del Estrecho, toda vez que lo reducido de la hueste invasora no permitía segregar de ella destacamentos que guarneciesen los lugares más estratégicos del territorio atravesado, precaución que, aun contando con la connivencia del elemento israelí instalado en el país y de los witizanos, no habría dejado de hacer inexcusable el recorrido por Ossonoba y Beja.

Situación aproximada de Laqant.

Hemos anticipado que *Laqant*, a la que, por analogía fonética se ha identificado con Fuente de Cantos, debió de hallarse realmente en el sector mismo en que se alza esa actual villa extremeña, situación perfectamente compatible con la atribuída por nosotros al *Faŷŷ Mūsà* y de la que importa comprobar si fué realmente la efectiva, ya que el serlo dejaría virtualmente confirmada nuestra atribución relativa a éste.

Que sepamos, hablan de esta localidad de nuestro medioevo anterior al siglo XI, además de varios textos de que ya tenemos efectuada transcripción, Yāqūt, en referencia puramente geográfica, y el *Ajbār Maŷmūᶜa* e Ibn ᶜIḏārī, ambos en noticia de carácter histórico.

Por el primero de los autores árabes acabados de citar, consta la existencia en la *ḳūra* de Mérida, de dos castillos: «uno grande y otro pequeño, situados de modo que se miran frente a frente» [1], que ambos tenían por onomástico *Laqant*.

Por su parte, las dos noticias de carácter histórico hacen referencia a episodios acaecidos en los siglos VIII y IX respectivamente. De esos episodios corresponde a más remota fecha el relatado en el *Ajbār*. Según dicho texto, percatado Yūsuf al-Fihrī, después de la batalla de la *al-Muṣāra*, de que al-Ṣumayl, los qaysíes y los de los distritos no le secundaban en un planeado alzamiento contra ᶜAbd al-Raḥmān I, escribió a los muladíes y a los de Mérida y *Laqant*, y obtenido ofrecimiento de ayuda por parte de éstos, huyó desde Córdoba, en 141 H., a la primera de aquellas dos localidades, con lo que «todos los habitantes de ella, árabes y berberiscos, se pusieron a las órdenes de Yoçuf». Refiere el *Ajbār* a continuación que dicho antiguo gobernador de la España musulmana se dirigió luego a Fuente de Cantos [لقنت], cuyos moradores le siguieron igualmente, tras de lo cual avanzó sobre Sevilla y, habiéndosele incorporado todos los beledíes, con excepción de pocos, llegó a reunir veinte mil hom-

[1] Yāqūt, invocado por J. Alemany, en obra citada, p. 112.

bres. Y sigue narrando ese texto mismo que, ya con la hüeste acabada de citar, marchó Yūsuf contra el Marwānī, gobernador de Sevilla, pero que, como este permaneciese con pocos siriacos en dicha capital, aquél se dirigió con árabes, berberiscos y demás gentes de Mérida y Laqant al encuentro de Ibn Muʿāwiya — que, puesto por su parte en campaña, acampaba en Almodóvar — y que, como Yūsuf se viera seguido entonces por al-Marwānī y su hijo ʿAbd Allāh, wālī de Morón, se revolvió contra ellos y les presentó batalla, ocasión en que se destacó «un berberisco, liberto de la tribu de Fihr, de Mérida o de Fuente de Cantos [لقنت], ... desafiando a los enemigos a singular combate», contienda en la que el retador fué vencido por un abisinio de la hueste de al-Marwānī, dando pie para que las gentes de éste pusiesen en fuga a Yūsuf, que «huyó a *Firrix* y después a *Fech al-bolut,* tomando luego el camino de Toledo» [1].

En cuanto al más reciente de los episodios relacionados con *Laqant* a que hemos aludido, es narrado por Ibn ʿIḏārī al tratar de la sublevación del yemení ʿAbd al-Gāfir, en Sevilla, en 165 H. Dice así, según traduce Fagnan: «*ʿAbd al-Ghâfir... marcha contre Cordoue qu'il espérait trouver dégarnie, pendant qu' ʿAbd er-Rahmân à la frontière était occupé à remettre les choses sur pied et à réparer les dommages causés. A cette nouvelle, le prince se remit précipitamment en marche en dépit de toutes les difficultés. Les troupes de ʿAbd al-Ghâfir, remplissant plaines et montagnes étaient sur le Wâdi Kays. L'émir travailla par dessous main les Berbères, qui formaient la portion la plus nombreuse des troupes ennemies... L'issue de la bataille fut funeste à ʿAbd al-Ghâfir...* [el cual], *quand la nuit fut venue, se sauva précipitamment du côté de Lakant*»... [2].

Aunque Ibn ʿIḏārī denomina *Wādī Qays* al río junto al que acampó ʿAbd al-Gāfir, los relatos que proporcionan Ibn al-Qūṭiyya, el *Ajbār* y el *Fatḥ al-Andalus*, de ese episodio mismo, evidencian que, conforme indicó Dozy, ese río no es otro que

[1] Obra y trad. cit., pp. 91 a 93.

[2] Ibn ʿIḏārī, obra y trad. cits., t. II, p. 79.

el Bembézar [1]. Este curso de aguas es citado por dos veces en la crónica de Ibn al-Qūṭiyya, figurando escrito su nombre en la edición madrileña de esa obra, وادى امنبس, en la primera de dichas ocasiones, y وادى منبسّ en la segunda [2], mientras en la edición parcial de Cherbonneau, de ese mismo texto, se lee امْتبسر y منبسّر, respectivamente, en uno y otro pasaje [3]. El *Ajbār*, según Lafuente y Alcántara, proporciona para este mismo apelativo una grafía algo confusa, que puede leerse بميسر y بميس [4], que el arabista acabado de citar interpretó interrogativamente por Bembézar, en su traducción. Y finalmente, en el *Fatḥ al-Andalus* se escribe وادى انبسر y وادى افبشر [5], que el señor González, traductor de esta obra, transcribe Anbexer, onomástico en relación con el cual especifica: «Río cercano, según nuestro manuscrito, a Morón. *¿No será el Guadaira?*» [6]. Pero no hay por qué pensar, en el caso presente, en ese río de las inmediaciones de Sevilla, sino leer en el *Fatḥ:* «acamparon cerca de Morad (Moratalla) a orillas del río *Anbišar*», en lugar de «acamparon en Morón...» Porque Morón constituye deformación muy verosímil de مراد, Murād; y Moratalla se halla en la margen izquierda del Bembézar, casi en la desembocadura de éste en el Guadalquivir, justamente sobre el camino de Córdoba a Sevilla que, por la derecha del río mencionado últimamente, reseñan Ibn Ḥawqal y el Idrīsī a mediados de los siglos X y XII respectivamente, camino que era el que, en encontradas direcciones, venían recorriendo las dos huestes en lid [7].

1 R. Dozy, *Hist. des Mus. d'Espagne*, edic. cit., t. I, p. 239.

2 Ibn al-Qūṭiyya, *Crónica*, edic. cit. del texto árabe, pp. 31 y 32.

3 Según indicación de J. Ribera, en nota de p. 31 del texto árabe de la *Crónica* de Ibn al-Qūṭiyya.

4 Pp. 108 y 100, respectivamente, de ed. y trad. cits.

5 Pp. 66 del texto árabe, y 73 y 74 de la versión castellana.

6 *Ajbār Maŷmūᶜa*, trad. cit., índice geogr., p. 120.

7 Acerca de este particular téngase en cuenta que ᶜAbd al-Raḥmān, que llegaba del sector central de la Península, prosiguió contra los sublevados sin entrar en Córdoba (Ibn al-Aṯīr, obra cit., trad. Fagnan, p. 121), dirigiéndose hacia

Desde Morad, es muy explicable el repliegue hacia *Laqant*, de haberse hallado esta localidad por donde se encuentra la moderna Fuente de Cantos; máxime, disponiendo ʿAbd al-Gāfir, como es presumible que dispusiese todavía, de la connivencia o incluso del decidido apoyo de los sevillanos. Pero además es de tener en cuenta que *Laqant* no sólo se encontraba en la *kūra* de Mérida, conforme puntualiza Yāqūt, sino que su gente suele figurar mencionada en las crónicas musulmanas como actuando en la segunda mitad del siglo VIII unida a la de esta otra población, precisamente en sucesos relacionados con la zona sevillana, por los que es muy explicable que se interesase, de haberse hallado realmente Laqant por donde se le supone. Esto sin olvidar que el sector de Laqant tenía que encontrarse en lugar asequible con relativa facilidad desde Alcalá del Río, toda vez que, hasta esa fortaleza ribereña remontaron las embarcaciones normandas en 844 para recoger a los enviados, tanto a ese sector como a los de *Firriš* y Córdoba, al ser recuperada Sevilla por las fuerzas omeyas. Y esto implica, dada la situación de *Laqant* en el sector de Mérida, el que aquella población quedara a la izquierda del Guadiana. Porque no es comprensible que un destacamento, que en definitiva no podía ser muy numeroso, se aventurase a cruzar este río, estando Mérida — verdadera llave del mismo, por esa parte, a favor de su puente — fuertemente fortificada y es de imaginar que guarnecida.

En conjunto, todas las circunstancias que hemos expuesto sitúan a *Laqant* entre Sevilla y Mérida y a la izquierda del Guadiana, circunstancia que se aviene con que Mūsà desfilara por aquella localidad, al dirigirse a Mérida, como refiere Ibn

Sevilla (*Fatḥ al-Andalus*, p. 73), luego de acampar en *Ruṣāfa* (Ibn al-Qūṭiyya, obra y trad. cits., p. 24), es decir, en la margen derecha del Guadalquivir — que, al no penetrar el emir en Córdoba, no había tenido por qué cruzar — todo lo cual supone que nuestro omeya se atuvo, en la presente ocasión, al camino de Córdoba a Sevilla por la derecha del referido río. Acerca de este camino, véase Ibn Ḥawqal, *apud* J. Alemany, obra citada, p. 29, e Idrīsī, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, texto árabe, acompañado de trad. francesa, editado por R. Dozy y M. J. de Goeje, p. 254 de la trad. y 206 del texto árabe. En nota 2ª de la cit. página de la versión francesa, los traductores de Idrīsī reproducen el texto de Ibn Ḥawqal alusivo a dicho camino.

al-Qūṭiyya, y con que se hallara junto o muy próxima al camino de Sevilla a Mérida, conforme se desprende de la *Noble Carta*, si bien en ésta es mencionado Toledo, y no Mérida, como lugar a donde desde Sevilla hicieron rumbo Mūsà y los suyos; pero de más se comprende que, tratándose de tal expedición, donde se dice Toledo, debe entenderse Toledo, vía Mérida. Y de la angostura por la que efectuó paso la hueste musulmana en esta ocasión, como de Mérida, dice Ibn al-Qūṭiyya que se encontraban فى اول لقنت, «en las cercanías de Laqant». Pero la *Noble Carta*, a nuestro ver, concreta, aún más, al consignar que esa angostura se hallaba من حوز لقنت, es decir, en el alfoz de Laqant.

Todo pues parece indicar que *Laqant* se encotraba, efectivamente, en el sector de Fuente de Cantos. Y por lo que respecta a la realidad de semejante situación, quizá no carezca de importancia el recordar aquí la probable existencia, aceptada por Hűbner, de la *Lacunimurgi* de Plinio — *Lacunimuriae* en un códice de Leyden — como mansión intermedia entre las de *Curiga* y *Contributa* en la vía romana del estero del Guadiana a Mérida. La existencia de esa mansión en el lugar que decimos, tiene valioso apoyo en el *Anonimo de Ravenna*, en el que, al enumerarse las poblaciones inmediatas a determinadas localidades, cabeceras de provincia o de comarca, no se hace otra cosa que reproducir la lista de las mansiones de los caminos conducentes a las expresadas localidades, casi en el orden mismo, o exactamente en el contrario, en que las reseña el *Itinerario de Antonino*. Según M. Pinder y G. Parthey, editores del referido *Anonimo*, éste reza así: *Item iuxta supra scriptam ciuitatem Augustam Meritam est civitas que dicitur...*

Pergelana (var. *Pergelena*)
Contributa
Lacunis
Curica
Hilipa
Italica [1].

[1] *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, edic. M. Pinder y G. Parthey (*Berolini*, 1860), p. 314.

Y la opinión de Konrad Miller sería favorable a la exixtencia de la mansión a que aludimos, cuando, en su restitución de lo desaparecido de la tabla de Peutinger, interpoló a *Lacuni* entre *Contributa* y *Curiga*. De haberse hallado realmente en el sector que decimos, esa mansión consignada por Miller, pero no registrada en la edición de Amsterdam del *Itinerario de Antonino*, habría que pensar si, en definitiva, el onomástico *Laqant* no constituirá deformación, sea de *Lacunimurgi* o *Lacunimuriae*, sea de *Lacuni*. Y, en relación con esta posible etimología del que parece haber sido el más importante núcleo urbano entre Sevilla y Mérida en nuestras primeras centurias de islamismo, quizá posea también su interés la lápida romana publicada por Hűbner, que Mélida dió como existente en el exterior del ábside de la iglesia de Monesterio, monumento epigráfico alusivo a una permuta en la que juega un *Pagus Translucani*, voz ésta que tal vez sea resultado de lectura errónea, por *Translacani* o *Translacuni* [1].

De Laqant, mencionada con referencia a importantes sucedidos de al-Andalus de los siglos VIII y IX, no resta más indicio de que perdurase en el siglo X, y aún quizá después, que la cita de Yāqūt. Es posible que ésta proceda, más o menos directamente, del texto geográfico del segundo de los al-Rāzī. Pero es de advertir que, en las versiones portuguesa y castellana de que hoy se dispone de ese texto, no figura relación de las poblaciones de la extensa *kūra* de Mérida y, si alguna de ellas se menciona, es sin puntualizar que perteneciese a tal demarcación. De tener, realmente, la susodicha procedencia la invocada noticia de Yāqūt, habría que convenir en que *Laqant* existía todavía a

[1] E. Hűbner, *Corpus* citado, inscripción nº 1041, y J. R. Mélida, *Cat. mon. de Esp., prov. de Badajoz*, t. I, p. 394. Tiene mucho de sugestivo, en relación con Laqant, la existencia entre Fuente de Cantos y Llerena, más cerca de esta moderna población que de aquella y a la izquierda del río Viar, de un amplio pago, en que cuentan, hacia N., la dehesa — afamadísima, de antiguo — el barrio y el arroyo de Cantalgallo y, hacia S., los llanos, el vértice geográfico y el Cortijo de Gallicanta. Si bien no hay que perder de vista que en nuestra toponimia, e incluso en la provincia de Badajoz, el onomástico «Canta el Gallo» no se da exclusivamente en la referida ocasión.

Miliario hallado al pie del Teatro Romano de Itálica. — Cl. M. Arq. Sev.

Miliario que estuvo utilizado como piedra en una de las torres del Castillo de Guillena. — Cl. M. Arq. Sev.

Restos del puente romano del Ronquillo sobre la ribera de Huerba. – Cl. A. González Nandín.

Núcleo de hormigón despojado del revestido de sillería, de una de las pilas del puente romano del Ronquillo. — Cl. A. González Nandín.

mediados del siglo X — que es cuando al-Rāzī hubo de escribir — y que quedó destruída, abandonada o, en el caso más favorable, muy venida a menos, como resultado de las revueltas de la España musulmana durante el siglo XI, ya que al-Bakrī no la incluye en su relación de localidades de la indicada *kūra* [1].

La calzada romana del Estuario del Guadiana a Mérida en su tramo Italica-Monesterio.

Tres valiosos vestigios subsisten hoy, por lo menos, de este tramo de calzada, vestigios que, compaginados con el evidente paso de aquélla por el Puerto del Viso, definen de manera bastante aproximada, para los efectos aquí perseguidos, la traza de esa vía. Dos de dichos vestigios los constituyen sendos miliarios — en la actualidad en el Museo Arqueológico de Sevilla — que, similares ambos, difieren de los demás de la Península. Uno de ellos fué hallado intacto en Italica, al pie mismo de la parte de naciente del Teatro Romano, y el otro fue desmontado en no muy buen estado de una de las torres del castillo de Guillena [2]. En cuanto al tercero de los citados vestigios, está compuesto por los restos — localizados por el prestigioso arqueólogo sevillano y buen amigo nuestro don F. Collantes de Terán — del puente por el que la mencionada vía salvaba la ribera de Huerba, restos que, por constituir pieza clave para la restitución ideal de la traza de dicha calzada, describiremos todo lo minuciosamente que su aspecto permite.

Subsisten dichos restos en término del Ronquillo (prov. de Sevilla), como 60 kms. aguas arriba del puente de la moderna

1 Figura esta relación en manuscrito fragmentario de la *Descripción de al-Andalus* por el indicado autor, perteneciente a la al-Qarawiyyīn de Fez y que editó E. Lévi-Provençal, como apéndice de su libro *La Péninsule Ibérique...*, p. 252.

2 El miliario de Guillena da, como el de *Italica*, el nombre del Emperador Adriano, pero, mientras en el segundo se lee, en la parte superior XXV, en el primero parece que hubo de lerse XXXI, lo que supondría seis millas, esto es, de 8 a 9 kms. entre los puntos de originario emplazamiento de ambos ejemplares, lo que no se compagina mal con la distancia de 10,5 kms. existente entre los puntos de hallazgo de una y otra pieza.

carretera de Sevilla a Mérida con el que guardan paralelismo aproximado y, según se infiere de ellos, tuvo ese puente unos 140 ms. de largo, en el que contaron, a lo que parece, trece ojos, de algo menor luz los dos extremos que los intermedios, en que ésta midió alrededor de 9,00 ms. Hoy, de tan considerable obra pública, sólo perdura parte de la mayoría de las pilas — unas en pie y otras volcadas — más varios frogones de arco. Estuvieron aquéllas formadas por un macizo de hormigón, de cal y ripio menudo bastante uniforme y un revestido de cantería, cuyos fragmentos, adheridos todavía al hormigón y con ellos la impronta dejada en éste por los sillares, ponen de manifiesto que sus piezas, que oscilaron entre 0,90 y 1,25 m. de largo, 0,20 y 0,50 m. de ancho y 0,53 y 0,64 de alto, midieron en general 0,95 m., 0,50 y 0,53, respectivamente, en esos mismos sentidos. Estas piezas que alternaban en las hiladas, puestas una de soga y de tizón la contigua, estuvieron colocadas a hueso, formando molde del hormigonado central que se tendió por separado para cada hilada, antes de asentar los sillares de la inmediata superior, pero ello sin el cuidado necesario para obtener sólida traba entre las que eran hiladas consecutivas. En cierto modo, pues, cada una de éstas compuso rebanada independiente, lo que ha tenido como consecuencia el que algunas de las pilas, por efecto del golpe al volcar, se hayan descompuesto en hojas que tienen de grueso lo que de alto los sillares.

En planta, estas pilas fueron de forma pentagonal, compuesta por un rectángulo con su mayor dimensión paralela a la dirección de la corriente, al que adosaba, por su lateral de aguas arriba, un triángulo, con base en ese lateral y correspondiente a un tajamar con espolón de apertura angular algo inferior a 90°. Midieron dichas pilas, en su cuerpo de hormigón: 5,20 ms. por 2,20 ms., en su parte de planta rectangular, esto es, en la de soporte de arcos, y 2,20 ms. de base, por 1,40 ms. de saliente, en la de tajamar. Así, las dimensiones totales de estas pilas, incluído el revestido de cantería, fueron: de 6,00 ms., entre las alineaciones de borde de calzada, por 3,20 ms. transversalmente a la ribera, en la zona de soporte de arcos; de 3,20 ms. de base, por 1,60 de saliente, en la zona de ta-

jamar, y de 7,50 ms., entre el vértice de espolón y el testero opuesto.

Las cimentaciones — de asiento directo y sin zarpa — de las pilas sobre el álveo de la ribera, no resultaron lo suficientemente acomodadas al carácter torrencial de ésta, circunstancia que hubo de contar por bastante para que el puente quedara inutilizado desde lejana fecha. Las arcadas, a juzgar por lo que perdura de ellas, estuvieron constituídas: por un hormigonado de tongasas horizontales, como de 15 cms. de altura, para el que se recurrió al guijarro de la propia ribera, y por un revestido de sillería — del que hoy casi nada subsiste, pero cuya impronta es perceptible en el hormigón — que nada aclara respecto a la forma de tales arcadas ni a si estas alternaron o no con arquillos de desagüe organizados sobre las pilas. En cuanto al arranque sobre éstas, de las arcadas, a juzgar por lo que de varias de dichas pilas perdura, hubo de producirse a no menos de 4,20 ms. sobre el nivel de máximo estiaje, lo que, admitido un grueso de arco de 80 cms. supone que el intradós y el trasdós de clave hubieron de hallarse a no menos de 8,70 ms. y de 9,50, respectivamente, por encima del nivel acabado de indicar, medida, la segunda, no muy dispar de la de 11,00 ms. a que se encuentra el piso del moderno puente sobre el que es nivel de aguas en verano. Por su parte el tablero del viejo puente, dada la longitud de éste y la manifiesta identidad de luz de los que fueron ojos intermedios del mismo, hubo de ser de perfil horizontal y no de lomo de asno.

Por la manera de hallarse constituídos las pilas y los arcos, como por las dimensiones y el aparejo de los sillares de aquéllas, la obra de este puente hermana con la de muchos de nuestros monumentos comprobadamente romanos y señaladamente con la de varios de los más calificados de Mérida y con la del anfiteatro de Italica, ejemplar, éste, en que la identidad en lo material, con el puente, se extiende hasta a la clase de la piedra sillería, ajena por su naturaleza al sector del Ronquillo. Y esa identidad entre la piedra del puente y la del citado anfiteatro llega a ser tan completa que incluso el desgaste de ésta por el roce del agua se ha producido de manera igual en ambos casos.

De esa piedra sólo un pequeño resto perdura, adherido a los macizos de hormigón, probablemente por haberse procedido al desmonte de ella, para invertirla casi en su totalidad en el actual puente. Este datará de algo antes de 1755, fecha en que ya Fernández de Mesa reseña el paso de la carrera de postas de Badajoz a Sevilla por el Ronquillo, camino que fue el utilizado, en febrero de 1796, por el rey Carlos IV, para trasladarse a la ciudad en último término mencionada — vía Camas y Triana — ocasión en que los comisionados enviados por Sevilla para saludar al soberano, le cumplimentaron, precisamente, en el pueblecillo titular del nuevo puente [1]. Pero todo hace creer que al tornarse a efectuar empleo de la referida piedra, se la relabró en su totalidad, con lo que hubo de perderse dato de tanto interés como el de si los paramentos del hoy casi desaparecido puente fueron o no almohadillados.

Y las analogías de obras de ese viejo puente con el anfiteatro de Italica y con varias de los principales monumentos de Mérida — analogías entre las que cuentan las relativas a las dimensiones adoptadas de manera sistemática para la cantería, en unos y otro; la colocación a hueso de los sillares y la general alternancia, en las hiladas horizontales, de una pieza a soga con

[1] Para esta ruta, véase Thomás Fernández de Mesa, *Tratado legal y político de Caminos Públicos y Possadas*, Valencia 1755, parte II, p. 187, y P. Rodríguez Campomanes, *Itinerario Real de Postas*, Madrid 1761. La noticia de la ida de la diputación sevillana al Ronquillo la proporciona J. Matute en obra cit., t. III, p. 180. Madoz (*Dicc. Geogr.*, t. XIII — Madrid 1849 — p. 565, c. 1, art. Ronquillo) indica que en el puente sobre la ribera de Huerba, situado a una legua del Ronquillo — del que especifica que es de piedra y que consta de ocho arcos, que son precisamente los que tiene el puente por el que la actual carretera de Sevilla a Extremadura salva el mencionado curso de agua — «se exige portazgo establecido el año 1825». La organización de las pilas del derruído puente del Ronquillo, a base de un revestido de sillería envolviendo a un macizo de hormigón, explica bien parte del episodio de la Torre de los Mártires, en el asedio de Mérida por Mūsà, tan repetido en las crónicas musulmanas que hablan de la conquista de al-Andalus. Según el *Aẖbār Maẖmūᶜa* (edic. y trad. cits., pp. 17 del texto árabe y 29 de la trad.), arrancado, durante dicho asedio, un sillar de una de las torres, por una máquina, quedó al descubierto «un macizo, que en lengua española se llama *laxamaxa* (argamasa [لاشه ماشه]) que resistía a sus barras y picos».

otra que atizona — sumadas al ancho, no muy común por cierto, del tal puente, evidencian que éste data de época romana. Máxime si se considera que, ni las indicadas dimensiones de la sillería ni la colocación de ésta a hueso, autoriza a pensar que ese puente constituya obra medieval o del Renacimiento. Esa misma colocación a hueso de la sillería no permite ver tampoco en este puente una obra musulmana, ni lo correcto de su ejecución, dentro de su sencillez, autoriza a considerarlo como de nuestra etapa visigoda. Ahora bien, el paso de la carrera que reseña Fernández de Mesa, y de que habla también Campomanes, por el Ronquillo y después por Guillena — lugar éste en que precisamente fue encontrado uno de los miliarios de que tenemos hecha indicación — mueve a creer que el tramo de esa carrera entre el puente sobre la ribera de Huerba y Guillena hubo de habilitarse en gran parte sobre la propia calzada romana o muy en sus inmediaciones, vía que, a lo que parece, pasaría por Guillena para descender desde allí hacia Alcalá del Río (Ilipa Magna).

Pero, por otra parte, hemos visto que ya en 1285 se atuvo Sancho IV al camino de Real de la Jara para desplazarse desde Toledo a Sevilla, lo que es indicio de que, por entonces, el puente del Ronquillo debía de hallarse inutilizado. Y ello es verosímil que datara de momento no reciente, toda vez que, habiendo constituído dicho puente obra púbica de capitalísimo interés, para nada lo mencionan nuestras crónicas posteriores a la Reconquista del Oeste andaluz. Y si realmente la ruina de ese puente sobrevino antes de la fecha acabada de indicar, se explicaría bien el que, hallándose el mismo en tierra de Sevilla, no haya sido exhumada referencia que con él se relacione en la copiosa documentación de los siglos XIII a XVII, ambos inclusive, que del concejo de esta ciudad se posee, como no faltan las alusivas a la puente de Alcolea entre los papeles del concejo de Córdoba, referencia aquélla que, dada la importancia atribuíble, históricamente, a la vía de que el puente del Ronquillo constituyó primordial organismo, no habría dejado de recoger y transmitirnos alguno de tantos investigadores de prestigio como han buceado en el archivo municipal hispalense.

En resumen, pues, la vía romana de que hablamos no pasó por Castilblanco, Almadén de la Plata y Real de la Jara, como pretendiera el señor Blázquez [1] sino que, desde Itálica, enfilaba hacia Guillena o sus proximidades y, de allí, hacia el puente del Ronquillo, para continuar luego, más o menos directamente, hacia el Puerto del Viso. Y es en este último trayecto, pero muy cerca ya de la angostura cuya extremidad S. viene a hallarse en las proximidades de la Venta de Culebrín, en donde confluiría con dicha calzada ese otro camino que, procedente de los aledaños de Alcalá del Río, enfila desde éstos hacia el N. NO. y verifica paso por Castilblanco, Almadén de la Plata y Real de la Jara.

Probable ruta de Mūsà entre el Guadalquivir y el puerto por el que este caudillo penetró en la cuenca del Guadiana.

Puestos a esclarecer cuál fué el camino de que hubo de valerse Mūsà para llegar desde las inmediaciones del Vado de las Estacas al Puerto del Viso, se nos plantean dos cuestiones previas. Es, una de ellas, la de si perduraría aún en pie o se hallaría hundido por tal tiempo el puente del Ronquillo; y, otra, la de qué ventaja podría reportarle realmente, al citado caudillo y a su hueste, el empleo de la calzada que por dicho puente — de hallarse éste todavía utilizable en tales años — se dirigía al Puerto del Viso. Porque, salvado el Guadalquivir por el Vado de las Estacas, el aprovechamiento de la referida calzada para trasladarse al mencionado puerto exigía un recorrido bastante mayor que el acceso a esa misma meta, vía Castilblanco y Almadén de la Plata. De haber constituído punto de partida de los musulmanes, en aquella ocasión, *Italica* o sus inmediaciones y haberse mantenido en uso en la segunda década del siglo VIII el puente del Ronquillo, el empleo de dicha calzada habría resultado, más que natural, obligado, ya que, aparte de proporcionar piso consistente para la marcha, brindaba cómodo cruce del único curso de agua

[1] A. Blázquez, *Vias romanas de Albacete a Zaorejas... y de Ayamonte a Mérida*, p. 15, en *Mems. de la Junta Sup. de Excs. y Ants.*, nº 5 de 1920-21,

de consideración a sortear entre el Guadalquivir y el Guadiana. En cambio, iniciada la expedición en el Vado de las Estacas o en sus inmediaciones, había que comenzar por trasponer la ribera de Huerba por paraje en que tiene recogida ya la de Cala, para tornar a cruzarla en el Ronquillo. Pero, si para ello se disponía en esta segunda ocasión del mencionado puente, en la primera el lance había de tener efecto por donde no parece que haya existido puente alguno y la ribera de Huerba, sobre ser bastante más caudalosa que en el Ronquillo, es de cauce francamente cenagoso. Y sucede, en contraste con lo acabado de indicar, que el itinerario por Real de la Jara no implicaba más cruce fluvial, hasta llegar al Guadiana, que el de los modestos arroyos de Barranco Hondo y Culebrín, toda vez que esta otra ruta marcha, en lo más de su recorrido, por un caballón divisorio de las que son aguas del Viar, por un lado, y del Huerba primeramente, y del Cala después, por otro.

Desde luego, no es estimable como ventaja del primer itinerario sobre el segundo, el que aquél había de proporcionar mejor piso. Porque, con ser probable que en el tramo inmediatamente a N. de Italica, es decir, en la zona en que la sierra se entrega en la planicie, la calzada estuviera pavimentada, no es verosímil que sucediese eso mismo a partir de algo más allá de Guillena, desde donde, hasta el propio puerto del Viso, el suelo es ininterrumpidamente rocoso. Pero esto último es, cabalmente, lo que ocurre por Real de la Jara, vereda toda ella de contextura natural, y, a partir de Burguillos, con piso, en parte, de granito descompuesto y en parte pizarroso, y sin importantes cursos de agua que trasponer, en la que el desnivel máximo a superar, en definitiva, es idéntico al que ha de remontarse en la ruta del Ronquillo, si bien sin el continuo sumirse en hondonadas para trepar desde ellas una vez y otra hacia lo alto, inexcusable en esta última. Y es de tener en cuenta que el recorrido por tierra de labor, entre el Guadalquivir y Castilblanco, en el camino por Real de la Jara, no es, en último término, de mayor longitud que el que hubiese precisado efectuar para trasladarse desde el Vado de las Estacas a la calzada romana de Ayamonte a Mérida, por donde quiera que ello se realizase. De suerte,

pues, que, se mantuviera o no utilizable el puente del Ronquillo, tiene mucho de verosímil el que Ibn Nuṣayr se desentendiese de la referida calzada para llegar al Puerto del Viso y que optase, para ese recorrido, por el camino natural por Almadén de la Plata y Real de la Jara. Tanto más, cuanto que, aún hoy, quien tenga que abordar esa misma empresa, a pie o en caballería, se atendrá sin dudarlo al camino que creemos que utilizó Mūsà, a quien, como muy avezado a grandes desplazamientos por parajes para él totalmente desconocidos, había de inspirarle mayor confianza el carácter de carrera que no hace paso por angosturas de consideración y que, en lo más de ella, mantiene situación francamente dominante, concurrente en ese camino, que los informes de quienes, en fin de cuentas, no tenían con los musulmanes nexo espiritual alguno. Pero tenemos que hacer constar, que en el trayecto Real de la Jara-Monesterio no hemos tropezado, recorriéndolo, con ningún vestigio a nuestro ver explícito de que esa parte de camino date, o no, de época romana.

Localizado el *Faŷŷ Mūsà*, queda definida, además de las dos posibles rutas de penetración de Ibn Nuṣayr en el valle del Guadiana al dirigirse a Mérida, la de retorno de ese mismo personaje al mediodía de al-Andalus, al saberse insistentemente llamado por el Califa al-Walīd.

Refiere Ibn al-Aṯīr y con él al-Nuwayrī, que Ibn Nuṣayr partió de la zona en que se le efectuó la segunda intimación de retorno a Oriente, por el propio *Faŷŷ Mūsà* [1], lo que concuerda con la noticia del *Fatḥ* de que Mūsà embarcó para Oriente en Sevilla [2]. No se compagina, en cambio, de modo tan natural esa referencia con la suministrada por al-Rāzī, ampliatoria de la

[1] Ibn al-Aṯīr, obra y trad. cits., p. 49; al-Nuwayrī, fragmento traducido por de Slane, en su versión de la *Hist. des Berbères* de Ibn Jaldūn, t. I, p. 345.

[2] Obra y trad. cits., p. 80. La noticia del embarque de Mūsà en Sevilla se aviene con la suministrada por al-Maqqarī, sin consignar su origen, de que, conminado aquél a salir de España, llegó a Sevilla en donde dejó establecido como gobernador, a su hijo ᶜAbd al-ᶜAzīz, y en ḏū-l-ḥiŷŷa del año 95 H. cruzó el mar para dirigirse a Oriente (Pasaje inserto por Lafuente y Alcántara, en apéndice de su trad. del *Aŷbār*, p. 193).

de ʿAbd al-Malik b. Ḥabib en el siglo IX [1], de que: «Quando Muça salió de Córdoua, que se iba para allende el mar, que fueron con él los mejores homes de España, et que, iendo por la carrera, en un lugar donde podía bien ver la villa de Córdoua bolvió la cabeza et dixo: ¡ay Córdoua et quanto eres buena, et cuanto bien Dios en ti puso!» Pero, esta noticia última, por su mismo carácter pseudo-profético, se acredita como conseja literaria, de cuando Córdoba constituía metrópoli de al-Andalus y eran naturales de ella o residentes, por lo menos, en ella quienes principalmente se ocupaban de la historiografía del país, para todos los cuales el paso de Mūsà por Córdoba debió de tener carácter axiomático.

[1] La trad. de M. Antuña, del texto de Abū Riqā, ha sido publicado por C. Sánchez Albornoz en *Cuads. de Hist. de Esp.* de la Univ. de Buenos Aires, cuads. I-II, p. 261. Para la variante de al-Rāzī, quien manifiesta que copia a ʿAbd al-Malik, véase la versión portuguesa en edic. de la *Crón. Geral. de Esp. de 1344*, por L. F. Lindley Cintra, t. II, p. 347; y versión castellana en *Mem. sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, p. 81, en *Mems. de la R. Ac. de la Hist.*, t. VIII. El texto de al-Rāzī omite el nombre del lugar de la elocución de Mūsà, pero ʿAbd al-Malik especifica que ella se produjo cuando aquél llegó a *al-Mā'ida* y volvió el rostro hacia la ciudad de Córdoba. Lafuente y Alcántara, en el índice geogr. de la edic. y trad. del *Ajbār Maŷmūʿa*, dice que *Faŷŷ al-Mā'ida* estaba en la sierra de Córdoba. Pero del propio *Ajbār* resulta (pp. 151 del texto árabe y 132 de la trad.) que la caballería de ʿUmar b. Ḥafṣūn, que era dueño de Poley — actual Aguilar de la Frontera — «Avanzaba cada día por tarde y mañana hasta las ruinas de Xecunda y el desfiladero de al-Mā'ida sin encontrar resistencia». Es decir, hasta las puertas de Córdoba por la parte de la Campiña — en donde estuvo Secunda — o sea por el S. del Guadalquivir. Así, el Puerto de la Mesa, como habría que traducir *Faŷŷ al-Mā'ida*, queda definido por el propio contexto de la referencia de ʿAbd al-Malik, confirmado por al-Rāzī— cordobés, y, consiguientemente, voto de calidad en la materia — como muy calificado punto de vista sobre la propia Córdoba, circunstancia concurrente en el Puerto del Viso, a 3 kms. del antiguo Puente de Córdoba, es decir, a las propias puertas de la Ciudad, por el que se salva la divisoria entre el Guadalquivir y el Guadajoz.

Acerca de los itinerarios de Ibn Tāšufīn en 1086 y de Yūsuf Abū Yaʿqūb en 1184.

Además de Mūsà, en su campaña de 94 H., han de haber desfilado por esa angostura conducente al Puerto del Viso muchas otras huestes, aborígenes o forasteras, en marcha desde el mediodía al N., o viceversa, por el cuartel suroccidental de la Península. Pero no creemos que haya contado entre esas huestes, por lo menos para el recorrido de ida, la acaudillada por Yūsuf b. Tāšufīn en Zallāqa. Porque, con ser verosímil que al encaminarse ésta a Badajoz traspusiese el Guadalquivir por el Vado de las Estacas y recorriese la sección del antiguo camino Andalucía-Extremadura comprendida entre Alcalá del Río y Almadén de la Plata o Real de la Jara, es de imaginar que, ya en cualquiera de estas dos localidades últimas, viraría hacia el O., para pasar primero por Santaolalla y luego por *Ŷārīša* (Jerez de los Caballeros) y proseguir desde esta última localidad hacia el N. [1].

En cuanto al ejército que acompañó al almohade Yūsuf Abū Yaʿqūb en su fracasada expedición de Santarem, debió de prescindir de gran parte del itinerario de Mūsà, entre el álveo del Guadalquivir y las sierras que separan la cuenca de éste de la del Guadiana. Por lo menos para nosotros tiene mucho de probable el que ese ejército cruzara el más importante de los ríos andaluces por el recién construído puente de Triana, con el que, más que la cómoda comunicación de los sevillanos con el Ajarafe, debió de perseguirse la seguridad de un rápido traslado en todo tiempo, de una a otra banda del amplio foso que ese río constituye, de contingentes con que hacer frente a perentorios apremios militares, según había llegado a requerirlo el poderío alcanzado por los reinos de Portugal y de León en la segunda mitad del siglo XII. Porque, sin dicho puente, ese traslado podía verse entorpecido por las crecidas del río, como, aún sin éstas, ocurriría de ordinario en la pleamar, en los vados

[1] Cf. *Les Mémoires du roi zīride ʿAbd Allāh*, frags. edits. y trads. por E. Lévi-Provençal, en rev. Al-Andalus, vol. IV (1936-39), fasc. 1°, p. 75.

de aguas arriba de Sevilla no muy distantes de dicha población, y ello incluso en el de las Estacas. Tanto es así, que tenemos por no dudoso que la construcción del mencionado puente y el refuerzo del recinto de Badajoz, a que procedieron los almohades, fueron parte de un mismo plan defensivo, no obstante reseñarse tales empresas por los cronistas musulmanes como ajenas una a otra [1].

Pero, cruzado el Guadalquivir, Yūsuf seguiría, como más tarde Cosme de Médici, por Guillena y Castilblanco, a buscar el camino de Almadén de la Plata y Real de la Jara, ya que es seguro que el paso desde la cuenca de aquel río a la del Guadiana lo verificó dicho califa por el *Faŷŷ Mūsà*. Esta última es circunstancia que se infiere del pormenorizado relato que, de la campaña en cuestión, proporciona Ibn ᶜIḏārī. Según éste, Yūsuf se desplazó en aquella ocasión de Sevilla a Santarem, vía Badajoz, atenido al siguiente calendario:

Día 26 de ṣafar (7 de junio), salida de Sevilla;
» 4 de rabīᶜ al-awwal (18 de junio), llegada a حصن العرجة, *Ḥisn al-Arŷa;*
» 10 de » » (21 de junio), partida de Badajoz [2].

Dozy, en la traducción del citado relato incluída en sus *Recherches*, advierte que, en donde en el texto árabe se escribe العرجة, debe leerse Alange [3]. Pero el señor Huici, que al traducir el *Anónimo de Madrid y de Copenhague* se mostró conforme con Dozy en la indicada sustitución [4], al facilitar nueva versión castellana de ese mismo texto, como parte, esta segunda vez, del tomo IV del *Bayān al-Mugrib*, si bien consigna entre guiones Alanje como correspondencia del topónimo árabe en cuestión, da como transcripción del mismo, *al-ᶜArŷa*.

Alange no queda sobre el camino de Sevilla a Badajoz,

1 Acerca de las defensas de Badajoz, cf. Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā, en obra y trad. citadas, p. 87; y sobre la de Sevilla ver esos mismos texto y trad., pp. 84 y 85 y *Rawḍ al-qirṭās*, trad. A. Beaumier, pp. 297 y 381.

2 Ibn ᶜIḏārī, *Al-Bayān al-Mugrib...* — *Los almohades*, t. I, trad. A. Huici, p. 69.

3 3ª ed., t. II, p. 154.

4 Obra y trad. cits., p. 32 de la trad y 34 del texto árabe.

sino 12 kms. al E. del de Sevilla a Mérida. Y no hay que pensar en que se verificase paso por aquel lugar para situar allí una guarnición que asegurase la posesión del mismo, porque ello carecía de finalidad, toda vez que los cristianos no habían llegado aún a hacer acto de presencia, de modo algo permanente, en lo que es hoy sector extremeño de la cuenca del Guadiana. Sin contar con que en el castillo de Alange, no obstante cuanto se tiene escrito en contrario, no existe vestigio de edificación musulmana o anterior [1]. En cambio, como 12 kms. al SE. de los Santos de Maimona, en donde aparta del camino de Sevilla a Merida, una bifurcación natural conducente a Badajoz, cruza aquél un arroyo, ribera o río — que de todos esos modos se le encuentra designado — de Larja, que deberá su nombre al castillo por el que efectuó paso la hueste de Yūsuf.

Alfonso IX declara, en privilegio suscrito en Atalaya en 1 de mayo de 1229 asignando término a Mérida, que la linde de ese término se dirigía a Feria... *deinde ad Çafram, et deinde ad Atalaa del Naharro, et deinde ad flumē de Laria, et deinde sic̄ vadit ad cap̄l de maymona* [2]. Pero es indudable que la *i* del onomástico Laria, no es sino una *j*, a la que en las transcripciones de dicho documento se le ha atribuído el valor fonético de aquella otra letra, conforme en ocasiones le corresponde en la escritura de los siglos XIII a XV. Y que es esto lo que en el presente caso sucede, lo prueba la traducción de ese mismo documento publicada por Moreno de Vargas en el siglo XVII [3], en la que se especifica que la citada linde iba hacia Feria, «e dende a Zafra, e dende al Atalaya del Naharro, e dende al río de Larja, e dende assi como va al cabezo de Maymona...»

Pero este *al-Arja* del confín emeritense no era en él un tramo cualquiera, sino conspicuo, en que convergían otras dos

[1] Como árabe, es decir, como musulmán, lo da, entre otros, Mélida, en *Cat. Mon. de Esp., prov. de Badajoz*, t. II, p. 77.

[2] Priv. rodado en Arch. Hist. Nac., *Ords. Milits., Uclés*, caj. 198. Ha sido publicado este doc. por J. V. Corraliza, en art. y rev. cits., t. IV, enero-abril 1930, p. 96, sirviéndose de copia que considera comprobada, aunque no lo está realmente.

[3] *Hist. de Mérida*, p. 371.

lindes territoriales tan calificadas como las asignadas a los concejos de Badajoz y Sevilla a raíz de la Reconquista. La primera de estas dos lindes figura reseñada en privilegio suscrito por Alfonso X en Valladolid a 31 de marzo de 1258, en el que este monarca dice, confirmando privilegio de su abuelo Alfonso IX de León, que aquella iba por los cimajos de Loriana «e dende a la Atalaya del çeriagal e de si a los perales e dende a Valdemeder e dende a las cabezas de maimona, e dende a Larja como cae en Bodian e como entra Bodion en Ardila» [1].

En cuanto a la linde del concejo de Sevilla, por la parte que decimos, figura descrita en privilegio otorgado en esta misma localidad, también por Alfonso X, a 6 de diciembre de 1253. Se expresa así el rey Sabio en este documento: ... «Doles et otorgoles por terminos de Seuilla Alaria cuemo corre el agua et entra en Budion et Budion entra en Ardiella et cuemo cahe en Ardiella la foz de Bobaraes» [2]. Ortiz de Zúñiga [3] y N. Tenorio [4], consignan: «La Alcarria» y «Alcaria», respectivamente, en lugar de Alaria, al transcribir el mencionado documento. Pero tenemos comprobado que es esto último lo en él escrito. Por su parte Sancho IV, al confirmar este mismo privilegio en Sevilla a 25 de agosto de 1284, declara que da y otorga «por onrra de la noble cibdat de Seuilla por terminos Alaria, como corre el agua et entra en Budion. Et budion entra en Ardilla et como cahe en Ardilla la foz de bobarraez» [5]. Y este Alaria, de esos dos documentos reales a favor de Sevilla, proporciona — omitida la *a* inicial, transcripción del *alif* del artículo árabe — la misma lectura Larja del deslinde de Mérida, de asignársele

1 Transcribe este doc. E. Rodríguez Anaya, en *La Tierra en Badajoz desde 1230 a 1250*, en *Rev'. de Ests. Exts.*, año 1951, fascs. 3-4, p. 400. Solano de Figueroa *(Hist. Ecl. de Badajoz*, t. 1, p. 39) incluye transcripción de este privilegio, si bien dejando en blanco el lugar del onomástico en cuestión, probablemente por imposible lectura de la copia de que este autor se sirviera.

2 Arch. Mun. de Sevilla, secc. 1ª, carp. 1ª, doc. nº 5.

3 Obra citada, t. I, p. 199.

4 Obra citada, t. I, p. 357.

5 Arch. Mun. de Sevilla, secc. 1ª, carp. 1ª, doc. nº 21. Ortiz de Zúñiga, obra y t. cits., p. 357, transcribe «Elaba».

a la *i* el valor fonético de *j* que en dichos documentos tiene en determinados casos, como ocurre en la palabra *conceio*, siempre, en la carta de Sancho IX y, alguna vez, en la de Alfonso X.

Ese arroyo en que convergían los términos de Mérida, Badajoz y Sevilla, es denominado de Larja, en el mapa nº 54 del *Atlas* de Tomás López y en otro de la provincia santiaguista de León, no posterior al siglo XVIII, publicado por Corraliza [1], y así es también como lo designa Madoz [2]. Pero, en la publicación *Itinerarios del Río Guadiana y de todos sus afluentes*, editada en 1883 por el Ministerio de Fomento [3], y en la hoja nº 876 del mapa nacional a escala 1 : 50.000 del Instituto Geográfico, se le designa «Río de la Alhaja» y «Río Atarja», respectivamente. Y estas dos variantes últimas, patentizan, dentro de su propia incorrección, que ha habido época en que, en la zona de que el tal arroyo constituye desagüe, le ha sido antepuesto el artículo al apelativo con que en los dos mapas primeramente indicados figura dicho curso de agua, como, en fin de cuentas, sucede en los dos documentos docentistas sevillanos últimamente invocados.

No sabemos de ninguna referencia cristiana alusiva al castillo de *al-ᶜArîja* y, aunque en el mapa y hoja acabados de citar es aplicada la indicación «castillo» a una casa de las proximidades tanto del arroyo de Larja como del camino de Calzadilla de los Barros a Badajoz, es de tener en cuenta que esa indicación no aparece acompañada del signo con que, en dicho gráfico, figuran registrados los que se dan en él como castillos, sea en pie, sea en ruinas.

Ahora bien, el que el castillo de *al-ᶜArîja* se hallase no distante de donde se aparta del camino de Sevilla a Mérida otro conducente a Badajoz, sumado a que en esa fortaleza o en sus inmediaciones estacionase [illegible] uf, mueve a estimar a la misma como mansión del camino que, desde la primera de las tres localidades posteriormente citadas, llevaba a las otras dos, lo

[1] Art. y revista cits., t. III, sept.-dic. 1929.
[2] Obra cit., t. XI, p. 341, art. *Medina de las Torres*.
[3] P. 433.

que, de haber tenido efectividad, explicaría que el arroyo inmediato a la tal fortaleza haya contado como parte de lindes de tanta categoría como las referidas. Pero, como quiera que fuere, por su situación, ese punto de paso de la hueste de Yusuf Abū Yaʿqūb, define, poco menos que totalmente hasta el propio Badajoz, el itinerario a que se atuvo este soberano en su jornada de Santarem. Porque, si por una parte semejante estacionado presupone el que la hueste almohade penetró en esta ocasión en la cuenca del Guadiana, por el *Faŷŷ Mūsà*, para proseguir luego por la calzada romana hasta poco más allá de la actual Calzadilla de los Barros, por otra proporciona la casi certeza de que ya en las inmediaciones de los Santos de Maimona, se abandonó dicha calzada para seguir por la amplia colada natural por la que, sin accidentes topográficos de consideración a sortear, marcha la actual carretera desde esa moderna población extremeña a Badajoz.

En resumen, pues, en el itinerario de Yūsuf, en esta para él tan fatal expedición, debieron de contar como puntos de tránsito, Sevilla, Triana, Guillena, Castilblanco, Almadén de la Plata, Real de la Jara, el Puerto del Viso, *Ḥiṣn al-ʿArŷa* (en las inmediaciones de Calzadilla de los Barros) y alrededores del Cabezo de Maimona (en contigüidad de los Santos), desde donde — dejadas a la izquierda las sierras de los Olivos, del Aguila y de la Calera, de orientación idéntica a la del camino a utilizar ahora — se iría a pasar por las proximidades de la laguna de la Albuera, para continuar casi en línea recta hasta Badajoz, ruta, en definitiva, bastante más cómoda de recorrer que la adoptada por Ibn Tāšufīn para análogo desplazamiento.

Acerca de algunos lugares del mediodía de Sevilla a que es posible que afectase también el itinerario de Mūsà.

Completando antecedentes en relación con nuestro tema, hemos de hablar ahora de dos topónimos del sector sevillano, *al-Aqwās* y *Kintuš Maʿāfir*, citados en algunos de los pasajes transcritos. Hemos juzgado inoportuno tratar antes con detenimiento de ellos, toda vez que, además de resultar innecesario de

momento, nos habría sumido en digresiones que hubieran hecho más trabajoso, de lo que de suyo ya resulte, el seguir nuestra argumentación acerca de la ruta a que debió de atenerse Mūsà en su jornada de Algeciras a Mérida. Y algo diremos también, en este apartado, del topónimo *Ŷibāl al-Raḥma* mencionado en uno de dichos pasajes y que, correspondiendo a zona muy cercana a la designada con uno de esos otros dos topónimos de que vamos a hablar, fué atribuído por Gayangos a zona con la que nada tiene que ver.

Y nos interesamos de manera especial por esos tres topónimos porque para nosotros tiene mucho de probable que el itinerario de Mūsà en la primera campaña de éste en al-Andalus, afectase de manera directa, o por lo menos muy de cerca, a los lugares con que tales topónimos se corresponden. Y ello nos llevará a ocuparnos de otro *ŷibāl*, situado entre el Guadalete y la marisma lebrijana, que ha constituído punto de paso de diferentes expediciones militares, desde Sevilla a la zona del Estrecho y viceversa, y sumamente relacionado con el paraje a que alude uno de los tres topónimos de que acabamos de hacer indicación.

Improcedente localización de al-Aqwās en el Ajarafe.

En relación con *al-Aqwās* dice Gayangos, traduciendo un pasaje del *Qirṭās:* «الاقواس, plur. de قوس *ḳaus*, «arco». En el repartimiento de Sevilla se cita a menudo un lugar en tierra de Sanlúcar la Mayor, llamado Alaquas, que parece ser este mismo» [1]. Pero esta identificación de Gayangos, que es acertada en lo meramente onomástico, no lo es en cuanto a localización, toda vez que el *al-Aqwās* del citado texto árabe no puede hallarse hacia el referido Sanlúcar.

Por de pronto, esa imaginada situación de *al-Aqwās* en el Ajarafe tiene en su contra el relato que de la incursión de Abū

[1] P. de Gayangos, en obra cit. de Barrantes Maldonado, t. II, p. 595, nota 2.

Yaᶜqūb — el hijo del emir — iniciada en 25 de rabīᶜ al-awwal de 684 H. (31 de mayo de 1285), figura en el propio *Qirṭās*. Según ese relato, dicha incursión afectó exclusivamente, hasta atravesar el Guadalquivir al N. de la línea Sevilla-Carmona, a la margen izquierda del río. Y, en realidad, el cruce de éste, aguas abajo de Sevilla, de suyo difícil, para retornar a la margen de procedencia, al S. todavía de Sevilla, y volver a trasponer luego a la orilla derecha, aguas arriba de esta población, hubiera constituído un absurdo, mayormente no existiendo, como es el caso, vado alguno en el Guadalquivir, a mediodía de Sevilla.

Pero, además, el *al-Aqwās* de la zona del Guadiamar fue pura creación de Gayangos, que no advirtió que, en el *Repartimiento* sevillano, tipo «Palacio», que este autor conocía por ejemplares del *British Museum* — es sistemática la suplantación de Façalcáçar o Facialcáçar por Façnalcáçar o Haznalcáçar, tanto que, mencionándose en ese texto unas 60 veces a Façnalcáçar o Haznalcáçar, ni una sola se cita a Façalcáçar o Facialcáçar. Y esto ya convierte en inoperantes, a favor de un Alaquas en el Aljarafe, a los dos asientos del códice en cuestión que dicen:

> «A Martín Rodrigues d'Arcayos... seys yugadas de heredat para pan en término de Faznalcáçar, entre las Marismas e el alcantariella d'Alaquas» [1].
>
> «A Pero Dias, agorero... seys yugadas de heredat en término de Haznalcáçar, entre la Marisma e la alcantariella d'Alaquas» [2].

Indudablemente, la viciosa transcripción de estas dos asignaciones hubo de influir bastante para que Gayangos diese por efectiva la existencia de ese *al-Aqwās* guadiamero, al leer en el *Repartimiento*, tipo «Espinosa»: «Castellán ques de término de Solúcar...; es dada a cavalleros de la mesnada del rey don Alfonso, e dioles la heredat de pan en Alaquaz» [3], único pasaje de este códice que, considerado algo descuidadamente, se pres-

1 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 217.
2 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 217.
3 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 40.

ta a inferir que Alaquas se encontraba en término de Sanlúcar la Mayor. Pero, quien haya ojeado con detenimiento el *Repartimiento* sevillano sabe que en éste tiene carácter general el que la asignación de viña o de arboleda en un lugar, reputable como capital del donadío, cuente con un complemento de tierra de pan llevar en sector no relacionado con el primeramente referido. Nada, pues, autoriza a hablar de un *al-Aqwās* de la margen derecha del Guadalquivir.

Al-Aqwās, actual Alocaz.

Pero el embrollo acerca de la situación de *al-Aqwās,* a que ha dado lugar la descuidada labor de los copistas, es perfectamente subsanable, ya que abundan en el mencionado *Repartimiento* las alusiones a ese lugar, conteniendo datos que permiten referirlo con certeza al propio sector a que realmente corresponde. Así, son muchas las asignaciones del códice de «Palacio» de dicho texto, en que *al-Aqwās* es citado en relación con una Alcantarilla que, conforme veremos, es la que le proporciona nombre. De esas asignaciones destacan como señaladamente útiles para la localización que nos ocupa, las reseñadas a continuación:

«seys yugadas de heredat... al alcantariella d Alaquas» [1];
«seys yugadas de heredat... çerca del alcantariella de Laquas» [2];
«seys yugadas de heredat... al alcantariella de Alocaz, contra el arroyo Salado» [3];
«seys yugadas de heredat en término de Faznalcáçar (léase Facialcaçar) sobre el alcantariella d'Alaquas» [4];
«seys yugadas de heredat... en término de Facnalcáçar (léase Facialcaçar), entre las Marismas e el alcantariella d'Alaquas» [5];

1 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 215.
2 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 208.
3 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 212.
4 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 215.
5 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 217.

«seys yugadas de heredat... en término de Haznalcáçar (léase Façalcaçar), entre la Marisma e el alcantariella d'Alaquas» [1];

«seys yugadas de heredat al alcantariella d'Alaquas, çerca del arroyo Salado» [2];

«seys yugadas de heredat al alcantariella d Alaquas, çerca de río Salado» [3].

Y aún existen en ese mismo *Repartimiento* algunas otras referencias alusivas a Alaquas que, compaginadas con las transcritas, permiten localizar ese pago hacia la parte misma de la «Vanda Morisca» en que se encontraba el término de *Faḥṣ al-Qaṣr*. Dicen de este modo esas otras referencias:

«A Ferrant Lopes de Villafarta... seys yugadas de heredat para pan cabo del arroyo de las Salinas en término de Laquas, çerca de la torre del Sarro» [4].

«A don Çebriano... seys yugadas de heredat para pan en término de Alaquas, en Montera, allende el río Salado» [5].

«A Martín Yennegues Çuruano... seys yugadas de heredat para pan, desde las Marismas fasta Alaquas» [6].

Es completamente obvio que, al hacer mención de la alcantarilla de Alaquas, no aluden las anotaciones en que la tal mención se registra, a unos arcos, o sea a un puente, sino a todo un pago que, de modo traslaticio y posiblemente no directo, había tomado nombre de un puente de no menos de dos ojos. Porque es imposible que numerosas fincas, todas ellas de seis yugadas — 172 hectáreas aproximadamente — lindaran con un mismo puente, cualquiera que fuese la longitud de éste.

Y esa misma expresión de «la alcantarilla de Alaquás» constituye, en algún apunte del *Repartimiento* de que hablamos, apelativo no relacionado con pago ni puente. Porque en la delimitación del término de Facialcáçar, en el que es asignada

1 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 217.
2 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 217.
3 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 220.
4 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 210.
5 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 211.
6 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, p. 211.

heredad de pan llevar a 100 de los 200 caballeros asentados en Sevilla, se explica cómo los mojones partidores marchan por el «Guadacheniella fasta el alcantariella de Alaquaz, e pasa el alcantariella contra Alaquaz, e torna arriba del arreçif a Cantebrún qués término de Façalcáçar, e el otro mojon torna por Charro» [1]. Como 2 kms. al E. de la torre del Aguila y, por tanto, al naciente de la campiña de Alocaz, el Guadachenilla, que es el Guardainfantilla del mapa nacional del Instituto Geográfico, vierte en el arroyo Salado, que, por su parte, lo efectúa en la Marisma, un poco aguas abajo de la estación ferroviaria de la Alcantarilla. En cuanto al Charro = Sarro, de que habla la indicada delimitación, será el arroyo del Sarro, al que ha proporcionado nombre la torre de ese mismo apelativo y que es invocado en dos de los asientos aquí transcritos del *Repartimiento*, arroyo que nace en término del Coronil, pasa 2 kms. al S. de los Molares y desagua en el propio Salado acabado de citar. De suerte que las salinas de término de Laquas, «cerca de la torre del Sarro», de que trata este deslinde, no son otras que las de Valcargado, sitas entre ese arroyo y el Salado, como a 5 kms. de la confluencia de ambos. Y de todo esto se desprende, y es lo que aquí nos interesa, que la Alcantarilla de Alaquas, citada en la delimitación de Façalcáçar, es el propio arroyo Salado a que el Guadachenilla afluye.

Por lo demás, el empleo de la voz alcantarilla en la acepción de curso de agua poco tiene de insólito. Así, en el deslinde de Carmona, de 1247, se habla de una «alcantarilla», que resulta ser arroyo — tributario de un denominado Salado, afluente por la derecha del Guadaíra, 6,5 kms. aguas arriba de Alcalá — que, según atestigua la rotulación del mapa anteriormente citado, aún hoy es designado como a raíz de la Reconquista. Y Mesonero Romanos, en su descripción del Madrid medieval, habla de un curso de agua — indudablemente a cielo abierto — de hacia Puerta Cerrada de la villa y corte, denominado también Alcantarilla [2].

1 *Repart. de Sev.*, tipo «Espinosa», en edic. cit., t. II, p. 128.
2 R. de Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, pp. 41, 46 y 60.

Puente de la Vía Augusta, denominado de Ia Alcantarilla, en el término de Utrera. Conjunto en su estado hacia 1927.

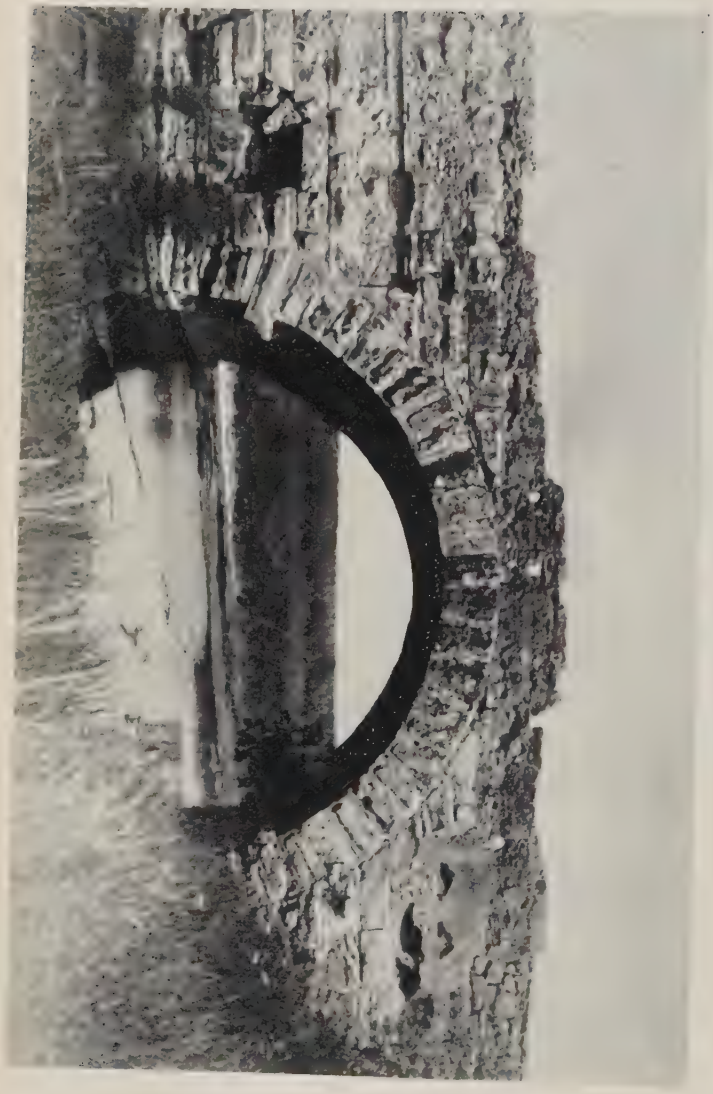

Puente romano de la Alcantarilla, detalle.

Puente romano de la Alcantarilla, detalle.

Puente romano de la Alcantarilla, detalle.

Pero que la acepción acabada de indicar no es la que comúnmente corresponde a la voz a que nos referimos, cuando el *Repartimiento* sevillano habla de la Alcantarilla de Alaquas, lo evidencia el hecho de que en varios de los apuntes de ese registro de donadíos, se distinga explícitamente entre la tal Alcantarilla y el Salado. Y, de modo concreto, el empleo de la expresión «la Alcantarilla de Alaquas» en ese texto, como designativa de un determinado pago, se hace bien patente al especificarse, en algunos asientos de ese texto mismo, que las yugadas de heredad se donan «en el alcantariella de Alocaz», sea contra el arroyo Salado, sea cerca del arroyo o del río Salado.

En cuanto al «Montera» mencionado en dos de los apuntes transcritos, cuya situación interesa conocer por lo que pueda ayudar a definir, por uno de los aires, el pago de Alaquas, se halla representado al parecer actualmente por el Cortijo de Montera, de la derecha y contigüidad del arroyo de las Pájaras, entre la desembocadura de ese arroyo en la Marisma y la carretera Madrid-Cádiz. Y esto significa que los donadíos de «don Çebriano» y de «Pero Rodrigues de Alaua», de seis yugadas cada uno, «en término de Alaquas, en Montera, allende el río Salado», debían de encontrarse a mediodía de ese arroyo de las Pájaras, de las inmediaciones del arruinado castillo de Alocaz [1].

Ahora bien, el ser la Alcantarilla de Alocaz — curso de aguas — el Salado en que vierte el Guadachenilla, en la proximidad de la torre del Águila, prueba que el puente, que hemos de imaginar de no menos de dos ojos, de que tanto ella como el pago de su mismo apelativo tomaron nombre, no fué otro que el romano, precisamente del mismo indicado número de arcos y con inscripción imperial que, despiadadamente enmascarado, perdura todavía en uso junto a la estación de la Alcantarilla, y por el que la Vía Augusta trasponía el susodicho Salado, a 6,5 kms. del actual borde de la Marisma. Puente, este de la Alcantarilla, anterior, naturalmente, al *Repartimiento* y a las campañas marīníes y cuyos dos ojos — de 8,90 ms. de

1 *Repart. de Sev.*, tipo «Palacio», en edic. cit., t. II, pp. 211 y 214.

luz — son asaz elocuentes acerca de la importancia del mismo, derivada de salvar el curso de unas aguas que en su tramo terminal constituyen brazo marino y que, tanto por su nivel en bajamar como por lo cenagoso de su piso, ha de haber resultado de vadeo dificultoso en todo tiempo.

Y confirma lo que decimos, la circunstancia de que el propio pago en que se encuentra dicho puente, designado al presente «La Alcantarilla», fuera ya titulado de este modo en fecha bastante lejana. Porque en 1344 era apellidada de «La Alcantarilla» la torre, ya por entonces en pie, cabecera de ese puente [1]. que continuaba denominándose como en tal año, al ordenarse el derribo de ella por los Reyes Católicos. Y la Alcantarilla proseguía llamándose ese pago, hacia 1579, cuando Jerónimo de Chávez delineó su mapa del *Hispalensis Conventus*, si bien consignando Alcanterilla por Alcantarilla.

Se objetará que ese antiguo puente dista 12 kms. en línea recta del derruído castillo de Alocaz, hoy usufructuario exclusivo de aquel apelativo del sector en que se alza dicha desmantelada fortaleza. Pero téngase en cuenta que ese castillo, construído no mucho antes de 1310 [2] y que, al parecer, sustituye a otro de más remota fecha, con el que es posible que no coincidiera en emplazamiento, debió de tomar nombre del pago mencionado últimamente, pago de cuyo poblado titular [3] nos es descono-

[1] En el *Ordenamiento de Sevilla de 1344*, al acomodar Alfonso XI las tenencias asignadas por dicha ciudad a las posibilidades económicas de ella, se menciona, como una de las fortalezas a que tales tenencias corresponden, la de la Alcantarilla, consignándola como distinta de la de Alocaz. Da noticia del indicado ordenamiento, J. Guichot en obra cit., t. I, p. 107.

[2] R. Carande (*Sevilla, fortaleza y mercado*, p. 159), con referencia a papeles del Mayordomazgo, en el Arch. Mun. de Sev., cita carta de 13 de sept. de 1310, en que Sevilla ordena se reedifique el castillo de Alocaz.

[3] Existe concreta referencia de ese poblado, en apunte de letra del siglo XIV, del *Libro rubro de Iranzo*, invocado por Julio González (obra citada, t. II, p. 321) en que se explica cómo se donaron a los monjes del cenobio a que perteneció dicho libro, «muchas vinnas et muchos olivares en la villa que dizen Aloquaz», pero que luego «ouieron aser las guerras de los christianos a los moros; por tanto non podiendo labrar en Aloquaz unieronse (los monjes)». Las guerras a que alude el mencionado apunte debieron de ser como supone don J. González las de los beni-

cida la exacta situación, que pudo ser mucho más allegada al puente que la del actual castillo. Y considérese, además, que las yugadas donadas en conjunto en término de Alaquas, según el *Repartimiento* sevillano, excederán bastante de 1.000, lo que, a razón de 28'536 hectáreas por yugada [1], supone más de 285 kms.[2], es decir, que aun de haber sido ese pago de configuración cuadrada, lo que es poco verosímil que ocurriese, debió de medir en alguno de sus sentidos más de 16 kms. de longitud.

El Ŷibāl Agrīj, sistema de lomas entre la Sierra de Gibalbín y la Marisma, de que constituyen lugar cimero las Peñas del Cuervo.

Corroboran la identificación a que para *al-Aqwās* hemos llegado, los itinerarios de tres de las incursiones de los benimerines en la campaña de 1285, relatadas en el *Qirṭās*. Es la primera de ellas la emprendida en 5 de mayo contra el sector Sevilla-Carmona, por Abū ᶜAlī al-Manṣūr b. ᶜAbd al-Wāḥid, nieto del emir Yaᶜqūb, quien saliendo indudablemente de las proximidades de Jerez, con 1.000 caballos fué a hacer la plegaria de *al-ᶜaṣr*, o sea, algo después del mediodía, en un *ŷibāl* al que provisionalmente denominaremos A, y llegó al ponerse el sol, es decir, hacia las ocho y media de la tarde del propio día 5, al puente debajo de *al-Aqwās* [2]. La segunda de las indicadas incursiones es la iniciada en 14 de mayo contra el sector

merines y, de ellas indudablemente, las del tercio final del siglo XIII. Pero además, en la donación efectuada al Concejo sevillano por Alfonso X en 6 de dic. de 1253, al final de la retahila de villas, castillos y lugares objeto de cesión, y a seguido inmediatamente de Alcalá de Guadaíra, figura un Hazelaques, según transcripción de Ortiz de Zúñiga (obra cit., t. I, p. 200) y Alaquens, según lectura de N. Tenorio (obra citada, p. 193) que, en privilegio otorgado por Sancho IV en 5 de agosto de 1284 — confirmatorio del precedentemente reseñado — es leído Alocaz por Ortiz de Zúñiga (obra citada, t. I, p. 358). Todo lo cual acredita la existencia de Alocaz como núcleo urbano en tierra de Sevilla, tanto en las postrimerías de la dominación musulmana como en la segunda mitad del siglo XIII.

1 Sobre la equivalencia de la yugada, véase nuestro Apénd. III.

2 Pasaje traducido por Gayangos en obra citada de Barrantes Maldonado, t. II, p. 595; por Beaumier, p. 492, y por A. Huici, p. 349.

Sevilla-Alcalá de Guadaíra [1], por Abū-l-Muʿrif, el hijo del emir Yaʿqūb, que con 1.000 jinetes y partiendo también de las inmediaciones de Jerez — ya que su padre se personó a despedirle — fué a efectuar la azala de *al-ʿaṣr*, del propio día de la partida, en el citado *Ŷibāl* A, para hallarse al amanecer en *ʿAyn al-Ṣajra* [2]. En cuanto a la tercera incursión, dirigida contra la Algaba y otras localidades de la derecha del Guadalquivir, corrió a cargo de Abū Yaʿqūb, hijo también del soberano marīní, y ha sido ya objeto de mención por nuestra parte en páginas anteriores.

Llevó consigo Abū Yaʿqūb, en esa tercera expedición, una hueste que varía en su cuantía, de unos manuscritos a otros del *Qirṭās*, pero que, según las cifras mínimas figuradas en el conjunto de aquellos para cada contingente, se componía de no menos de 18.000 hombres, lo que evidencia que no todos estos eran plaza montada. Así en las versiones de Gayangos y de Huici, 1.300 maṣmūdas y de otras tribus, de ese ejército, eran infantes, pormenor este último que queda impreciso en la traducción de Beaumier. Toda esta tropa salió del campamento de las inmediaciones de Jerez en la mañana del viernes 1 de junio, hizo alto, para dar un pienso, en el susodicho *Ŷibāl* A, y se encaminó luego a *al-Aqwās*, desde donde continuó, en la noche de ese mismo día al día siguiente, hacia *ʿAyn al-Ṣajra*. En su regreso, tornó a pasar este ejército, primero por *al-Aqwās* y después por el *ı ibāl* A, del que partió Abū Yaʿqūb en el último tercio de la noche para llegar en el amanecer siguiente, es decir, de 4 a 4,5 de la mañana — ya que ello sucedía en los primeros días de junio — al almafalla del emir; esto es, a las proximidades de Jerez [3].

[1] En sus respectivas traducciones del *Qirṭās*, Gayangos y Huici consideran este Alcalá como el, hoy, denominado de los Gazules, mientras Beaumier se abstiene de aplicarle determinativo alguno. Pero, según se desprende del propio relato de esa incursión figurado en dicha obra, se trata de Alcalá de Guadaíra.

[2] Pasaje traducido por Gayangos, en apéndice de obra cit. de Barrantes Maldonado, t. II, p. 601; por Beaumier, p. 499, y por A. Huici, p. 353.

[3] Pasaje traducido por Gayangos en apéndice de obra citada de Barrantes Maldonado, t, II, pp. 607 a 610; por Beaumier, pp. 505 a 510; y por A. Huici, pp. 358 a 361.

Puente romano de la Alcantarilla, conjunto restituído.

El *Ŷibāl* A, por tanto, ha de encontrarse a distancia de 3 a 4 horas del campamento jerezano y de 4,5 o 5 de *al-Aqwās*, hechas a caballo lo mismo en un caso que en otro.

En cuanto al apelativo de ese *Ŷibāl* figura escrito de distintos modos, en las varias traducciones que se poseen, del pasaje del *Qirṭās* alusivo a la citada campaña marīní y, aún, en los diversos pasajes de cada una de aquellas en que se le menciona.

Gayangos escribe *monte Ichriz* (اجريز), en la primera y cuarta de tales ocasiones, nombre del que considera también como posible transcripción *Igriz;* mientras en la segunda y tercera dice *Chebel Iibriz* (ابريز), especificando además, en la primera, que quizá se trate del «monte llamado hoy Ibros», dado que esta voz es transformable en Ibriz, mediante ligera alteración.

Beaumier transcribe *Djebel Djeryr*, en la primera ocasión; *Djebel Abryz*, en la segunda y tercera, y *Djebel Djeryz*, en la cuarta.

Por su parte, Huici transcribe *Chebel Achirín*, en la primera ocasión; *Chebel Ibriz*, en la segunda, tercera y cuarta, haciendo aportación en nota de estas otras variantes:

Agris de la traducción de Von Dombay;
Farim de la versión de Moura,
y *Agrir* de la traducción de C. J. Tornberg [1].

Difícil, si no imposible, resultaría orientarse en este dédalo de variantes respecto a la verdadera grafía del topónimo de que tratamos, de no contar, según afortunadamente sucede, con un documento, anterior en cerca de once años a la referida campaña marīní, que nos proporciona una variante más, que para el caso es resolutiva. Es el tal documento, el privilegio cristiano de deslinde entre Jerez, de una parte, y Lebrija, Arcos, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, de otra, otorgado por Alfonso X en 3 de agosto de 1274. El *Memorial Histórico Español* publicó una copia de dicha pieza diplomática, existente en la Academia de la Historia [2] que, por muy viciada, nin-

1 A. Huici, trad. cit., p. 349, nº 2.
2 T. I, p. 297.

guna utilidad reporta para el particular de que tratamos. En cambio, otros dos traslados de ese mismo documento, si no absolutamente correctos sí muy estimables, incluídos uno en el delicioso *Libro del Alcázar* [1] y otro acompañando a una Ejecutoria, referente al confín entre los términos de Lebrija y Jerez, expedida por la Chancillería granadina en 24 de marzo de 1508 [2], resultan de suma utilidad. En ese privilegio, deslindando de O. a E. los términos de que acabamos de hacer indicación — aproximadamente por lo que es hoy límite entre las provincias de Sevilla y Cádiz — se dice, según la versión del *Libro del Alcázar* [3] ... «e deste mojon ba a otros e por medio de la marisma aRiua que ba de Xerez a lebrija entre Jarama e quinzena (a) es esta (b) Vn mojon en cauo de la marisma de contra Xerez a el otro nueuo (c) desta marisma al pie de la Sierra de alquinzana (d) contra lebriJa a esta (e) porque sean ciertos que finca la marisma alos Vnos e a los Otros e Jarama (f) a Jerez e alquiñana (g) a lebriJa E destos mojones atrauiesa esta marisma e ba a otro mojon que es en Vna caueza de man siniestra en cauo de la marisma que esta en cauo de bistirna y su termina (h) e deste mojon atrauiesa la marisma que biene dagrija (i) e ba derecho a otro mojon que esta en Otra cauezuela que es en Oruo (j) desta marisma e deste mojon ba derecho a otro mojon que es en el mas alto Otero que esta entre cuerbo e agrija (k) es este (l) mojon ba derecho a dos mojones

[1] Editado por el Ateneo Jerezano (Jerez de la Frontera, 1928-39), p. 233.

[2] Arch. Mun. de Sev., secc. 1ª, carp. 35, nº 15.

[3] Las variantes sustanciales, proporcionadas por las transcripciones de la Chancillería granadina y del *Memorial Histórico Español*, que respectivamente designamos por G. y M., son las que siguen: (a) G, «xarana et quinçena — M, «Xarana e Quehana; (b) G, «et esta» — M, «e está»; (c) G, «cabo de la Marisma; (d) G, «alquinçina» — M, «alquehana»; (e) G, «et esto» — M, «e esto»; (f) G, «xarana» — M, «Xarana»; (g) G, «alquinçina»; M, «Alquehana»; (h) G, «que era termino de tartiena» — M, «en termino de Tixtirna»; (i) G, «de agrija» — M, «Deyxa»; (j) G y M, «cabo»; (k) G, «entre cuervo et agrija» — M, «entre Cuerbo e Atixa»; (l) G, «et deste» — M, «é deste»; (m) G, «parte del arracif» — M, «parte de Aunaff»; (n, o, p, q) G, gratituna — M, Granina. En el fallo de la Chancillería granadina, copia del arch. mun. de Sev., figura escrito también gratituna; pero en la del arch. mun. de Jerez, cajón 11, nº 18, se lee grannina.

que estan el Vno de la Vna parte del Arrezife (m) e el otro de la Otra e destos mojones ba derecho a Otro mojon q esta en vna cabeçaela qs en la xara sobre la carrera q va de xees a mjlana e deste mojon va derecho a otro mojon qs so alnjna (n) cabo de las salinas e la carrera q va de lebrixa a grañjna (o) e deste mojon va derecho a otro mojon qs en vna cabeça peñosa de vn collado so lo syerra de gibralujr do es el departimiento de los terminos de las aldeas de grañjna (p) e de carriçal e finca grañjna (q) a xees e carriçal a lebrixa...»

La mención del Cuervo, del Arrecife — que es la Vía Augusta, de que la actual carretera Madrid-Cádiz es sucedánea, en parte, por estos lugares — y de la Sierra de Gibralbín permite formar idea de por dónde marchaba aproximadamente la raya entre los términos de Jerez y Lebrija, y evidencia que el lugar de Agrija quedaba al O. de la referida vía, si bien ya cercano a ella y próximo al moderno confín entre las provincias de Cádiz, a la que pertenece Jerez, y de Sevilla, a la que Lebrija corresponde. Y efectivamente, 5 kms. al S.-SE. de esta última localidad, figura registrada en la hoja nº 1034 del mapa nacional del Instituto Geográfico, una «Casa de Grija», que perpetúa ligeramente deformado el onomástico Agrija del documento acabado de citar. El pago «de Grija», según manifestación efectuada por el señor Cortines Murube a nuestro ilustrado y buen amigo don F. Collantes de Terán, comprende el Cortijo de Micones, de que el primero de estos señores es propietario y que por el S. se extiende hasta la misma linde de las provincias de Sevilla y Cádiz. Así, la sierra o serrezuela que tomó nombre del lugar de Agrija ha de ser el repliegue montuoso existente inmediatamente a mediodía de la citada casa, entre la Marisma y la Laguna de los Tollos, repliegue que tiene sus más elevadas cotas en las «Peñas del Cuervo», y al que separa de las estribaciones de la sierra de Gibalbín un collado por el que la Vereda de la Armada, amplio camino natural de orientación general N. NE.-S. SO., traspone de la cuenca del Guadalquivir a la del Guadalete.

Se encuentra el collado que decimos a unos 21 kms. de Jerez y a 23 del Puente de la Alcantarilla, distancias perfecta-

mente franqueables a caballo, aquélla en poco más de tres horas, y ésta en algo menos de cinco, a la vez que sobre la recta de unión de esos dos lugares, recta compuesta, en sus 12 kms. más a mediodía, por la carretera de Madrid a Cádiz, y en el resto por la citada vereda que constituye la sección S. de un camino que, sin escalar rasante más elevada que la que en otro cualquiera habría de ganarse, es el más directo posible de Jerez al alfoz sevillano. Y ese collado, por contar con agua, constituye lugar bastante apropiado para acampar en una marcha. Se explica así que, reseñando el itinerario Sevilla-Tarifa a que se atuvo Alfonso XI en 1340, se diga en la *Crónica* de este monarca que «desde Las cabezas de Senct Joan fue a dormir el soberano en el campo a dos leguas dende, cerca de unas fuentes que dicen Toyos» [1], fuentes que motivaran el encharcamiento que en tal paraje registran los mapas, a la vez que el nombre que, con redundancia, le es aplicado a la indicada laguna. Consiguientemente ha de admitirse que la tal serrezuela es la mencionada en el *Qirṭās*, de la que es probable que constituyera exacto apelativo *Agrij*, trocado por los copistas en *Agrir*, *Agriz* o *Agrin*, mediante la conversión del ج final en ر, ز o ن y por los reconquistadores en Agrija sustituyendo el susodicho final por la desinencia *xa* o *ja*, que proporcionaba a dicho apelativo cierta analogía fonética con el onomástico Lebrixa o Lebrija con que era designada, cuando aquéllos la ocuparon, la antigua Nabrisa, a cuyo término perteneció indudablemente Agrija.

Como vemos, el puente de la Alcantarilla, tan allegado al borde oriental de la Marisma, era punto de paso obligado al dirigirse desde Jerez al alfoz sevillano, ya que para sortear a aquélla precisaba quebrar hacia el E., para tornar a efectuarlo luego hacia el O., al desplazarse de uno a otro de los citados parajes, aun por la ruta más corta. Por ello se explica bien que en la incursión de Abū ʿAlī, justamente contra el sector sevillano, en mayo de 1285, se fuera a cruzar el Salado por el indicado puente, como también el que ese puente proporcionase nombre a la zona en que radica, y que otro tanto le ocurra a dicho cur-

[1] *Crónica de Alfonso XI*, edic. Rosell, p. 339, c. 2.

so de agua en relación con el onomástico Alcantarilla con que es también designado.

El Castillo de Alocaz, inmediato a la Vía Augusta, lugar de paso natural en la comunicación entre Medina Sidonia y la zona Sevilla-Carmona.

Idrīsī menciona como *manzil* (estación) del camino Medina Sidonia-Sevilla, intermedio entre esas dos localidades, una قرية, alquería, de عسلوكة [1], apelativo para el que Dozy y de Goeje se atuvieron a la transcripción, *ʿAsluca*, casi idéntica a la de *Asluca* adoptada en el siglo XVII por los maronitas traductores del citado geógrafo árabe. R. Caro [2] identificó este Asluca con Alocaz, que juzgó corresponderse con Alaquas, identificación a la que se atuvo Blázquez al verter al castellano la traducción de Dozy y de Goeje del texto de Idrīsī [3], pero no admitida por Saavedra, para quien el camino Medina Sidonia-Sevilla tenía que pasar bastante al E. de Alocaz [4].

Por nuestra parte, aun estimando problemático el que ʿAsluca coincida con Alocaz — ya que no vemos cómo se pueda pasar de la grafía árabe de aquel apelativo a la bajo-latina de éste, máxime de confirmarse, como parte inicial del primero, el artículo con que manifiestamente comienza el segundo — tenemos por inadmisible el recorrido propuesto por Saavedra para el referido camino. Es seguro, desde luego, que ese camino dejaba a su O. la Marisma, cortada muy hacia el naciente por la recta Medina Sidonia-Sevilla, toda vez que la Vía Augusta — de la que Cádiz, más occidental que Medina Sidonia, constituía meta — pasaba precisamente por Alocaz. Esto último, según probó Blázquez aduciendo un interesantísimo pasaje de don

1 Obra y trad. cits., p. 215 de la trad. y 178 del texto árabe.

2 R. Caro, *Adiciones al Principado y antigüedades de la C. de Sevilla*, edic. de la *Soc. de Bibls. Andaluces* (Sevilla 1932), pp. 109 y 110.

3 A. Blázquez, *Descripción de España por al-Edrisí*, versión española (Madrid 1901), p. 15.

4 E. Saavedra, *La Geog. de Esp. del Edrisí*, p. 13.

Fernando Colón — el hijo del primer almirante de Indias — que es concluyente para el caso y que dice así: «El Castillo de Alocaz es castillo despoblado; está la mayor parte de él en pié e hicieron los romanos una calzada romana con sus mármoles a trechos por cabe el castillo» [1].

Pero hallándose ese castillo sólo a 4,5 kms. al O. de la recta Medina Sidonia-Carmona, es decir, prácticamente sobre esa recta, dada su distancia a los extremos de ella, cualquier camino para desplazarse desde Medina Sidonia no ya a Sevilla sino a Carmona, que, como el imaginado por Saavedra, pasara por el E. de Alocaz, hubiera supuesto además de poco o mucho alargamiento de recorrido — en relación con lo que requiere el paso por la indicada fortaleza — la travesía por terreno bastante menos favorable, en su mayor parte, que el de llanos y suaves lomas a trasponer por Alocaz. Y ello es muy de tener en cuenta en relación con la expedición de Mūsà, ya que supone que ningún camino diferente del de Alocaz, que para la misma se adoptase, podía resultar tan ventajoso, militarmente, como éste. Y la única dificultad que, en sí, podía plantearle a Mūsà ese camino de Alocaz — de haber proseguido desde este lugar hacia Sevilla, más bien que hacia Carmona — que es la del cruce del arroyo Salado, de régimen marino en su tramo inferior, quedaba perfectamente solventada con el puente de la Alcantarilla, emplazado cabalmente sobre la visual Castillo de Alocaz-Sevilla.

Y nos confirma en la creencia de que el camino preferentemente utilizado en la Edad Media para trasladarse desde Medina Sidonia a Sevilla o Carmona hubo de ser el que decimos, la circunstancia de que en ninguna de las tres expediciones de Alfonso XI, de Sevilla a Medina Sidonia, de Sevilla a Alcalá de los Gazules — localidad ésta casi de igual latitud pero más levantina que Medina Sidonia — y de Alcalá de los Gazules a Sevilla, de que hace referencia la *Crónica* del mencionado monar-

[1] A. Blázquez, *La vía romana de Cádiz a Sevilla*, con referencia a manuscrito de don Fernando Colón, en *Bol. de la R. Ac. de la Hist.*, t. LXII, p. 428.

ca, se pasó por el E. de Alocaz [1]. Es verdad que Jerez, situada más al O. que Medina Sidonia, suponía mucho en cualquier marcha hacia el sector del Estrecho, por las facilidades de todo orden que para ella podía brindar. Pero parece que a don Alfonso le preocupó lo suyo, en tales ocasiones, el daño que para aquella población pudiera derivarse de que el contingente expedicionario pasase — como en todas ellas sucedió — por las inmediaciones de la misma, según concretamente hace constar la citada crónica en relación con la campaña de que la batalla del Salado constituyó principal lance [2].

Kintuš Maᶜāfir, actual pago de Quintos en el Ŷibāl al-Raḥma.

Incidentalmente hemos considerado como un acierto de Dozy la identificación de *Kintuš Maᶜāfir* con el pago de Quintos, de que habla el *Repartimiento* sevillano [3], plenamente aceptada en el *Catálogo* varias veces invocado en estas páginas. Se halla ese pago sobre una montañuela de 98 ms. de cota máxima absoluta, situada 5 kms. al N. NE. de Dos Hermanas, 4 al O. SO. de Alcalá de Guadaíra y 10,5 al SE. del recinto de Sevilla, montañuela que se extiende hasta el propio río de que es titular el citado Alcalá. Pero dentro de ello, dicho pago quedaba junto al camino de Sevilla a Morón por Utrera, en lugar apropiado para situarse en celada contra quien por ese camino se dirigiera hacia la localidad últimamente citada, emplazamiento muy compatible

1 Se produjeron: la primera en 1340, con paso por Utrera y Alocaz; la segunda, en 1333, con paso por la Torre de los Herreros y Lebrija, y la tercera en el año mismo acabado de indicar, con paso por Jerez, todo ello según la mencionada *Crónica*, edic. cit., p. 323, c. 1, 247, c. 2 y 257, c. 1, respectivamente, con las correcciones de fecha que en dicho texto son obligadas.

2 *Cr. de Alfonso XI*, edic. cit., p. 323, c. 1.

3 En varias de esas citas resulta impreciso el sector a que corresponde el Quintos de que en ellas se habla. Pero en una relación de viñas donadas, inserta en el códice de Palacio del *Repartimento de Sevilla* (edic. cit., t. II, pp. 264 y 265), figuran dos adjudicaciones en Quintos, «oriella de Guadayra», que constituyen preciosa referencia para la localización del referido pago.

con lo que, en relación con *Kintuš*, hemos indicado que refiere Ibn al-Qūṭiyya.

En cuanto al nombre árabe de esa montañuela en que se hallaba *Kintuš*, nos lo da a conocer el pasaje del *Qirṭās* relativo a la incursión de 5 de mayo de 1285, de que hemos hablado. En dicha ocasión, el benimerín Abū ʿAlī, que había partido de las inmediaciones de Jerez y pasado por el *Ŷibāl Agrīj* y el puente de *al-Aqwās*, prosiguió desde éste, caminando toda la noche, hasta amanecerle «en un sitio entre el monte de *Ar-raḥma* (الرحمة) y Sevilla. Allí se emboscó hasta que el sol estuvo alto, y entonces mandó reunir á consejo a los capitanes y les dijo escojiesen entre la gente quién había de ir a Sevilla y quién había de quedar allí; luego fué decidido que quinientos hombres fuesen sobre aquella ciudad, y que los quinientos restantes quedasen emboscados en aquel lugar con el emir Abū ʿAlī» [1].

El *Ŷibāl al-Raḥma*, pues, no pudo ser otro que la mencionada montañuela de la margen izquierda del Guadalquivir, sita entre Sevilla y Alocaz, en que radica Quintos, muy apropiada, por su disposición y emplazamiento, para emboscarse en acecho de quien desde dicha ciudad se dirigiese hacia Morón o Utrera. Se trata, pues, del pequeño macizo que tan peculiarmente define hacia el SE. el paisaje divisable desde los miraderos algo elevados de Sevilla. Y esa situación se acomoda perfectamente a lo que, respecto a dicho *ŷibāl*, indica al-Šaqundī en su famosa *risāla:* «Habrás oído hablar de los *Ŷibāl al-Raḥma*, en el exterior de la ciudad [de Sevilla], y de la abundancia que hay en ellos de higos...» [2], pasaje en que la voz exterior más parece aludir a situación circunvecina, que externa propiamente. En cambio, la identificación del *Ŷibāl al-Raḥma* con la parte de Sierra Morena más allegada a Sevilla, propuesta por Gayangos [3], sobre ser inconciliable con el relato transcrito del *Qirṭās*, no parece muy acorde con lo que especifica al-Šaqundī.

[1] *Rawḍ al-Qirṭās*, pasaje traducido por Gayangos en obra cit. de Barrantes, t. II, p. 595. Por *lapsus* tipográfico se dice en esta versión «embarcó»; pero, tanto Beaumier como Huici, traducen «emboscó».

[2] Al-Šaqundī, *Elogio del Islam Español*, trad. de E. García Gómez, p. 97.

[3] P. Gayangos, *The hist. of the Moh. Dynasties in Spain*, t. I, p. 364, nº 13.

Pero lo que a nosotros fundamentalmente nos interesa, en relación con la citada montañuela, es lo que tiene de probable el que la remontase Mūsà — si es que se atuvo, como creemos, al fácil camino por Alocaz y el puente de la Alcantarilla, para desplazarse desde Medina Sidonia al sector de Sevilla y Carmona — y que aprovechara el más elevado punto de ella como observatorio para hacerse cargo de la topografía general de la zona que había de constituir inmediato objetivo de la hueste musulmana.

Restitución aproximada del itinerario de Mūsà en el recorrido Algeciras-Mérida.

Como resumen de cuanto hasta aquí tenemos indicado, concretaremos ahora que, con referencia a la expedición de Mūsà de Algeciras a Mérida, cabe considerar como hecho cierto el paso de la hueste del famoso qā'id por determinados lugares y, como bastante probable, el paso de esa hueste por varios otros lugares que, con los primeramente enumerados, definen un muy verosímil eje de marcha para la expresada jornada. Así cabe conceptuar como hecho seguro de la tal expedición, el tránsito por Medina Sidonia, en demanda del más fácil camino entre Algeciras y la zona Sevilla-Carmona, y como episodio con grandes visos de realidad, el paso de las fuerzas invasoras por Alocaz. De haberse verificado realmente ese recorrido Medina Sidonia-Alocaz, es de imaginar que se partiría para él de aquella localidad, por el camino viejo de Arcos, yendo a cruzar el Guadalete por el Vado de Sera, desde el que se proseguiría inicialmente hasta el Puerto de las Palmas y, luego, por la Venta del Cantero — entre las sierras de Gibalbín y Gamaza — y por el regajo del Chorro, a pasar 2,5 kms. al O. del actual vértice geográfico «Cortijo Nuevo». Desde aquí, se continuaría por la vaguada del arroyo del Arrecife hasta los altos de Alocaz, para atrochar posteriormente por el *Ŷibāl al-Raḥma* y dejarse caer, primero, con probabilidad, sobre Carmona y después sobre Sevilla y adueñarse de estas dos localidades, circunstancia ésta con categoría de indudable, cualquiera que fuese el orden en que,

en relación una con otra, pasaron estas dos localidades a dominio islámico.

Adueñado ya de Carmona y de Sevilla, cruzaría Mūsà el Guadalquivir, verosímilmente por el Vado de las Estacas, operación a que sucedería la toma de *Qal'at Ragwāl*, que también ha de contar como indudable y con la que el caudillo musulmán dejó constituído un triángulo estratégico, Carmona-Sevilla-*Qal'at Ragwāl*, que le aseguraba el dominio del lugar de cruce del río para la eventualidad, que como experimentado no descartaría, de sufrir un decisivo revés a N. del Guadalquivir, o de que, a mediodía de éste, se produjese un alzamiento, cosa que ocurrió efectivamente en Sevilla y, al parecer, con muy graves caracteres. Desde *Qal'at Ragwāl* debió de continuar Mūsà por Burguillos, Castilblanco, Almadén de la Plata y Real de la Jara, aprovechando un camino natural de piso consistente y sin cruce de vías fluviales de consideración, para ir a pasar — y esto último con carácter de hecho real — por la angostura comprendida entre la Sierra del Castillo y los espolones occidentales de la de San Roque, por la que el arroyo Culebrín desciende hacia la ribera de Cala, angostura hoy innominada, pero que durante un lapso más o menos largo de la Edad Media, ha sido conocida con el apelativo de *Faŷŷ Mūsà*. Y desde esa angostura, también como hecho seguro, proseguirían Ibn Nuṣayr y sus acompañantes por el actual Monesterio hacia el sector de Fuente de Cantos para, desde él, avanzar casi en línea recta sobre la propia Mérida.

Y hemos de hacer constar, antes de poner fin a estas páginas, que para nosotros el principal interés de cuanto en ellas constituye novedad segura, en relación con la primera campaña de Mūsà en la Península, estriba en la luz que pueda llegar a proyectar sobre otros lances de la conquista de al-Andalus, de la que es nula o escasamente fidedigna la información que poseemos. Pues se ha de convenir en que, siendo esa conquista uno de los sucedidos de mayor trascendencia de nuestra historia, es de los que más deficientemente conocemos de ella. Y si, en definitiva, esta aportación nuestra llega a tener la virtualidad — que deseamos, pero que no habría de faltar quien la-

ITINERARIOS SEGUROS O PROBABLES DE MŪSÀ, IBN TAŠUFĪN, ŶŪSUF ABŪ ŶAʿQŪB, CARLOS I, VILLUGA, MENESES COSME DE MEDICI Y FELIPE V

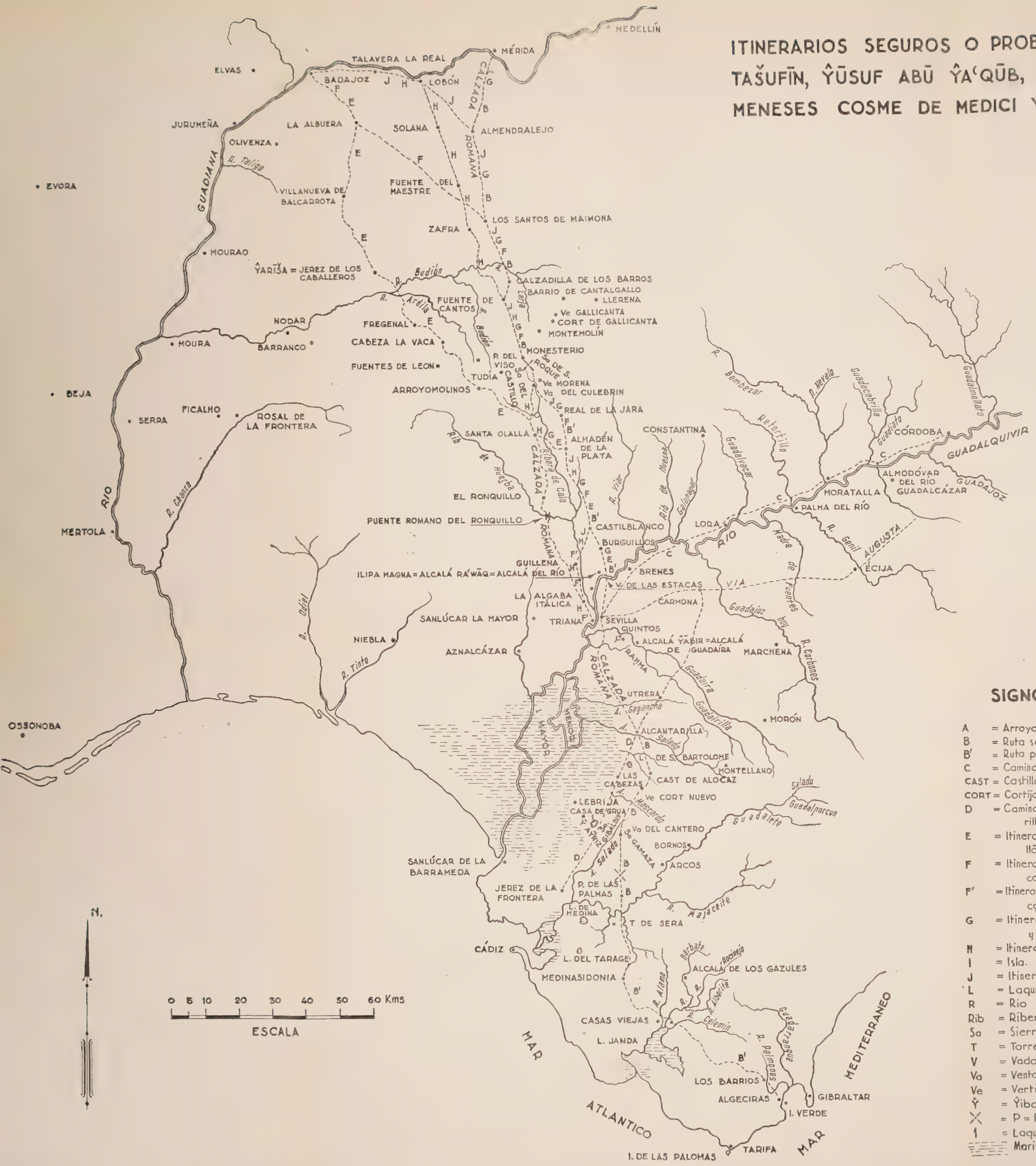

SIGNOS Y ABREVIATURAS

A = Arroyo
B = Ruta segura de Mūsà
B′ = Ruta probable de Mūsà
C = Camino de Córdoba a Sevilla
CAST = Castillo
CORT = Cortijo
D = Camino de Jerez al puente de Alacuas (La Alcantarilla)
E = Itinerario de Ibn Tašufīn èn la campaña de Zalāqa.
F = Itinerario seguro de Ŷūsuf abū Ŷaʿqūb en su campaña de Santarem.
F′ = Itinerario probable de Ŷūsuf abū Ŷaʿqūb en su campaña de Santarem.
G = Itinerario Mérida – Sevilla, de Carlos I, Villuga y Meneses.
H = Itinerario Sevilla – Badajoz, de Cosme de Medici.
I = Isla.
J = Itinerario Badajoz Sevilla, de Felipe V
L = Laguna
R = Rio
Rib = Ribera
Sa = Sierra
T = Torre
V = Vado
Va = Venta
Ve = Vertice
Ŷ = Ŷibal
⚔ = P = Puerto
1 = Laguna de los Tollos
Marisma

mentara — de aminorar en algo el campo de la leyenda, siempre será con incremento por demás compensador de cuanto constituye historia verdadera, no por menos sugestiva menos útil que aquélla.

APÉNDICE I

La viciosa pronunciación de Guadaira por Guadaíra.

Tal como figura en el *Nomenclátor* el onomástico del río de que el antiguo *Qalʿat Ŷābir* es ribereño [1], todos deberíamos pronunciar Guadaira diptongando las vocales comprendidas entre el componente *guad* y la sílaba final de este apelativo, ya que es sin acentuar como se le consigna en dicho texto. Y de ese modo mismo es como escribió dicho nombre Lafuente y Alcántara en su traducción y notas del *Ajbār Maŷmūʿa* [2], y como es pronunciado el tal nombre en toda España, inclusive Andalucía, aunque en ésta, con excepción, que no llega a ser absoluta, del sector sevillano. Porque en éste, mientras el elemento forastero se atiene al *Nomenclátor,* los allí nacidos, tanto del estrato popular como del erudito, pronuncian Guadaíra. Y en relación con esta forma de acentuar, es en extremo significativo el que en Morón de la Frontera, en cuyo término nace el referido curso de agua, así éste como uno de los barrios de la población sean denominados Guaíra. Y así es también como se designa a dicho río en una carpeta de viejos planos relativos al agua de los caños de Carmona, existente en el Archivo municipal de Sevilla, apelativo ése de uso en Morón, que a la par que adaptación fonética de Guad Ira, es indicio de que el indicado río hubo de denominarse *Ira*, y no *Aira*, en lo antiguo.

Ahora bien, como la pronunciación local, conforme sucede

[1] El *Nomenclátor General de Esp. de 1940*, del Inst. Geogr. y Est., p. 9, como el de 1888, editado en 1894, p. 7, dice Alcalá de Guadaira. Y, por su parte, el *Nomenclátor de la prov. de Sevilla*, de 1860 (Madrid 1863), p. 3, dice Alcalá de Guadaíra.

[2] Obra citada, pp. 95, 96 y 256 y 257.

con la buena fe en lo jurídico, goza prerrogativa de irrecusable en tanto no se prueba en contrario, entendemos que a aquélla es forzoso atenerse en el caso presente, al no existir nada que justifique la oficialmente adoptada. En consecuencia, hemos destruído con una tilde, al escribir, el diptongo que, en la pronunciación preconizada para dicho apelativo por el *Nomenclátor*, constituye penúltima vocal, aun a sabiendas de que no lo verifican así quienes acentúan tónicamente, como creemos que debe efectuarse.

Por primera vez encontramos mencionada esta población, con su onomástico moderno, en privilegio de 20 de febrero de 1247, por el que Fernando III donó en ella unas casas y un horno a la Orden de Santiago [1]. Y con ese onomástico mismo volvemos a encontrar citada a esta población tanto en la documentación cristiana de la segunda mitad del siglo XIII, como en la *Primera Crónica General de España* [2]. Por ello imaginamos que sería justamente a raíz de la reconquista de este Alcalá, cuando dejó de aplicársele al mismo el determinativo *Ŷābir* y comenzó a apellidársele de Guadaíra. Pero los musulmanes nunca dejaron de denominar *Qalʿat Ŷābir* a este núcleo habitado, y así es como lo designa ya en el siglo XIII Ibn Saʿīd, en uno de los libros en que fracciona el primero de los que este autor dedica al reino de Sevilla [3]. Y así es también, conforme hemos visto, como aparece designado en el *Rawḍ al-Qirṭās*, en relato que datará de 1285 o de muy poco más tarde.

[1] *Bull. Ordinis Militiae Sancti Iacobi* (Madrid 1719), p. 231.

[2] *Primera Crónica General de España*, edic. R. Menéndez Pidal, p. 247, c. 2.

[3] Cfr. F. Codera, *Copia de un tomo de Aben Çaid regalada a la Academia*, en *Bol. R. Ac. de la Hist.*, t. XXVII, pp. 152-153.

APÉNDICE II

Sobre cuándo empezaría a denominarse Alcalá del Río con su actual apelativo.

Parece a todas luces seguro que *Ragwāl* no desapareció completamente como resultado de la expedición que contra aquella fortaleza organizó al-Muṭarrif, el hijo del emir ʿAbd Allāh, o que si semejante infortunio tuvo carácter total, el indicado núcleo hubo de resurgir muy a poco. Porque la puerta del recinto sevillano que de dicho núcleo tomó nombre, se abría en sector de ese recinto que es de época almorávide o almohade — más bien de aquélla que de ésta — según ha quedado de manifiesto en obra realizada, no ha mucho, en la Puerta de Córdoba del mismo citado sector [1]. Y ello supone que la localidad de que tratamos existía aún en la segunda y quizá en la primera de las referidas épocas, así como que esa localidad proseguía siendo designada por entonces como lo fué en los siglos VIII y IX, sin perjuicio, todo esto, de que en nuestra historiografía musulmana no vuelva a figurar mencionada, que sepamos, con referencia a fecha posterior al último de los citados siglos.

Todo pues mueve a creer que el moderno nombre de la antigua *Ilipa Magna* se comenzó a utilizar en las postrimerías de la dominación musulmana en la Península. Por lo menos, es seguro que este Alcalá era designado ya como al presente, a poco de reconquistarse. Lo abona así: por una parte, un privilegio de Alfonso X, otorgado en 13 de junio de 1253, en el que la citada localidad es denominada como hoy lo es [2] y, por otra, el códice del *Repartimiento de Sevilla*, llamado «De Palacio», en el que se menciona a esa localidad indistintamente

1 Véase sobre el particular, J. Guerrero Lovillo, *La puerta de Córdoba en la Cerca de Sevilla*, en AL-ANDALUS, vol. XVIII, fasc. I, pp. 178 a 187.

2 Publicada por A. Ballesteros, en obra citada, docs., p. XX.

con su moderno apelativo y con el de Alcalá del Guadalquivir, y a veces con uno y otro en una misma relación [1].

Pero, sin embargo, los musulmanes de la segunda mitad del siglo XIII debieron de continuar llamando a esta población Alcalá del Río, toda vez que así la designa el *Rawḍ al-Qirṭās* en el relato de la campaña marīní por tierras de Jerez y de Sevilla en 1285, relato que, en lo concerniente a Alcalá del Río, más que por designarla con su nombre de hoy, nos interesa porque confirma el carácter de *Qalʿat Ragwāl*, de plaza fuerte situada en el primer tramo en que el Guadalquivir resulta vadeable, a contar de su desembocadura.

Dada la proximidad de Alcalá del Río al principal de los vados que abrían camino hacia Sevilla, al dirigirse a ella desde el N., es perfectamente explicable que *Qalʿat Ragwāl* — demolido por ʿAbd al-Raḥmān I, en 765, y vuelto a demoler por el hijo del emir ʿAbd Allāh a fines del siglo IX — resurgiera con su prístino carácter de importante plaza fuerte, al tener que preocuparse los almohades con anterioridad a su triunfo en Alarcos, de la protección del alfoz sevillano contra las incursiones de Alfonso VIII, extendidas hasta Écija y Santaella [2] en 1182, y hasta Alcalá de Guadaíra y el actual Montellano en 1189. Pero, que sepamos, hasta muy cerca de la mitad del siglo XIII el actual nombre de la romana *Ilipa Magna* no contó para nada.

APÉNDICE III

Las yugadas en el Repartimiento sevillano.

Del *Libro del Repartimiento*, tipo Espinosa, se infiere que eran 60 las aranzadas comprendidas en una yugada, tanto de medirse por el «estadal pequeño de Sevilla», como «por el estadal grande de Alcalá del Río», lo que supone dos tipos dis-

[1] Véase texto en J. González, obra cit., t. II, pp. 265 y 266.

[2] Cfr. nuestro estudio en esta misma rev., t. XIV (1949), fasc. 2º, pp. 321 a 328.

tintos de yugada. Se hace mención de esos dos estadales al reseñarse los heredamientos adjudicados en Guillena por el monarca, ocasión en que se dice:

> «A Bernal Ferrer..., catorce yugadas de bueyes, anno e vez, menos dos arançadas, que facen ochocientas e treinta e ocho arançadas que fueron medidas por el estadal pequenno de Sevilla.
> A Garçi Pérez e a Guillén Arremón..., doce yugadas de bueyes, anno e vez, que facen setecientas e veinte arançadas que fueron medidas por el estadal pequenno.
> A Alfonso García..., tres yugadas de bueyes anno e vez, e son medidas con el estadal mayor como la heredad de los pobladores que facen ciento e ochenta arançadas que fueron medidas por el estadal grande de Alcalá del Río» [1].

Estas tres asignaciones proporcionan una cifra, para las aranzadas contenidas en la yugada, representada por los cocientes indicados que siguen:

$$\frac{838 + 2 \text{ aranzadas}}{14 \text{ yugadas}}; \quad \frac{720 \text{ aranzadas}}{12 \text{ yugadas}} \text{ y } \frac{180 \text{ aranzadas}}{3 \text{ yugadas}},$$

cuyo común valor es exactamente de 60 aranzadas.

La cabida del estadal grande, o sea el de Alcalá del Río, y el utilizado para la medición de la heredad de los no meros agraciados, sino efectivos pobladores, nos la da a conocer esa misma relación de asignaciones en Guillena, en la que a continuación de los asientos que de ella hemos transcrito, se dice: «Estos son los pobladores que el rey don Alfonso mandó heredar en Guillena, por el estadal de los diez e ocho palmos, e mandóles y dar a cada uno cuatro yugadas de bueyes anno e vez, que fueron medidas por el estadal grande de Alcalá del Río». Pero ese estadal no era utilizado únicamente en Alcalá, porque al reseñarse en el códice «de Palacio» de dicho repartimiento [2], los donadíos asignados a los adalides heredados en Aznalfarache, se adjudican, con aranzadas de olivar o figueral en ese término mismo, otras «allende de Guadayra e aquende

1 Obra y edic. cits., t II, pp. 177 y 178.
2 Edic. cit., t. II, p. 178.

Guadalquivir...» [1], mencionándose, lo mismo aquéllas que éstas, como medidas con el estadal de 18 palmos, esto es, con el grande. Y ya San Fernando, en donación al obispo de Segovia don Remondo, suscrita en Sevilla en 6 de enero de 1251, asigna a este prelado «la torre, que decien en tiempo de Moros Abenhazar [2], que es entre Solucar, et Heznalcazar. Et do vos en termino desta torre heredad para seis yugadas de bues..., contado el estadal con que las midieron de diz é ocho palmos. Et do vos veinte aranzadas de viñas en el Alcarria, que decien en tiempo de Moros Benicazon... et fue contado el estadal con que las midieron de diz é ocho palmos» [3]. De suerte, que tanto en la Vanda Morisca como en los sectores de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Aznalcázar y Benacazón se hizo empleo, fuera o no exclusivo, del estadal de Alcalá del Río.

El *Tratado de Agrimensura y Arquitectura Legal*, de Manuel de la Cámara [4], adjudica al estadal de uso en Sevilla 11,89 centiáreas [5]. Pero como 18 palmos suponen, aproximadamente, 3,60 ms. de longitud, ha de admitirse que el estadal grande mediría 3,60 ms. × 3,60 ms. = 12,96 ms.^{2} y en números redondos 13,00 ms.^{2} y consiguientemente el estadal de que habla el citado tratadista ha de ser el pequeño. Este mismo autor especifica que la aranzada mide 400 estadales, lo que proporciona para ella, medida por el estadal pequeño, 4.756 ms.^{2}, y medida por el estadal grande 5.200 ms.^{2}. Significa todo esto que la yugada medía 60 × 4.756 ms.^{2} = 285.360 ms.^{2}, o sea 28,536 hectáreas en el primer caso y 60 × 5.200 ms.^{2} = 312.000 ms.^{2}, o sea 31,2 hectáreas en el segundo; es decir, poco menos, en este último caso, de las 32 hectáreas que, de modo aproximado, le atribuye el Diccionario de la Academia. Así, las 6 yugadas que constituyeron el donadío de tierra calma de cada uno de los 200 caballeros pobladores de Sevilla, repre-

1 Obra y edic. cits., t. II, p. 283.

2 «De Abenzohar», conforme acertadamente corrige J. González en obra cit., t. II, p. 300.

3 D. Colmenares, *H. de Segovia*, edic. de 1846-47, t. II, p. 29.

4 Valladolid 1871, p. 40.

5 Por *lapsus* tipográfico se dice áreas, esto es, metros cuadrados.

sentan 171,216 hectáreas, de haberse medido con el estadal pequeño, y 187,20 hectáreas de haberlo efectuado con el grande. Estas superficies reducidas a fanegas, de las de uso en la campiña cordobesa donde tal patrón de mensura mide 6.121 ms.^{2} supondrán, respectivamente, heredades de 280 y de 300,14 fanegas. Y como 300 fanegas es lo que miden los cortijos de cabida corriente en las tierras de pan llevar de la zona de que acabamos de hacer indicación, muy similares en feracidad a las del sector sevillano, puede afirmarse que la heredad de la clase de que hablamos, asignada a cada uno de los 200 caballeros de Sevilla, les permitía a éstos un pasar bastante desahogado. Y el hecho de que muchos de los actuales cortijos de la mencionada campiña arrojen la referida cabida es buena prueba de que la organización de la mayoría de ellos como predio data, justamente, del momento de la reconquista y no de etapa precedente.

Félix Hernández Giménez.

LA PLAZA PORTUGUESA DE MAZAGÁN EN EL SIGLO XVII

UN DOCUMENTO POCO CONOCIDO

El documento portugués referente a la plaza luso-marroquí de Mazagán que se leerá a continuación es el complemento del que he ofrecido en el *Mémorial Lévi-Provençal* (París, en prensa: *La place luso-marocaine de Mazagan vers 1660*). Salió en las mismas condiciones, editado por el erudito lusitano Pedro de Azevedo en la *Revista de História* de Lisboa, t. VIII, 1919, pp. 54-66, constituyendo la segunda parte de un trabajo titulado *Notícias da origem de Mazagão e dos seus primeiros governadores* (pp. 49-66). Se encuentra conservado como el anterior en la Caixa 19 de la biblioteca del «Arquivo Nacional da Torre do Tombo», de Lisboa. Publicado hace más de cuarenta años en una revista hoy desaparecida y poco asequible, y con arreglo a un sistema que parece mal adecuado, también merecía nueva edición. Debido a las dimensiones del texto, esta edición resultaba imposible en el *Mémorial Lévi-Provençal*, y aprovecho con gratitud la hospitalidad de Al-Andalus para ponerlo, con otra presentación y algunos comentarios, a la disposición de los investigadores que se interesan por la historia de Marruecos. Desde luego, he adoptado aquí las mismas normas que en el *Mémorial*. No he modernizado completamente la ortografía, pero he puntuado de modo normal, he regularizado el empleo, lo mismo de las letras *i*, *j* e *y*, *u* y *v*, que de las mayúsculas y minúsculas, he se-

parado las palabras caprichosamente unidas, he suprimido algunos acentos no justificados y añadido otros (muy pocos) para evitar confusiones, y por fin he dividido el texto en párrafos, para facilitar la lectura y estudio. Las letras que hay que suprimir van entre < > y las añadidas entre [ ], lo mismo que algunas explicaciones que he puesto así para no multiplicar las notas en pie de página. Además, no he vacilado en poner la cedilla cuando faltaba, en palabras como *esforçado, começarão*, etcétera, y en corregir unas formas sospechosas que me parecieron errores de imprenta (por ejemplo, en el § 5, he corregido *tivermos* en *tivemos*). Hay que subrayar, en efecto, que el sistema seguido por Pedro de Azevedo no sólo hace la lectura casi imposible, sino que debió de dificultar mucho la labor del impresor y la corrección de las pruebas: once páginas de texto apretado y compacto sin un solo aparte, se prestan muy mal a una composición correcta y a la debida revisión. Ello no quiere decir que, por mi parte, pueda garantizar la corrección de mi propia edición, pues bien se sabe que en trabajos de esta índole basta la más ligera distracción durante la copia del texto o la revisión de las pruebas, para que se deslice algún error. Lo que sí puedo afirmar es que he trabajado con sumo cuidado, y que las posibles faltas se deberán a la humana fragilidad, más bien que a descuido mío.

Lo que ha complicado mucho mi tarea es que la lengua de este segundo documento resulta tan incorrecta y caprichosa como la del primero — y quizá más, aunque el autor parece es el mismo —. A pesar de la fecha (los alrededores de 1660, como lo indico al principio de mi contribución al *Mémorial Lévi-Provençal*), es más irregular aún que la de los documentos del siglo XVI, y para entenderlo bien no estará de más consultar la nota explicativa que figura en las primeras páginas del tomo II (primera parte, París, 1939) de la serie Portugal de las *Sources inédites de l'histoire du Maroc* (p. XV-XVI). En particular, se verá que nuestro documento conserva la costumbre arcaica de escribir *o* (= *ó*) en vez de *ao*. Mas, salvo en el documento paralelo, debo confesar que nunca he visto en otra parte el procedimiento empleado no siempre, pero sí varias ve-

ces, para transcribir los diptongos nasales en el plural de los substantivos: *capitamis* (= capitãis, capitães), *embarcaçomis* (= embarcaçõis, embarcações), *muniçomis* (= muniçõis, munições), etc.

Es difícil apreciar el valor histórico del documento. No trae firma, pero, según las apariencias, tiene el mismo autor que el anterior y se redactó en el mismo Mazagán o, a lo menos, por quien había vivido en la plaza y la conocía perfectamente (§ 2; § 6). En ello estriba su interés. Por ejemplo, trae datos no despreciables sobre la actividad del célebre morabito el-ᶜAyachi, y su versión de la muerte de D. Francisco Mascarenhas, que difiere notablemente de la que leemos en la clásica obra de Couto de Albuquerque (véase más abajo), merece tenerse en cuenta, tanto más cuanto que el autor parece haber conocido personalmente al desdichado gobernador, como a su antecesor D. João da Silva Telo de Meneses, del que hace tan cumplido elogio (§ 6). Mas no cabe duda que hay muchas equivocaciones, muchas omisiones y una serie, casi inextricable, de confusiones e incoherencias en su lista de los gobernadores de Mazagán y que mezcla constantemente informaciones probablemente ciertas, con otras seguramente erróneas. En la medida de lo posible, estas últimas van señaladas en las notas. La identificación de los personajes mencionados — algunos de ínfima categoría — no siempre ha resultado factible; a esta imposibilidad se atribuirá el silencio del comentario acerca de ellos. De todos modos, no se podía comentar el texto en su completo detalle. Por lo tanto, indicaré aquí las publicaciones sobre Mazagán que, además de mi contribución al *Mémorial Lévi-Provençal*, me parecen de consulta indispensable para resolver las dudas que puedan presentarse:

1°) Luis del Coto de Alburquerque de Acuña, *Memorias para la historia de la plaza de Mazagán*, traducidas del portugués por un franciscano, Tánger, 1910 (abreviación: Coto de Alburquerque. El original portugués, Lisboa, 1864, es rarísimo). Obra anticuada y no siempre segura, pero de la que no se puede prescindir a pesar de sus defectos.

2°) Robert Ricard, *Un document portugais sur la place*

de Mazagan au début du XVII^e siècle, París, 1932 (abreviación: *Mazagan 1*).

3°) Id., *Mazagan et le Maroc sous le règne du sultan Moulay Zidan (1608-1627) d'après le «Discurso» de Gonçalo Coutinho, gouverneur de Mazagan (1629)*, París, 1956 (abreviación: *Mazagan 2*).

Para los acontecimientos y personajes de la época tiene también utilidad la consulta de dos artículos de Roger Le Tourneau: *La décadence sa^cdienne et l'anarchie marocaine au XVII^e siècle*, en *Annales de la Faculté des Lettres d'Aix* (t. XXXII, pp. 187-225; la separata que manejo no trae año; se trata de unas lecciones dictadas en 1958); *Abū Maḥallī rebelle à la dynastie sa^cdienne*, en *Studi Orientalistici in onore di Giorgio Levi Della Vida*, vol. II, Roma, 1956, páginas 36-48.

Como se verá, el cuerpo del texto va seguido, como el del *Mémorial*, de unas notas puestas por otra mano desconocida. Me ha parecido necesario reproducirlas también, siguiendo las mismas normas. Son de lengua menos incorrecta, pero, en general, poco dignas de confianza, y hasta de una erudición infantil y fantástica, como, por ejemplo, las indicaciones sobre el origen del nombre de *Duquella*.

No será superfluo, al final de esta breve introducción, dar la sucesión cronológica de los gobernadores de Mazagán desde la fundación definitiva en 1541, tal como aparece en Couto y tal como la presenta nuestro documento.

Couto — Luís de Loureiro (de 1541-42 a 1548 o 1551).
Tristão de Ataide.
Pedro Alves o Alvares Cabral.
Alvaro de Carvalho y Rui de Sousa de Carvalho (1560-1562).
Francisco de Barros de Paiva (nombrado en 1562).
Pedro Alvares de Carvalho.
João de Mendonça Cação († 1571).
Pedro de Mendonça Furtado (1571-1576).

Gil Fernandes de Carvalho Gobierno interino de Jorge de Mendonça Gil Fernandes de Carvalho (segunda vez)	1576-1591
Francisco de Mendonça.	
Diogo Lopes de Carvalho (¿?-1608).	
Manuel Mascarenhas (1608-1611).	
Henrique Correia da Silva (1611-1615).	
Jorge Mascarenhas (1615-1619).	
Brás Teles de Meneses (1619-1624).	
Gonçalo Coutinho (1624-1627).	
Francisco de Almeida (1627-1631).	
João da Silva Telo de Meneses (1631-1636).	
Francisco Mascarenhas (1636-1640).	

Documento. — Luís de Loureiro.
Alvaro de Carvalho y Rui de Sousa de Carvalho.
João de Mendonça Cação.
Gil Fernandes de Carvalho.
Martim Correia da Silva.
Francisco de Mendonça Furtado.
Gil Fernandes de Carvalho (segunda vez).
Diogo Lopes de Carvalho.
Manuel Mascarenhas.
Henrique Correia da Silva.
Jorge Mascarenhas.
Brás Teles de Meneses.
Gonçalo Coutinho.
Francisco de Almeida.
João da Silva Telo de Meneses.
Francisco Mascarenhas.

Las diferencias son importantes. Pero es fácil observar que versan únicamente sobre la primera parte de la lista: desde Diogo Lopes de Carvalho en adelante hay una concordancia perfec-

ta, que se explica muy naturalmente por el hecho de que el autor del documento hablaba de cosas más recientes. Cierto que las fechas siguen más o menos inseguras, mas esta concordancia nos autoriza a considerar como exacta la sucesión de los gobernadores desde dicho Diogo Lopes de Carvalho hasta Francisco Mascarenhas, inclusive. Enseñanza no inútil. En efecto, aunque sea Mazagán, si no la más importante, a lo menos la más célebre de las plazas lusitanas de Marruecos, la única obra de conjunto que poseemos sobre ella es el trabajo de Couto de Albuquerque (o Coto de Alburquerque cuando se le viste a la castellana) [1], y la exactitud de este trabajo, muy meritorio por cierto en su época, deja bastante que desear en varios pormenores; por ejemplo, hace comenzar en 1560 la capitanía o gobierno de Alvaro de Carvalho, mientras documentos fidedignos nos lo muestran gobernando ya la plaza en 1554 [2], y hay otro error, menos fuerte, en el caso de Henrique Correia da Silva, cuyo gobierno empezó en 1610, y no en 1611 [3]. Tropezaremos con muchas incertidumbres de toda clase, mientras no tengamos acerca de Mazagán una monografía metódica, parecida al libro, ya clásico, de David Lopes sobre Arcila (*História de Arzila durante o domínio português, 1471-1550 e 1577-1589*, Coimbra, 1924-25) o a la que el señor Joaquim A. Figanier dedicó, hace unos quince años, a la plaza de Santa Cruz do Cabo de Gué (*História de Santa Cruz do Cabo de Gué, Agadir, 1505-1541*, Lisboa, 1945).

Robert Ricard.

[1] La obra francesa de J. Goulven, *La place de Mazagan sous la domination portugaise (1502-1769)*, París, 1917, en su parte histórica, no es más que una adaptación algo descuidada del libro de Couto; la parte descriptiva tiene más interés.

[2] Cf. *Sources inédites de l'histoire du Maroc*, Portugal, t. V, París, 1953, pp. 20-26 y 31.

[3] Ver *Mazagan 2*, p. 183.

CAPPITULO DOS FIDALGOS QUE TEM VINDO GOVERNAR
ESTA PRAÇA DESPOIS QUE FOI IDIFICADA POR EL-REY DOM JOÃO O TERCEIRO

1. — No tempo de el-rrey Dom Manoel da glorioza memoria [1495-1521] não avia aqui mais que o castello que temos dito delle se não alcança noticia quem o governace mais que um folano Leite [1] com quinze cavalos e sem enfantes emparados ao governador de Azamor que era de Christãos emtonces [1513-1541]. E, despois que o dito senhor rrey Dom João o terceiro [1521-1557] mandou edeficar a praça como temos dito, veio para a fundação delle Luis de Brito com gente e o mais nessesario; era ja neste tempo Azamor despejado dos Christãos [2]. Este fidalgo, despois que a praça se acabou de fazer, foi a Lisboa dar rrezão a Sua Magestade como convinha muito o seu rreal serviço e o bem desta praça acabar de destroir e arrazar Zamor, pelos Mouros o não pouvoarem de novo e ficar mal arroinado, pela pouca distancia e ficarmos tão vezinhos a elle que não teria esta praça sossego com a guerra que nos podia fazer. E prouvera a Deus que este entento se conseguira. Indo a este rrequerimento deichou em seu lugar a Francisco de Fegueredo seu adail, o coal go-

[1] António Leite, antiguo contador de Azamor, capitán y gobernador de Mazagán de 1520 a 1529. Cf. *Sources inédites*, Portugal, t. V, París, 1953, página 203 (índice). Véase también aquí § 3.

[2] No hubo ningún capitán de Mazagán apellidado Luis de Brito. Como lo enseña, además, la continuación del documento (§ 2), se trata de una confusión con Luís de Loureiro, personaje sobradamente conocido, que gobernó la plaza de 1541 a 1548, a raíz de la edificación definitiva de la fortaleza y del abandono de Azamor. Cf. *Sources inédites*, Portugal, t. V, p. 206 (índice), y *Mazagan 2*, pp. 108-109. Es útil, aunque no siempre de fiar, la obra de Lourenço Anastasio Mexia Galvão, *Vida do famoso heróe Luiz de Loureiro*, Lisboa, 1782 (nueva edición por Manuel Lopes de Almeida, Porto, 1946).

vernou muito bem [1]. Teve neste governo durante a auzencia do dito Luis de Brito hua felis vitoria em dia de Santa Luzia [13 de diciembre] e tomou alguas bandeiras aos Mouros e destroio na fogida que fizerão. E tornãodo o dito cappitão Luis de Brito de Lisboa (que naquelle tempo athé vinda de Dom Manoel Mascarenhas [cf. infra § 6] não tinham os fidalgos que governavão esta praça mais titolo que de capitamis mores), o dito Luis de Brito chegou a ella con tudo o que lhe era nessesario para a empreza e foi a Azamor. Alguns lavradores que nelle abitavão, tendo noticia de sua ida, fugirão logo para o mato, e, entrando em Azamor com a gente que trouve do rreino, emcarregou aquela obra ao dito Francisco de Fegueredo, e mãodou pôr as embarcaçomis sobre a barra, e os bateis entrarão dentro no rrio para que, se acodissem Mouros a rrebate, os salvassem, e por quanto no rreino avia grande clamor do decreto que se deu do despejo destes lugares que foi contra o zello e vontade dos vaçalos deste rreino, dizendo que erão elles hua escola militar donde a nobreza se ezersitava e os mais vaçalos aprendião a peleijar, com que se ganha a honrra e rreputação, e, porque estes soldados que estavão em Azamor ouvirão as queixas que hia [= havia] na Corte sobre este despejo, se alevantarão com a dita sidade de Azamor, dizendo que a querião defender, que mandasse rrecado por hua das embarcaçomis que estavão na bara, e para isso querião por seu cappitão ao dito Francisco de Fegueredo, o que elle numqua quis aseitar. E, vindo a nova ao dito Luis de Brito que estava nesta praça, foi logo acodir a aquelle motim, e fes embarcar aos soldados hus por mar e outros que trouxe por terra, de sorte que, indo tomar Azamor a aquelles lavradores que ali se ajuntavão e vivião e despois a derrobaram toda, nem hua couza nem outra se fes, porque os Mouros fogirão e os soldados se levantarão, e quando la foi era ja tempo de os Mouros estarem juntos com que todos podião pereser, e por esta rrezão não ouve tempo de se derrobar a dita sidade como comvinha.

2. — O entento do fidalgo foi bom, que oje o temos esprementado pela guerra que padesemos continua pela vezinhança ser tam perto. O dito Luis de Loureiro tornou a mandar a gente para o

[1] Sobre Francisco de Figueiredo, adail de Mazagán, cf. *Sources inédites*, Portugal, t. V, p. 40, y p. 84, n. 1.

rreino e ficou governando como dantes. Dahi a poucos dias lhe sossedeu o desbarate, perda consederavel de duzentos homẽs de pe e sento e sesenta de cavalo, e no mesmo sitio donde teve esta perda lhe chamão inda oje os moradores o desbarate, e como de ifeito desbarate foi na perda da gente e desbarate foi a hordem que o dito Governador teve nesta ocazião. E foi desta sorte. Costumavão os Mouros que vevião em Tite [1] pouquos em cantidade a darem rrebates à praça a meudo, por ser a destancia desta sidade arroinada à praça pouco mais de hua legoa. Neste tempo se ajuntarão muitos Mouros em toda a provincia da Duquela (I). Os Mouros que correrão athé Marocos que os Christãos querião abitar em Azamor e, antes que se fortificasse os querião emvestir, e, como souberão seu entento, modarão a ocazião de estarem juntos, e armarão ao governador desta praça e meterão mil cavalos no pe de Side Amim, silada rrial bem conhecida neste campo [sobre Side Ami, cf. *Mazagan 2*, p. 177], e, deitando hus poucos por nigaça, o Governador, parecendo-lhe que erão os poucos moradores de Tite, mandou buscar a bandeira rrial e deu Santiago nos Mouros, ainda que muitos cavaleiros lhe empedirão o parecer, dezendo que não era munção [monção = ocasión, oportunidad] de se fazer aquele alcansse. Mas contudo nunqua lho poderão enpedir. Ele foi apos dos Mouros com a cavalaria e a mor parte da enfantaria, levando a bandeira rrial consigo. A enfanteria estava ja no Palmarinho [cf. *Mazagan, 2*, p. 176]. Os nossos cavaleiros forão apos dos pouquos Mouros athé se meterem na silada donde os muitos estavão, e dahi a tranqueira da Lagoa [cf. *Mazagan 2*, p. 175, et *Mazagan 1*, p. 38-39] alcançarão todos. O Governador não escapou mais que com sete cavalos, e as mulheres o apedrejarão à porta da villa pela perda sosedida. O fidalgo era valerozo e esforçado, mas hera mal afortunado, porque logo o mandou rrender a rrainha Donna Catarina, que ja neste tempo el-rrey Dom João o terceiro era morto, e, porque lhe era afeiçoada e aos seus bons serviços, o mandou por governador de Tangere. Dizem que la pereseu com toda a cavalaria, que os Mouros a todos mataram [2].

[1] Sobre este punto, muy conocido, hay abundante bibliografía; el lector podrá orientarse en ella recurriendo a la nota que figura en *Mazagan 2*, p. 177.

[2] Acerca de este desastre, que ocurrió en 30 de marzo de 1547, véase *Ma-*

3. — A este Luis de Loureiro sosedeu Aalvaro de Carvalho o Velho (II). No tempo de este governador veo Maluquo, rrey de Marrocos, pôr sitio sobre esta praça com sento e oitenta mil omẽs. Estando no mesmo serquo veo Rui de Souza de Carvalho, que ambos juntos governavão, e no livro que se fes deste sitio (III) se pode ver as fauçomis [= facções] que ouve nelle, e, despois de sitio levantado, se acrecentou as maravilhas donde oje ainda se ve os sinais, porque tudo paçou no tenpo que governava a rrainha Donna Catarina na tetoria de seu neto o senhor rrey Dom Sebastião [1]. Sosedeu a Rui de Souza João de Mendoça Casam, que aqui morreu [2]. Logo foi levantado por governador Gil Fernandes de Carvalho que era fronteiro neste governo. Teve hua desgraça grande donde perdeu sento e sincoenta soldados e oitenta de cavalo pelo posto de Mazagão Velho fora [sobre este punto, cf. *Mazagan 2*, p. 175] e Fonchais de Antonio Leite [3]. Foi tambem em hum alcanse que os nossos derão aos Mouros onde lhe tinhão mortos e cativados muitos, e que, despois que virão os nossos largos da praça, se ajuntarão e voltarão sobre elles, donde sosedeu a perda rreferida. Logo el-rrey Dom Sebastião lhe mandou soseçor que foi Martim Correa da Silva. Elle governava quando foi a pasage e perda do dito rrey. A este sosedeu Francisco de Mendonça Furtado [4]. Dizem que este fidalgo pos as mãos violentas em hum

zagan 2, p. 108, n. 75, con las referencias indicadas. La cronología de nuestro documento está equivocada, pues el rey don Juan III de Portugal murió sólo en 1557, diez años después del combate. Pero es cierto que en 1552 Luís de Loureiro pasó a gobernar la plaza de Tánger, donde, en efecto, lo mataron los moros el año siguiente (cf. *Sources inédites*, Portugal, t. V, p. 1, n. 1, y Fernando de Menezes, *História de Tangere*, Lisboa, 1732, trad. esp. del Padre Buenaventura Díaz, Tánger, [1940], pp. 84-85).

[1] Se trata aquí del famoso sitio de Mazagán en 1562 y del libro de Agostinho Gavy de Mendonça, *História do cerco de Mazagão*, Lisboa, 1607 (nueva edición, Lisboa, 1890). Sobre Alvaro de Carvalho y Rui de Sousa de Carvalho, cf. *Sources inédites*, Portugal, t. V, p. 173 y p. 242 (índice).

[2] Sobre João de Mendonça Cação, cf. Coto de Alburquerque, p. 75; según este autor, murió en 1571.

[3] Sobre Gil Fernandes de Carvalho, quien gobernó de 1576 a 1591, confróntese *Mazagan 2*, p. 184.

[4] Sobre Martim Correia da Silva (1640-1642), cf. Coto de Alburquerque, pp. 108-109; sobre Francisco de Mendonça Furtado (1658-1661), *id.*, páginas 119-120. Parece, sin embargo, que en el fin de este § 3, el documento con-

provisor, e, pedindo a Sua Santidade muitas vezes ausolvição, nunqua lhe foi consedido por não se saber se o sacerdote era vivo ou morto nem ter perdão seu. Ha cabo de des annos se encontrarão ambos em hua estalage em Castella, vindo o fidalgo de Madrid, donde travarão pratiga e comverçarão, e, sem se conhecerem hum ao outro, lhe contou o fidalgo a historia de seu peccado, dizendo-lhe que avia tantos annos tinha emcorrido naquella escomunhão sem aver caminho nenhum para ser ausolvido della. A isto lhe rrespondeu o sacerdote que elle era o propio a quem sua Merce tinha ofendido e que ja que Deos ali os ajuntara lhe perdoava a ofença que lhe tinha feito. O fidalgo o abraçou pelos pez e com muitas lagrimas lhe pedio perdão, e logo facelemente alcançou perdão, digo asolvição. A este Francisco de Mendonça lhe sucedeu em segundo governo Gil Fernandes de Carvalho; governou so dois mezes. Morreu logo em dia de Sam João de hua queda de hum cavalo em huas festas que se costumão fazer no tal dia. Ao tempo que elle cahio dizem que estava a molher Donna Izabel de Mendonça emsima da moralha e preguntara que cavalo era aquelle que caira, e, querendo-a rrecolher para caza, logo emtendeu que fora a desgraçada, e o dito Gil Fernandes morreu logo sem ter tempo de se comfeçar.

4. — Foi levantado por governador Diogo Lopez de Carvalho, fronteiro que aqui estava, e soposto que ouve grandes dessensomis na ileição entre elle e Dom Estevão de Faro, contudo pervalecerão os mais votos no dito Diogo Lopes, sobre quem jurou a fidalga viuva Donna Izabel de Mendonça que tinha vinte e cinco annos, que foi a rrezão que lhe emputavão pera não ser inleito [= eleito]. Este fidalgo governou vinte e dous annos [1]. Teve varios soseços na guerra e

funde a este gobernador con el capitán interino Jorge de Mendonça, que gobernó durante una ausencia de Gil Fernandes de Carvalho (Coto de Alburquerque, página 76), y con otro Francisco de Mendonça, que gobernó poco tiempo entre Gil Fernandes de Carvalho y Diogo Lopes de Carvalho (*id.*, p. 77).

[1] Diogo Lopes de Carvalho no pudo gobernar veintidós años (duración inverosímil por sí misma), puesto que dejó su cargo en 1608 (Coto, pp. 77 y 80). Según el mismo Coto de Alburquerque (p. 100), la muerte del adail Pedro da Cunha, mencionada más adelante, no ocurrió antes de 1633; pero parece que Pedro da Cunha ya vivía en 1579 (Ricard, *Etudes sur l'histoire des Portugais au Maroc*, Coimbra, 1955, p 401). Quizá no sea el mismo personaje, pues un do-

hua perda de quarenta homens no Baraquo [= Buraco cf. *Mazagan 2*, p. 174], e foi desta sorte. Hum dia de maré à tarde ouve muita salema na pisqueira do Buraco, foi toda a gente de pe apanhar este peixe, veo lebrina [= neblina] serrada, e sairão os Mouros. E, quando os virão, ja estavão sobre os nossos, e, porque o Governador tinha cavalgado com toda a gente de cavalo, teve tempo de rrebater aos Mouros o impito, com que se salvou muita parte da gente, mas pereserão os quarenta omes, entre elles alguns de cavalo. Tambem matarão os Mouros neste dia o Adail; chamava-se Pero da Cunha [cf. Coto de Alburquerque, p. 100]. Logo dahi a poucos dias teve hua grande vitoria nas terras dos Mouros, sitio da Varzia de Lates [cf. *Mazagan 2*, p. 175], e foi o primeiro governador que entrou nas terras dos inimigos. E foi desta sorte. Andavão dous cassadores no canpo, omẽs astutos e de grandes espritos. E naquele tempo se podia andar com mais confiança, porque os Alarves vezinhos não abitavão aqui tam perto, pelas praças de guerra que avia pela costa de Christãos [1], e alguns que avião naquelles tempos vevião perto das ditas praças como vaçalos que não erão ao emparo delas, e ssomente os ssafianes, gente, digo, moradores de Safins [¿error de lectura por Safim?] erão os que fazião a guerra a esta praça, e, porque ficavão mui destantes, ordenarão os rreis de Marocos viessem para aqui vezinharem connosco esta cabilda Leide Buazis [2]. E, indo os dous cassadores pelo campo como temos dito e alongando-sse da praça como costumavão, derão na Varzia de Lates com os aduares vindos de novo da dita cabilda, vierão logo com avizo ao dito Governador, o coal mandou para sertesa a hum cavaleiro principal por nome Bras Gonçalves e, confermando o dito cavaleiro o avizo dos dois omẽs, se foi o dito Governador com toda a cavalaria e ao amanhecer deu com eles, donde captivou sesenta almas afora alguns que matarão. Trove tambem muito gado vaqum e ovelhum e despois — [3].

cumento de 1555 menciona en Mazagán a un Pero da Cunha que no puede ser el que murió en 1633 (véase *Sources inédites*, Portugal, t. V, p. 41).

[1] Parece que esta frase alude a las plazas españolas de Larache y la Mamora; pero el documento se confunde aquí también, puesto que los españoles ocuparon estas plazas en 1610 y 1614, es decir, después del gobierno de Diogo Lopes de Carvalho.

[2] Ulad Bu ʿAziz; cf. *Mazagan 2*, p. 179.

[3] Parece que hay aquí una laguna en el documento.

5. — Ja avia tido este governador outra vitoria contra os safianes, onde lhe cativou onze cavaleiros graves com cavalos e armas. Tambem teve hũa perda nos campos de Azamor, onde lhe matarão catorze omẽs e lhe captivarão dous. Com esta desgraça nossa e a vitoria que tivemos contra os Mouros se serrarão os portos, e não veio alfaqueque em dous annos, e os Mouros amigos que vinhão com avizo, atemorizados, faltarão todo este tempo, por onde foi nessesario irem daqui sinco cavaleiros, vestidos à mourisqua, dois deles bem pratigos na lingoa arabiqua. Hum se chamava Diogo Pereira, o outro Antonio Gil Lobato [sobre éste, *adail* de Mazagan en 1619, cf. *Mazagan 2*, p. 184], os tres era hum Rui Tavares de Brito (mataram-no os Castelhanos sendo capitão de cavalos na Beira ano 1642), Francisco Pinto Cabral e o outro Domingos Fernandes, por alcunha o Boqua Mona. Forão daqui seis legoas por quanto os Alarves vezinhos, com a vitoria que tivemos deles, alevantarão dali e fogirão mais para o sertão e andarão la tres dias. A cabo delles, ao outro ao amanhecer, encontrarão dous omẽs de cavalo, os dois nossos arabios se chegarão a elles e os saudarão. Os Mouros os não conhecerão senão por gente de sua nação, porque estes cavalleiros levarão todos os sinais de Mouros, athé a barba feita ao seu uzo. Os nossos lhe perguntarão para onde ião, e elles disserão que para Marroquos. Os nossos lhe rresponderão que elles tambem, e assim forão hum pedaço de caminho falando, athé que virão ocazião, e fizerão sinal aos outros de detras e os rrenderão, dezendo-lhe que elles erão christãos. Trouserão-nos ao dito Governador com armas e cavalos, donde se soube o que se paçava na Berberia, por aver grande confuzão na praça, e se entendia podia vir outro sitio a ella por aver dois annos que não vinha alfaqueque a ella. Teve o dito Governador muitas pelejas com os Mouros e sempre lhe sossedeu com boa sorte. No tempo dele se paçou hum Mouro de grande porte para os nossos e se fez christão. Chamou-sse João Bauptista, provou na guerra com gram valor, fes muitas entradas nas suas terras, sempre trazendo presos de la. A este rrespeito se fazia muita estimação delle, ocupando postos na guerra, indo por cappitão da gente quando a estas entradas hia. Muitas façanhas se conta deste omem que sam dinas de andarem sempre na memoria pelo bom trato que se lhe dava nesta praça a este cavalleiro. Se paçou tambem para ella hum seu irmão que elle festejou muito (IV).

6. — A Diogo Lopes de Carvalho sossedeo Dom Manuel Mascarenhas, ao coal rrendeo Anrrique Correa da Silva. A este fidalgo lhe veo susseder Dom Jorze Mascarenhas, a quem lhe sucedeo Bras Telles de Menezes. Logo veio Dom Gonçalo Coutinho, Dom Francisco de Almeida, ao coal veo rrender o Snr. João da Silva Tello de Menezes. Este foi o fidalgo que nesta praça entrou a governa-la mais cheo de vertudes e ensselencias que todos os mais, e, suposto que os outros forão mui grandes governadores e governarão com muita perfeição, este senhor ensedeo a todos, e suas memorias durarão nesta praça sempre, assim na justiça, christandade, caridade com que a todos tratou, fidalguia com que se portou, e todas as mais perrogativas de hum perfeito governador que sera rretrato e emzemplo de todos os mais que nesta praça entrarem ocupar seu posto, assim na pas como na guerra, em a coal teve boas ocaziois de vitorias, suposto que em alguas lhe foi a fortuna adverça; em hua perdeu seu filho morgado, Diogo da Silva, que os Mouros matarão com mais dezaseis cavaleiros: noutra perdeu onze homes por mar em hua entrada que mandou fazer pela costa abaixo. Foi este fidalgo o unico governador que nesta praça sempre se oservou nomearem-no todos em sua auzencia pelo senhor João da Silva, que tanta foi a prodencia com que nos governou e amor com que nos deixou obrigados, e ainda oje se oserva a mesma cortezia e quaze na mor parte dos moradores que o não conhecerão pela doutrina que tomarão de seus pais [1].

7. — A este senhor socedeu o conde de Castel Novo Dom Francisco Mascarenhas, filho do marques de Monte Alvão [cf. *Mazagan* 1, passim]. Entrou nesta praça em Novembro de seis sentos e trinta e seis. Trouce sua molher Donna Luiza Antonia de Velhasquo, condeça que avia sido de Selazar, castelhana de nação, da illustre familia de Castela de seu apelido. Chegou, como dito temos, em tres naos e hua

[1] Sobre el capitán Henrique Correia da Silva (1610-1615), cf. *Mazagan* 2, p. 183; sobre Jorge Mascarenhas (1615-1619), cf. *Mazagan* 1, passim, y *Mazagan* 2, p. 185; sobre Gonçalo Coutinho (1624-1627), cf. *Mazagan* 2, passim; sobre los demás mencionados en este § 6, cf. Coto de Alburquerque, pp. 81 y 100-102 (Brás Teles de Meneses, 1619-1624; Francisco de Almeida, 1627-1631; João da Silva Telo de Meneses, 1631-1636). Sobre Francisco de Almeida, además, *Mazagan* 2, p. 182, et Ricard, *Etudes*, etc., p. 402-403 (en la n. 1 de la p. 403, leer 100 en lugar de 110).

setia, a cappitaina em que vinha emgreza [¿inglesa?] com a guarnição castelhana do castello de Lisboa, a almeiranta navio portugues, e hua nao flamenga com seis sentos moios de trigo. Trouce para a praça provimento de muitas rroupas, dinheiro, vinhos e azeites, e oitenta cavalos, sesenta para os moradores e vinte para elle. Mas, como teve arribada a Cadis, lhe morreu parte desta cavalaria. Logo como tomou o menaje do governo, fazendo a rrecenha e alardo despois de despachar o Governador que qua estava, mandou vezitar el-rrey de Marroquos, e lhe mandou dois poldros de bons sinais e medidas, hum espelho grande donde hum home se via enteiro, e outras peças e brinquos deste porte. E por quanto este fidalgo tinha muito conhecimento dos Mouros e seu trato por aver sido fronteiro nesta praça no tempo que seu pai a governou e o mesmo em Tangere e ser mui pratiquo na lingoa arrabiqua, que dizião os Moiros podia paçar por entre elles sem ser conhecido, logo el-rrey de Marroquos lhe ficou mui afeiçoado, e, porque com este prezente foi enviado pelo dito Conde hum cavaleiro principal por nome Francisco Telles de Loureiro, o dito rrey de Marroquos, que se chamava Mole-Amete Cheque, lhe concedeu licença que pudesse tirar de seu rreino tudo quanto quizesse pera o Conde, a cujo respeito os frades capuchos castellanos que tem caza naquella corte puderão rremeter a cada [= ¿oçada?] de hum barão apostolico de sua rrelegião que avia padesido martirio no tempo do pai do dito digo irmão do dito rrey Moleluali, que se chamava o rreligiozo Frei João del Prado. Ficou logo este comercio e amistade do Conde com a Berberia mui facelitada. Resgatou o dito Conde a hum mercador castelhano que estava em Marroquos, Francisco Roque, que avia tido o porto desta praça, e, porque ficou devendo a el-Rey o arrendamento, o captivou, e, armando o Conde a este ome, o assentou de novo no dito porto a seu credito [1].

8. — Naquele Janeiro seguinte, foi o Conde a Varzia e trouce

[1] Sobre lo de Fr. Juan del Prado, véase Fr. Matías de San Francisco, *Relación del viage espiritual y prodigioso que hizo a Marruecos el Venerable Padre Fray Juan del Prado*, etc., 4ª ed. por el P. José López, O. F. M., Tánger, 1945, y *Hespéris*, XXXIII, 1946, p. 191-195, y sobre el mercader español Francisco Roque Bonet, bien conocido, cf. *Mazagan 2*, p. 186. Los sultanes aquí mencionados son los saʿdíes Mawlāy Muḥammad al-Šayj (1636-1655) y Mawlāy al-Walīd (1631-1636).

coatro mil cabeças de gado ovelhum, sete juntas de bois dos Alarves vezinhos, oito Mouros. Sairão-lhe ao encontro oitenta cavalos, omes todos esforçados, e, porque os Mouros virão a boa ordem com que o Conde se vinha rrecolhendo, nunqua oizarão de o envestir; por mais que o piquarão e se achegarão a elle, nunqua se alvorotou nem fes cauzo dos Moiros con tanto desafogo como que sse ali não aparecera nenhum. Dezião os cavaleiros que, em todo este tempo, nunqua o Conde tomara a lança na mão, soo hua vez que mandara o Adail fizesse hua volta com os Mouros para os afastar, que vinhão mui metidos com os nosos. Vendo os Moiros a boa ordem se afastarão e se forão embora, e o Conde veo com toda a preza à praça a salvo. Dahi a poucos dias, tendo espiado hum adoar dos mesmos Alarves por Domingos Roiz Guerra, que foi hum emsine almocadem destes campos, foi com toda a cavalaria e enfantaria, e o aduar por algum sentimento ou sinais levantou aquela noite, e os nossos o não acharão. Soomente trouverão hum Moiro que vinha lavrar com hua junta de bois e perque hum atalaia o ferio o não mandou logo com rricado a seus cheques que não vinha a suas terras por couza tam pouqua.

9. — Neste tempo veo o alcaide Amuda [cf. *Mazagan* 2, p. 182 y 184], que estava rretirado em Lisboa, a esta praça para daqui paçar a Marrocos, por aver ja perdão de seu rrey. O Conde escreveo a el-Rey sobre elle do bom procedimento com que se ouvera entre os Christãos, e para ficar seu vezinho e aver bom trato na guerra o fizesse alcaide d'Azamor, ao coal el-Rey logo despachou com o dito governo. Em Abril seguinte, tendo o Conde espias sobre as favas porque usavão os Mouros sempre corta-llas, veo o Amuda, alcaide ja d'Azamor, com muita gente de pee e de cavalo a cortar as favas de noite. Avizado o Conde pelos espias deitou fora obra de sem soldados, e, indo deitando a cavalaria sendo paçados quarenta cavaleiros, impedio não fossem mais por não deichar paçar hum fronteiro por nome Duarte da Cunha d'Essa, que aqui estava, que tambem hia paçando, e foi a cauza com que se perdeu a mor victoria que podia aver. Mais ainda cativarão os nossos dezanove Mouros e matarão seis, e, porque os Mouros virão tam pouca gente de cavalo nossa, emvestirão tam fortemente com os nossos, e, dando huas lançadas no Adail ferido, derão com elle no chão. Ali se ocuparão os nossos em o salvarem, com que deicharão paçar todos os Mouros que puderão captivar. Ao outro

dia armou o Alcaide no Palmarinho [cf. *Mazagan 2*, p. 176], matou hua atalaia; os nossos pegarão tam rrigamente com elles que se rretirarão com mais preça do que vierão.

10. — Neste tempo tinha o Laeche [el-ʿAyachi; cf. *Mazagan 2*, p. 182] sitiado a Alcaçaba de Sale [= la alcazaba de los Udaya en Rabat], praça del-rrey de Marrocos [cf. § 14], e, porque de nenhum porto lhe podia entroduzir os socorros milhor que deste, e queria o Conde que el-Rey lhe pedisse esse favor, o quis atimorisar per mar, para o que armou huns barquos, e, paçando hum navio de Sale per aqui, o mandou emvestir e deu per ordem o cappitão Gaspar do Couto que, ahumque fosse de noite, o abalrroaçe, e o Cappitão assim o fez e o troxe captivo ao porto. Dahi a pouquos dias paçou outro navio ao mesmo socorro, a mesma ordem e ffeito se comseguio. E, vendo el-Rey o danno que rrecebia desta praça, escreveo ao Conde sobre o ultimo navio, que o Conde logo lhe mandou os Mouros de oferta, e tãobem tratou de pazes por mar e terra, aș coais se assentarão em huas vistas que o alcaide Amuda teve com o Conde perto da praça. Começarão logo os Mouros de ajuntarem aqui as suas embarcaçomis para os socorros de Sale, e o Conde tambem os ajudava com a setia e barcos do serviço da praça, que num dia soo partirão daqui catorze embarcaçomis para Sale, e o mais do tempo sempre aqui estavão embarcaçomis para esse mister. Por terra comesou-se a facilitar a comfiança e comercio. Trazião os Mouros a vender muito trigo, que o Conde lhe comprava por preços baratiçimos, e o vendia aos contretadores com muito ganho. Trazião mais a vender à praça carnes, manteiga, galinhas, tamaras e o mais que avia nas suas terras, rrecolhião os seus gados junto ao emparo da praça, hião as molheres e meninos a suas tendas e aduares, fazião os nossos grandes montearias nas suas terras, e soube-sse despois que os nossos lhe fizerão muitas insolencias e matarão a muitos per lhe rroubarem os fatos, não que o Conde nunqua fosse sabedor disto. E, porque estas pazes erão por entrevalos de coatro, seis mezes, e, em quanto se acabava o prazo e vinhão outros, avia guerra, diremos algumas ocaziois que ouve nestes meios tempos.

11. — Vindo hua nao para esta praça carregada de trigo por conta dos contretadores, era a gente della de nação Alemonis, e, porque, com vento contrario, não pode deitar fundo no porto, emcorou de

fora. Na noite seguinte lhe carregou tanto vento noroeste que deu com ella à costa hua legoa da praça. Amenheseu o dia, que foi o de Entrudo, armou o Conde a gente toda de pee e de cavalo, e, levando de sobreselente dous carros de muniçomis, ⟨e⟩ se foi pôr sobre a nao. Nesto tempo vinha o alcaide d'Azamor com a sua gente para armar no nosso campo. Tendo vista da nossa gente e do navio, começarão logo a pegarem com os nossos, e, perque virão tal rrezolução e bem desposto o negocio da nossa parte, mandou o Alcaide afastar os seus e mandou ao Conde alfaqueque, dizendo-lhe que era seu amigo, e que, ja que o navio estava perdido, se não quizesse elle perder e a sua gente e que, por quanto era seu amigo, lhe dava lugar a que se rretiraçe, e que deichasse o navio que estava na sua terra. O Conde lhe mandou por rresposta que elle que consederara mui bem que não vinha busquar o navio, que estava perdido, senão a gente delle, e dahi se não avia dir sem ella, e, porque sua senhoria lhe sahio ao encontro, poderia ser que não tam soomente a gente do navio, senão tambem a sua senhoria captivo levasse para Mazagão. Emfim o Moiro se atemorizou ou pelo rricado ou pela rrezulução da nossa gente, que começarão de rrecado em rrecado, com que asentarão tregoas por coatro oras que vierão qua junto da praça, asentarão por escretura que lhe daria o Conde vinte e hum cativo[s] dos que estavão na praça, e que o Conde poderia tirar do navio quanto quizesse e vinha nelle, e que o Alcaide lhe aseguraria com a sua gente o lugar e caminhos de noite e de dia, e asim foi. E o Conde mandava la de noite hua escoadra de quarenta soldados com licença que pudesse matar qualquer Moiro que chegasse àquella costa, e de dia outra escoadra de trinta cavalos, e asim, em dezaseis dias que esta saqua durou, se rrecolheu tudo o que na nao vinha, com que o Conde ganhou credito e fazenda no trato que fez, que soo de artelheria tirou... e hua peça [1], e de quatorze mil varas de pano de linho rrecolheu oito, afora muito tabaquo e outras drogas, emsarcia e madeira do navio.

12. — Noutro entrevalo de pazes contenuou a guerra. Tendo o Conde campo tomado, estavão armados os azamoris em hua silada com seu alcaide Amuda, que sempre governou Azamor em tempo do Conde, e os Alarves noutra silada sem hum saber doutro. Sairão os

[1] El contexto lleva a suponer que faltan aquí una o dos palabras.

Alarves primeiros. Mandou o Conde ao Adail pigacem com elles, e, porque os nossos lhe tinhão mortos coatro omes e ganhados, sahio o alcaide Amuda com sua gente a socorrer os seus, e, porque o Conde donde estava que era hum alto que chamão o Barreiro [cf. *Mazagan 2*, p. 173], vio que os azamoris vinhão em socorro dos sseus, despedio tambem o fronteiro com sincoenta cavalos em favor do Adail, os coais Mouros e Christãos a hum tempo chegarão a peleja, e tam rrijamente os nossos os apertarão que logo se puzerão em fugida. Entre outros que matarão, captivarão o Alcaide, o qual não quizerão matar pelo conhecerem, e, trazendo-o diente do Conde, lhe disse, se queria ser seu ospede, podia vir para a praça, quando não, se podia ir embora. O Moiro lhe agradeseu o favor e lhe disse que, se a sua liberdade se delantasse para o dia seguinte, ja a não estimava, porque avia de ser outro alcaide logo emleito, e elle perdia o governo, e aquelle dia era força aguardasem por elle, que asim era a hordem que el-Rey tinha dado em Azamor. E asim o mandou o Conde logo embora livremente com dous cavaleiros que o acompanharão, que foi hum deles que o rrendeu. Neste meio tempo fes o Conde nove pagamentos juntos aos moradores desta praça, as duas partes em dinheiro e o terço em letra à vista do feitor.

13. — As pases do mar erão acabadas. Deu hum navio de Sale de noite à costa que captivou a gente dele. Chegarão outra ves as pazes pedidas por el-Rey por mar e terra, e com ellas mandou el-Rey pedir ao Conde lhe mandasse hua barca para andar no seu tanque, que dizem que he a couza mais frimoza que ha no mundo [1], a coal o Conde mandou fazer com muita perfeição. E pintada mandou hum alcaide com muita jente em busca dela, donde vinhão quarenta captivos christãos del-Rey, aos coais o Conde mandou vestir de coxonilla vermelha, calçar, e barretes vermelhos a sua costa. O Conde não quis aseitar estas pazes sem condição de lhe rreporem outra tanta lenha que os Moiros lhe tinhão queimado e feito em cravão [= carvão], que elle tinha mandado cortar para hua fondição que queria fazer, e o Alcaide asim o fes, que foi com toda a sua gente, azamoris e Alarves, no mesmo sitio a cortar outra tanta lenha, e o Conde de industria foi

[1] Son bien conocidos estos tanques de Marrakech; cf. Henri Terrasse, *Villes impériales du Maroc*, Grenoble, [1937], p. 75-77.

la com a cavalaria, estando elles com aquele trabalho, e, vistos pelos nossos, o tiveram por grande afronta e enjuria. Dali começarão a ordir a treição que depois lhe fizerão, e, correndo as ditas pazes, mandou o Conde ao Adail com trinta cavaleiros, os milhores almocadeis da praça, que fossem às terras dos Alarves, e vissem, izeminasse[m] e espiramentacem os sitios e lugares por onde lhe pudessemos fazer correrias e entradas no tempo de guerra. Os Mouros, quanto que os la virão, conhecendo os nossos dissinios e ententos, logo se alevantarão e tomarão as armas, emvestindo com os nossos, dizendo-lhe que er[a]mos hus tredores que debaixo da paz lhe faziamos a guerra, e, perque erão muitos os Mouros, embalrroarão com os nossos, cativando-nos nove e ferindo hum. E, suposto que o Adail virou com elles e matou hum às lançadas, comtudo erão tantos que se pos em fugida, mandando do campo rricado ao Conde do ssocedido. Sihio o Conde com o rresto da cavalaria e cativou paçante de sento e sesenta almas que, confiados na paz, andavão no nosso campo. Ao outro dia veo o Alcaide falar ao Conde, e, suposto que ligarão rrezomis de parte a parte culpando huns aos outros, asentarão que restituice os captivos à sua liberdade com tudo quanto levavão e a pas ficasse como dantes.

14. — Neste meio tempo foi el-rrey de Marroquos com grande inzerssito a socorrer a Alcasaba de Sale que o Laeche tinha sitiado [cf. supra § 10], e, porque era nessesario paçar pelas terras do Buquara [1] primeiro, o foi buscar e dar-lhe batalha, o coal rrey paçou a sua rrecamara e molheres a Azamor. Houve vos comum nesta praça que, se el-Rey vencia, estava hua aia da Condessa sua mimoza para ir

[1] No se trata aquí de Sidi Moḥammed ben Abū Bekr, jefe de la zawia de Dila (1560-1637), sino de su hijo Sidi Moḥammed el-Haŷ (1589-1671), que los textos europeos llaman *Benbucar, Ben Buker*, etc., lo mismo que su padre. Cf. *Sources inédites*, France, Première série, t. III, París, 1911, pp. 577-579 y 585-586. Sobre lo demás (el-ʿAyachi, los andaluces de Rabat, etc.), puede verse *ibid.*, páginas 187-198, 279-281, 536-554 y 584-591, Angleterre, t. III, París, 1936, pp. 502-504, y Pays-Bas, t. V, París, 1920, p. I-XXVIII, y se puede consultar Roger Coindreau, *Les corsaires de Salé*, París, 1948, pp. 29-47, Jacques Caillé, *La ville de Rabat jusqu'au Protectorat français*, vol I, París, 1949, pp. 207-252, et Georges S. Colin, *Projet de traité entre les Morisques de la Casba de Rabat et le roi d'Espagne, en 1631*, en *Hespéris*, XLII, 1955, pp. 17-25, con las fuentes y publicaciones que indican.

vizitar a Rainha por mar. Antes del-Rey dar a batalha lhe mandou o Conde des camelos carrigados de polvora de prezente que elle estimou muito. Deu a batalha o Bucara, onde el-Rey foi vencido; perdeu a artelharia, captivos, e todo o seu tizoiro. El-Rey escapou a unha de cavalo em um cavalo de Sara [¿Sahara?] que dizem corre sinquo legoas sem descansarem e tomão hua gasella a corsso; mas estes cavalos não andem [= an de] comer mais que tamaras. Quando o Conde soube da sorte que el-Rey escapou, desparou toda a artelharia da praça e fes festa, mandou logo vizitar pelo adail Luiz Valente Barreto [cf. Coto de Alburquerque, p. 105] que foi a esta mição com muita gravidade, e asim foi rrecebido e estimado del-Rey. El-Rey mandou satisfazer a vesita ao Conde por hum alcaide (V), seu mimozo amiguo por nome Mustafa. Nestes antrevalos das pazes sossedeo matarem os Moiros a hua atalaia e captivarem outra, e, no tempo que as favas estavão maduras, antes que às favas chegassem, que nunqua vinhão mais que coatro o seis mezes como temos dito, se ajuntarão o alcaide de Azamor, cheques e cassizes da Duquella, que ajuntarão paçante de sinquo mil omes a maior parte de cavalo, e se vierão aqui pôr nos nossos campos, e mandarão alfaqueque ao Conde, em que lhe disseram que ou lhe avia de dar os Moiros captivos que tinha em Mazagão ou à sua vista lhe avia cortar as favas e as quintas todas [1]. O Conde deteve o emviado, e mandou toquar arma e a cavalgar, e, acodindo a jente com brevidade, se pos fora da praça no rrebelim pequeno [cf. *Mazagan 1*, p. 20-21] com toda a jente de pee e cavalo a dar polvora, murão e balas, e, mandando sair o Alfaqueque, lhe di-e ela sua lingoa [= ¿ele na sua lingoa?], que bem sabia: «Dize o Alcaide e cassizes e cheques por rresposta o que me ves estar fazemdo». E, despedido o Mouro, vierão pelo mesmo lugar por onde elle foi seis omes que erão os principais cabeças daquella gente, e, falando ao Conde, lhe disserão que querião com elle boa amistade, porque vião nelle muito primor e cortezia, aos coais deu o Conde dois cativos moiros e algum panno e outros mimos, e os despedio sem lhe fazerem mal algum. Dahi a poucos dias armou o Conde aos zamoris, e, suposto que colheo seis com seus cavalos e armas, não deicharão de culpar os nossos o Conde por se não averem perdidos todos, e isto cauzado de huas competen-

[1] Sobre este particular, véase *Mazagan 2*, p. 21 y p. 115.

cias com que andavão o Adail e Almocadem, porque o Adail se pos diante dos Mouros com a sua gente, e, como elles erão muitos, os deichou paçar por lhe faltar a gente do Almocadem, que toda se avia embarrancado. Disserão e se notou que fora emdustria e treta aquele embaraço do Almocadem, por se não conseguir a ocazião pelas inimistades em que andava com o Adail, mas não que o dito Almocadem perdesse nada de sua opinião, por ser hum dos esforçados cavaleiros que esta praça teve. O Adail no alcance que fes aos Mouros lhe captivou os seis como temos dito.

15. — Fraquentava-sse nestes tempos o trato de Berberia com muita largueza e abundancia pelo mercador do porto Francisco Roque [cf. § 7], e tudo quanto a praça nessesitava com muita abundancia se dava aos moradores por conta de seus vencimentos, sem se levantar nos preços mais hum rrial do que dantes se vendia a dinheiro vivo. E o mais que a praça não gastava se rremetia para Castela muito grandes cantidades asim de saves como doutras drogas. Era neste tempo as pazes da terra acabadas, e as do mar inda duravão, quando a esta praça chegou hum alcaide de Sale, que el-Rey la avia emviado, do que el-Rey fazia muita estimação. O Conde o festejou e rrecebeu, e, o dia que se quis ir para Azamor, o foi acompanhãodo com toda a cavalaria mea legoa da praça, e, ao tempo que sahio da praça com o Alcaide, andavão os Alarves pelo Barreiro [cf. supra § 12] desmanchando os morouços daqueles postos, e, despois que o Conde se despedio do Alcaide e os Alarves ja tinhão fogido, mandou o Conde aos almocademis que guiasem para o campo dos Alarves, porque se avia emjoriado muito do que elles lhe avião feito à vista do Alcaide. E, posto a caminho para ir dar sobre elles, os Moiros que acompanhavão o Alcaide o virão de hum alto paçar e conhesserão o entento que levava, e disserão para o Alcaide que os Alarves terião oje grande rroina se elle lhe não acodisse, porque estavão descuidados, e tal asalto não esperado. Voltou logo o Alcaide a todo o correr, e, atravessando grande pedaço de caminho e chegando ao Conde, lhe pedio lhe perdoasse aos Alarves. Per aquella vez o Conde lhe rrespondeu que por amor dele avia semtido o que lhe avião feito e por amor dele lhe perdoava, e se voltou logo para a praça.

16. — Neste tempo chegarão outra ves as pazes por el-Rey e soube o Conde como a rrainha moura estava doente. Logo lhe mandou o

medico da praça para a curar, o coal voltou com bom susesso e bem premiado de sua cura, e, porque se fraquentavão os socorros de Sale e as embarcaçomis da praça entreduzião a mor parte delles, el-rrey moiro mandou chamar ao cappitão Gaspar do Coito [cf. Coto de Alburquerque, p. 105] que o era destes socorros, e lhe agardeceu o cuidado com que fazia aquelle serviço, o coal veo bem contente de Marrocos. E, correndo estas pazes, foi hum dia hum cavaleiro desta praça, com licença do Conde, a Azamor a comprar algumas couzas, como tinhão ido por vezes outros muitos. Este cavaleiro, que se chamava Diogo Gil, era omem mui valente e esforçado, e tinha morto nesta guerra muitos Mouros, e, quanto que os Moiros la o virão, rrenovosse-lhe o odio e a ira que tinhão dos parentes que lhe avião morto, e ajuntarão-sse sinco e o vierão aguardar ao caminho que vinha, mais com dois mercadores, hum do porto, outro cazado na praça, e fengindosse os Moiros encontradissos com elles, com as espingardas atravessadas nas selas, se emparilhou hum delles com Diogo Gil e lhe deu com dois peloiros, e, ao tempo que o cavaleiro foi caindo, levou a espingarda do Moiro tambem comsigo, e com a sua que trazia carrigada e com a do Moiro que tambem carregou asentado no chão, se esteve defendendo dos Moiros athé que o dono do porto veo à vila a dar avizo ao Conde que escapou a nado, porque o outro mercador ja o avião morto. E saindo o Conde com a cavalaria cativou hua grande cantidade de Moiros daquelles que andavão no campo pela confiança das pazes e alcançou inda hum dos sinquo que avião... [1] a treição, o qual mandou logo esquartejar e pôr-lhe a cabeça prigada no muro donde o Alfaqueque a visse. O cavaleiro veo à villa e inda rrecebeo os sacramentos.

17. — Com isto se quebrarão as pazes que o alcaide Amuda pedio por duas vezes ao Conde que queria falar com elle para satisfação do ssocedido. O Conde se lhe escozou sempre athé que hum dia o dito Alcaide amanheceu às portas da praça a pee. O Conde o rrecebeo fora, suposto que elle lhe dezia se vinha fazer seu captivo porque el-Rey não soubece aquela maldade dos Mouros. Asentarão por fim que a pas ficasse comfrimada, e o Conde largasse os Moiros que avia captivado. Os coatro zamoris que escaparão daquela treição pa-

1 Parece que aquí falta una palabra como «feito» o «cometido».

çarão ao Laeche, e, não lhe contando o cauzo, lhe disserão se vinhão de Azamor por não poderem ver e sofrer as insolencias que os Christãos fazião aos Moiros, que dormião com as Moiras no campo por força e os matavão para os roubarem. Estas mesmas queixas lhe avião ido fazer os Alarves quando o Adail foi às suas terras como temos dito [§ 13], acrecentando mais que ja não podia[m] viver nas suas terras pelos Christãos os saberem, e se não podião asegurar deles, e acrecentavão mais que el-rrey de Marrocos era christão, porque lhe emputavão ser filho de hua arrenigada. O Laeche como prudente e sagas numqua lhe rreferio a nada; dizendo que elle estava ocupado em guerras dos Andaluzes [cf. supra § 14] e não podia castigar aqueles emsultos por serem nas terras del-Rey, dissimolou o cauzo para quando maior comfiança nossa ouvesse. Neste tempo chegou a esta praça a setia do serviço dela com hun criado do duque de Medina Sidonia com hum grave prezente para el-rrey de Marrocos, que foi avaliado em paçante de vinte mil cruzados. Com grave aparato vinha este criado do Duque, o coal lhe mandava este prezente a el-Rey em rreconhecimento do favor e ajuda que elle avia dado aos Andaluzes [cf. supra § 14]. Sobre que el-rrey de Marrocos lhe avia ja escrito e agardessido a ocazião, chegou a esta praça o dito prezente, e, tratando de ir para Marrocos, veo ordem del-Rey que o mesmo alcaide Amuda acompanhasse ao dito embaixador; e o dia de seu despedimento dizem que lhe dissera o dito Alcaide ao Conde que se não fiasse dos Moiros, que lhe avião de fazer treição, que elle se hia para Marroquos.

18. — Esta jornada foi pelo Entrudo. Quando foi pela nossa Pascoa, o Laeche, sem dar parte deste negocio a nenhuma peçoa mais que a hum seu mestre de campo Algas Ixo, paçou o rrio de Azamor com des mil cavalos, e se pos nos Alarves deichando todos os caminhos tomados para que por nenhuma parte nós pudesse entrar avizo nem de Azamor nem de outra algua. E, mandando chamar todos os xeques da Leyd Oeba [1], lhe perpos hua pratiga por esta maneira: «Eu em minhas terras estava e bem ocupado com os Andaluzes, e, sem ter obrigação de acodir a vossas queixas por não

[1] Es decir: Ulad Duib, que se encuentra también transcrito: *Ley do Heyb*. Cf. *Mazagan 2*, pp. 179-180.

seres meus vaçalos, larguei todo este meu descomido e gasto que faço com a cavalaria que aqui vedes soo por vir acodir às coizas de nossa seipta que toquão ao serviço de Deus. Agora vos outros me dai caminho e ordem como o Conde me a de vir aqui com toda a sua gente que, se lhe eu não levar as cabeças, de todas as vossas em seu lugar ei de livrar». Ordenarão entonces como dois cheques os mais amigos do Conde lhe viecem falar, rreprezentar-lhe como andavão em guerras huns com os outros, e que soo hũa publica autoridade os podia meter em pas e quietação. Vierão os dois cheques a des de Abril à tarde, e asim o rreprezentarão ao Conde como o tinhão tratado. O Conde os despedio por ser ja tarde, dizendo-lhe que viessem ao outro dia, que elle os iria meter em pas. Ao outro dia, estando o Conde à miça da terça, tornarão outra ves os Moiros com grande fadiga dizendo que ja se tinhão morto coatro ou sinquo de sua parte, dizendo-lhe mais que, se de preça lhe não acodisse, que todos acharia mortos. O Conde com muita preça mandou logo duas vezes dar a cavalgar, porque à primeira não acodio a gente, e, indo o Adail para fora a segunda ves que se deu a cavalgar, lhe dise o Conde da jinela para elle: «Tambem Vossa Merce he dos que tardão», ao que o Adail não disse nada, o paçou mui sentidissimo, e, vindo o Conde a cavalo, o Adail não lhe quis falar e se pos logo a caminho para fora. E lhe mandou logo preguntar se avião ir como almogaves ou com atalaias diente, o que o Conde lhe mandou dizer que como almogaves. Comtudo o Adail mandou os atalaias daquele terço diente. No caminho encontrarão grande cantidade de gado vaccum. Os atalaias do Rebeirão [cf. *Muzagan 2*, p. 176], que avião dar com os Moiros que estavão em silada, gente do Laeche, porque o companheiro que era o velho que sabia estava com o embaixador do Duque em Marrocos e deichou a silada, o companheiro que hia descobrindo per descobrir, chegando o Adail ao posto donde os Alarves estavão e elles fengindo a peleja huns com os outros, o Conde vinha mais atras com a mor parte de cavalaria quando o Laeche arrebentou das siladas com toda a sua gente, conhecendo os nossos a treição.

19. — Descoberta [1], ouve varios pareceres e confuzão com os

[1] Resulta dudosa la construcción de la frase. Podría cortarse de otro modo: «... conhecendo os nossos a treição descoberta. Ouve varios pareceres...». Sin em-

nossos [1]. Huns disserão que se recolhesem pelo mesmo caminho a toda a preça, e este parecer se aprova inda oje por bom, porque não ha duvida que avia paçar parte da nossa cavalaria ainda que achasem os Moiros diente, outros cavaleiros disserão que fossem os matos e este por rroim foi o que se seguio ou porque asim estava ordenado de Deus que asim avia de sosseder. Forão os nossos peleijando com os Mouros athé o mar de Tite [cf. *Mazagan 2*, p. 177] donde os acabarão de emvestir; e, suposto que quando os nossos la chegarão, ja o Conde não levava mais que obra de setenta cavalos comsigo, porque os mais avião ficado pelo caminho mortos, e o Laeche avia feito de sua gente dois troços, hum que deu ao seu baixa Algas Ixo, que correo as nossas tranqueiras onde nos matou nove soldados e ferio hum clerigo com vinte e sete feridas, e escapou; o outro troço levou o Laeche consigo e foi pelejando com o Conde, e, quando a gente do Algas Ixo se ajuntou com a do Laeche, acabarão de derrotar o Conde. Os nossos pelejarão com elles valerozamente e matarão muitos. No cabo alguns se deitarão ao mar. Quem se asenalou com mais vantage que todos foi o adail Luis Valente Barreto [cf. supra § 14], que ainda hoje falão e se maravilhão os Moiros do grande valor e esforço com que este adail morreu. Chegou hum Moiro ao Conde seu conhecido e lhe disse o Conde: «A, folano, he posivel que a mim se fas esta treição?». O Moiro lhe rrespondeu: «Não he tempo disso, Conde; se ques a vida, apea-te do teu cavalo e pom-te nas anquas do meu». O Conde lhe rrespondeu que elle se não avia apiar do seu cavalo, e, porque vinhão chegando outros Moiros e parecendo a este Moiro que os outros o matarião, elle quis levar a gloria de o matar, que lhe deu um dardo pela fonte, com que o Conde logo cahio desacordado e veio morrer às mãos do maior amigo moiro que o Conde teve, e

bargo, no me ha satisfecho del todo esta interpretación, y después de maduro examen he preferido cortar como se ha visto.

[1] Véase en Coto de Alburquerque, pp. 102-106, otra versión, algo distinta, de la muerte de Francisco Mascarenhas y de sus compañeros, fundada principalmente en las *Famílias de Mazagão*, de Jacinto de Pina de Loureiro, obra que, según parece, sigue siendo inédita (p. 5, n. 3). Otras indicaciones en *Mazagan 1*, p. 11, n. 2. Sobre el personaje, su carrera y su familia, es muy útil la nota de Afonso de Dornelas en su prólogo a la *Historia de la ciudad de Ceuta*, de Jerónimo de Mascarenhas, Lisboa, [1918], pp. XIX-XX.

he serto o pago que elles dão. Captivarão os Moiros dezasete cavaleiros e pereseu o Conde com sento e trinta e nove omes, e foi a milhor gente que esta praça criou despois de seu fundamento, asim na guerra, prudencia e valor como na mais doutrina que os omes bem nacidos devem ter. A noite seguinte vieram os Moiros por hua mão do Conde que foi conhecida perto da praça. Entrarão tres cavaleiros, hum a cavalo e dous a pee. Hum delles entrou dahi a sinquo dias e outro era hum criado do Conde seu guião, que escapou com elle. Acabou o Conde, e aqui a onrra e o credito, rreputação desta praça.

[NOTAS MARGINALES]

(I) Este nome de Duquella (conforme à tradição dos Mouros) não he antigo. Dizem elles que se chamou asi porque o duque de Bragança que abrio o poço *[poço do Duque;* cf. *Mazagan 2*, p. 176, y *Mémorial Lévi-Provençal*, art. cit.], saqueou Azamor, e traçou os vallos, ruas e rebelins, pizou e senhoreou todo este territorio livremente no tempo que aqui se deteve [en 1513; cf. *Sources inédites*, Portugal, t. I, París, 1934, pp. 394-402]; e dahi resultou o nome de Duquella.

(II) A razão que houve para se dizer que esta praça pertencia aos Carvalhos fundou-se so nos muitos desta familia que continuaram no governo della. A mesma houve pera se dizer que tocava aos fidalgos Coreas, porque tambem houve sucessão destes fidalgos no governo. Mas nem estes nem os primeiros tiverão a propriedade na forma que os marqueses de Vila Real e duques de Caminha ha tiverão de Ceupta [1].

(III) Do sitio não se sabe por informação dos naturais da villa cousa de sostancia por faltarem todos os velhos e serem perdidos totalmente os livros e memorias dos contos.

O que se tem por serto he que, se os Elches não favorecerão o partido dos Christãos, com avisos que metião dentro nas setas, sem

[1] Sobre este punto, véase Mascarenhas, *Historia de la ciudad de Ceuta*, passim, y la obra de divulgación de Manuel Criado y Manuel L. Ortega, *Apuntes para la historia de Ceuta*, t. I (y único), Madrid, s. a.

duvida se perderia a praça [1]. O Maluco trouxe artelharia, e daquelle tempo se vem hoje duas grandes balas metidas no pano do nosso muro. A bataria principal era no canto do rebelim do meio, para a parte da Lagoa, onde chamão a tranqueira do Camelo. Os matos erão grandissimos naquelle tempo; com elles se cobrirão, entulharão a cava e a barbacan, com as maquinas o baluarte do Rebate, que naquelle tempo se chamou do Combate porque alli carregou toda a força da peleja. E dizem que a cruz de pedra que hoje está naquele baluarte, para a face de dentro, e cai sobre a Senhora da Luz, he a baliza onde chegarão os Mouros; e tambem porque dali se lançaram os nossos para o adro. A mortandade foi grande nos Mouros, que erão mais de cem mil, e nos nossos. E o primeiro socorro que lhe veio foi do Algarve. No tempo do cerco, se forão banhar alguns Mouros de porte pera a porta que chamão Alcaçarias, e, despindo-sse e desarmando-sse confiadamente pera o fazer, lhe sairão poucos cavaleiros nossos pella porta dos Bois com tanta resolução que os alançearam, e com tanta pressa que, carregando-os das armas que puderão e dos aygues [= aigues, aiques, haikes] e vestidos moiriscos, se recolherão antes que do corpo do exercito acudissem ao rebate. Tambem se deu outro semelhante assalto aos Mouros por mar, no posto que chamão o Buraco, em que os nossos mataram muitos sem serem ofendidos delles. Dizem alguns que, junto da Cruz que está no baluarte do Combate, matarão os Mouros dous irmãos (Nota: Não se sabem os nomes nem apelido [d]estes tres irmãos. Eu tinha ouvido da outra vez que estive nesta praça que eram Mendonças) que detiverão ali valerosamente o impeto dos Mouros, e hũ delles jurou pela Cruz de Christo que nenhum dos nossos [¿lapso por: Mouros?] havia de passar pera dentro, e daquelle ponto começarão os Mouros a quebrar e a se retirar. E este foi o ultimo asalto. Estes irmãos erão do Algarve. Hum irmão destes dous que ali moreram desembarcou na calheta com hua companhia que trazia à sua ordem. E, quando chegou a socorrer o balluarte do Combate, não se achou mais que com sete, tendo-lhe morto o restante da companhia naquella breve passagem.

Os Mouros se detiverão tres meses, e no fim delles se lhe pos

[1] Cf., por ejemplo, el caso contado por Gavy de Mendonça, *História do cerco de Mazagão*, cap. XVI, p. 130.

fogo a polvora, con que recebeo o exercito muito dano e elle foi a causa principal de levantarem o sitio. El-rrei mouro pos a sua almaala nas taipas del-rrei de Fez e veio com intento de estar seis mezes sobre a praça. Tudo se soube pellos Elches. Aos 22 dias do sitio veio o primeiro socorro do Algarve. Tambem da nossa parte se pos o fogo a polvora e perecerão muitos dos nossos. Os Mouros abrirão hum lanço do muro com hua mina e, na oposição que os nossos fizerão pera rebater os Mouros, houve grande estrago de ambas as partes. Mandou o Maluco pedir as chaves da força a Alvaro de Carvalho; respondeo que se achava com seiscentos portuguezes e hum castelhano de tanto valor que bastava so pera defender a praça quando todos os portugezes morressem. Levantado o sitio, se fez resenha, e achou-se Alvaro de Carvalho com seis mil homens. É tradição que anda entre os Mouros que não posesem mais sitio a Alcoreija (que asi chamão Mazagão), porque hum seu profeta persuadio ao rrei Maluco que não ententasse o sitio, porque se perderia nelle, e qualquer outro rei que intentasse a empressa de tomar Mazagão, porque Deus a queria perpetuar, pera ser porta dos escravos mouros e christans virem em liberdade.

Na porta do campo está hum escudo das armas de Luis de Loureiro com o letreiro escrito: «Estas armas são de Luis de Loureiro que edificou esta villa por mandado del-rrey D. João o 3º no ano do Nacimento de Nosso Senhor Jesu Christo de 1545 anos o primeiro dia do mez de Agosto. Foi nella capitão 7 anos. E em outros lugares fez honrados feitos de guerra e tomou a cidade de Azamor aos Mouros e tomou-a aos soldados que se com ella ergeram» [1].

(IV) Domingos Gonçalves Carvalho.

(V) Mandou el-Rey ao Conde per este alcaide dois cavalos, hum ajiasado de sua pᶜᵃ (¿?) com todos os arreos de oiro, cabiçadas, caixa de peitoral, fivilhõis e hum traçado com as peças do mesmo.

(VI) Era o Conde dotado de grandes prorogativas, generozo, amigo da honra; nos pontos dela excedia a muitos e, desvanecido no tocante à estimação e respeito que queria se lhe guardasse, por esta razão era largo liberal e affastava [¿affectava?] o desinteresse pera com

[1] Este texto de la inscripción es inexacto; véase mi estudio en *Etudes sur l'histoire des Portugais au Maroc*, pp. 388-395 y 406-410.

Mouros e Christãos. Varão sem medo, obrava com temeridade nos actos de valentia, vangloriozo de suas açõis, e asi se dava por muito pago de que os Mouros e estrangeiros o louvassem. Fazia gala de não admitir conselho, tanto que nenhum dos que com elle pereserão se atreveo a dizer o que sentia e receava da empreza.

Era muito christam devoto e inclinado a toda a piedade. Mostrou-o nos lanços que se offereceram, servindo todo o tempo que governou e dotou a confraria de muitas e boas peças que tem, custodia, alcatifas, sepulcro; e asi as mais confrarias. Na Misericordia fez gastos consideraveis; deu o docel de borcatel ao Senhor, muita cera, tudo por sua conta. Numa função [que] aqui houve, dispendeo com a gente necessitada muito de sua fazenda, e foi muito cortes pera com todos, a nenhum homem escandalizou no tempo que governou. E o mesmo respeito e cortezia fez guardar entre os que governava. E pera com os Mouros não permitio que houvesse falta nem na palavra nem na cortezia. Com o que se fez amado de muitos e respeitado de todos.

CRÓNICA ARQUEOLÓGICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA

XLVIII

SUMARIO: *Fragmentos de jarrones malagueños en los museos de El Cairo*, por Manuel Casamar. — *Tres epitafios hispano-árabes del Museo Arqueológico de Toledo*, por Jorge de Navascués y de Palacio. — *La ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel (Madrid)*, por Pedro José de Navascués y de Palacio. — *Darabenaz: Una alquería nazarí en la Vega de Granada*, por Rafael Manzano Martos. — *La Capilla Real de Cholula y su mudejarismo*, por R. M. M.

FRAGMENTOS DE JARRONES MALAGUEÑOS EN LOS MUSEOS DE EL CAIRO

Entre los fragmentos de diversas procedencias hallados en las excavaciones de Fusṭāṭ, el Museo Islámico de El Cairo tiene expuestos dos de los jarrones malagueños que se describen a continuación.

Son los nos 5392/2 y 5865 y se hallan en la sala nº 15 del citado museo. Ambos son solamente dorados y su estado de conservación es excelente, sobre todo el nº 5865.

Nº 5392/2. — Dim. 0,198 × 0,172 × 0,02 m. (fig. 1).

Barro rojizo en superficie que llega al ocre pardo en el centro del corte; granos gruesos de ¿pirita de hierro? Esmalte blanco marfil algo verdoso con resquebrajaduras grandes — alrede-

dor del cm.^{2} —; presenta algunos goterones que indican que el vaso estuvo en el horno boca abajo. Reflejo metálico verde oliva algo amarillento bien conservado. La decoración se com-

Fig. 1. — Fragmento nº 5392/2 del Museo Islámico de El Cairo.

pone de dos zonas horizontales, una superior de ataurique en dos series de tallos serpeantes que se superponen con puntos, generalmente en grupos de tres, en las partes de campo libres, y otra inferior de unas a modo de escamas que albergan estilizaciones de hojas rellenas de líneas en diagonal; ambas zonas quedan separadas por una franja de 15 mm. de ancho en reflejo dorado, entre dos blancas que van de los 2 a los 5 mm.

El fragmento pertenece, casi con toda seguridad, a las dos últimas zonas decoradas de un jarrón muy semejante al de Jerez que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional con el que tiene pequeñas diferencias de detalle. Por lo mismo se relaciona con los de Leningrado y Palermo. Las analogías y diferencias con los tres, vamos a analizarlas seguidamente.

A) *Zona superior de atauriques:* no presenta diferencias con la correspondiente en el vaso de Jerez y la similitud es tal que hace pensar en la misma mano. En cambio, en el vaso de Leningrado los atauriques, aunque dispuestos en las mismas dos series, son mayores, con lo que los espacios se disminuyen y, tal vez por eso, los puntos que iban en grupos de tres se han reducido a uno solo. Y en el de Palermo las series de atauriques se entrelazan en un motivo repetido según ejes de simetría verticales, muy semejantes a los de la zona final del vaso Heilbronner, desgraciadamente perdido en el incendio de Irún.

B) *Zona de escamas:* las hojas que albergan, también están rellenas en el de Jerez con líneas diagonales, pero el fondo que enlaza con la faja de separación entre las dos zonas, tiene en el fragmento de El Cairo unos triángulos rellenos con los típicos caracolillos, y en el vaso de Jerez dos ángulos con los vértices opuestos, que se entrecruzan, y uno de ellos con los extremos incurvados sobre sí mismos y que en las partes que dejan libres llevan grupos de tres puntos. El de Palermo tiene también triángulos con caracolillos, y estos rellenan asimismo las hojas de las escamas al modo que presentan las zonas de inserción de las asas, perdidas, en el gollete del jarrón de Simonetti, en el del Instituto Valencia de Don Juan y en el mismo de Palermo; más estilizadas ocupan el mismo lugar en el de Jerez y en el Hornos.

C) *Franja de separación:* la del fragmento que nos ocupa es semejante a la de los de Jerez, Palermo y Leningrado. Este último presenta además otra blanca casi tan ancha como la dorada.

Nº 5865. — Dim. 0,250 × 0,267 × 0,02 m. (fig. 2).
Barro ocre grisáceo con granos negros tal vez de pirita de

hierro, y que varía del ocre pardusco rosado en la superficie interior, al pajizo en la superficie en contacto con el esmalte; grueso uniforme. Esmalte blanco amarfilado con grandes resquebrajaduras -- a veces casi los 2 cm.^{2} — grueso de un milíme-

Fig. 2. — Fragmento nº 5865 del Museo Islámico de El Cairo.

tro y contextura de porcelana. Reflejo metálico oliva oscuro. Decoración en tres zonas verticales de 9 a 10 cm. de ancho. Dos semejantes de atauriques enlazados por tallos serpeantes que llevan grandes gotas en los cruces y partes intermedias. En medio de estas dos zonas y separada de ellas por dos franjas doradas lisas de 16 a 18 mm. de ancho, va otra de entrelazados rectos y curvos. El fondo de las tres zonas está relleno por los caracolillos típicos de esta manufactura.

El fragmento pertenece aproximadamente a la parte inmediata inferior al círculo máximo de la panza de un jarrón de decoración en gallones, y se relaciona especialmente con el que, procedente de Hornos (Jaén), guarda el Museo Arqueológico Nacional y, posiblemente, con el del Museo Arqueológico Provincial de Granada de decoración casi perdida. La zona de entrelazos se relaciona con la copa Sarre del Museo Islámico de Berlín, jarrones de Simonetti — gollete y asas —, el perdido de Irún — gollete — y, más lejanamente, con el gollete también de los de Leningrado y Estocolmo y el fragmento de panza nº 3769 que guarda el Museo Arqueológico de la Alhambra.

Vamos a analizar tales analogías: en el jarrón de Hornos las zonas de entrelazos van, no entre dos de ataurique de tallos serpeantes, sino entre una de éstas y otra, también de ataurique, pero en reserva, y según un eje de simetría vertical, lo que le da una disposición que parece preludiar ciertas decoraciones renacentistas de candelabro. Los fondos son de puntos en grupos de tres, en la de ataurique serpeantes y de caracolillos, como todas las de nuestro fragmento, en la de entrelazos; faltan las pequeñas palmetas, enteras o partidas, de tradición fāṭimí y los círculos con un punto descentrado que ocupan los centros de algunos de los campos del fragmento cairota.

Las franjas de separación entre las tres zonas tienen en el de Hornos la típica decoración en estos jarrones, de líneas quebradas en dorado sobre azul, mientras que también en este fragmento de El Cairo, como en el anterior, son lisas en oro y sin estar pintadas, tanto en el de Hornos como en el de El Cairo, en las líneas cóncavas que presenta el jarrón del Museo Arqueológico Provincial de Granada y el fragmento nº 3769 del Museo Arqueológico de la Alhambra. En el bol de Sarre, como es sabido, alternan las zonas de entrelazados con fondo de caracolillos, con las de ataurique con fondo de puntos, todas según ejes de simetría radiales. Por su finura de ejecución, juntamente, a juzgar por las fotografías, con el de Irún, es el más próximo al fragmento que nos ocupa El de Simonetti, aunque próximo, no llega a alcanzar tanta calidad, y en los de Leningrado y Palermo el parentesco es más lejano.

El Museo de la Sección de Arqueología de la Facultad de Letras de Gizeh guarda también, como procedente de las excavaciones de Fusṭāṭ, entre los numerosos fragmentos de Manises, uno sólo malagueño, perteneciente a uno de los grandes jarrones que tan célebre han hecho su producción.

Nº 619. — Dim. 0,15 × 0,07 × 0,015 m. (lám. 10).

Barro ocre rosado, compacto con granos gruesos negros. Esmalte blanco marfil ligeramente verdoso, con resquebrajaduras grandes; al interior el bizcocho se presenta sin barniz alguno. Reflejo metálico rojizo como de sangre ya un poco seca, bien conservado. La decoración la componen una serie de arcos lobulados que forman la típica red de rombos almohade; dentro del campo blanco de los rombos unas formas que siguen las líneas del rombo rellenas de un ataurique muy estilizado.

Comparándole con los jarrones completos que tienen una decoración semejante, el de Valencia de Don Juan y el de Leningrado, el fragmento pertenece a la parte alta del tronco de cono que forma la panza inferior. Los rombos en el fragmento que nos ocupa son de diagonales bastante desiguales, mientras que en los jarrones de Valencia de Don Juan y de Leningrado son prácticamente iguales.

Por todo lo expuesto, los fragmentos analizados no parece que pertenezcan a un mismo jarrón, sino a dos y aun posiblemente a tres diferentes en los que, tal vez, no había decoración en azul; es decir, pertenecían a la serie tenida, hasta ahora, por incontestablemente malagueña, y su publicación nos parece de interés para el trabajo de ir comprobando con los hallazgos el área de difusión de las exportaciones de las producciones malagueñas, tan conocidas por las fuentes literarias. — MANUEL CASAMAR.

Fragmento nº 619 del Museo Islámico de El Cairo.

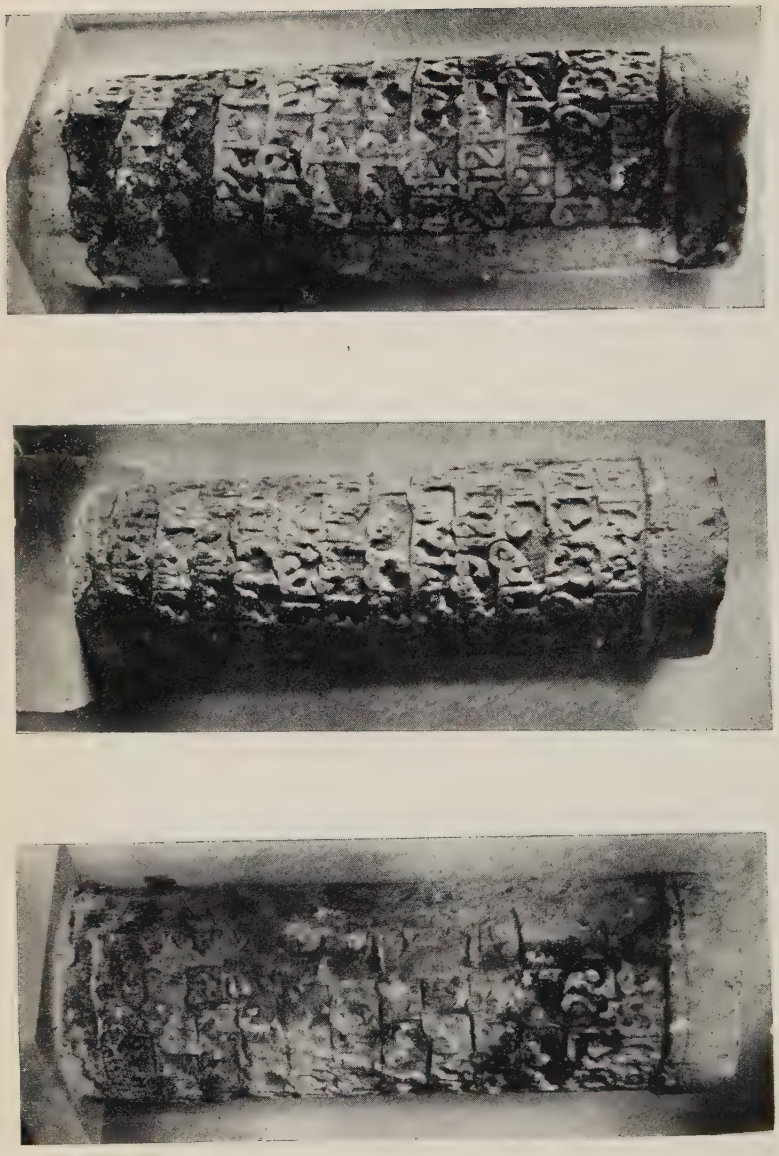

Toledo. — Cipo sepulcral del año 421 H. (= 1030 de J. C.).

TRES EPITAFIOS HISPANO-ÁRABES DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TOLEDO

La riqueza epigráfica hispano-árabe se ve aumentada con tres ejemplares epigráficos inéditos, que hoy se exhiben en la sala IV del Museo Arqueológico Provincial de Toledo. Los tres han sido hallados en las cercanías del Cristo de la Vega de Toledo y pertenecen al siglo V de la H.

Nº 1.

Cipo funerario procedente de la Vega Baja de Toledo, de piedra caliza. Su altura máxima es de 70 cms., con un diámetro de 23 cms. en su parte superior, y siendo la altura de la inscripción de 58 cms.; son doce líneas de carácter cúfico, más una, vertical, a nuestra izquierda, y que hay que leer de abajo a arriba. La inscripción, dentro de un encuadre, tiene en sus tres primeras líneas 30 cms. de anchura y en el resto 36,5 cms. Nos ha llegado en buen estado de conservación, lo que permite la lectura casi en su totalidad, que es:

1) بسم الله الرحمن الرحيم
هاذا قبر اغلب ابن
3) خليفة ذالصالح؟ في ال . . . ا
ين كان يشهد ان لا اله ا
5) لا الله وحده لا شريك
له وان محمد عبده و
7) رسوله ارسله بالهدا
ودين الحق ليظهره على

9) الدين كله ولو كره المشركو

ن توفي رحمه الله في . . . .

11) . . . . من ليلة الستة . . . .

. . . . من سنة

« [1]/ En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso. [2]/ Esta es la tumba de Aglab ibn [3]/ Jalīfa ¿al-Ṣāliḥ? en... [4]/... da testimonio de que no hay más dios que [5]/ Allāh, es único, no tiene compañero, [6]/ y de que Muḥammad es su siervo y [7]/ su enviado; que lo envió con la buena guía [8]/ y religión verdadera para que la enseñe por encima de [9]/ toda religión aunque pese a los politeístas. [10]/ Murió, Allāh se apiade de él, en... [11]/... de la noche del seis... [12]/... del año احدى وعشرين واربع ماية (línea vertical) uno y veinte y cuatrocientos» (421). La correspondencia en la era cristiana es al año 1030 de J. C.

Nº 2.

Fragmento de lápida plana y de forma rectangular, de carácter sepulcral. Fué hallado en la Vega Baja de Toledo, en el año 1943. Es de piedra caliza y le falta un gran pedazo en la parte del ángulo superior izquierdo, y tal vez unos centímetros en la base. La altura máxima es de 65 cms. y su anchura, en la parte conservada, de 39 cms.; la anchura de la inscripción es de 35,4 cms., y el grosor, aproximado, de 10 cms. El carácter de la escritura es cúfico, y de la leyenda no es posible sacar nada excepto la fecha, debido a que casi en su totalidad está la inscripción borrada. Así que, salvo la primera de las doce líneas que se ven, y que empieza con la *Basmala*, sólo se lee en las líneas ocho y nueve lo siguiente:

8) سنة ثلاثة وثلاثين و

9) اربع ماية رحمه الله

Toledo. — Lápida sepulcral del año 433 H. (= 1041-2 de J. C.)

Toledo. — Fragmento de cipo sepulcral del año 4.. H.

Santa María la Antigua (Carabanchel). — Vista desde el Camposanto.

Santa María la Antigua (Carabanchel). — Torre. Cara Sur.

/ «año tres y treinta y / cuatrocientos (433), Allāh se apiade de él». El año 433 de la H. corresponde al 1041/42 de J. C.

Nº 3

Fragmento de un cipo sepulcral, de mármol, de 27,5 cms. de diámetro y de 28 cms. de altura máxima. Sólo se conservan siete líneas, de carácter cúfico, y de ellas la mitad final, leyéndose lo que sigue:

1) . . .]صبل الله كا
[ن يشهد ان لا اله] الا الله وحده
3) [لا شريك له] ومحمدا عبده ورا
[سوله ارسله با]لهدى ودين الحق
5) [ليظهره على الـ]دين كله ولو كره
[المشركون تو]في رحمه الله سنة
7) [. . . .] اربع ماية فرحمه ا
- - - - لله]

« [1]/... Allāh. Da [2]/ testimonio de que no hay más dios que Allāh, es único, [3]/ no tiene compañero, y de que Muḥammad es su siervo y su [4]/ enviado; que lo envió con la buena guía y la religión verdadera [5]/ para mostrarla sobre toda religión aunque pese a [6]/ los politeístas. Murió, Allāh se apiade de él, el año [7]/... y cuatrocientos (4...). Tenga Allāh misericordia [8]/ de él». La unidad y decena de la fecha no pueden leerse por estar roto el cipo en esa parte; así que sólo podemos decir que pertenece esta inscripción al siglo V de la H. — JORGE DE NAVASCUÉS Y DE PALACIO.

LA ERMITA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA EN CARABANCHEL (MADRID)

A mis padres.

La iglesia de Santa María la Antigua, hoy capilla del cementerio, está sobre una pequeña loma al norte de los Carabancheles al final de un camino llamado de la «Malena» (¿La Magdalena?).

Es edificio sencillo pero interesante. Desgraciadamente no está documentado por la desaparición de los archivos parroquiales en el año 1936, y, aparte de las simples citas de algunos autores [1], sólo existe de él un breve estudio que creemos conveniente ampliar [2].

Es de planta rectangular, de unos 12,20 × 9,85 m. con ábside semicircular precedido de un tramo recto como es habitual en la arquitectura románica. (V. fig. 1). En los pies y junto al muro está la torre. En este mismo muro y en el interior hay tres pilastras desiguales de unos 2,50 m. de altura que servirían para apear los modillones de un pequeño coro en alto.

Prácticamente la podemos considerar de nave única, aunque en teoría tenga una estructura de tres, puesto que al ser relativamente amplia la cubierta y pequeña la altura de la nave para introducir arquerías, se construyeron cuatro pilares apeando grandes vigas que hacen el papel de los arcos.

Los muros serán de piedra hasta la altura de un metro aproximadamente, viniendo encima el clásico mampuesto de granito con verdugadas de ladrillo, pero haciendo la observación de que se trata de fajas y no de cajones, como es lo regular. En el muro sur y bajo el alero hay una cornisa de ladrillos en esquinilla; en

[1] Torres Balbás, *Ars Hispaniae*, IV, p. 256; Gaya Nuño, *Guías artísticas de España* (Madrid), p. 6, etc.

[2] Lillo Alemany, *Dos iglesias mudéjares madrileñas*. Arch. Esp. Arte, nº 121, pp. 17 ss.

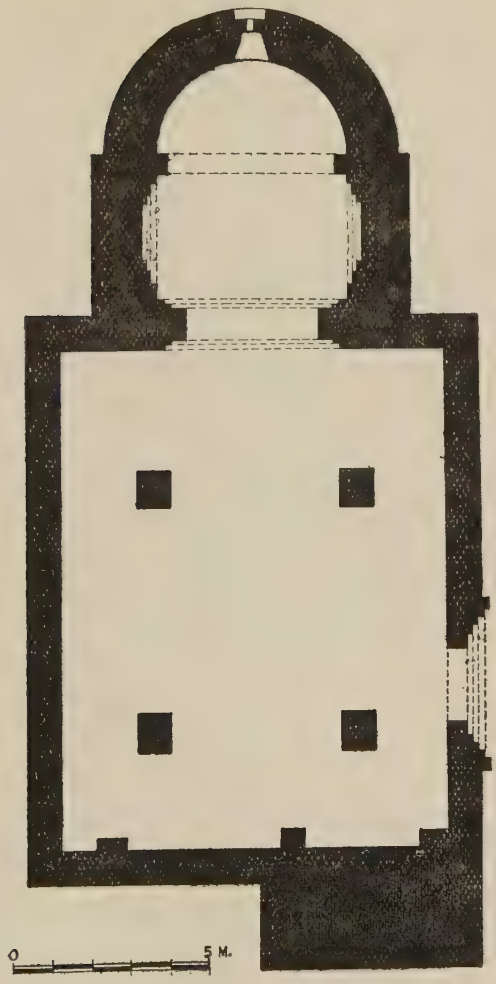

Fig. 1. *Carabanchel (Madrid).* — Ermita de Santa María la Antigua. Planta.

cambio el vuelo del ábside está sostenido por unos canecillos también de ladrillo y perfilando una escota.

Todo esto es lo que se puede deducir del muro exterior sur donde se ve claramente el aparejo a pesar de estar muy desfigurado por la cal y construcciones anejas. En el norte y oeste es ya imposible apreciarlo por la misma razón.

El grosor de los muros nos hace pensar en la posibilidad de que estén descargados por arcos, sistema que se emplea con frecuencia en estas construcciones pesadas hasta el siglo XVI; recordemos entre otras las iglesias de Santiago y San Pedro en Cantalapiedra.

La portada es una de las manifestaciones más importantes del mudejarismo en toda la provincia. Está orientada al mediodía y es toda ella de ladrillo menos la parte inferior que parece ser de piedra. (V. lám. 13). Se compone de tres arcos rehundidos, siendo el central de lóbulos. En mi opinión son ligeramente apuntados y algo defectuosos, pero nunca de herradura [1]. El despiece es radial, pero no concurrente al centro del arco. Aunque sabemos que es muy característico en lo mudéjar aparejar los arcos por juntas radiales que no concurren en el centro del arco sino en varios puntos que forman una curva, no parece ser éste el caso de nuestra portada. El segundo y tercer arco arrancan de nacelas formados por un par de ladrillos aplantillados recortando un caveto y colocados de plano.

Posiblemente el primer arco también apoyaba en estas nacelas que luego desaparecieron. Un alfiz que parte desde la piedra encuadra los arcos. Sobre el tercer arco y en horizontal se desarrolla una decoración semejante a la de las puertas de San Lorenzo en Toro, formada por una fila de ladrillos en esquinilla y otra a sardinel. Un desdichado rótulo estropea y afea esta parte. Finalmente a los lados del alfiz hay dos pilastras que suben hasta el alero y que se ven repetidas en todas las portadas de este tipo, posible recuerdo de las pilastras rematadas en modillones que sostenían el guardapolvo de madera en algunos edificios islámicos.

[1] Lillo Alemany, *op. cit.*, p. 18, los considera de herradura.

La ventana del ábside (fig. 2) es también de ladrillo, enjarjada, de ojiva túmida y perfil toledano. Su saetera, hoy cegada, debe tener derrame hacia el interior, oculto por el retablo.

La iglesia debía ser muy oscura, ya que sólo contaba con los dos huecos mencionados; hoy, después de algunas transformaciones nada afortunadas, tiene más puertas y ventanas que no

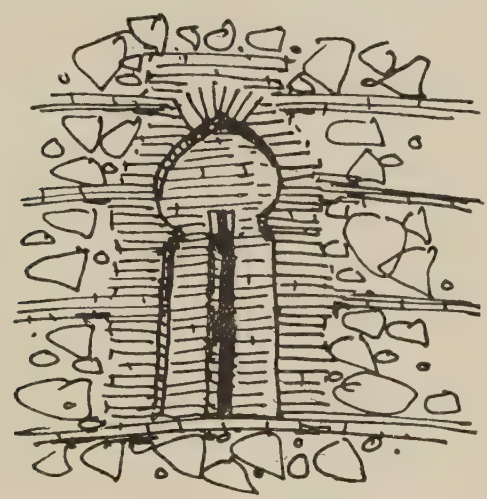

Fig. 2. — Santa María la Antigua de Carabanchel. Ventana del ábside.

aumentan en absoluto la luminosidad. Todo el interior está encalado y pintado, por lo que es casi imposible decir nada acerca del aparejo de sus arcos y muros.

En los pies y en alto, como queda dicho, está el coro. Actualmente el sotocoro está tabicado, dando lugar a varias dependencias. Del primitivo coro sólo se conserva el emparrillado de madera compuesto de vigas y largueros, perfilados éstos según tradición mudéjar, y apoyando sobre unos modillones muy simples con un recorte en los costados, que recuerda el perfil de los modillones de rollos (fig. 3).

El arco triunfal es apuntado y doblado, siendo uno de los

arcos de la dobladura de lóbulos. En lo que se puede llamar prolongación de ábside hay a derecha e izquierda unos arcos de medio punto rehundidos que deben ser de ladrillo. En los del lado de la epístola se ha practicado una puerta que da a una habitación posterior.

El arco del ábside es de medio punto y cobija un retablo sin nada excepcional, cuyas pinturas con escenas de la vida de María Magdalena, posiblemente hayan dado nombre al camino antes aludido.

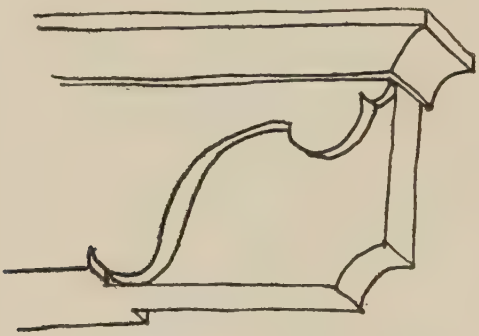

Fig. 3. — Santa María la Antigua de Carabanchel. Detalle de un canecillo del coro.

Santa María la Antigua participa, aunque muy modestamente, del tipo de estructura combinada: bóveda en el presbiterio y cubierta de madera en la nave como en San Tirso de Sahagún. El tramo recto que precede al ábside se cubre con bóveda de cañón, y éste último con cuarto de esfera. La cubierta de la nave es a dos aguas y su armadura está formada por treinta y dos pares, sin nudillo, que apoyan en las vigas maestras antes aludidas y se prolongan en colgadizo en las navecillas laterales, para cargar en una carrera que corre a lo largo del muro. Las dos vigas madres se enlazan entre sí por una serie de tirantes que absorben el empuje de los pares [1].

[1] En la actualidad el tirante se enlaza a las vigas mediante un auxiliar metálico.

Toda la armadura es de madera de pino y no parece haber estado nunca pintada.

Para terminar veamos la torre (V. fig. 4 y lám. 13). Es sin duda lo más singular de Santa María la Antigua. Nos encontramos con un tipo poco común entre las mudéjares, generalmente cuadradas u ochavadas, recordando alminares de mezquita.

Esta es de planta rectangular de unos 5,70 × 2,25 m. y con una altura de 20 m. Aquéllas siempre o casi siempre con escalera interior — machón central y cubierta con bóvedas en saledizo —; ésta en cambio carente de escalera en su origen, aunque modernamente le han pegado una, fea y mal construída, en su cara norte. Tiene un primer cuerpo macizo de mampostería encintada con verdugadas y esquinales de ladrillo, de cajones desiguales en tamaño y número en sus cuatro caras. Un segundo cuerpo de ladrillo totalmente hueco y sin machón [1] es donde van las campanas.

Tiene el campanario seis huecos, de dos tamaños, cerrados con arcos falsos. Cubre este cuerpo una bóveda de ladrillos volados en desplome. El ladrillo empleado en Santa María es de 30 × 19,50 × 4 cm. prácticamente igual al usado en otra construcción mudéjar madrileña, la torre de San Nicolás, y a los usados en la comarca de Toledo, pero no en las construcciones más antiguas, que tienden a ser algo más pequeños. En definitiva, reune esta torre una serie de circunstancias (rectangular, notablemente estrecha, sin acceso, etc...) que nos inclina a creer que su constructor pensó hacer algo intermedio entre una torre y una espadaña, algo así como una espadaña con la solidez de una torre.

Como conclusión diremos que se trata de una edificación del siglo XV, de tipo rural, sin grandes recursos económicos ni artísticos, por lo que no puede incluirse dentro de un grupo bien definido. Cuenta principalmente con elementos toledanos, pero también castellanos, e incluso si nos fijamos en la posición de la torre con respecto la iglesia — aunque no tenga relación alguna — podríamos ver en ella la colocación típica sevillana. Es

[1] Lillo Alemany, *op. cit.*, p. 19, habla de una escalera inexistente.

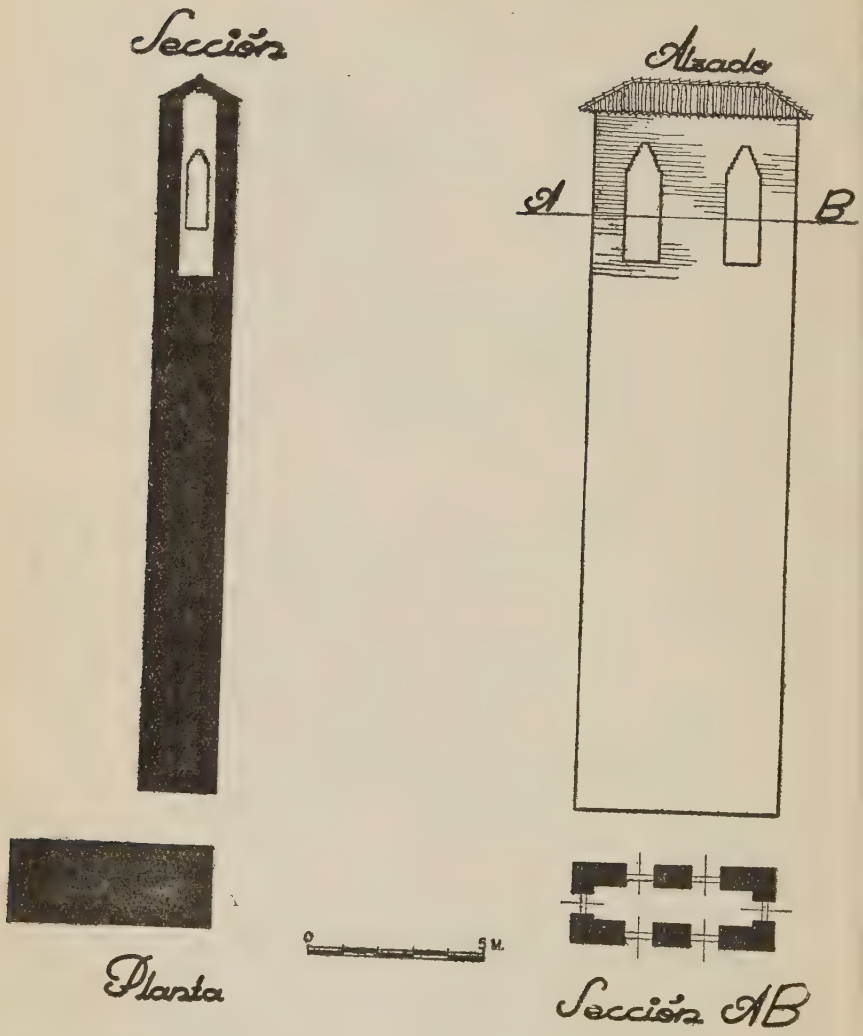

Fig. 4. — Santa María la Antigua de Carabanchel. Torre.

por esto por lo que pensamos que es ya una de las últimas manifestaciones del mudejarismo en la región. Su maestro se sirvió, dentro de sus posibilidades, de lo que había visto en esta avanzadilla del mudéjar toledano, donde se funden las soluciones del estilo, sin decidirse por nada en especial, salvo en la portada donde se ve claramente la influencia castellano-leonesa, y en la torre, donde se mostró harto original. Por otra parte cuando se haga un estudio conjunto de las iglesias del contorno — Madrid, Getafe, Vallecas, Móstoles, Carabanchel, Humanejos, etc. — quizás se pueda ver en ellas unas ciertas características que nos permitan decir algo más sobre el medianamente conocido «mudéjar madrileño».

Sólo una cosa queda por decir, y es que es muy lamentable, y más en estas fechas en que festejan la capitalidad de Madrid, que se dejen arruinar monumentos como éste por causa de un abandono total y en una ciudad tan escasa en edificios medievales. Hoy la capilla presenta un desplome hacia el S., donde ya en fecha lejana se le añadió un contrafuerte. El constante blanqueo le resta carácter, y las construcciones pegadas a sus muros no la dejan ver. Una restauración, de escaso coste por su pequeñez, podría devolver a nuestro patrimonio artístico un monumento tan bello como mal conocido [1]. — PEDRO JOSÉ DE NAVASCUÉS Y DE PALACIO.

DARABENAZ: UNA ALQUERÍA NAZARÍ EN LA VEGA DE GRANADA

Los alrededores de la Granada musulmana no tenían par en el Universo, según juicio de Ibn Baṭṭūṭa [2], viajero desde el Atlántico a la China. Casas, torres, almunias y jardines embellecían estos contornos, verdadero trasunto del Paraíso en la tierra. En

1 Debo hacer constar mi agradecimiento a don Francisco Sánchez, que me delineó los planos que se publican.

2 *Voyages d'Ibn Batautah*, ed. Defreméry y Sanguinetti, IV (París 1858), pp. 368-369 y 371.

una de estas almunias permaneció dos días y una noche en compañía de un cadí y otros amigos.

Ibn al-Jaṭīb (713 = 1313-776 = 1374), más poeta, compara a Granada con una mujer, cuyos brazaletes eran las almunias y granjas reales que la ceñían. Por doquiera, nos dice, enlazábanse las parras y árboles cargados de manzanas y otras frutas...; doquiera que se dirigía la vista se admiraban torres de hermoso aspecto [1].

Un siglo después (870 = 1466), al-Malaṭī, viajero egipcio, quedó maravillado de los huertos y jardines que la rodeaban, y de la riqueza de sus productos [2].

Los viajeros cristianos de los días de la conquista no son menos ponderativos que los musulmanes en el elogio de las huertas granadinas. Jerónimo Münzer, visitante de Granada en el otoño de 1494 nos dice [3] que en sus alrededores, «al pie de los montes», en un llano «de cerca de una milla, hay infinidad de huertas y alquerías regadas por acequias y habitadas en todo tiempo, cuyo conjunto, visto a cierta distancia, produce el efecto de una ciudad grande y populosa».

Pedro Mártir de Anglería (1457-1526) compara las huertas del Darro y el Genil a los Campos Elíseos y admira la salubridad del clima de Granada [4]. Andrea Navajero, tras un elogio semejante, añade: «Por todas partes se ven tantas casas de moriscos, aunque muchas están ocultas entre los árboles de los jardines, que juntas formarían otra ciudad tan grande como Granada; verdad es que son pequeñas, pero todas tienen agua y rosas, mosquetas y arrayanes, y son muy apacibles...» [5].

El suelo que arrancó tan bellas sugestiones a viajeros y poe-

[1] *Iḥāṭa*, I, pp. 24-25; *Analectes*, I, p. 84; Francisco Javier Simonet, *Descripción del Reino de Granada* (Madrid 1860), pp. 47 y 53; Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, III (Granada 1845), pp. 115-116.

[2] G. Levi Della Vida, *Il regno di Granata nel 1465-66 nei ricordi di un viaggiatore egiziano* (Al-Andalus, I, 1933, p. 322).

[3] Münzer, *Viaje por España y Portugal (B. R. A. H.*, LXXXIV, p. 93).

[4] *Opus epistolar Petri Martyris* (Amsterdam 1670), p. 54, 1ª edición en Alcalá, en 1530; trad. de Valera en Schack, *Poesía y Arte de los árabes en España y Sicilia*, III, 3ª ed., pp. 170-172.

[5] Andrea Navajero en *Viajes por España*, de Fabié, pp. 295-296.

tas de antaño, sigue siendo un vergel de delicias. Las almunias que lo enriquecían han desaparecido por desgracia en su mayor parte, y, en su lugar, se elevan edificaciones, cada día de más altura y peor gusto. Si no se pone pronto remedio, la ciudad que hemos visto ceñida de huertas en días pretéritos, quedará rodeada para siempre por bloques de vivienda desarrollados verticalmente y núcleos suburbanos de pésima edificación, que ocultan la hermosa fachada de ciudad que dibujó Hoefnagle en el siglo XVI y que perduró íntegra hasta nuestros días.

Torres Balbás, en su magistral estudio sobre los contornos de las ciudades islámicas españolas [1], identificó y localizó las distintas huertas reales que ceñían a Granada. Pasado el puente sobre el Genil, aún subsisten los restos del antiguo Alcázar Genil, tal vez excesivamente restaurados, y, más arriba, sobre el camino de la Zubia, y a unos dos kilómetros de Granada, quedan restos de una alquería, muy alterada, de la que sólo resta un arco de herradura apuntada, enjarjado y construído con grandes ladrillos, que da entrada a un edificio posterior conocido con el nombre de «Cortijo del Cobertizo» [2]. Más al sur, siguiendo el mismo camino, pasando el puente del río Monachil, y en la linde entre los términos municipales de Granada y la Zubia, se alza un hermoso edificio regularmente conservado y envuelto por abundante vegetación que le da un aire romántico. El paisaje allí es de una belleza inigualable. Al sur, las empinadas cimas de Sierra Nevada con sus laderas jalonadas de pueblecitos blancos, se prolongan en una vega ubérrima y feraz. Al norte, la silueta de la ciudad de Granada se recorta, coronada de torres rojas, sobre los azulados contornos de las Sierras de Elvira y Alhama.

Hoy se conocen aquellos campos con el nombre de pago de Aravenal, y al conjunto de edificaciones de que hablamos se las llama cortijo de la Marquesa, tal vez por aquella ilustre dama

1 L. Torres Balbás, *Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas* (Al-Andalus, XXVII, 1950, pp. 470-483).

2 José y Manuel Oliver Hurtado, *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga 1875, p. 371.

granadina que fué la marquesa viuda de Castillejo, que las poseía a mediados del siglo pasado [1].

Creo que no queda en toda la vega granadina ninguna *munya* [2] de las que pudieron ver al-ᶜUmarī [3], Ibn Baṭṭūṭa o los cronistas cristianos antes aludidos, tan íntegramente conservada y tan mal conocida como la que subsiste, envuelta en edificaciones posteriores, en el cortijo de la Marquesa. A desentrañar su historia, relacionada con importantes aconteceres de la Historia de España, y a describir los restos de una villa de campo musulmana, están dedicadas las siguientes páginas.

Darabenaz y los palacios de don Nuño.

Entre los revoltosos nobles que amargaron con sus traiciones los últimos días del Rey Sabio, destacó entre todos el propio hermano del rey, don Felipe, que con don Nuño González de Lara y otros elementos de la nobleza, se declararon en abierta rebeldía contra el rey, y tras cometer graves desmanes, asolando tierras y quemando heredades en los reinos de don Alfonso,

1 Oliver Hurtado, op. y loc. cit

2 Esta palabra se conserva en muchos topónimos españoles, habitualmente precedido del artículo, en la forma *almunia*. La vocalización oriental es *minya*. Bajo esta forma y acompañada de un nombre propio, aparece en similares topónimos en Egipto, cf. J. Maspero y G. Wiet, *Matériaux pour servir à la géographie de l'Égypte* (Mélanges Inst. Fr. Arch. Orient. du Caire, t. XXXVI, 1919, pp. 204-205). Estos autores, que le dan el sentido de «estación», «puerto de navegación», «monasterio», la creen procedente del griego μονή, adoptado desde muy antiguo por la lengua copta. Cf. también Ibn ᶜAbd al-Ḥakam, *Futūḥ Miṣr*, éd. Torrey, *Glossaire*, p. 59*, s. vº (Nota de Lévi-Provençal en *L'Espagne Musulmane au Xe siècle — Institutions et vie sociale*, París 1932. — Don Jaime Oliver ha estudiado otra denominación habitual al cortijo andaluz, principalmente en la región sevillana. Me refiero a la voz *maŷšar*, que dió origen a abundantes nombres de poblados y alquerías andaluzas. (Cf. Jaime Oliver Asín, *Maŷšar = cortijo*, Al-Andalus, X, 1945, pp. 111 a 126). Sin embargo, en la región granadina se usa con más frecuencia, como en este caso, la denominación *dar = casa*, incluso aplicado a cortijos y explotaciones agrícolas.

3 Ibn Faḍl Allāh al-ᶜUmarī, *Masālik el-abṣār fī mamālik el-amṣār*, L'Afrique moins l'Egypte, trad. Godefroy-Demombynes (París 1927), pp. 226 y 288.

firmaron una alianza con el fundador de la dinastía nazarí Abū Muḥammad ibn al-Aḥmar. Acompañaban a don Nuño y al infante don Felipe, don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, don Esteban Fernández y don Fernán Ruiz de Castro con sus mesnadas y ejércitos. La crónica del Rey Sabio añade: «Después que estas posturas fueron firmadas entre el infante y los ricos omes con el rey de Granada, fueron a Granada, y el rey y sus hijos saliéronlos a rescebir con muchas nobles compañas, y entraron todos en la cibdad y diéronles posada y viandas... y luego el rey de Granada rogóles que fuesen a hacer mal al arrayaz de Guadix» (año de 1272).

Muerto Muḥammad I, don Felipe y don Nuño favorecieron la elección de su hijo Muḥammad, segundo de la dinastía, cuyos derechos fueron discutidos por su hermano Yūsuf [1]. Afianzado ya en el trono, colmó de bienes y riquezas a los nobles cristianos que le ayudaron. A don Nuño González de Lara le obsequió con una hermosa alquería en las afueras de Granada. Garibay en su *Compendio historial*, y Bleda en su *Cronología de los moros* [2], aseguran la construcción del palacio, y cómo los granadinos conservaron siempre la memoria de la *casa de don Nuño*.

En la *Crónica del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza*, se lee que su primogénito, don Rodrigo, recibió de los Reyes Católicos «una casa de campo que llamaban palacios de don Nuño, y junto a ellos una hermosa huerta llamada Darabenaz, muy cerca de Granada, en el camino que va a la Zubia» [3]. En términos semejantes se expresa Bermúdez de Pedraza [4]: «Los Reyes dieron a don Rodrigo de Mendoza el estado

[1] *Crónica de don Alonso el Sabio*, caps. 40 a 43. Cf. Oliver Hurtado, op. cit., pp. 87 y 89.

[2] Garibay, *Compendio historial*, lib. 39, cap. 12, y Bleda, *Cronología de los moros*, lib. 4, cap. 23. Cf. Oliver Hurtado, op. cit., pp. 87 y 89.

[3] *Crónica del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza*, fº 252, columna 2ª. Cf. A. Almagro y Cárdenas, *Museo granadino de antigüedades árabes*, Granada 1879, pp. 158-159. El autor aduce también una cita errónea de la Guerra de Granada de Hurtado.

[4] F. Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, nuevamente impresa e ilustrada, parte 3ª, cap. 58. (Granada, s. a., primera edición de 1638).

del Zenete y una casa de campo en Darabenaz..., que llamaron antiguamente palacios de don Nuño González de Lara...» En los libros del apeo de la Zubia, hecho por los moriscos ante el Licenciado Loaisa en 1571, aparece con los nombres de Dara Venaz y Daravenaroz: «e de allí se fueron por la dicha acequia... de Dara Venaz»..., y más adelante se lee: ... «hasta dar a la casa de Daravenaroz, la cual dicha casa e huerto es término de Granada e divide el término del Azubia y la esquina de dicha huerta que quedó por mojón...» [1].

Los palacios de don Nuño se han venido localizando, desde que don Miguel Lafuente Alcántara lanzara la hipótesis [2], en los restos del antiguo Alcázar Genil. Así lo han repetido sucesivamente los hermanos Oliver Hurtado [3], Contreras [4], y en nuestros días Gallego y Burín [5]. Fué Almagro y Cárdenas el primero en deshacer el error e identificar Darabenaz con el actual cortijo de la Marquesa. La tesis de Almagro queda confirmada por los textos antes aludidos y por la denominación actual — Aravenal — que se da a aquellos campos, posible degeneración de Daravenaz. Él fué también el primero en analizar el topónimo, considerándolo contracción de *Darabenaroz = Casa del hijo del novio* [6], interpretación que acogemos con las debidas reservas.

El actual cortijo de la Marquesa y sus restos musulmanes.

El pequeño palacio rural, que hemos identificado con los viejos palacios de don Nuño de Lara, es uno de esos monumentos que han quedado olvidados por eruditos y arqueólogos des-

1 Almagro y Cárdenas, op. y loc. cit.

2 Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, t. II, p. 329.

3 Oliver Hurtado, op. y loc. cit.

4 Rafael Contreras, *Etude descriptive des monuments arabes de Grenade, Seville et Cordoue...*, Madrid 1889, pp. 339-340.

5 Antonio Gallego y Burín, *Granada*, Guía artística e histórica de la ciudad (Granada 1961), p. 282.

6 Almagro y Cárdenas, op. y loc. cit.

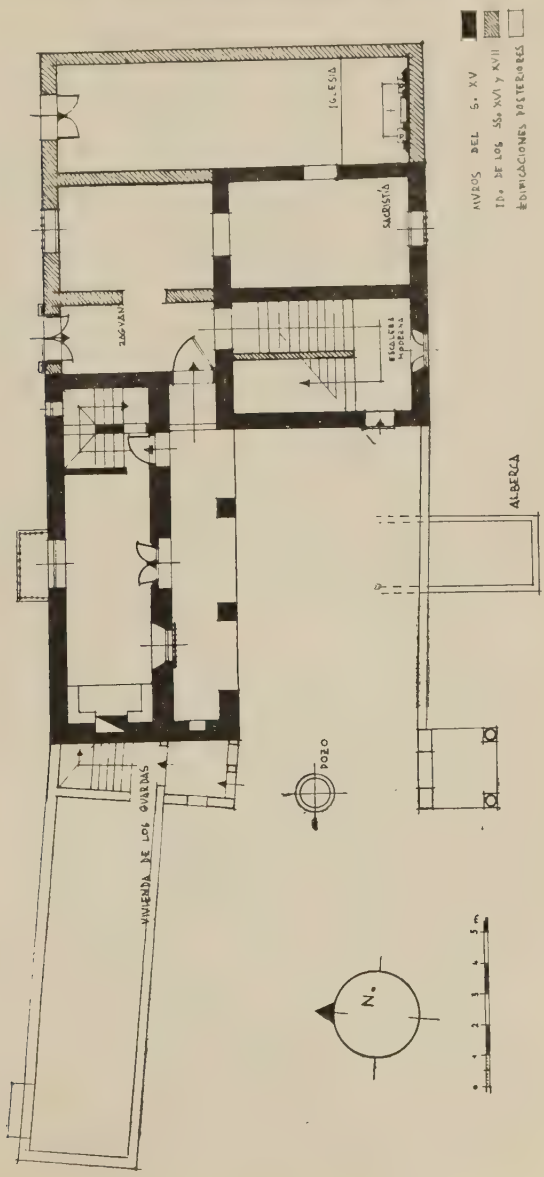

Fig. 1. *Darabenaz.* — Planta actual del piso bajo.

de el pasado siglo. Lo describieron Almagro v Cárdenas primero, y poco después un anónimo excursionista que publicó una nota muy escueta en el Boletín del Centro Artístico de Granada [1]. Posteriormente don Manuel Gómez Moreno dió a conocer interesantes documentos, que ilustran cumplidamente la historia del edificio a partir de la Reconquista [2].

Sin restauraciones eruditas, ni pegadizos extraños, el edificio, un tanto venido a menos, conserva sin embargo el aroma de autenticidad y pintoresquismo romántico que perdieron hace ya años la Alhambra y otros palacios moros de Granada, que se deshabitaron y deshumanizaron para convertirse en «monumentos nacionales».

El conjunto (fig. 1) está integrado por una pequeña almunia musulmana desarrollada en dos plantas, a la que se agregaron algunos salones, una capilla, y otras construcciones de menor importancia en época posterior.

El núcleo musulmán se dispone en planta en dos cuerpos, que forman una L, colocada de forma que el brazo menor oculta las vistas del cercano camino de la Zubia, creando un pequeño ámbito a modo de patio abierto bien orientado hacia el sur y con hermoso panorama de la sierra al fondo. Como muy bien hizo notar Torres Balbás [3], en casos de situación dominante o alejamiento de otras viviendas, la casa musulmana, habitualmente cerrada al exterior, se transforma en un tipo de vivienda más extravertida y, como en este caso, ávido de gozar de los encantos de la Naturaleza.

El cuerpo central sería en época musulmana la zona de vivienda. Los granadinos eran aficionados a trasladarse con sus mujeres e hijos a sus casas de campo en la época de la vendimia, llevando con ellos sus muebles y armas, necesarias con frecuencia para defender sus vidas de las frecuentes incursiones

[1] *El Cortijo de la Marquesa* (Boletín del Centro Artístico de Granada, año III, 1888), pp. 25-26.

[2] Manuel Gómez Moreno, *Sobre el Renacimiento en Castilla*, Arch. Esp. Arte y Arq., t. I, p. 39.

[3] Leopoldo Torres Balbás, *Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar*, Ars. Hispaniae, t. IV, Madrid 1949, p. 148.

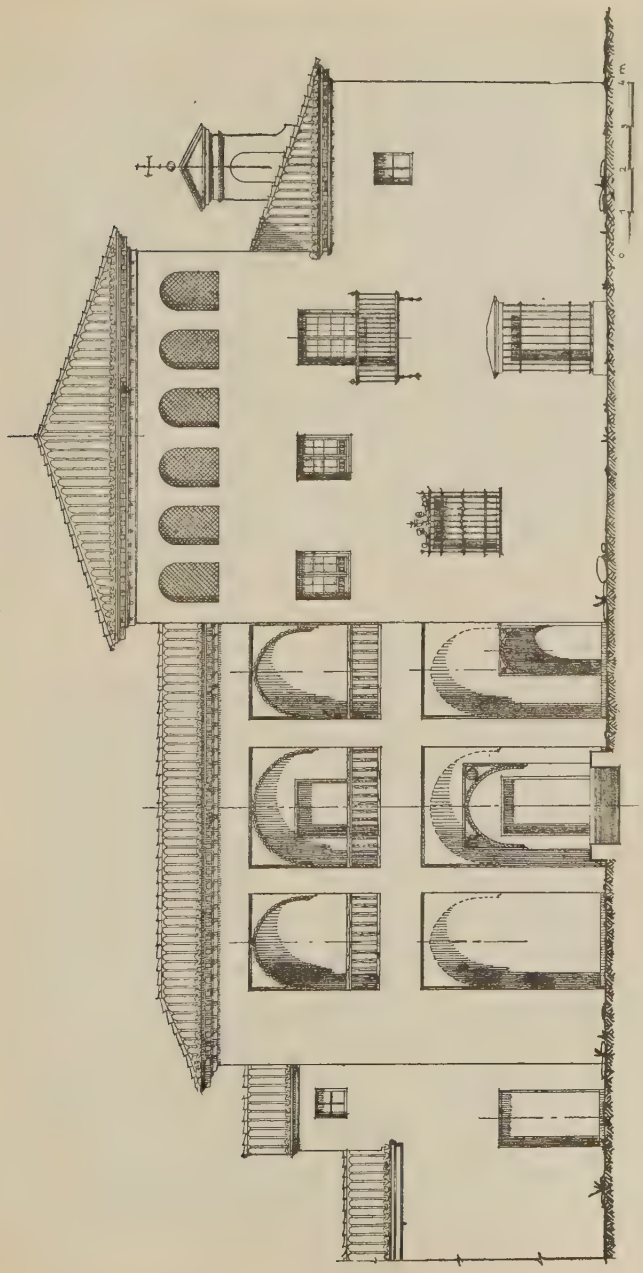

Fig. 2. *Darabenaz.* — Alzado hacia el Sur.

cristianas. En estas *munyas*, verdaderas torres miradores, se daban fiestas que se prolongaban en las plácidas noches del otoño granadino [1].

El otro cuerpo del edificio se destinaría a las tareas agrícolas y al almacenamiento de frutos y útiles de labranza.

En el centro del patio abierto que hemos descrito hay una pequeña alberca, cortada hoy oblicuamente por un muro posterior [2].

La fachada sur del núcleo principal (fig. 2) del edificio está constituída por dos galerías superpuestas de 1,54 m. de ancho, de estructura adintelada sobre pilares de ladrillo. La superior conserva los tres arcos festoneados de yeso que la enriquecían (lám. 15) [3]. La inferior los ha perdido y muestra hoy día al descubierto la viga de madera que sostiene la galería alta [4]. Almagro supuso la existencia de columnas en el pórtico inferior. Me inclino a creer que los elementos sustentantes hayan sido siempre pilares de ladrillo, habituales en la arquitectura musulmana desde la época almohade, y más adecuados que las columnas para un edificio rural [5].

A ambos extremos de la galería baja se abrían pequeños aposentos, versión simplificada de los que rematan lateralmente los pórticos del patio de la Alberca en la Alhambra. Subsiste el arco de paso a la alcobilla del testero oriental (lám. 15). Es de gallones y muy bello de trazado. En sus enjutas, lisas, una estrella de 12 puntas contiene una inscripción que Almagro Cárdenas leyó: «Alá nos proteje en todas las situaciones de la vida». De ser cierta la traducción, habría que atribuir la eulogia

[1] Según un texto de Ibn al-Jaṭīb, citado por I. S. Allouche, *La vie économique et sociale a Grenade au XIV^e siècle* (Mélanges d'Histoire et d'Archéologie de l'Occident musulman, t. II, Alger 1957), pp. 9-10.

[2] Ignoro si será la primitiva alberca, o si habrá sido rehecha posteriormente. Debió ser más larga que en la actualidad. En las proximidades existe un pozo o aljibe.

[3] Conserva la primitiva balaustrada de madera, fabricada hoy, y afeado el conjunto por carpinterías metálicas del peor gusto.

[4] Hemos dibujado en la figura adjunta los arcos de punto y con un perfil hipotético.

[5] Recuérdense los ejemplos del Maristán, Corral del Carbón y Partal.

Darabenaz. — Arco de entrada al salón bajo.

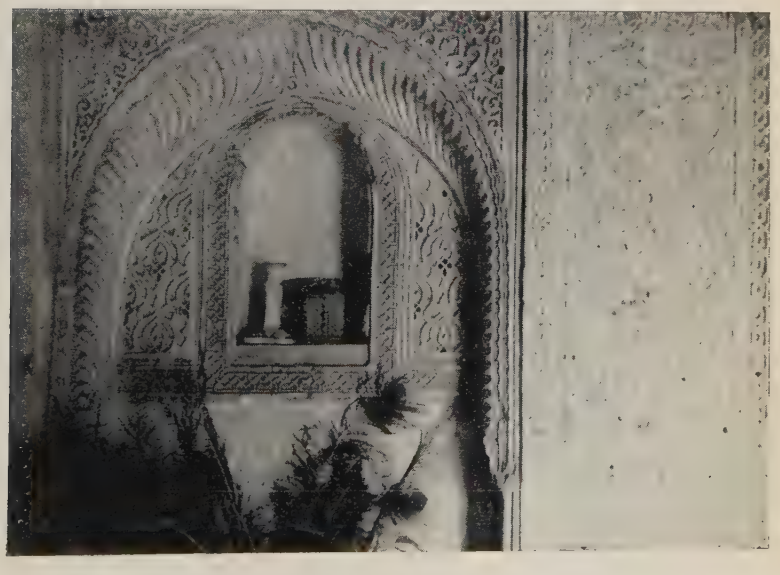

Darabenaz. — Alacena lateral izquierda del salón alto.

Darabenaz.— Arco de paso a la alcobilla derecha de la galería.

Darabenaz. — Yeserías de la galería del piso superior.

a una influencia cristiana, pues ni es alcoránica, ni aparece entre las inscripciones de otros monumentos granadinos [1].

En el fondo de la alcoba arriba descrita se abrió posteriormente una puerta de comunicación con el interior del edificio. El arco de paso a la del extremo opuesto ha desaparecido, pero en cambio subsiste allí una pequeña taca, carente de decoración pero muy elegante de proporciones.

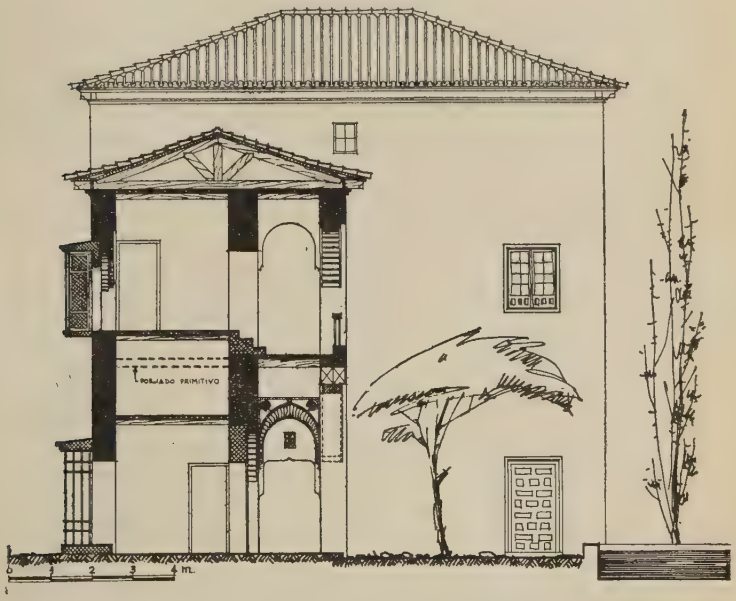

Fig. 3. *Darabenaz.* — Sección por el eje del salón principal.

En el muro de fondo de la galería se abren dos arcos festoneados. El más importante (lám. 14) da acceso al salón bajo de la vivienda, que consta de una crujía única y muy estrecha, y el otro, más pequeño, da entrada a una mezquina escalera que comunica las dos plantas. Ambos son vaciados, de pobre técnica y muy mutilados. El que da paso a la sala tuvo en sus al-

1 Almagro y Cárdenas, op. y loc. cit.

banegas círculos con inscripciones hoy casi totalmente perdidas. Son muy parecidos a los que se conservan en el Museo Arqueológico de Granada, procedentes de las casas de los Infantes y de las Beatas, todos ellos de escasa inventiva y obra de finales del siglo XV [1].

La sala baja no presenta nada notable. Sus proporciones se hallan alteradas por un entresuelo moderno que se introdujo entre las dos plantas primitivas y que abre sus ventanas a la fachada norte (fig. 3). La escalera en cambio, aunque algo alterada, es la primitiva. Muy estrecha y de escaso desarrollo, como todas las musulmanas, conserva entre las vigas que la cubren alguna tabla pintada, probablemente posterior a la Conquista. Desemboca en la galería alta, que da acceso por una puerta, que posiblemente estuvo decorada, al salón principal de la vivienda musulmana. Este es una hermosa pieza, estrecha y larga, que ocuparía primitivamente toda la extensión de la planta superior. En la actualidad, fragmentada en tres pequeñas habitaciones, no es posible admirar su belleza. Posiblemente tuvo sendos arcos de yeso que determinarían las alcobas laterales características; pero, si los hubo, hoy han desaparecido.

En cambio todavía se puede admirar, aunque muy mutilado, un frente de yeserías, de excelente composición, con ciertos recuerdos toledanos y mejor técnica que los antes descritos (fig. 4). Lo forman tres arcos de gallones con su característico aspecto palmeado. El central da paso a un mirador volado que se abre en la fachada norte, y que tal vez sustituya a un antiguo ajimez. Los laterales son nichos decorativos (lám. 14) a modo de alacenas abiertas con un pequeño poyo para asiento y una taca en su tímpano. La decoración de estas alacenas parece inspirada en los arcos decorativos que enriquecen algunos dinteles del Mexuar de la Alhambra.

El arco gallonado, que con tal profusión se aplicó en la decoración de esta vivienda, fué usado en la arquitectura granadina con menos frecuencia que el simplemente festoneado. De

[1] Leopoldo Torres Balbás, *Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar*, Ars. Hispaniae, IV, pp. 173 ss.

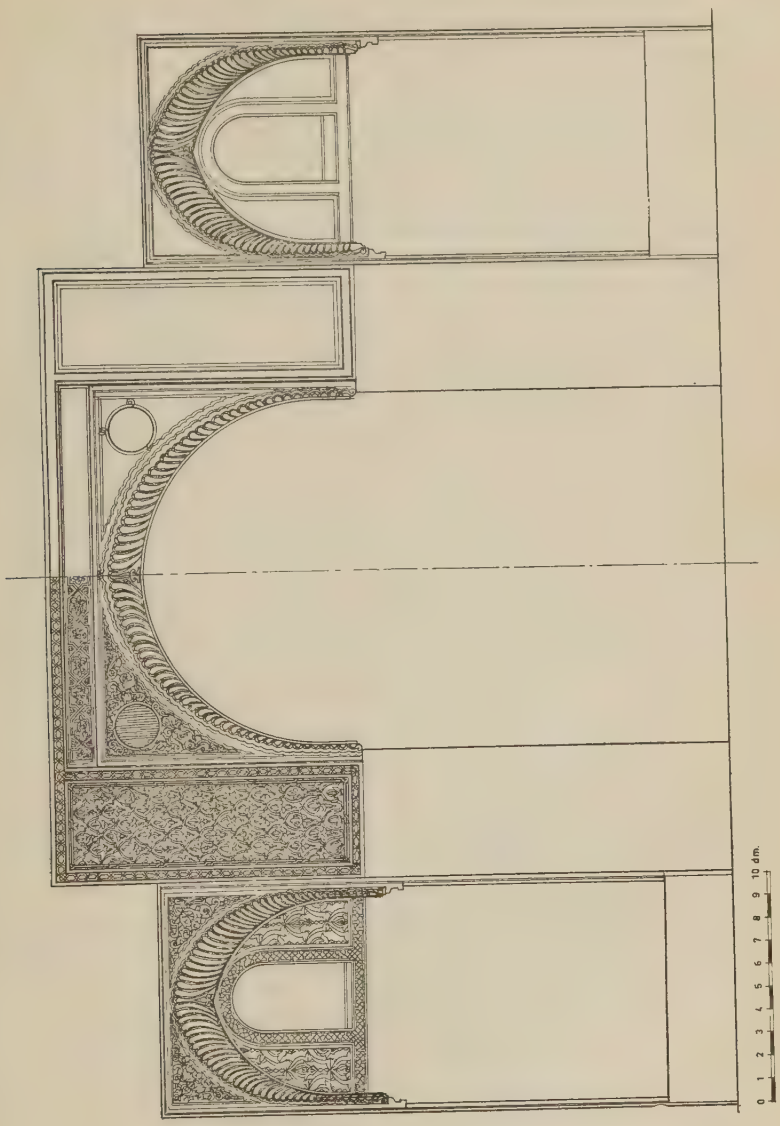

Fig. 4. *Darabenaz* — Frente de yesería del salón alto.

origen oriental y tal vez inspirado remotamente en nichos romanos de concha, lo encontramos por vez primera en el arte nazarí en una de las puertas del Cuarto Real de Santo Domingo en Granada, construído en el reinado de Muḥammad II (1273-1302). Posteriormente, en la Casa Real Vieja de la Alhambra, lo vemos usado en el Mexuar, decorando los dinteles antes aludidos, que sirven de enlace entre las columnas que sostuvieron la linterna central y los muros de cerramiento. Toda la obra se debe a la munificencia de Muḥammad V, que la terminaba en 767/1365. Ligeramente posteriores en fecha son los dos arcos palmeados que dan ingreso a las alcobas laterales del pórtico norte del patio de la Alberca (771/1369) en la Alhambra, edificado por el mismo soberano [1]. A partir de esta fecha, cae cada vez más en desuso. En cambio se decoran con gallones los arquitos de algunas tacas del patio de los Leones y de otros lugares de la Alhambra, y a mediados del siglo XV volverá a aparecer con idéntico uso en el palacio de Daralhorra de la misma Granada.

En la España cristiana lo aplicaron yeseros granadinos en la decoración de dos arcos del palacio del rey don Pedro en el Alcázar de Sevilla, que serviría de inspiración a los constructores del patio de la «casa de Pilatos» de la misma ciudad. El motivo ornamental que estudiamos aparece ya en ellos muy atrofiado y en franca decadencia.

El arco de gallones no hizo fortuna en Castilla la Vieja. Sin embargo artistas andaluces lo usaron con singular acierto en un sepulcro de la iglesia de San Andrés de Olmedo.

De fecha posterior a la Conquista no conozco en Granada otro arco gallonado que el que daba ingreso al presbiterio de la iglesia del Convento de San Francisco en la Alhambra. Es obra de pésimo trazado que se construiría al transformarse el antiguo palacio nazarí en convento [2].

[1] Leopoldo Torres Balbás, *Cronología de las construcciones de la Casa real de la Alhambra*, AL-ANDALUS, XXIV, 1959, pp. 406 y 407.

[2] Leopoldo Torres Balbás, *El ex convento de San Francisco de la Alhambra*, B. S. E. E., p. 12.

Las yeserías (fig. 5) del cortijo de la Marquesa pertenecen al momento en que se inicia la decadencia del arte del yeso en el reino nazarí. Los elementos decorativos son simplificaciones de temas más ricos que aparecen en las construcciones de Muḥammad V en la Alhambra, y sólo la presencia de arcos de gallones nos permite considerarlas anteriores a la mitad del siglo XV. El tema decorativo que llena los paños laterales del arco lo vemos usado en algunas pilastrillas del piso alto de la torre de las Infantas en la Alhambra, donde ya aparecen los arcos simplificados de la última etapa del arte nazarí con estrellas en las enjutas. Todo ello nos permite fechar las yeserías de Darabenaz como coetáneas o ligeramente posteriores a las de dicha torre que hasta ahora se creían realizadas en el reinado de Saʿd. El detenido estudio de sus inscripciones hecho por don Luis Seco de Lucena [1], fundamenta en forma, al parecer definitiva, la atribución de su decorado a Muḥammad VII (794/1392 a 809/1408), lo que nos permite considerar las nuestras como del primer cuarto del siglo XV. La presencia del arco gallonado en el cortijo de la Marquesa se explicaría, tal vez, por la existencia de otros anteriores del mismo tipo correspondientes a la obra de Muḥammad II, que fueron tema de inspiración de los yeseros, que renovaron posteriormente la decoración del viejo palacio de don Nuño.

Fig. 5. *Darabenaz.*—Albanega de yeso de una alacena del salón alto.

Ya hemos visto cómo los Reyes Católicos hacen donación

[1] Luis Seco de Lucena Paredes, *La Torre de las Infantas en la Alhambra, sobre la fecha de su construcción y algunas de sus inscripciones* («Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», vol. VII, Granada 1958, pp. 145-148.

al Marqués del Zenete de la alquería de Darabenaz. Hijo de la familia que introdujo el Renacimiento en España, don Rodrigo de Vivar fué el prototipo del noble de los días del Humanismo. Apasionado y violento, inquieto y belicoso, protector de las artes y de las letras, fué escándalo de la corte y causa de escisión entre la nobleza de la España de los Reyes Católicos. Sin duda sintió el deseo de convertirse en gran mecenas y rodearse de una pequeña corte de artistas y poetas como un pequeño príncipe italiano del Renacimiento.

Sobre el pequeño palacio de don Nuño concibió el marqués la idea de levantar un gran palacio-fortaleza, similar al que ya había edificado en la Calahorra (Granada). Los documentos publicados por don Manuel Gómez Moreno [1] nos permiten conocer sus deseos, y la negativa del rey, que se opuso resueltamente a la construcción de un castillo a las mismas puertas de Granada por hombre tan levantisco y revoltoso como don Rodrigo. Tuvo que contentarse, pues, con hacer una pequeña ampliación en el palacio moruno, creando una escalera de mayor amplitud y aderezando algunas estancias. Entonces se reconstruirían todos los techos, que tal vez estaban en mal estado y se decorarían a la moda de la época.

Pero veamos en qué consistieron las obras del marqués: En

[1] Por las cédulas publicadas por don Manuel Gómez Moreno *(Sobre el Renacimiento en Castilla — Hacia Lorenzo Vázquez,* A. E. Arte y Arq., t. I, p. 39) sabemos que se frustró la posibilidad de tener un gran palacio renacentista en la Vega de Granada. Dicen así: «El Rey. Marqués del Cenete: A mí es fecha relación que vos queréis facer una torre en el heredamiento de Darabenaz, que tenéis en término de la ciudad de Granada. Porque conforme a las leyes y prematicas destos reinos ninguno lo puede facer sin tener especial licencia y facultad y merced para ello, por ende yo vos mando quª de otra manera no entendáis en facer la dicha torre, porque así cumple a nuestro servicio, e non fagades ende al. Dada en Burgos a 24 días del mes de octubre de 1511 años. Yo el Rey». (Arch. Ayº de Granada). Por otro lado, el Conde de Tendilla da instrucciones a su hijo Luis sobre lo que ha de hacer en la corte, y le escribe: «A Fonseca (Antonio) hablalle como a señor y hno mío mayor y velle muchas veces en su casa y háblalo en el marqués y sus locuras, y cómo agora dize que ha de hazer dos casas, una en Granada y otra en Coca, tales como la de la Calahorra, y creo que querrá poner las mismas letras. Esto se dirá dél como de loco...» Fechada en 2 de abril de 1513.

la fachada norte se labró una portada en piedra de Santa Pudia, adintelada, sobre impostas con motivos vegetales todavía gotizantes, rematada por una sencilla arquivolta cuyo tímpano ostenta en un escudo el orgulloso mote: «Muera el hombre y viva el nombre» [1].

Penetrando por ella se pasa a un amplio zaguán, de cuyo fondo arranca la escalera renacentista, que en el siglo pasado era de ladrillo, e incluso con mamperlán cerámico [2], cubierta con bello alfarje renacentista decorado con pinturas de la misma mano que otras que veremos en los salones del piso principal.

Estos salones se superponen [3] formando un torreón de tres plantas adosado a la fábrica musulmana. En el piso principal, además de la pieza musulmana antes descrita, que se cubrió con sencillo techo de casetones muy planos con rosas pintadas, se edificaron dos hermosas estancias con alfarjes bellamente decorados «a la romana». Las pinturas son muy semejantes a las ejecutadas por Francisco Fernández en la casa del Cabildo de Granada hacia 1513. Uno de los salones tiene el techo formado por vigas, alfarjías y un entablado con profusa decoración de grutescos. El otro, más sencillo, es un simple envigado con bovedillas de yeso pintadas imitando casetones [4]. En una camarilla existente sobre la escalera se construyó otro techo decorado en parecida forma.

Por una escalera de tramo único, situada sobre la del pala-

[1] El escudo del marqués del Zenete está rodeado de una decoración rocalla, tal vez añadida en algún arreglo del siglo XVIII. La carpintería de la puerta es excelente, con grandes alguazas, llamadores y clavos de media naranja.

[2] En la actualidad la escalera ha sido revestida de mármol con no muy buen criterio. La describe así la nota citada, aparecida en el *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 1888, p. 39. Para la caja de escalera se aprovecharon seguramente algunas estancias de la edificación musulmana.

[3] Los muros de la planta alta no coinciden con los de la inferior en algunas partes, y se acusan en el techo algunas vigas reforzadas para resistir la sobrecarga.

[4] Es decoración habitual en el Renacimiento. Recuérdese la escalera de la Aljafería de Zaragoza correspondiente al palacio de los Reyes Católicos. Allí las bovedillas se decoran con haces de flechas.

cio musulmán se sube a la última planta del torreón, hoy día en muy mal estado. Es un enorme salón de 10,80 m. por 6,90 m. que ocupa todo el área de la torre. Estuvo cubierto por techumbre de artesa, de la que quedan sólo restos y algunas tablas pintadas del alicer, decoradas con escudos de armas del marqués del Zenete.

Muerto ya don Rodrigo, debieron continuar las obras. Al torreón se adosó en el siglo XVII una capilla, estrecha y profunda. De entonces son el retablo y las pinturas del presbiterio. Frente a su entrada, una hermosa cruz de piedra de Sierra Elvira lleva grabada la fecha 1660, año, tal vez, de la dedicación de la iglesia. Retablo y pinturas son de escaso interés.

Más importancia tiene el frontal del altar, descubierto recientemente bajo otro de madera y compuesto con azulejos de cuerda seca con motivos de lazo análogos a algunos de la Casa Real Vieja de la Alhambra. Pueden ser de finales del siglo XIV y tal vez procedan de los zócalos de la vivienda musulmana.

Como hemos visto, nada queda de las decoraciones de los viejos palacios de don Nuño. Tal vez algunos muros difícilmente fechables. El musulmán no construye su vivienda para la eternidad, y el hijo reedifica su hogar sobre el solar de la casa de sus padres. La decoración en yeso es frágil y de existencia efímera. Sobre una casa, las generaciones sucesivas van aportando sus reformas y nuevas decoraciones. Los conquistadores cristianos tampoco pudieron escapar a la sugestión musulmana, y con el mismo espíritu siguieron enriqueciendo la primitiva estructura, para darnos una pieza más de esa arquitectura española, nunca clara, pero siempre sabrosa y pintoresca, fermentada como el buen vino por el paso del tiempo. —RAFAEL MANZANO MARTOS.

LA CAPILLA REAL DE CHOLULA Y SU MUDEJARISMO

El mudejarismo de la Capilla Real de Cholula ha sido planteado en más de una ocasión por investigadores de ambos lados del Océano [1]. Una reciente publicación debida a la pluma del profesor mejicano don Francisco de la Maza [2] plantea de nuevo el problema, hilando definitivamente la trama histórica de las transformaciones que sufrió el monumento.

El naciente cristianismo americano ante la necesidad de alojar bajo techo a grandes muchedumbres de catecúmenos y ante el problema de un culto procesional, más rico en ceremonias y más conforme con la mentalidad de los nuevos conversos, creó dos tipos de santuario sin precedentes en el México precolombino, y cuyos orígenes hispánicos han sido muy discutidos: las capillas abiertas y las capillas «posas». Estas últimas, emplazadas generalmente en grandes claustros o atrios, eran humilladeros públicos y lugar de estación de las procesiones. Torres Balbás las comparó en alguna ocasión a las qubbas que hacían las veces de miḥrāb en las *muṣallà* o *šarīʿa* islámicas [3]. La tesis de nuestro llorado maestro disgustó profundamente a los investigadores de allende el Océano.

Del primer tipo de capillas citado, abiertas, podemos encontrar en México gran variedad de formas. Entre todas es famosa con razón la Capilla Real de Cholula [4] (fig, 1), iglesia de indios,

[1] Diego Angulo Iñiguez, *The mudejar style in Mexican architecture* (Ars Islamica, II, pp. 225-230), y T(orres) B(albás), (Leopoldo), *El estilo mudéjar en la arquitectura mejicana*, AL-ANDALUS, VI, 1941, pp. 460-461.

[2] Francisco de la Maza, *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. Estudios y fuentes del Arte en Méjico, IX, Instituto de Investigaciones Estéticas. Méjico, 1959. El libro tendrá además interés para los estudiosos de urbanismo histórico por su excelente estudio del trazado urbano, hipodámico, como es común en las ciudades hispanoamericanas, y de concepto tan distinto al de las ciudades españolas de origen islámico.

[3] L(eopoldo) T(orres) B(albás), «*Muṣallà*» *y* «*šarīʿa*» *en las ciudades hispanomusulmanas*, AL-ANDALUS, XIII, 1948, pp. 167-180.

[4] El plano reproducido, tomado del libro de F. de la Maza, no incluye la

que la edificaban a su costa con anterioridad a 1540. Réplica de la desaparecida de San José de los Naturales, construída en Mé-

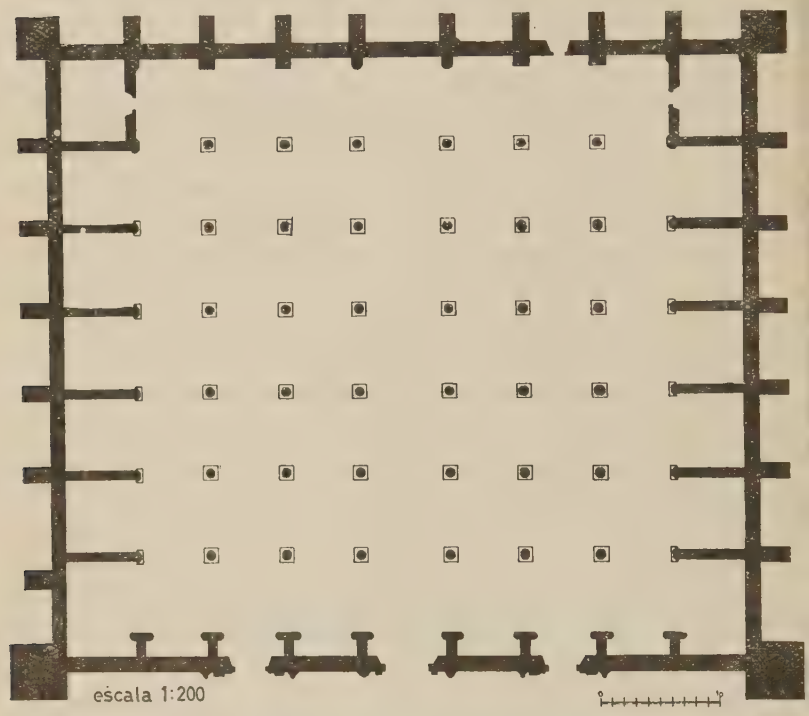

Fig. 1. *Capilla Real de Cholula (México).* — Planta.

(Efraín Gasque.)

xico por fray Pedro de Gante en 1530, ambas derivaban de las mezquitas andaluzas que aún permanecían en pie en los días de la colonización. Aquí no perduraron las formas decorativas islámicas, pero sí el sentido del espacio arquitectónico, la estructura

planta del atrio, ni diferencia en el muro de fachada la estructura primitiva del cerramiento añadido con posterioridad. Cf. George Kubler, *Mexican Architecture of the sixteenth century*, New Haven 1948, t. II, pp. 329-335, y Diego Angulo Iñiguez, *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona, p. 188.

y el concepto de santuario como salón abierto a un patio. La fragmentación interna del edificio resta focalidad al conjunto como suele suceder en los interiores islámicos. Y precisamente el sentimiento del espacio y la organización estructural son las cualidades más intrínsecamente arquitectónicas del edificio. La decoración viene luego a completarlo, a subrayar ciertas cualidades, a reflejar los gustos de una época. Pero determinadas concepciones espaciales persisten en el espíritu de los pueblos y brotan con nueva vida en distintas ocasiones, disfrazadas de estilos diversos.

Fig. 2. *Capilla Real de Cholula (México).* — Una de las capillas «posas» del atrio.

La Capilla Real de Cholula es un enorme cuadrilátero dividido en nueve naves de siete tramos, ligeramente más ancha la central, y separadas por arquerías de medio punto sobre pilares octogonales, a excepción de los apoyos de la nave central que son columnas cilíndricas. La proporción de la planta, más ancha que profunda, es común a esta iglesia y a las mezquitas musulmanas. Las naves, primitivamente cubiertas con bóvedas de cañón, abrían al hermoso atrio del convento de San Gabriel, de traza irregular [1], y cerrado en dos de sus lados por una barda coronada de almenas, y en el tercero por la fachada lateral, también almenada, de la iglesia conventual.

[1] Debido a que la orientación litúrgica del santuario no coincide con la de las manzanas absolutamente rectangulares de la ciudad.

Conserva el atrio, adosadas a sus tapias, tres capillas «posas» (fig. 2), pequeños templetes cúbicos, abiertos al exterior por arcos de medio punto enmarcados por un alfiz y rematados por una crestería de almenas. Este tipo de remate, de origen militar, es habitual en la arquitectura mudéjar religiosa andaluza.

La fachada de la Capilla Real (fig. 3) era originariamente muy sencilla, formada por los simples arcos de embocadura de las naves, encuadrados por dos torres macizas y con coronación de almenas y flameros renacentistas sobre los pilares. Tras las almenas, un camino de ronda acentuaba el carácter militar del conjunto. Hoy esta fachada, muy alterada y con sus arcos ciegos, ha perdido totalmente su antiguo aspecto.

El templo se concluiría antes de 1540, y se inauguró con grandes ceremonias. Aquella misma noche, y tal vez por haberse quitado las cimbras antes del fraguado de los morteros, dieron en tierra estrepitosamente las bóvedas, quedando abandonada la ingente ruina hasta 1595, en que se decidió reconstruirla, aprovechando los pilares que aún restaban en pie, y sustituyendo las bóvedas por cubiertas de madera, según aconsejó el maestro mayor de la Catedral de la Puebla de los Angeles, Luis de Arciniega.

Esta forma de reaccionar ante un fracaso tan rotundo del arte de la bóveda no era nueva en el mundo hispánico. Ochenta años atrás — 1514 —, el cabildo catedral de Sevilla adoptaba un acuerdo análogo tras la aparatosa ruina del recién construído cimborrio de la Catedral: «Acatando la relación que avemos tenido de muchos edificios que de bóveda de piedra se han fecho....., los quales o la mayor parte dellos se han caydo e otros muchos están en peligro de se caer....., sería cosa muy segura e sumptuosa e bien paresciente cerrar la dicha capilla de madera e obra de carpintería, todos los más conformes acordamos, determinamos e mandamos que la dicha capilla mayor del crucero desta santa iglesia sea cerrada e se cierre de madera e obra de carpintería con sus molduras y lazos e se faga quanto más sumptuosa e hermosamente pudiera ser» [1].

[1] José Gestoso y Pérez, *Sevilla Monumental*, t. II, p. 58, Sevilla 1889.

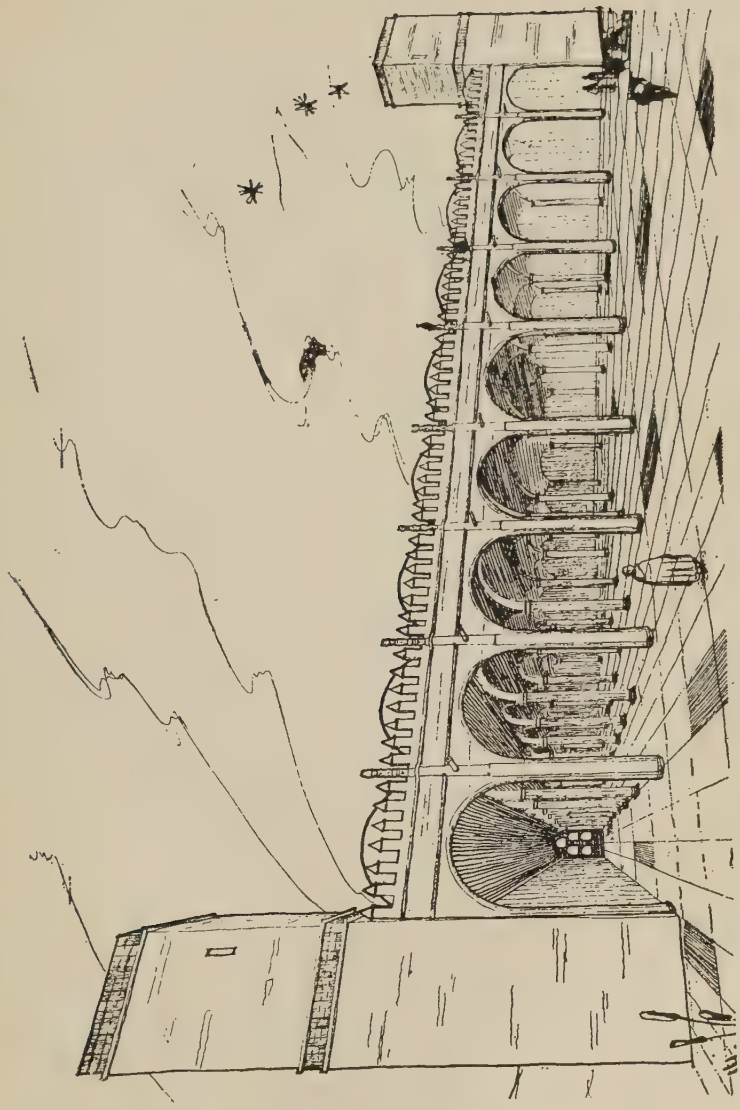

Fig. 3. *Capilla Real de Cholula (México).* — Reconstrucción de su aspecto primitivo por el arquitecto Miguel Messmacher para el libro *Capillas de indios*, de Pedro Rojas.

El acuerdo no tuvo efecto, pero es sobradamente significativo. Una vez más, las técnicas moriscas venían a triunfar sobre las de abolengo cristiano.

La obra de reparación de la iglesia de Cholula y su nuevo artesonado se concluían en 1601 por Juan Pérez, maestro de carpintería, que había sucedido a Arciniega, muerto en 1599.

En este estado, la capilla sería en todo semejante a una mezquita. Tan sólo el perfil de sus arcos y la molduración de sus pilares recordarían su origen cristiano.

Medio siglo después, y no sin protestas y discusiones, que paralizaron la obra, se volvió a cubrir con bóvedas, independientes en cada tramo, y trasdosadas al exterior en la forma en que hoy las vemos.

En esta época se harían los remates barrocos de las torres, uno de ellos ya desaparecido, y el cerramiento de la arquería de comunicación con el patio.

En 1731 se abría la iglesia al culto después de la reforma y desde entonces, sus innumerables cúpulas, muchas de ellas cubiertas de azulejería vidriada, han despertado la admiración de cuantos la vieron. Catorce bóvedas de medio cañón cubren las capillas, 49 vaídas las naves laterales, y 5 cúpulas la central. Todas estuvieron pintadas, y en el fondo de la nave, hubo siete altares. Desaparecidos éstos y las pinturas, medio ruinosas las «posas» del atrio, y hendida una de las torres de su fachada, la Capilla Real de Cholula, cada día más venida a menos, era digna de mayor estima y mejor conservación. — R. M. M.

ÍNDICE DE LUGARES [1]

Alcázar Genil, 22.
Alhama, 19.
Aravenal, 19.

Berlín, 5.

Cairo (El), 1, 2, 3, 4, 5.
Cantalapiedra, 12.
Carabanchel, 10, 11, 16, 17.
Castilla la Vieja, 30.

Cholula, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Darabenaz, 17, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31.
Daravenaroz, 22.
Darro, 18.

Elvira (Sierra), 19, 34.
Estocolmo, 5.

Fusṭāṭ, 1, 6.

Genil, 18, 19.
Getafe, 17.
Gizeh, 6.
Granada, 17, 18, 19, 21, 22, 32; Alhambra, 5, 24, 26, 28, 30, 31, 34; Casa de los Infantes, 28; Casa de las Beatas, 28; Convento de San Francisco, 30; Palacio de Daralhorra, 30; la Calahorra, 32; Cabildo, 33.
Guadix, 21.

Hornos, 3, 5.
Humanejos, 17.

Irún, 5.

Jerez de la Frontera, 3.

Leningrado, 3, 5, 6.

Madrid, 17.
Manises, 6.
México, 35, 36.
Monachil, 19.
Móstoles, 17.

Nevada (Sierra), 19.

Palermo, 3, 5.
Puebla de los Ángeles, 38.

Sahagún, 14.

[1] En este índice y en el siguiente las referencias remiten a la paginación especial del artículo y no a la de la REVISTA. Para la confección de ambos se ha prescindido de los nombres citados en las notas.

Santa Pudia, 32.
Sarre, 5.
Sevilla, alcázar, 30; Casa de Pilatos, 30; catedral, 38.

Toledo, 7, 8, 15.
Toro, 12.

Vallecas, 17.

Zenete, 22.
Zubia (La), 19, 21, 22, 24.

ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Aglab b. Jalifa, 8.
Alfonso X, 20, 21.
Anglería (Pedro Mártir de), 18.
Arciniega (Luis de), 38, 40.

Ibn Baṭṭūṭa, 17, 20.
Bermúdez de Pedraza, 21.
Bleda, 21.

Casamar (Manuel), 6.
Católicos (Reyes), 21, 31, 32.
Contreras (Rafael), 22.

Diaz de Haro (Lope), 21.
Don Felipe, 20, 21.

Fernández (Esteban), 21.
Fernández (Francisco), 33.

Gallego Burín (Antonio), 22.
Gante (Pedro de), 36.
Garibay, 21.
Gómez Moreno (Manuel), 24, 32.
González de Lara (Nuño), 20, 21, 22, 32, 34.
González de Mendoza (Pedro), 21.

Heilbronner, 3.
Hoefnagle, 19.

Ibn al-Jaṭīb, 18.

Lafuente Alcántara (Miguel), 22.
Loaisa, 22.

al-Malaṭī, 18.
Manzano (Rafael), 34, 40.
Maza (Francisco de la), 35.
Mendoza (Rodrigo), 21.
Messmacher (Miguel), 39.
Muḥammad I, 21.
Muḥammad II, 31.
Muḥammad V, 30, 31.
Muḥammad VII, 31.
Abū Muḥammad ibn al Aḥmar, 21.
Münzer, 18.

Navajero, 18.
Navascués (Jorge de), 9.
Navascués (Pedro José de), 17.

Oliver Hurtado, 22.

Pedro (el Rey don), 30.
Pérez (Juan), 40.

Rodrigo de Vivar, 32.
Rojas (Pedro), 39.
Ruiz de Castro (Fernán), 21.

Saᶜd, 31.
Seco de Lucena (Luis), 31.
Simonetti, 3, 5.

Torres Balbás, 19, 24, 35.

al-ᶜUmarī, 20.

Zenete (Marqués del), 31, 34.

VARIEDADES

HALLAZGO DE DIRHEMES ALMOHADES EN JEREZ DE LA FRONTERA

En el pasado mes de abril, y cuando se realizaban obras de desmonte en el solar destinado a la construcción del Ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión que se levantará en la calle José Luis Díez de esta ciudad, fué hallado un «tesorillo» de dirhemes almohades de los que se han logrado recuperar hasta el momento doscientas cuarenta y una monedas.

Las referidas piezas, que se hallaban en el interior de una vasija vidriada de color pardo verdoso, de veinte centímetros de altura y de 18 de diámetro, que posiblemente estuvo tapada y sellada, como hace sospechar la circunstancia de hallarse perforado el cuello de la misma por unos orificios, se encontraban en muy diverso estado de conservación.

Se trata de dirhemes cuadrados, almohades, de unos 13 mm. de lado, moneda que aparece con frecuencia en el Norte de Africa y análoga a las encontradas en Beni Uriagel — Marruecos — no hace muchos años y publicadas por el Cadí Sid Ahmed Abdeselam el Bualachi [1]. En una de sus caras se lee:

No hay más dios que Dios.
Todo está en poder de Dios.
No hay poder sino en Dios.

[1] Cadí Sid Ahmed el Bualachi, *El hallazgo de monedas de plata de los almohades en Beni Uriagel*, Instituto General Franco, Tetuán 1953.

Y en la otra cara dice así:

Dios es nuestro Señor.
Muḥammad nuestro profeta.
El Mahdí nuestro Imām.

No en todas las piezas se aprecia indicación de la ceca en que fueran acuñadas. No hay ninguna de la ceca de Jerez, pero sí en cambio algunas de la ceca de Fez. Aunque carecen de fecha, como la mayoría de las almohades, debieron acuñarse hacia el año 550 de la Héjira = 1166 de J. C., pues ʿAbd al-Mu'min, sucesor de Ibn Tūmart el *Mahdí*, ordenó en este año la acuñación de la moneda de la dinastía, si damos fe a lo que sobre este respecto nos trasmite el *Takwīn* de al-Manṣūr.

En los elementos decorativos que adornan las leyendas, atauriques muy estilizados, se advierten diferencias notables entre unas y otras. La Dirección General de Bellas Artes ha dispuesto la entrega de las monedas al Museo Arqueológico de Sevilla, para un estudio más detenido.

Juntamente con la vasija que contenía las monedas aparecieron otras, como aquélla, de cerámica muy vulgar y, recientemente, en el transcurso de la obra, se han hallado más entre las que destaca una, decorada con pintura roja, y varios canjilones de noria, no extraño en un lugar próximo al antiguo Arroyo de Curtidores, lugar muy rico en aguas.

Debemos recordar, con relación al hallazgo de que nos ocupamos, que hace unos años — en 1953 —, cuando se realizaron las obras de nuevo alcantarillado de dicha calle, se halló una pequeña artesa de barro cocido, vidriada en blanco, decorada con cinco rosetas estampadas en su fondo y un sencillo motivo impreso en su borde. Mide 36 centímetros de longitud, 12 centímetros de ancho y 6,7 centímetros de altura. Todas estas piezas cerámicas se hallan en la Colección Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera.

Manuel Esteve Guerrero.

EL POETA ABŪ-L-MAJŠĪ Y ḤASSĀNA LA TAMĪMIYYA

Abū-l-Majšī.

En las páginas de la literatura arábigoespañola encontramos el nombre del poeta Abū-l-Majšī unido a una historia dolorosa. El temperamento arriscado de este hombre, su lengua hiriente y las pasiones suscitadas por las querellas dinásticas de la época, se conjuntaron para ocasionar su desgracia, pues todo ello fué causa de que sus poderosos enemigos le arrancaran los ojos y le cortaran la lengua. Aún hoy, el lector no deja de sentirse conmovido al repasar los versos en que llora el poeta su infortunio, y a través de los cuales lo vemos caminar vacilante, a tientas con su báculo y abrumado por la pena de su ceguera [1].

Su nombre y genealogía completa eran como sigue: Abū-l-Majšī

[1] Para su estudio, hemos utilizado las siguientes fuentes: Ibn al-Qūṭiyya, *Ta'rīj iftitāḥ al-Andalus*, ed. Gayangos y trad. J. Ribera, Madrid 1926, páginas 35-36 = 27-28; al-Zubaydī, *Ṭabaqāt al-naḥwiyyīn*, Cairo 1373 / 1954, página 285; Ibn Ḥazm, *Ŷamharat ansāb al-ᶜarab*, ed. Lévi - Provençal, Cairo 1948, p. 203; Ibn Ḥazm, *Naqṭ al-ᶜarūs*, ed. Šawqī Ḍayf, p. 50 (trad. esp. L. Seco de Lucena publ. en el «Boletín de la Universidad de Granada», 1941, p. 21); Ḥumaydī, *Ŷaḏwat al-muqtabis*, ed. M. ibn Tāwīt, Cairo 1372 / 1952. nos 613 y 952; Ḍabbī, *Bugyat al-multamis*, ed. Codera y Ribera, Madrid 1885, nos 1.036 y 1.543; Ibn Saᶜīd, *Mugrib*, ed. Šawqī Ḍayf, Cairo 1953, II, páginas 123-4; Ibn al-Abbār, *Taḳmila*, ed. F. Codera, Madrid 1887-9, nº 301, y ed. Alarcón y González Palencia (apud «Miscelánea de Estudios Árabes»), Madrid 1915, nº 2.457; Ibn al-Jaṭīb *al-Iḥāṭa fi ajbār Garnāṭa*, ms. Escorial nº 1.673, pp. 351-2; Ibn Ẓāfir, *Badā'iᶜ al-badā'ih* (ed. al margen del *Šarḥ šawāhid al-taljīṣ* de ᶜAbd al-Raḥīm al-ᶜAbbāsī), Cairo 1282 = 1865, pp. 36-37; Maqqarī, *Analectes*, I, p. 809 (ed. Cairo, III, 269).

ʿĀṣim b. Zayd b. Yaḥyà b. Ḥanẓala b. ʿAlqama b. ʿAdī b. Zayd b. Ayyūb b. Maŷrūf b. ʿUṣayya b. Imru-l-Qays b. Zayd Manāt b. Tamīm [1]. Pertenecía a la tribu árabe de Tamīm y venía de clara estirpe, pues, como se ve, descendía del gran poeta ʿAdī ibn Zayd al-ʿIbādī que brilló en la corte de Ḥīra, en los tiempos de la *ŷāhiliyya*, y que tuvo también un triste destino [2].

Con respecto a su país de origen, los biógrafos recogen versiones diferentes: Ibn Šuhayd le llama «poeta beduíno» (شاعر أعرابي) y dice de él que nació en el desierto, se educó allí y luego vino a España, recorriendo este país como peregrino forastero [3]. Por su parte, Ibn al-Abbār lo cuenta entre la gente de Córdoba, especificando que fué su padre Zayd el que entró *(al-dājil)* en España, procedente de Oriente [4]. Según Ibn Saʿīd, Abū-l-Majšī nació en Šawš, aldea *(qarya)* situada a orillas del Genil en la comarca de Elvira, donde su padre se estableció al venir a España encuadrado en la división de Damasco [5]. Ibn Ẓāfir, basándose en Ibn Ḥayyān, escribe el nombre de esa localidad de forma ligeramente distinta, al decirnos que «Abū-l-Majšī habitaba en Wādī Saws» [6]. Por último, Ibn al-Jaṭīb — que es quien nos ha legado la más extensa y detallada biografía de este poeta [7] — afirma que era natural de Elvira, y, recogiendo noticias de al-Rāzī,

[1] Cfr. Ibn Ḥazm, *Ŷamhara*, p. 203 (E. Terés, *Linajes árabes en al-Andalus*, apud Al-Andalus, XXII [1957], p. 93); Ibn al-Abbār, *Taḳmila* (ed. Alarcón y González Palencia), nº *2.457*; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta* (ms. Escorial), p. 351; Ibn Saʿīd, *Mugrib*, II, p. 123, e Ibn Ẓāfir, *Badāʾiʿ*, p. 36, repiten dos veces el nombre de Yaḥyà en la línea genealógica.

[2] Cfr. *Encyclopédie de l'Islām*, sub. *ʿAdī ibn Zayd*.

[3] Apud Ḥumaydī, *Ŷaḏwa* nº 952; Ḍabbī, *Bugya* nº 1.543.

[4] Ibn al-Abbār, *Taḳmila* (ed. Alarcón y González Palencia), nº 2.457.

[5] Ibn Saʿīd, *Mugrib*, II, p. 123. — La *qarya* de Šawš debió ser, en efecto, el lugar de nacimiento de Abū-l-Majšī, por cuanto que a ello parece aludir un verso de su enemigo Ibn Hubayra, conservado por el mismo Ibn Saʿīd, *ibidem*, p. 124, y por Ibn Ẓāfir, *Badāʾiʿ*, p, 37.

[6] Ibn Ẓāfir, *Badāʾiʿ*, p. 37.

[7] Esta biografía se encuentra en la *Iḥāṭa*, ms. Escorial nº 1.673, pp. 351-2. A ella aludió ya Dozy, *Histoire des musulmans d'Espagne* (ed. Lévi-Provençal), I, p. 244, nota 1, alusión de la que se hizo eco A. R. Nykl, *Hispano-Arabic Poetry*, Baltimore 1946, p. 67, n. 3. Sin embargo, ha sido el Dr. Maḥmūd ʿAlī Makkī quien, en su tesis doctoral inédita titulada *Aportaciones orientales en la España musulmana* (que fué leída ante la Universidad de Madrid el año 1955),

dice también que fue su padre, Zayd ibn Yaḥyà, el que entró en España procedente de Oriente, estableciéndose en la cora del *ŷund* de Damasco; además, y según datos tomados de otro antiguo historiador, añade que Abū-l-Majšī fue uno de los jefes destacados del *ŷund* (كان من أعلام الجند ومقدّميهم) [1].

Entre todas estas versiones, parece que debemos dar crédito a Ibn Sa'īd, Ibn Ẓāfir e Ibn al-Jaṭīb —que son los que mejor y más extensa información recogieron —, y fijar el origen del poeta en esa aldea de Šawš, situada en la comarca iliberitana.

En lo que sí convienen todos los biógrafos es en proclamar la brillante carrera poética de este personaje, a la que se aplicó desde su juventud, destacando sobremanera en la corte de Córdoba donde elogió con sus versos a los miembros de la dinastía reinante, sobre todo al emir ᶜAbd al-Raḥmān I y a su hijo Sulaymān [2]. «ᶜĀṣim — dice al-Rāzī — alcanzó fama con la poesía porque tenía una dicción exuberante y expresaba hermosos conceptos con fácil palabra, con lo que llegó a ser el mejor poeta de al-Andalus [en su época] y principal panegirista de los omeyas, a los que dedicó poemas que se divulgaron mucho entre las gentes» [3].

Uno de esos poemas fué compuesto a raíz de la batalla ganada por ᶜAbd al-Raḥmān I contra el rebelde Abū-l-Aswad al-Fihrī. Era éste uno de los hijos de Yūsuf al-Fihrī — último wālī de España —, y el emir cordobés lo tenía custodiado en prisión; pero Abū-l-Aswad, fingiéndose ciego, logró escapar y levantó bandera de insurrección en Toledo, corriendo luego los distritos de Jaén, hasta que al fin fue derrotado por el emir en persona, el año 169 (= 785), en una sangrienta batalla que se libró cerca de Cazlona, a orillas del Wādī-l-Aḥmar (Guadalimar) [4]. Sobre esta batalla, compuso Abū-l-Majšī un poema en el que decía:

puso de relieve el verdadero valor de esta biografía, proporcionando una transcripción del texto árabe de la misma.

1 Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351.

2 Ibn Ḥazm, *Naqṭ*, ed. Š. Ḍayf, p. 50 (trad. Seco de Lucena, p. 21); Ibn al-Abbār, *Takmila*, ed. Alarcón y González Palencia, nº 2.457; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351.

3 Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351.

4 Aludió a estos sucesos Dozy, *Histoire des musulmans d'Espagne*, I,

Si preguntan por la suerte de esa gente
y de sus secuaces, que pretendían lo imposible,
[decidles que], si ellos erraron, el califa obró rectamente
atacándoles con arrojo y dureza.
Sulaymān, el de la generosidad, apareció contra ellos,
como el león, que no se arredra ante empresas difíciles.
Los persiguió, cubierto de armas, en el campo de batalla,
sembrando la muerte, como una nube de tormenta.
Allí Sulaymān, el de la generosidad, iluminaba las tinieblas
provocando en todas las caras un rictus de espanto.
Él heredó, de gentes generosas, la generosidad;
él hizo imborrable el día de Wādī-l-Aḥmar.
¡Maldición para los [enemigos] muertos, que quedaron en los vados
convertidos en carroña, y cuyos huesos blanquean, insepultos!;
de noche, ofrecen a los lobos un festín,
y de día sirven para hartazgo de los buitres.
Les dió la muerte una espada de filo destructor,
allá en Cazlona, en Wādī-l-Aḥmar.

Y termina con este verso, apostrofando sin duda al jefe enemigo:

¡Aunque escapes, siempre sentirás miedo de él!
¡Hijo de madre vil: huye, si no quieres caer! [1].

Importa considerar aquí, primeramente, ese título de *califa* referido al emir ʿAbd al-Raḥmān I: el fundador del emirato cordobés sólo adoptó los títulos de *amīr* (emir) y *malik* (rey), a los cuales a veces añadía el de *ibn al-jalā'if* (hijo de los califas) [2]; parece que el poeta quiere halagar a su señor empleando un tratamiento que sólo se aplicaba a la superior dignidad califal. Y no fué sólo aquí donde apeló a

p. 244 y Lévi-Provençal, *Historia de la España Musulmana*, trad. esp. de E. García Gómez (tomo IV de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal), Madrid 1950, p. 72. —Con alguna extensión fueron narrados por Ibn al-Abbār, *Ḥulla* (apud Dozy, *Notices...*), pp. 56-57, quien precisa que la batalla se dió en Cazlona, sobre el *Vado de la Victoria* (مخاضة الفتح).

1 Metro *kāmil*, rima *rī*. Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 352.

2 Cfr. Lévi-Provençal, *Historia de la España Musulmana* (trad. esp. de E. García Gómez), p. 87.

este recurso ditirámbico, ya que Ibn Ḥazm afirma — como cosa notable — haber leído una poesía de Abū-l-Majšī en la que éste se dirige a ʿAbd al-Raḥmān I llamándole *Amīr al-Muʾminīn* (Príncipe de los Creyentes) [1], título que, como es sabido, no fué usado por los omeyas españoles sino a partir de ʿAbd al-Raḥmān III, tras la fundación del califato [2].

Notemos también cómo este poema, iniciado con alusiones al emir, deriva inmediatamente hacia la persona del hijo primogénito de ʿAbd al-Raḥmān I, el príncipe Sulaymān, al que destaca con preferencia apellidándole encomiásticamente «el de la generosidad» y ponderando su bravura. En efecto, Abū-l-Majšī distinguió, entre todos los componentes de la familia omeya, a Sulaymān, al que dedicó gran número de panegíricos y de cuya causa fue defensor acérrimo en la pugna entablada entre este príncipe y su hermano Hišām, con motivo de la sucesión en el emirato.

En sus años juveniles, Abū-l-Majšī debió ser un mozo alborotado y amigo del escándalo. Así nos lo da a entender un pasaje, debido a la autorizada pluma de al-Rāzī, que dice lo siguiente: «Abū-l-Majšī tenía muy mala lengua y la empleaba sin tregua contra las personas que no eran de su agrado, pues las satirizaba encarnizadamente, ultrajaba a las mujeres y difamaba a las esposas; era embustero, pendenciero y arrojado; no dejaron algunos de acusar sus agravios y apelaron contra él denunciando su maldad, pero él se reía de eso y continuaba con sus excesos» [3].

También Ibn Saʿīd e Ibn Ẓāfir aluden a estas condiciones de Abū-l-Majšī y nos brindan una breve muestra de los altercados que sostenía con otros poetas: sus enemigos le mortificaban recordándole su ascendencia cristiana [4], y el poeta Ibn Hubayra le dirigió un ataque desvergonzado, al que Abū-l-Mājšī contestó con un verso vio-

1 Ibn Ḥazm, *Naqṭ*, p. 50 (trad. Seco de Lucena, p. 21).

2 Recordemos, sin embargo, que los cronistas árabes aplicaron, en ocasiones, a los emires el título de *califa*, y que lo mismo hicieron algunos otros poetas, por ejemplo, el *ḥāǧib* ʿAbd al-Karīm ibn Muguṯ en una elegía compuesta en la muerte de al-Ḥakam I. Cfr. Ibn al-Abbār, *Ḥulla* (apud Dozy, *Notices...*), p. 73.

3 Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351.

4 En efecto, su antepasado ʿAdī ibn Zayd, antes aludido, profesaba la religión cristiana.

lento, por el que se puede apreciar plenamente la soltura de su lengua [1].

Sólo había una persona a la que nuestro poeta manifestó siempre una devoción singular, y ésta era el príncipe Sulaymān. Abū-l-Majšī era sirio de origen — no hay que olvidar que su padre había venido en las filas del *ŷund* de Damasco —. y esto motivaría su adhesión al partido de este príncipe [2], para el que — como hemos dicho antes — componía la mayor parte de sus panegíricos; también dedicaba algunos poemas laudatorios al príncipe Hišām, pero no le ocultaba su antipatía ni su inquina [3], motivada precisamente por la aguda rivalidad y malquerencia que existía entre los dos hermanos, puesto que ambos pretendían suceder a su padre en el trono de Córdoba. La parte que el poeta tomó en estas desavenencias dinásticas, y su mala lengua, fueron causa de su tragedia.

Con respecto a este suceso, escribe Ibn al Qūṭiyya: «Abū-l-Majšī, que en aquel tiempo era el mejor poeta de España, compuso un poema en alabanza de Sulaymān, hijo de ᶜAbd al-Raḥmān; pero tuvo la mala suerte de que se creyera que había hecho alusiones injuriosas contra su hermano Hišām, pues es de saber que ambos hermanos se miraban con desconfianza y envidia; y un fanático partidario de Hišām se encolerizó y le arrancó los ojos» [4].

De este pasaje pudiera colegirse que a Hišām no cabe ninguna responsabilidad en el lamentable suceso. Sin embargo, ya Ibn Saᶜīd nos dice secamente que Hišām «le cortó la lengua» al poeta [5], y, desde luego, toda la participación y maquinaciones del príncipe omeya, quedan al descubierto en este otro relato, mucho más circunstanciado, de al-Rāzī, conservado en la *Iḫāṭa* de Ibn al-Jaṭīb [6]:

[1] Es un verso metro *wāfir*, rima *-ī*. Cfr. Ibn Saᶜīd, *Mugrib*, II, pp. 123-4; Ibn Ẓāfir, *Badā'iᶜ*, pp. 36-37.

[2] Se sabe, por declaración del propio ᶜAbd al-Raḥmān I, que el príncipe Sulaymān contaba, en sus pretensiones políticas, con el apoyo de los sirios. Cf. Lévi-Provençal, *Historia de la España Musulmana* (trad. esp. de E. García Gómez), p. 93. Por otra parte, Sulaymān era conocido con el apellido de «al-Šāmī», es decir, «el sirio«. (Cfr. Ibn Ẓāfir, *Badā'iᶜ*, p. 36).

[3] Ibn al-Jaṭīb, *Iḫāṭa* (ms. Escorial), p. 351.

[4] Ibn al-Qūṭiyya, *Ta'rīj*, p. 35 (trad. J. Ribera, p. 27).

[5] Ibn Saᶜīd, *Mugrib*, II, p. 123.

[6] Ibn al-Jaṭīb, *Iḫāṭa* (ms. Escorial), p. 351. La misma noticia, con redacción

«Se cuenta que uno de los partidarios de Hišām excitó la cólera de este príncipe contra el poeta, diciéndole:

— Abū-l-Majšī ha dedicado un panegírico a tu hermano Sulaymān, y en él hay un verso que tiene alusiones injuriosas contra ti, donde dice

> Ellos no son como aquél que, cuando se le pide un favor,
> desvía la vista, con mirada atravesada [1].

Hišām era bizco [2] y, al oir el verso, se enfureció y quiso hacer un escarmiento con el poeta, para lo cual le invitó a venir a Mérida, pues Hišām residía entonces en esta ciudad de la que era gobernador en vida de su padre ʿAbd al-Raḥmān. Abū-l-Majšī salió al punto de Córdoba, apeteciendo los regalos que esperaba recibir del príncipe, sin sospechar nada de lo que éste tramaba; pero cuando llegó a su presencia, le dijo Hišām:

— ¡Oh Abū-l-Majšī! Aquella mujer virtuosa a cuyo hijo satirizaste y a la que tú ultrajaste y difamaste, ha suplicado a Dios que la vengara de ti; Dios ha accedido a ello y me ha dado a mí poder para que esa venganza sea ejecutada por mi mano.

Inmediatamente, Hišām dió órdenes, y le cortaron la lengua y le sacaron los ojos».

Es penoso creer que una orden tan cruel saliera de labios del príncipe Hišām, al que pintan los cronistas adornado de toda clase de virtudes, de una bondad y generosidad extremadas, de un carácter tan dulce y afable que por él mereció el sobrenombre de *al-Riḍà* (el bondadoso). Sin embargo, no estará de más recordar aquí la dura semblanza que de este emir se hace en el *Fatḥ al-Andalus*, muy distinta de la de los otros historiadores [3], que pudo haber sido motiva-

diferente, se encuentra en Ibn Ẓāfir, *Badā'iʿ*, p. 36, quien la toma de Ibn Ḥayyān. — Un relato muy resumido trae también Ibn Saʿīd, *Mugrib*, II, p. 124, y una alusión brevísima, Ibn al-Abbār, *Takmila* (ed. Alarcón y G. Palencia), nº 2457.

1 Metro *wāfir*, rima *rū*.

2 En este punto, Ibn Ẓāfir dice que «Hišām tenía una nube en un ojo, lo mismo que su bisabuelo Hišām ibn ʿAbd al-Malik».

3 A ello hace alusión E. García Gómez en su artículo *Novedades sobre la*

da por las medidas tomadas con Abū-l-Majšī en el hecho que comentamos.

Pasado algún tiempo, cicatrizaron sus heridas, y se dice que le volvió a crecer la lengua, aunque le quedó en ella un entorpecimiento que le impedía hablar con claridad; en cambio, la ceguera le quedó para siempre y, con ella, una gran amargura que expresó en versos llenos de sentimiento.

El castigo impuesto a Abū-l-Majšī debió causar una profunda impresión en las gentes. Cuando lo supo el emir ʿAbd al-Raḥmān, desaprobó la conducta de su hijo Hišām y le escribió reprendiéndole. Después, cuando ya el poeta se encontraba restablecido, el emir le mandó llamar y aquél intentó recitarle unos versos, pero, como su pronunciación era defectuosa, presentó a un muchacho al que había enseñado y adiestrado para aquello, quien declamó una larga qaṣīda en la que el autor describía su ceguera, y comenzaba así:

Mi musa está angustiada ante la adversidad,
pues Dios dictó una sentencia que se ha cumplido.
Ahora ella contempla a un ciego, que sólo
camina por la tierra a tientas con su báculo;
y llora dolorida; y pronuncia palabras
con voz ferviente, que llegan a lo más hondo de mi ser.
Mi corazón se desgarra cuando ella me dice:
¡entre todas las desgracias no hay una mayor que la ceguera!
Cuando la ceguera sobreviene a un hombre que antes vió,
queda — aunque vivo — como un muerto sepultado;
y aquél que disfruta de una vida alegre y dulce
deja de estar alegre cuando se encuentra con la muerte.
Todas las noches, aquí en Occidente, me asalta la nostalgia
recordando a los que viven entre Laŷŷ y al-Ḥimà [1]
. . . . . [2]

crónica anónima titulada «Fatḥ al-Andalus» (cf. reseña en Al-Andalus, XX [1955], p. 237). — También Dozy señaló el doble aspecto de la personalidad de este emir, en su *Histoire des musulmans d'Espagne*, I, p. 285.

[1] Laŷŷ y al-Ḥimà son dos lugares de Arabia muy recordados por los poetas. — Este verso se encuentra, al parecer, fuera de su sitio, y habría que considerarlo escrito después de los tres versos siguientes.

[2] Blanco en el ms.

¿cómo puede habituarse a la frivolidad un hombre que no ve?
Ella contempla a un hombre al que cambiaron sus ojos
por un lazarillo que lo conduce a donde quiere ir;
y si no hay lazarillo que lo lleve, va con el bastón,
suplicando a las gentes que lo guíen, cuando quiere caminar.
Antes, cuando venían las caravanas, yo era para ellas
el hombre fuerte que las guiaba en el desierto interminable;
el hombre que, en los más terribles [1] peligros,
siempre encendía la guerra y atravesaba las tinieblas.
Montábamos [los camellos] gordos y briosos,
y los dejábamos flacos, extenuados de fatiga.
¡Déjame! Con ellos he atravesado los desiertos
en busca de la gente de la generosidad,
encaminándome al hombre mejor de toda la estirpe de Manāf [2],
y Manāf es lo mejor que existe sobre la tierra [3].

Refiere Ibn al-Qūṭiyya que el emir ʿAbd al-Raḥmān, enternecido, dió al poeta dos mil dinares, doblando de esta manera la indemnización legal que le correspondía por la pérdida de los dos ojos. Y el mismo historiador afirma que cuando Hišām subió al trono mandó llamar a Abū-l-Majšī, pues le dolía que aquello hubiese sucedido por su causa, y le dió doblada también la indemnización [4].

Ya hemos señalado antes que todos los biógrafos encarecen la gran celebridad alcanzada por este poeta y la alta calidad de sus composiciones. Algunos lo proclaman como el mejor poeta de España en su tiempo [5]; otros, teniendo en cuenta que su estilo respon-

1 Aquí el poeta introduce su propio nombre: «majšī» (= «terrible»).

2 ʿAbd Manāf fué un antepasado de los omeyas, del que arrancan las dos ramas de Hāšim y ʿAbd al-Šams.

3 Metro *ramal*, rima *à*. El fragmento entero ha sido conservado por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 352. Los cuatro primeros versos constan también en Ibn al-Qūṭiyya, *Taʾrīj*, p. 35, y fueron traducidos — desviándose del sentido original — por Schack y Valera, *Poesía y arte de los árabes de España y Sicilia*, vol. I, cap. VIII. — Existe un verso más de esta poesía, conservado por Zubaydī, *Ṭabaqāt*, p. 285, pero está corrompido y no ofrece sentido; cfr. infra, p. 239, n. 3.

4 Ibn al-Qūṭiyya, *Taʾrīj*, pp. 35-36 (trad. J. Ribera, pp. 27-28).

5 Ibn al-Qūṭiyya, *Taʾrīj*, p. 27; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351; Ibn Ẓāfir, *Badāʾiʿ*, p. 36.

de, claro está, a los modelos de la antigüedad clásica árabe, lo consideran como uno de los más sobresalientes poetas «antiguos» (من فحول الشعراء المتقدّمين)[1]; a veces, se le toma como punto de arranque de la buena poesía en al-Andalus[2]; y los antólogos recogieron algunas muestras de su producción acompañándolas de comentarios laudatorios.

Así, por ejemplo, Ibn Ḥazm transmite este breve fragmento de Abū-l-Majšī, perteneciente quizás a uno de sus panegíricos:

> Ellos dos me han hecho tan muelle la vida, que me parece
> estar reposando sobre el suave plumón que el águila lleva entre las alas[3]

y recoge los comentarios que acerca de él corrían, pretendiendo que este verso había hecho desistir al poeta oriental Ibn Harma[4] de su propósito de venir a España: ya había llegado a Tiaret, camino de al-Andalus, cuando, al oirlo recitar entre otros versos de nuestro poeta y considerando que él era incapaz de componer nada semejante, se volvió para su tierra[5]. Claro es que esta noticia parece legendaria y que responde, sin duda, al deseo de hacer resaltar las obras españolas en la carrera de competición con Oriente, pero, de todos modos, es digna de tomarse en cuenta porque refleja un estado de opinión con el asenso de una personalidad tan notable como la de Ibn Ḥazm de Córdoba.

Abū ʿĀmir ibn Šuhayd, en su libro titulado *Ḥānūt ʿAṭṭār*, incluyó el siguiente fragmento «elegido por su belleza» entre las poesías de Abū-l-Majšī:

> ¡Cómo me acometió la angustia, en medio de aquel mar,
> y qué impresionante fue para mí el oleaje de la angustia y del mar!
> Pasamos la noche con el corazón acongojado,
> mientras las alas del viento nos llevaban volando[6].

1 Ḥumaydī, *Ŷaḏwa*, nº 952; Ḍabbī, *Bugya*, nº 1.543.

2 Ḥumaydī *Ŷaḏwa*, nº 613; Ḍabbī, *Bugya*, nº 1.036.

3 Metro *ṭawīl*, rima *rī*.

4 Ibrāhīm ibn Harma, fue un poeta de la época del califa al-Manṣūr. Cfr. Abū-l-Faraŷ al-Iṣbahānī, *Kitāb al-āgānī*, ed. A. Šanqīṭī, IV, pp. 101 ss.

5 Ḥumaydī, *Ŷaḏwa*, nº 952; Ḍabbī, *Bugya*, nº 1.543.

6 Metro *wāfir*, rima *irū*. Ḥumaydī, *Ŷaḏwa*, nº 952; Ḍabbī, *Bugya*, nº 1.543; Ibn Saʿīd, *Mugrib*, II, p. 124,

Y a continuación expone su criterio sobre el autor, reputándolo como uno de los mejores poetas antiguos [1].

El nombre de Abū-l-Majšī llegó a Oriente llevado por el eco de su desgracia y de sus obras poéticas. Cuentan algunos historiadores que Mālik ibn Anas tuvo conocimiento de cómo al poeta le había crecido la lengua después de habérsela cortado, y aludió a este caso en una *fatwà* en la que, para fijar la indemnización que debía pagarse en caso de amputación de lengua, recomendaba lo siguiente: «Se aplazará el juicio un año y, si la lengua creciere algo, en la indemnización se procederá según las resultas, pues he sabido que a un hombre en al-Andalus le ha crecido la lengua, o gran parte de ella, después de habérsela cortado, y que incluso le ha sido posible hablar» [2].

También sus poesías fueron conocidas en Oriente. ᶜAbbās ibn Nāṣiḥ, poeta y qāḍī de Algeciras, llegó a Bagdad donde conoció a Abū Nuwās, y éste pidió al español, entre otras cosas, que le recitara algunos versos de Abū-l-Majšī. ᶜAbbās accedió, declamando aquella qaṣīda en que describe su ceguera, y se cuenta que, al llegar a uno de los versos de esta composición, Abū Nuwās exclamó: «¡Esta es la expresión que buscaban los poetas y no daban con ella!» [3].

Los últimos versos que compuso Abū-l-Majšī, se dice que fueron los siguientes:

Mi musa, débil ya de inspiración,
sustenta a un hombre como yo, que antes la sustentaba.
Cuando ella recuerda lo que se ha interpuesto entre los dos,
llora, pidiendo al Destino que anule lo que no puede anular [4].

[1] Apud Ḥumaydī, *Ŷaḏwa*, nº 952; Ḍabbī, *Bugya* nº 1.543.

[2] Refiere esta noticia al-Rāzī, en redacción recogida por Ibn al-Jaṭīb *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 351, y también Ibn Ḥayyān, apud Ibn Ẓāfir, *Badā'iᶜ*, p. 37. La transmisión en al-Andalus de esa *fatwà* de Mālik, fué debida a Muḥammad ibn Ibrāhīm ibn Muzayn, según nos dice Ibn al-Abbār, *Takmila* (ed. Codera), nº 301, cuya biografía fue reproducida después por Maqqarī, *Analectes*, I, p. 809 (ed. Cairo, III, p. 269).

[3] Ibn al-Qūṭiyya, *Ta'rīj*, p. 36 (trad. Ribera, p. 28); Zubaydī, *Ṭabaqāt*, página 285.—El verso que provocó la exclamación de Abū Nuwās consta en el texto de Zubaydī, pero está corrompido y no ofrece sentido (cfr. supra, p. 237, n. 3).

[4] Metro *ṭawīl*, rima *luhā*. Ibn al-Qūṭiyya, *Ta'rīj*, p. 36. — Este fragmento parece el comienzo de una qaṣīda. El primer verso está corrompido.

Vemos, pues, que el poeta llegó al fin de sus días abatido, lamentando siempre su suerte adversa.

Sobre la fecha de su muerte, existe alguna confusión en los datos suministrados por los biógrafos. He aquí lo que, a este respecto, encontramos escrito en la *Iḥāṭa:*

«Dice Ibn Ḥayyān: He leído de puño y letra del poeta ᶜUbāda, lo siguiente: Abū-l-Majšī, después de su terrible desgracia, vivió hasta alcanzar el reinado del emir ᶜAbd al-Raḥmān [II], de manera que compuso panegíricos dedicados a los cuatro emires que se cuentan entre éste y su antepasado ᶜAbd al-Raḥmān ibn Muᶜāwiya *al-Dājil*. Después de todo esto, murió alrededor del año 180. Y el historiador le refuta, poniendo de relieve la incompatibilidad del reinado del emir ᶜAbd al-Raḥmān [II] con esa fecha» [1].

En efecto, existe aquí un error palmario, pues en ese año 180 (que corresponde al 796 de J. C.) subió al trono el emir al-Ḥakam I, y, si Abū-l-Majšī murió en esa fecha, es claro que no pudo alcanzar el reinado de ᶜAbd al-Raḥmān II ni dedicarle panegíricos, pues este monarca fué proclamado el año 206 (= 822).

La opinión propia de Ibn Ḥayyān sobre este punto, fué recogida por Ibn Saᶜīd en el *Mugrib*, donde se nos dice que, según el gran historiador cordobés, Abū-l-Majšī murió bajo el emirato de al-Ḥakam I [2], lo cual conviene con esa fecha «alrededor del año 180» que se registra en la versión del poeta ᶜUbāda.

Ḥassāna bint Abī-l-Majšī.

Tuvo Abū-l-Majšī una hija llamada Ḥassāna de la que conocemos muy poco, pues solamente se ha conservado su recuerdo — que nosotros sepamos — en una brevísima biografía que le dedica Ibn al-Abbār en su *Takmila*, que dice así:

«Ḥassāna bint Abī-l-Majšī ᶜĀṣim ibn Zayd... fué poetisa *maṭbūᶜa* y compuso poemas panegíricos dedicados al emir ᶜAbd al-Raḥmān [II] ibn al-Ḥakam. Así lo afirma Abū ᶜĀmir al-Sālimī, basándose en datos tomados de Ibn ᶜAyād» [3].

[1] Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa* (ms. Escorial), p. 352.
[2] Ibn Saᶜīd, *Mugrib*, II, p. 124.
[3] Ibn al-Abbār, *Takmila* (ed. Alarcón y G. Palencia), nº 2851.

Ḥassāna la Tamīmiyya.

Paralelamente, poseemos noticias referentes a otra poetisa del mismo nombre y rigurosamente coetánea de la anterior, a la que Maqqarī dedica el pasaje siguiente [1]:

«Entre las mujeres célebres de al-Andalus se cuenta Ḥassāna la Tamīmiyya, hija del poeta Abū-l-Ḥusayn.

Estudió la literatura y aprendió el arte de la Poesía. Cuando murió su padre, era todavía doncella, pues no se había casado, y escribió a al-Ḥakam [I] estos versos:

Vengo a ti, ¡oh Abū-l-ʿĀṣī! [2], doliente por [mi padre]
Abū-l-Ḥusayn — ¡riéguelo una lluvia perenne! —.
Yo vivía en la abundancia, amparada en sus bondades,
y hoy vengo a acogerme a tus bondades, ¡oh al-Ḥakam!
Tú eres el Imām al que todo el género humano obedece
y al que todas las naciones entregaron las llaves del poder.
Nada temeré si tú eres para mí un escudo
que me proteja; ningún mal podrá afligirme.
¡Que no ceses nunca de estar cubierto de gloria
para que sigan sometidos a ti los árabes y no-árabes! [3].

Cuando al-Ḥakam leyó esta poesía quedó complacido de ella, y le asignó un cierto estipendio; escribió además al gobernador de Elvira y concedió a la doncella una buena dote.

También se cuenta que esta mujer acudió a ʿAbd al-Raḥmān [II], hijo de al-Ḥakam, quejándose de su gobernador Ŷābir ibn Labīd [4], wālī de Elvira. El emir al-Ḥakam había expedido a favor de Ḥassāna un documento escrito de su puño y letra en el que estaban registra-

1 Maqqarī, *Analectes*, II, pp. 536-7 (ed. Cairo, V, pp. 299-301).

2 Abū-l-ʿĀṣī era la *kunya* de al-Ḥakam I.

3 Metro *basīṭ*, rima *mū*.

4 Sobre este personaje puede verse: Ibn ʿAbd Rabbihi, *ʿIqd* (ed. Būlāq 1293), II, p. 365; *Ajbār Maŷmūʿa*, p. 129 = 116; Ibn ʿIḏārī, *Bayān*, ed. Dozy, II, p. 81 (trad. Fagnan, II, p. 128); Maqqarī, *Analectes*, II, p. 537 (ed. Cairo, V, p. 300).

dos los bienes que a ella pertenecían y que se los había donado como beneficio y merced; cuando presentó aquel documento a Ŷābir, éste no quiso darle cumplimiento, y por esta razón ella recurrió al imām ʿAbd al-Raḥmān. Entró Ḥassāna en palacio y se detuvo en el patio charlando afablemente con una de las mujeres del monarca, la cual la condujo hasta el emir, en ocasión en que éste se hallaba lleno de regocijo y de alegría; se presentó ante él y el emir la conoció (había conocido también a su padre) y en seguida ella comenzó a declamar:

Hacia el dueño de la generosidad y de la gloria han venido mis [cabalgaduras,
atravesando las distancias, abrasadas por el fuego del sol del [medio día.
Vengo a él, que es el mejor reparador, para que repare mis [quebrantos,
y me proteja del tirano Ŷābir [1].
Yo, y mis hijos huérfanos, estamos a merced de sus manos
como el pajarillo que se encuentra entre las garras de un águila.
Bien merezco que de mí se diga que estoy desolada
por la muerte de Abū-l-ʿĀṣī, que era mi valedor.
¡Riéguelo la lluvia! Si estuviera vivo, el Destino feroz
no me habría entregado a la ferocidad de un poderoso.
¿Conseguirá Ŷābir borrar lo que la mano de al-Ḥakam escribió?
Entonces, una gran maldad se cometerá con mis bienes [2].

Cuando terminó de recitar, entregó al emir el documento de su padre y le contó todo lo que pasaba. ʿAbd al-Raḥmān se enterneció, tomó la escritura de su padre, la besó y la puso sobre sus ojos, diciendo:

— Ibn Labīd se ha excedido en sus atribuciones e incluso ha osado oponerse a los designios de al-Ḥakam, pero Nos pensamos seguir tras él su mismo camino y respetar su ley después de su muerte; marcha, oh Ḥassāna, que yo lo revocaré en tu favor.

[1] Hay aquí un juego de palabras utilizando el verbo جبر «reparar», y el vocablo جابر «reparador» y «Ŷābir» (nombre propio)

[2] Metro *ṭawīl*, rima *rī*.

Entonces le extendió otro documento igual que el de su padre al-Ḥakam y ella le besó la mano; el monarca mandó darle un regalo y Ḥassāna marchó, enviándole después una qaṣīda en la que decía:

¡Oh hijo de los dos Hišām [1], el más generoso de los hombres,
el mejor prado siempre para el que anda en busca de pastos!
¡Cuando entra en combate, blandiendo su lanza,
tiñe su asta de purísimo rojo!
Decidle al imām: ¡oh el de mejor linaje entre todos los humanos,
de nobilísima estirpe por sus padres y abuelos!
Has derramado el bien y no consentiste que se me hiciera injusticia;
por eso habrá de publicarse tu alabanza mañana y tarde.
Si me detengo en un lugar, me encuentro cubierta por tus dones,
y si me pongo en marcha me llenas de provisiones para el camino [2]».

Este es el pasaje completo que nos ofrece Maqqarī, y esos datos constituyen todo lo que hemos logrado encontrar acerca de Ḥassāna la Tamīmiyya.

A la vista de los textos expuestos, y sin más elementos que puedan auxiliarnos, el lector se siente tentado por la sospecha de si esta Ḥassāna la Tamīmiyya será la hija de Abū-l-Majšī que hemos visto citada en la *Takmila* de Ibn al-Abbār. Efectivamente, ambas mujeres coinciden en los siguientes puntos:

nisba u origen tribual (las dos pertenecen al linaje de Tamīm);
naturaleza local (ambas son de Elvira);
época de su vida (emiratos de al-Ḥakam I y ʿAbd al-Raḥmān II);
son poetisas (componen panegíricos dedicados a los emires).

Fundándonos en estas coincidencias, patentes y significativas, podríamos concluir que los dos textos estudiados se refieren a una misma y única persona, es decir, que se trata de la hija de Abū-l-Majšī. Si tuviéramos la certeza de ello sería un dato de valor para nosotros

1 ʿAbd al-Raḥmān II, en un poema de *fajr* a él atribuído, dice de sí mismo: «Yo soy el hijo de los dos Hišām...» (Cfr. E. Terés, *Ibn al-Šamir, poeta-astrólogo en la corte de ʿAbd al-Raḥmān II*, apud Al-Andalus, XXIV, 1959, p. 459).

2 Metro *basīṭ*, rima *ādi*.

porque nos obligaría a aceptar de plano la fecha que da Ibn Saʿīd para la muerte de aquel poeta, ya que, por el texto de Maqqarī traducido arriba, vemos que el padre de Ḥassāna había muerto en la época del emirato de al-Ḥakam I.

Claro es que, en un principio, se opone a tal identificación la filiación familiar consignada en los textos: una es hija del poeta Abū-l-Majšī y otra es hija del poeta Abū-l-Ḥusayn. Pero aun aquí se podría llegar a una explicación razonable: la *kunya* de Abū-l-Majšī no es frecuente entre los árabes; precisamente, por su rareza, dudaron a veces al transcribirla, y así encontramos por ejemplo escrito أبو المحشى en la *Takmila* y أبو المخشبى en la *Iḥāṭa*. Sin gran violencia se podría admitir que el «Abū-l-Ḥusayn» padre de Ḥassāna la Tamīmiyya — poeta del que, por otra parte, no tenemos ninguna otra referencia — fuese una errata de copista por «Abū-l-Majšī», errata fácilmente explicable en paleografía árabe.

Sin embargo, en este punto surge una dificultad para la que no encontramos explicación plausible: en el primer verso de la primera de las poesías atribuídas a Ḥassāna la Tamīmiyya, aparece el nombre de su padre Abū-l-Ḥusayn; si sustituímos este nombre por el de Abū-l-Majšī, se destruye la organización interna de pies que exige el metro *basīṭ* en que va compuesto el poema. Hay que admitir, pues, que la lectura «Abū-l-Ḥusayn» es aquí la recta y, por consiguiente, que el nombre es auténtico.

Pudiera ocurrir también que Abū-l-Majšī hubiera usado dos *kunyas* distintas, pero esto es cosa que no sabemos. De manera que — por lo menos mientras no aparezcan datos que prueben lo contrario — estamos obligados a reconocer que, en los mencionados textos, se trata de dos poetisas diferentes.

Elías Terés.

LIBROS Y REVISTAS

Obras generales. — Vernet Ginés.
Historia de las ideas y de las ciencias. — *Filosofía:* Dunlop.
Filología y Literatura. — Kunitzsch; Sellheim.
Arte y Arqueología — Bordejé Garcés.

OBRAS GENERALES

Vernet Ginés, Juan, *Los musulmanes españoles.* Sayma, Ediciones y Publicaciones, Barcelona 1961; 135 pp. y XVI láminas.

El catedrático de Lengua Árabe en la Universidad de Barcelona, don Juan Vernet, nos ofrece con su libro *Los musulmanes españoles,* un manual bien presentado y de gran utilidad para todos aquellos que deseen asomarse al panorama histórico y cultural de la España musulmana.

Por tratarse precisamente de un manual, no se propone el señor Vernet profundizar demasiado en los temas que tan bien conoce, pero no obstante la concisión necesaria a la finalidad de esta obra, no se limita el autor a hacer una recopilación o síntesis de otras obras semejantes, sino que se esmera en dar a conocer las últimas noticias y los más recientes descubrimientos en todos los temas por él tratados.

El libro consta de ocho capítulos, bibliografía e índices. Son los tres primeros un resumen de la historia de los musulmanes españoles en su aspecto político y nos presentan un claro panorama de las distintas épocas: conquista, emirato, califato, reinos de taifas, almorávi-

des, almohades y Reino de Granada, hasta el fin de la reconquista por los Reyes Católicos, terminando con algunas observaciones sobre los moriscos.

Los restantes capítulos están dedicados al aspecto social, religioso, económico y cultural en al-Andalus, destacando el señor Vernet, siempre al día en todos sus datos y noticias, la importancia de la poesía, literatura, ciencia y arte de los musulmanes españoles, cerrando el libro con un capítulo titulado «Al-Andalus y España», en el que trata de las posibles influencias de la España musulmana sobre la España cristiana.

El libro está ilustrado con láminas que contribuyen a su grata presentación. Lástima que algunas de ellas, sin duda por dificultades tipográficas, resulten un tanto borrosas, y que su distribución sea un poco arbitraria sin que se tenga en cuenta el texto en que van insertas. — *Soledad Gibert.*

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS CIENCIAS

FILOSOFÍA

Dunlop, D. M., *The Fuṣūl al-Madanī* (Aphorisms of the Statesman) *of al-Fārābī* edited with an English Translation, Introduction and Notes by... (University of Cambridge Oriental Publications, nº 5), Cambridge 1961.

El Dr. Dunlop nos ofrece los Aforismos (o Artículos) de al-Fārābī con una Introducción que nos presenta la obra en su verdadero marco intelectual e histórico: primeros pasos de la ciencia política entre los árabes, conocimiento de Platón y Aristóteles, lo que puede atribuirse a al-Kindī, trabajos similares del mismo al-Fārābī y su influencia posterior... Todo con muchos detalles y referencias a los escritores que han estudiado diversos puntos doctrinales.

La Traducción al inglés nos parece excelente y de propósito hemos indagado cómo se traducen ciertos términos y hemos quedado satisfechos, aunque algunas veces tal vez el inglés no sea tan concreto como el árabe: así *continuance* (n. 25; 32; etc.) para *al-qiwām*. Pero lo

que estimamos como de grandísimo valor e importancia, son las Notas que lleva esta traducción: Continuamente aparecen los nombres de los autores griegos (sobre todo Platón y Aristóteles) que tantas ideas prestaron a al-Fārābī; continuamente aparece la confrontación con otras obras del mismo autor, en especial la *al-Madīna al-Fāḍila*, la *Siyāsa*, etc.; continuamente se discute el valor de términos y frases árabes que podrían inducir a error. Estas Notas han de prestar sin duda un gran servicio al estudioso de la filosofía política.

La edición árabe es un modelo en el género de ediciones críticas de un texto árabe. Para la primera parte (aforismos 1-61) tiene dos manuscritos (uno de ellos con ciertas omisiones) cuyos folios van indicados en los márgenes exteriores y deja muy correctamente los interiores para la enumeración de las líneas de cinco en cinco. Con esto obtiene un texto limpio que aun sin llamadas introducidas en él da lugar a un aparato crítico perfecto y la presentación resulta con toda la perfección que entre los hombres han adquirido las ediciones críticas en los textos de otras lenguas. Aun el benemérito P. Bouyges, tan apreciable por otra parte, queda superado en estos detalles que no por ser pequeños carecen de importancia. Después de ese texto tan bien elaborado y presentado, tenemos un 'Arabic Index' (pp. 173-196) que constituye el vocabulario árabe de los *Aforismos* y es un elemento precioso de estudio. Para la traducción de cada palabra de ese vocabulario basta muchas veces el confrontarla con el texto inglés. Finalmente no deja de ser interesante la confrontación crítica con la versión hebraica (pp. 197-208). No podemos menos de manifestar nuestra satisfacción al ver en nuestras manos una obra tan perfecta y con toda sinceridad debemos congratularnos con el autor. — *Manuel Alonso Alonso, S. I.*

FILOLOGÍA Y LITERATURA

KUNITZSCH, Paul, *Arabische Sternnamen in Europa* y *Untersuchungen zur Sternnomenklatur der Araber*. Otto Harrassowitz, Wiesbaden 1959 y 1961; 240 y 125 pp. (25 × 17,5).

Ambos libros debían estar en la mente del autor en el momento de plantear y esbozar sus estudios sobre toponimia estelar árabe. En

el primero analiza los nombres de estrellas árabes que, por uno u otro conducto, han pasado a las lenguas occidentales y en cuya literatura especializada perduran aún hoy día; en el segundo estudia los nombres dados por los árabes a las estrellas y anota que en su mayoría (5/6) son empleados por lexicógrafos, literatos y poetas, ya que las estrellas de interés para los astrónomos, aquellas que figuran casi sistemáticamente en las arañas de los astrolabios y en las tablas pueden evaluarse en unas cincuenta.

Los dos libros desarrollan a satisfacción y de modo casi exhaustivo el tema planteado. Tal vez, y al menos a beneficio de inventario — puesto que la bibliografía de Kunitzsch es, o tiene el aspecto de ser, exhaustiva — tendría que haber citado la nota de E. Perpiñá sobre las Pléyades (AL-ANDALUS, XVIII (1953), 439-444), ya que en *Sternnamen*, p. 8, cita el estudio de O. J. Tallgren sobre ε Virginis. En las *Untersuchungen* tal vez hubiera cabido dar mayor relieve a la poesía y paremiología árabes que, en unos pocos casos, permiten conocer y fijar mejor determinados aspectos de la toponimia estelar. En este sentido la célebre qaṣīda de Ibn Hāni', determinados versos de Ibn Jafāŷa o incluso los mismos comentarios del Corán (pienso ahora en el de Abū Ḥayyān a LIII, 1) hubieran contribuido a destacar ciertos detalles.

Los dos trabajos tienen muy buenos índices. Sin embargo el de voces occidentalizadas de *Arabische Sternnamen*... no recoge todas las variantes que presentan los nombres estudiados en la literatura occidental: falta Eltanim, que figura bajo la forma Ettanim; Rosalhague figura como Ras Alhague...

Se trata, en definitiva, de dos obras que vienen a constituir un hito inapreciable en el tan manoseado campo de la toponimia celeste árabe. — *J. Vernet.*

SELLHEIM, Rudolf, *Gelehrte und Gelehrsamkeit im Reiche der Chalifen*. En «Festgabe für Paul Kirn zum 70. Geburtstag dargebracht von Freunden und Schülern» (Erich Schmidt Verlag, 1961), 54-79.

El título de esta monografía pudiera sugerir al lector una cierta relación de contenido con el ya clásico estudio de J. Ribera, *La ense-*

ñanza entre los musulmanes españoles (en «Disertaciones y Opúsculos» I, 229-359). Sin embargo no es así ni por el contenido ni por el método, puesto que Sellheim trata de la vida cotidiana del sabio musulmán en la época áurea del califato ʿabbāsí, haciendo frecuentes referencias a lo ocurrido en las más distantes provincias, al-Andalus entre ellas. Tras de justificar la existencia y riqueza del género biográfico en el islam expone brevemente el nacimiento de la ciencia, i. e. la filología, en el mundo árabe; los métodos pedagógicos tremendamente memorísticos, utilizados por maestros y discípulos; los honorarios que aquéllos percibían; su vida, bien en palacio, en el séquito de personajes influyentes o bien en su propia casa, practicando un oficio para ganar el sustento cotidiano y poder profesar en sus ratos libres. Estos últimos, que llevaron una vida mucho más modesta, por no decir pobre, vivieron en cambio más tranquilos que aquéllos, siempre sujetos a los caprichos de sus mecenas. Sellheim pasa revista a la importancia de los viajes de estudio por el desierto, se hace eco de algunas *munāẓarāt*, pone en claro la diferencia de concepto que tenían y tienen orientales y occidentales de la palabra *plagio* e inventaría los precios de algunos autógrafos, el montante de determinadas herencias, y las ideas político-religiosas de los sabios más caracterizados. La mayoría de los filólogos — Sībawayhi constituye la excepción — murieron viejos.

El estudio está redactado fundamentalmente a base de *ṭabaqāt* (v. g. la de al-Zubaydī) y obras de filólogos y biógrafos (v. g. al-Marzubānī, cuya edición está preparando Sellheim, Ibn Jayr, Yāqūt, etc.). — *J. Vernet.*

ARTE Y ARQUEOLOGÍA

Bordejé Garcés, Federico, *El milenario del castillo de Tarifa*, «Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos», nº 31, Madrid 1960, pp. 173 a 193.

En el mes de abril del año 960, fundaba ʿAbd al-Raḥmān III la fortaleza de Tarifa, como consta en la lápida fundacional que todavía campea sobre una de las puertas del recinto. Don Federico Bor-

dejé, amante de nuestras viejas piedras, y primer estudioso de la historia de nuestra arquitectura militar, le dedica un minucioso análisis con motivo del milenario de su fundación.

Publica un plano cuidadosamente levantado de todo el recinto con sus adiciones posteriores. Lástima que no se hayan señalado en él con claridad las distintas fases de la construcción. Dos planos conocíamos de la fortaleza: el levantado por el Ejército y publicado por Romero de Torres, y otro, muy sucinto, del núcleo más viejo, dibujado por don Félix Hernández, publicado por Terrasse y reproducido por Torres Balbás en diferentes ocasiones.

Aparece en el último plano aludido una entrada a la fortaleza por la parte de la ciudad, que no es reconocible en la actualidad. La hoy existente, pequeña y moderna, de ninguna forma puede ser la primitiva. Queda, pues, en pie el problema del paso entre la ciudad y la fortaleza.

El señor Bordejé estima también obra califal el antemuro o barbacana. Este antemuro se prolongaría hacia el poblado formando la cerca de la «madina», cuyo recinto, pronto superado, se extendería hasta el otro lado del río alcanzando el perímetro actual.

Posteriormente, en el siglo XII, se construiría la gran torre albarrana que completa la fortaleza y crea una avanzada hasta un islote que se adentra en el mar. Se une al recinto por dos largas corachas ligeramente convergentes, en una de las cuales se abre la puerta gótica del Mar. Esto ha hecho pensar que este muro sea posterior, y ya cristiano. En opinión de Bordejé ambos son coetáneos, y, como la torre, obra del siglo XII.

La puerta del Mar tuvo entrada en recodo, hoy desaparecido. El acceso más importante de la fortaleza tiene hoy su entrada en el recinto limitado por las dos corachas aludidas, y se abre en el muro occidental de la fortaleza. Se inicia con una puerta en doble recodo que salva la barbacana y es obra posterior a lo califal. A su salida se halla el ingreso primitivo, recto, y protegido por dos torres.

Publica también Bordejé un interesante friso decorativo interior que había pasado hasta ahora inadvertido. Mide los cuarenta metros de longitud del muro Sur del edificio, y corona la parte interior de la muralla bajo el adarve, repitiendo en ladrillo, ligeramente realza-

do sobre el plano de fondo, un sencillo motivo de lazo, decoración postcalifal y de hondo acento almohade.

Además de un excelente dibujo de este friso y abundantes fotografías, completan la publicación dos interesantes planos del recinto de la ciudad, por desgracia más mutilado y oculto cada día. — *R. M. M.*

REVISTAS DEL PATRONATO «MENÉNDEZ PELAYO»

AL-ANDALUS. — Publicación de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada.

Semestral. España: Número suelto, 75 ptas. Suscripción anual, 140 ptas.
Extranjero: Número suelto, 100 ptas. Suscripción anual, 180 ptas.

ANUARIO MUSICAL. — Publicación del Instituto Español de Musicología.

Es un exponente de los problemas que encierran nuestro folklore y el estudio científico del pasado musical de España. Aparte de todo lo referente a la cultura musical española, da también cabida en sus páginas a temas universales de índole musicográfica, relacionados directa o indirectamente con ella.

España: Precio del tomo anual, 90 ptas. Suscripción anual, 80 ptas.
Extranjero: Precio del tomo anual, 110 ptas. Suscripción anual, 100 ptas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. — Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista de Arte medieval y moderno. Aunque fundamentalmente se consagra al arte español y americano, publica también trabajos sobre arte extranjero.

Trimestral. España: Número suelto, 50 ptas. Suscripción anual, 170 ptas.
Extranjero: Número suelto, 60 ptas. Suscripción anual, 220 ptas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA. — Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista dedicada al estudio de la arqueología y al arte durante la prehistoria y la Edad Antigua, tanto en España como en el extranjero.

Semestral. España: Número suelto, 75 ptas. Suscripción anual, 140 ptas.
Extranjero: Número suelto, 110 ptas. Suscripción anual, 180 ptas.

Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. — Publicación de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid.

Dedicada a estudios arqueológicos y de arte; contiene trabajos extensos sobre estos temas, más la aportación de las Secciones de cuadernos de trabajos, varia, datos y documentos sobre arte, revistas y bibliografía, en un volumen de más de 300 páginas de texto y un centenar de láminas en papel couché.

España: Precio del volumen anual, 150 ptas. Suscripción anual, 140 ptas.

Extranjero: Precio del volumen anual, 170 ptas. Suscripción anual, 160 ptas.

Cuadernos de Estudios Gallegos. — Publicación del Instituto Padre Sarmiento.

Recoge textos, documentos e indicaciones de provecho para quienes trabajan dispersos, sobre puntos de historia, filología, arqueología o etnografía de Galicia, divulgando además, ampliamente, la bibliografía sistematizada.

Cuatrimestral. España: Número suelto, 55 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.

Extranjero: Número suelto, 70 ptas. Suscripción anual, 195 ptas.

Revista de Literatura. — Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Publica en cada fascículo estudios críticos extensos, ensayos breves, notas de lecturas, etc., dedicados a la literatura en toda su amplitud; una Crónica general del movimiento literario y otras de aquellas manifestaciones culturales relacionadas con él — Teatro, Cine, Música —, así como críticas de los libros más notables y una Bibliografía, que da al lector el movimiento literario mundial.

Incluye, en cada uno de sus fascículos, un suplemento titulado *Hojas Literarias*, en que aparecen obras de escritores consagrados y las olvidadas en viejos manuscritos y libros.

Trimestral. España: Número suelto, 40 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.

Extranjero: Número suelto, 60 ptas. Suscripción anual, 200 ptas.

Emerita. — Publicación del Instituto Antonio de Nebrija.

Unica en su género en lengua española, aspira a mantener a los estudiosos españoles al corriente de los estudios e investigaciones de lingüística indoeuropea y filología clásica, y a la vez a ser un índice del progreso de estos estudios en España.

Semestral. España: Número suelto, 80 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.

Extranjero: Número suelto, 100 ptas. Suscripción anual, 190 ptas.

HISPANIA. — Publicación del Instituto «Jerónimo Zurita».

Dedicada al estudio de los problemas históricos, metodología, fuentes y bibliografía de Historia de España y universal.

Trimestral. España: Número suelto, 40 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.
Extranjero: Número suelto, 60 ptas. Suscripción anual, 200 ptas.

MISSIONALIA HISPANICA. — Publicación del Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.

Describe todo el esfuerzo espiritual y material realizado por nuestros misioneros en las cinco partes del mundo, exponiendo los métodos empleados en cada una de ellas.

Cuatrimestral. España: Número suelto, 45 ptas. Suscripción anual, 130 ptas.
Extranjero: Número suelto, 65 ptas. Suscripción anual, 175 ptas.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA. — Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Comprende esta revista estudios de lingüística y literatura españolas, y da información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros españoles y extranjeros referente a filología española.

Trimestral. España: Número suelto, 40 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.
Extranjero: Número suelto, 60 ptas. Suscripción anual, 200 ptas.

REVISTA DE IDEAS ESTÉTICAS. — Publicación del Instituto Diego Velázquez.

La Revista de Ideas Estéticas abarca estudios no limitados a estética filosófica, sino extensivos a teoría y ciencia del arte estilístico, poético, teoría de la Música y Bibliografía.

Trimestral. España: Número suelto, 30 ptas. Suscripción anual, 100 ptas.
Extranjero: Número suelto, 40 ptas. Suscripción anual, 140 ptas.

REVISTA DE INDIAS.— Publicación del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Versa sobre historia, arqueología, arte, filología, literatura, geografía y etnografía de los países hispanoamericanos en el período colonial; bibliografía general e información contemporánea.

Trimestral. España: Número suelto, 40 ptas. Suscripción anual, 150 ptas.
Extranjero: Número suelto, 50 ptas. Suscripción anual, 200 ptas.

SEFARAD. — Publicación del Instituto Benito Arias Montano.

Estudia los problemas culturales hebreo-bíblicos, las culturas del próximo Oriente en relación con el pueblo hebreo y el judaísmo español. Ofrece rica sección bibliográfica con detenido examen del estado último de las cuestiones.

Semestral. España: Número suelto, 100 ptas. Suscripción anual, 180 ptas.

Extranjero: Número suelto, 110 ptas. Suscripción anual, 200 ptas.

VARIEDADES

Manuel Esteve Guerrero: *Hallazgo de dirhemes almohades en Jerez de la Frontera* 227
Elías Terés: *El poeta Abū-l-Majšī y Ḥassāna la Tamīmiyya* 229

LIBROS Y REVISTAS

Vernet Ginés, Juan, *Los musulmanes españoles* (Soledad Gibert)..... 245
Dunlop, D. M., *The Fuṣūl al-Madanī* (Manuel Alonso Alonso, S. I.)... 246
Kunitz ch, Paul, *Arabische Sternnamen in Europa* y *Untersuchungen zur Sternnomenklatur der Araber* (J. Vernet)..... 247
Sellheim, Rudolf, *Gelehrte und Gelehrsamkeit im Reiche der Chalifen* (J. Vernet)..... 248
Bordejé Garcés, Federico, *El milenario del castillo de Tarifa* (R. M. M.). 249

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

SE PUBLICA EN FASCÍCULOS SEMESTRALES FORMANDO CADA AÑO UN VOLUMEN DE UNAS QUINIENTAS PÁGINAS

SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN:

' — *b* — *t* — *ṯ* — *ŷ* — *ḥ* — *j* — *d* — *ḏ* — *r* — *z* — *s* — *š* — *ṣ*
ḍ — *ṭ* — *ẓ* — ᶜ — *g* — *f* — *q* — *k* — *l* — *m* — *n* — *h* — *w* — *y*

hamza inicial no se transcribe.

tā' marbūṭa = *a* (en estado absoluto) y *at* (en estado constructo).
artículo = *al-* (aun ante solares) y *-l-* precedido de palabra terminada en vocal.
vocales = *a, i, u; ā, ī, ū.*

diptongos = *ay, aw.* *alif maqṣūra* = *à.*